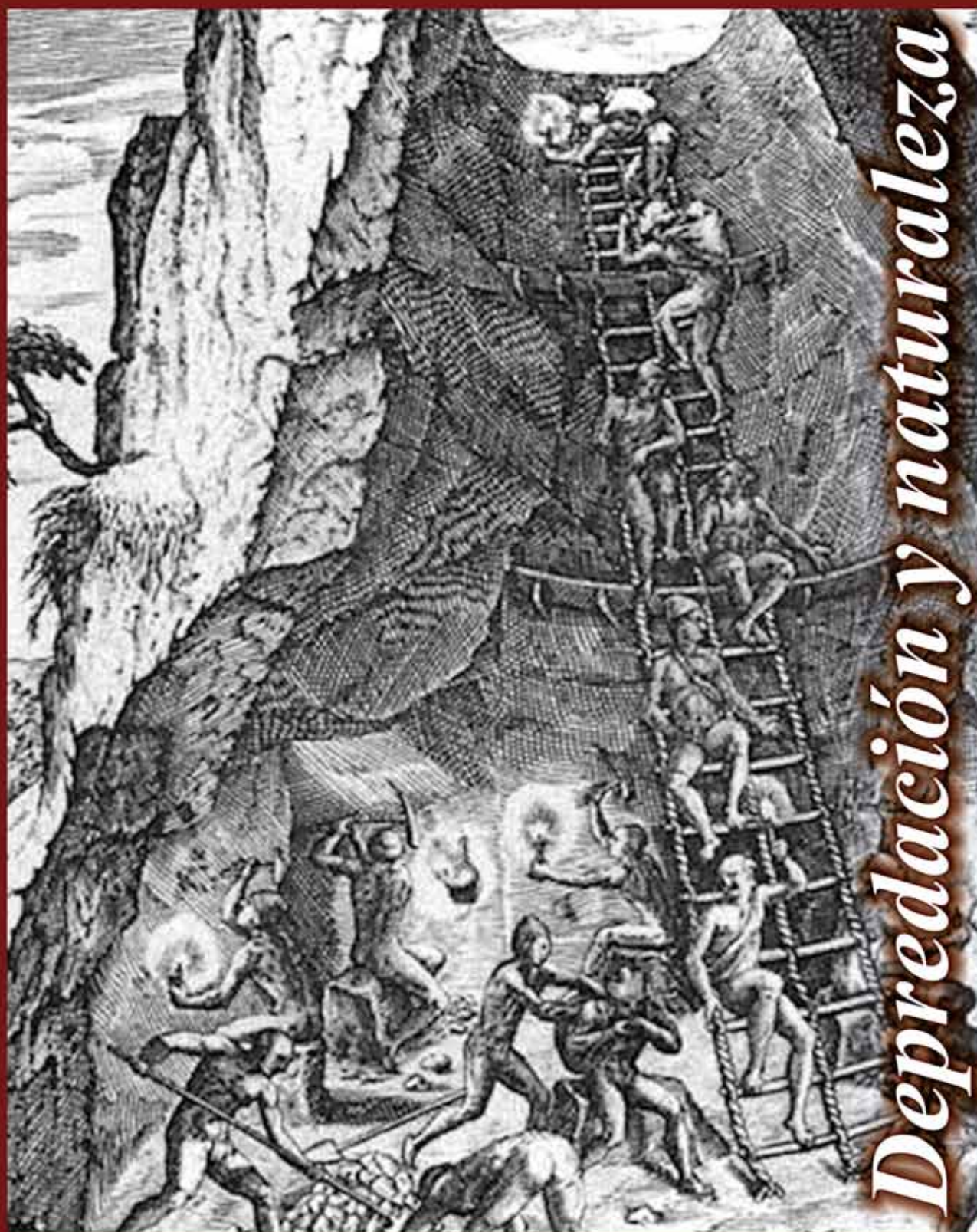


REVISTA LATINOAMERICANA
PACARINA
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Salta, Abril 2013 - N° 4

Edición impresa ISSN 1853-2136 / Edición electrónica ISSN 1853-7391



Depredación y naturaleza

Hegemonías y resistencias

REVISTA LATINOAMERICANA
PACARINA
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

*Depredación de la naturaleza.
Hegemonías y resistencias.*

Abril 2013
Salta – Argentina

Directora/Editora

Adriana Zaffaroni. Directora del Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas (CILECI). Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta (UNSa). Argentina.

Secretaría Ejecutiva

Gerardo Choque

Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta. Argentina.

Consejo Académico

Magdalena Barón Azúero. Universidad de Los Andes. Bogotá. Colombia.

Henrique Barros. Universidade Federal Rural de Pernambuco. Brasil.

Karina Bidaseca. Universidad de Buenos Aires. Conicet. Argentina.

Alejandro Bustos Cortés. Universidad de Antofagasta. Chile.

Humberto Cubides Cipagauta. Universidad Central de Bogotá. Colciencias. Colombia.

Mariana Chaves. Universidad Nacional de la Plata. Conicet. Argentina.

Roberto Donoso. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.

Jorge Huergo. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

Emilio Fernández Canque. Universidad de Tarapacá. Chile.

Javier Lajo Lazo. Universidad Global. Cusco. Perú.

Luis Maldonado Ruiz. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas para las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

Marta Ontiveros. Sede Regional Tartagal. Universidad Nacional de Salta. Argentina.

Alicia Itatí Palermo. Universidad Nacional de Luján. Asociación Argentina de Sociología. Argentina.

Zulma Palermo. Universidad Nacional de Salta. Argentina.

Pedro Rivas. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.

María Luisa Rubinelli. Universidad Nacional de Jujuy. Argentina.

Lucas Rubinich. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

María Teresa Sirvent. Universidad de Buenos Aires. Conicet. Argentina.

Marcelo Valko. Universidad Popular de Madres Plaza de Mayo. Argentina.

Consejo de Arbitraje

Margarita Barnettson. Universidad Nacional de Salta. Argentina.

María José Bournissent. Universidad Nacional del Litoral. Argentina.

Ramón Cabaña. Sede Tartagal. Universidad Nacional de Salta. Argentina.

Silvia Cerda Aguirre. Universidad de Tarapacá. Arica. Chile.

Analía Lomberg. Sede Regional Resistencia. Universidad Tecnológica Nacional. Argentina.

Ximena Medinaceli. Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia.

Analía Otero. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Conicet. Argentina.

Nora Paredes. Universidad Nacional de Luján. Argentina.

Zulma Pirini. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.

Eliás Pizarro Pizarro. Universidad de Tarapacá. Arica. Chile.

Roberto Portugal. Universidad Global. Cusco. Perú.

José Tassat. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Argentina.

Roberto Storey Meza. Universidad de Tarapacá. Arica. Chile.

Coordinación operativa

Claudio E. Guantay Lagoria. CILECI. UNSa. Argentina.

Lucas Rodríguez. CILECI. UNSa. Argentina.

Traducción de textos

Marcela Villanueva. Cátedra de Idioma Moderno Portugués.

Facultad de Humanidades. UNSa. Argentina.

Corrector de textos

Lic. Fabiana López | Lic. Celeste Juárez | Claudio Guantay

Lagoria | Lucas Rodríguez. CILECI. UNSa. Argentina.

Diseño y diagramación

Sergio Álvarez

Producción digital

Soledad Caminos | Sebastián Choque.

Fundación Rescoldo. Argentina.

Financiamiento

Fundación Rescoldo.

www.rescoldo.org

Canje y Suscripción

Fundación Rescoldo.

Ciudad de Salta: San Juan N° 1218. CP. 4400 - Argentina.

Tel: 0054 (387) 4228282

Cel: 0054 (0387) 154041584

Cel: 0054 (0387) 155121452

Impresión

Talleres Gráficos de Editorial Milor.

Mendoza 1221.

Salta - Argentina.

Edición impresa y digital:

EDITORIAL FUNDACIÓN RESCOLDO

Revista Latinoamericana PACARINA de Ciencias Sociales y Humanidades N° 4

Depredación y naturaleza. Hegemonías y resistencias.

Edición impresa ISSN 1853-2136

Edición electrónica ISSN 1853-7391

La Revista Latinoamericana PACARINA es un Proyecto Editorial que se propone difundir producciones intelectuales referidas a posturas críticas de las matrices de pensamiento que circulan en las Ciencias Sociales y Humanas, vinculadas a Prácticas Sociales e Interculturalidad, Construcción de Otredades y Modernidad/Colonialidad.

Actualmente la Revista forma parte del Directorio del Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura; la Red de Revistas de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) y la Asociación de Revistas Culturales Independientes de Argentina (ARECIA).

Distribución gratuita de ejemplares:

La Red Latinoamericana PA.C.AR.IN.A “Parlamento Cultural Articulador de Investigadores de la Andinia”, edita semestralmente su proyecto editorial en formato impreso y digital, con donaciones a centros documentales de Universidades Latinoamericanas a la cual pertenecen las y los miembros de la Red. Asimismo se entrega un ejemplar impreso a autores de los artículos y colaboradores de cada edición.

Solicitud de intercambio:

La institución académica interesada en adquirir los números editados puede comunicarse a través de nuestro correo electrónico para efectuar el canje de las publicaciones.

Números publicados:

RLPCSyH N° 3: Carnaval: tras las máscaras “Otras” de la resistencia. Abril de 2012

RLPCsyH N° 2: Mujeres, la otra mitad. Subalternas, invisibles e inaudibles. Octubre de 2011.

RLPCsyH N° 1: Educación e Interculturalidad. Marzo de 2011.

RLPCsyH N° 0: Jóvenes entre la globalización y las fronteras. Septiembre de 2010.

Fotografía de tapa y contratapa:

Tapa: Fragmento de la obra “*Las minas de Potosí*”, grabado de Theodore de Bry. En: Girolamo Benzoni, *Historia Americae Sive Novi Orbis*, pars sexta de 1596.

Contratapa: Composición realizada con fragmentos de las siguientes obras:

“*Solís y el Río de la Plata*”, mural de Rodolfo Campodónico.

“*The Diablo de la Margarita*”, ilustración de Revista SUDESTADA, Cultura, política y actualidad. Año 10, n° 98, mayo 2011. Pag.31

“*Manifestación*” (1934), pintura de Antonio Berni.

Derechos reservados. Queda autorizada la copia parcial o total de algún/os de los artículo/s publicados en la revista solicitándolo por correo electrónico a las direcciones:

revistalatinamericanapacarina@gmail.com – noticiasredpacarina@gmail.com

Los contenidos vertidos en los artículos publicados son de responsabilidad de el/la/los/las autor/es/as. Los mismos no pueden ser reproducidos total o parcialmente con fines comerciales. Su utilización con fines educativos debe prever la cita de la fuente correspondiente.

ÍNDICE

Editorial	7
ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN TEÓRICA	15
Argentina: Un nuevo enclave para las Corporaciones Transnacionales	17
Argentina: um novo destino para as corporações transnacionais <i>Carlos Héctor Morello</i>	
Geología crítica del colonialismo. O las bases mineras del capital	36
Geología crítica do colonialismo. Ou as bases mineiras do capital <i>Horacio Machado Araújo</i>	
La mudanza epistemológica en las Ciencias Jurídicas. La regulación de la propiedad, el medio ambiente y los derechos de los Pueblos Indígenas	58
A mudança epistemológica nas ciências jurídicas. A regulação das propriedades, do meio ambiente e dos direitos dos povos indígenas <i>María José Bournissent / Carlos Raúl Sureda</i>	
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	73
Terratenientes de ley: hectáreas, especímenes y cráneos	75
Terratenientes de lei: espécimens e crâneos <i>Marcelo Valko</i>	
La expansión del extractivismo y los conflictos socioambientales en torno a la megaminería a cielo abierto en Argentina	89
A expansão do extrativismo e os conflitos socioambientais em torno à megamineração em céu aberto na Argentina <i>Marian Sola Álvarez y Lorena Bottaro</i>	
Los múltiples sentidos del NO	100
Os múltiplos sentidos do NãO <i>Lucrecia Soledad Wagner</i>	
Tierra, sociedad y globalización. Educación y conocimiento	120
Terra, sociedade e globalização. Educação e conhecimento <i>Pablo Fajardo Montaña</i>	
“Desde entonces no le tengo miedo ni al gobierno”. Una propuesta de análisis de los procesos de cambio que derivan de la oposición a una presa	136
“A partir daí não tenho medo nem ao governo”. Uma proposta de análise dos processos de mudança que derivam da oposição a uma represa <i>Alice Poma</i>	

Las venas siguen abiertas	154
As veias seguem abertas	
<i>César Daniel Avalos</i>	
AVANCES DE INFORMES DE TESIS	165
¿Militancia versus activismo? Prácticas de participación política de las agrupaciones estudiantiles en la Universidad Nacional de Salta	167
Militância versus ativismo? Práticas de participação política dos grupos estudantis na Universidade Nacional de Salta	
<i>María Celeste Juárez</i>	
Transición femenina indígena Kamëntsá: Tradición y modernidad	182
Transição feminina indígena Kamëntsá: tradição e modernidade	
<i>Loly Nereida Juanjibioy Muchachasoy</i>	
EVENTOS	203
V Simposio Latinoamericano de Ciencias Sociales y Humanidades	205
<i>“Territorios culturales del Tucma”</i>	
MARCO NORMATIVO	209

EDITORIAL

Depredación de la naturaleza. Naturaleza de la depredación

En 1545 un indígena encontró casualmente las vetas del Cerro Rico de Potosí. A partir de allí, la desenfrenada voracidad del conquistador transformaría aquel lugar en un formidable enclave minero que, a la postre, se convertirá en el símbolo patético de quinientos años de violencia. Socavones de la muerte, herida colonial que ha de parir las peores aberraciones de crímenes y saqueos.

La minería como actividad económica forma parte del bagaje histórico y cultural en la región de Latinoamérica, que desde la época de la colonia se configuró en un patrón extractivista. Situación que marcó definitivamente el rol dependiente de nuestros pueblos. La fiebre del oro y la plata, iniciada hacia fines del siglo XV, establecería una impronta en la economía de la región que se caracterizaba, a grandes rasgos, por asimetrías y pérdidas derivadas de la extracción de minerales, la pobreza y la exclusión social.

Eduardo Galeano¹ considera que sucumbieron 8 millones de seres humanos en la vorágine de la explotación minera durante la colonia. Según sus palabras: “(...) *de todas partes marchaban prisioneros, rumbo a la boca que conducía a los socavones. Afuera, temperaturas de hielo. Adentro, el infierno. De cada diez que entraban, solo tres salían vivos. Pero los condenados a la mina que poco duraban, ge-*

neraban la fortuna de los banqueros flamencos, genoveses y alemanes, acreedores de la corona española, y eran esos indios quienes hacían posible la acumulación de capitales que convirtió a Europa en lo que Europa es”².

En su mayor esplendor la ciudad de Potosí, construida por la corona española, llegó a tener una población de 160.000 habitantes. Para entonces, recibirá el portentoso mote de Villa Imperial, llegándose a considerar en Europa como la quinta esencia de la riqueza. Solamente entre 1503 y 1660 llegaron a San Lucas de Barrameda 195 mil kilogramos de oro y 16 millones de kilos de plata provenientes de América.

Es el principio de 500 años de despojo que, como en Potosí, se multiplica a lo largo de América; como en Huancavelica, Zacatecas, Minas Gerais, San Luis, Sombrerete, Santa Eulalia, entre otros.

La voz de la resistencia de los pueblos ancestrales de la América Profunda recoge la exposición del Cacique Guaicaipuro Cuatemoc ante la reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Europea, realizada el 8 de febrero de 2002:

“(...) ¿Saqueo? ¡No lo creyera yo! Porque sería pensar que los hermanos cristianos fa-

¹ Periodista y escritor uruguayo de reconocida trayectoria en América Latina.

² Tomado del artículo “Cerro Rico, la mina de plata de Potosí/Bolivia”, consultado el 26 de agosto de 2012. Disponible en: www.viajeserraticos.com/2011/06/cerro-rico-la-mina-de-plata-de-potosi.html

llaron en su Séptimo Mandamiento. ¿Genocidio? Eso sería dar crédito a los calumniadores, a ultrosos como Arturo Uslar Pietri, que afirma que el arranque del capitalismo y la actual civilización europea se deben a la inundación de metales preciosos.

¡No! Esos 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata deben ser considerados como el primero de muchos otros préstamos amigables de América, destinados al desarrollo de Europa. Lo contrario sería presumir la existencia de crímenes de guerra, lo que daría derecho no solo a exigir la devolución inmediata, sino la indemnización por daños y perjuicios”.

Pero aquella tragedia perpetrada por el orden civilizatorio europeo, no sólo trae consigo el deplorable lastre del sometimiento y la destrucción por la fuerza que tiene como objeto primario el despojo material de los pueblos conquistados, sino que, además, la matriz cultural de aquella “gesta civilizatoria” que se asume como única y superior, egocéntrica e individualista, y cuyos derechos se precian de incuestionables ungidos por su tradición monoteísta, se contraponen al genoma cultural de la América Profunda: el orden paritario de la indianidad, que no se sustenta en la práctica de sujetos individuales sino que se sumerge en una práctica comunitaria, donde la condición humana forma parte de una intrincada red de compromisos con la naturaleza, recreando prácticas de reciprocidad para el buen vivir.

La Pachamama entonces, simbólicamente, somos todos. El permiso se le pide a los hermanos comuneros, a los pájaros, a los cerros tutelares que la componen, en señal de respeto, como hermanos.

Paradigmas culturales contrapuestos que afloran desde la herida colonial. Una, dispuesta a continuar su obra de destrucción; otra, una apuesta a la vida que pregonan un nuevo tiempo donde los opuestos necesariamente deben complementarse, para que la vida siga.

La globalización entonces inaugura a escala mundial una nueva fase de dominación. Una guerra total contra las culturas, para borrar la identidad, para recrear una cultura mundial fundada en una verdad única que sólo busca edificar una identidad planetaria del consumo.

En el marco del nuevo capitalismo en el orden mundial, el extractivismo se ha reconfigurado en el siglo XXI³ y es objeto de aprovechamiento por parte de empresas multinacionales que aprovechan leyes blandas e intereses políticos, económicos y militares. Por ejemplo, Argentina que nunca fue un país minero pero sí con recursos metalíferos, tiene hoy 80 corporaciones interviniendo en su territorio, casi todas ellas canadienses o de commonwealth. Son 200 proyectos, de los cuales 60 corresponden a Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja.

Gas, petróleo, biodiversidad, agua, minerales, son el botín del neoliberalismo actual que invade América Latina. El tratado celebrado entre Chile y Argentina, denominado *Tratado de Integración y Complementación Minera*⁴, convirtió a todo un sector de la cordillera de los Andes en territorio liberado para las corporaciones.

Por estos motivos, en Latinoamérica se habla de invasión minera y las corporaciones que invaden pagan en función de lo que declaran, casi sin controles, y, aunque puedan aumentar los cánones, ningún monto compensa el daño ambiental irreparable que causan; es decir, un pasivo ambiental a perpetuidad. Los pobladores afectados por este daño ambiental protestan sin violencia defendiendo fundamentalmente el agua y los territorios considerados un bien natural de extraordinaria riqueza.

³ Gudynas, Eduardo (2012): “Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano”. *Revista Nueva Sociedad*, nro. 237, enero-febrero. Caracas, Venezuela, pp. 128-146.

⁴ Tratado binacional entre Argentina y Chile, celebrado en 1997 durante el gobierno de Carlos Saúl Menem.

Pero, ¿qué tienen en común Pascua Lama, Bajo La Alumbraera, el Cerro San Pedro? Se trata de yacimientos de oro, cobre, plata y carbón, dispuestos a lo largo de Latinoamérica (ejemplos de minas a cielo abierto).

Son estos yacimientos algunas de las más importantes fuentes de minerales que, para ser extraídos, requieren una tecnología y una logística que no se ha desarrollado en los países periféricos. Esta situación coloca a grandes compañías industriales mineras, principalmente de origen canadiense, australiano y estadounidense, en la extracción de minerales a cielo abierto.

La búsqueda de seguridad económica es uno de los grandes ejes movilizados de las relaciones internacionales y, ante la debilitada creencia en el dólar como moneda fuerte y estable, buscan una suerte de refugio en la tenencia de metálico, particularmente en el oro. La riqueza natural de las naciones periféricas se convierte en una sentencia que la condena históricamente a exportar materias primas, casi como una maldición. El proceso de explotación de recursos naturales, como única base para financiar la economía, no acarrea bienestar colectivo sino profundas perversiones.

Bajo La Alumbraera en Argentina; Pascua Lama, compartida entre Chile y Argentina; el Cerro San Pedro o Peñasquito, en México; Yanacocha en Perú; o Crucitas en Costa Rica, son protagonistas de esta abundancia como yacimientos auríferos. Representan una bisagra para el crecimiento económico en muchas regiones ya que, debido a sus características geográficas, estos yacimientos se hallan en la tarea de brindarles una entrada económica que no podría obtenerse de otro modo por la imposibilidad de diversificar su economía fuera del rubro minero.

Como contraparte, en la resistencia de los pueblos la lucha que protagonizan los movimientos sociales va asumiendo aquel legado

cultural que no busca destruir otro, sino sólo trabajar arduamente para reencontrar el equilibrio.

“(…) bajo estas premisas protegeremos nuestros bosques del avance de los desiertos, lucharemos por la limpieza de nuestras aguas contaminadas y del aire, fortaleceremos nuestra relación con la naturaleza protegiendo los páramos, las montañas, los lagos, las islas, los mares y los seres vivos que allí viven. Todos ellos son los elementos más vulnerables frente a los efectos del calentamiento global, provocado por la voracidad económica de las empresas multinacionales, producto del imperio capitalista”⁵.

Por otra parte, en Cochabamba se celebró la *Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el cambio climático y los derechos de la Pacha Mama*. El 22 de abril de 2009 el acuerdo logrado se expresa en las siguientes afirmaciones que sintetizan la postura de los sectores indígenas y campesinos sobre la Madre Tierra:

Hoy nuestra Madre Tierra está herida y el futuro de la humanidad está en peligro⁶.

-“Las corporaciones y los gobiernos en complicidad con un segmento de la comunidad científica nos ponen a discutir el cambio climático como un problema reducido a la elevación de la temperatura, sin cuestionar la causa que es el sistema capitalista”.

-“Confrontamos la crisis terminal del sistema civilizatorio patriarcal basado en el sometimiento y destrucción de seres humanos y naturaleza que se aceleró con la revolución industrial”.

⁵ Choquehuanca, David en *VII Encuentro del cóndor y el águila*. Celebrado en La Paz, Bolivia. Año 2009. Memorias, pp. 15-17.

⁶ Cita textual del *Manifiesto de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el cambio climático y los derechos de la Pacha Mama*. 22 de abril de 2009. Cochabamba, Bolivia.

-“El sistema capitalista nos ha impuesto una lógica de competencia, progreso y crecimiento ilimitado. Este régimen de producción y consumo busca la ganancia sin límites, separando al ser humano de la naturaleza, estableciendo una lógica de dominación sobre ésta, convirtiendo todo en mercancía: el agua, la tierra, el genoma humano, las culturas ancestrales, la biodiversidad, la justicia, la ética, los derechos de los pueblos, la muerte y la vida misma”.

-“Bajo el capitalismo, la Madre Tierra se convierte en fuente sólo de materias primas, y los seres humanos en medios de producción y consumidores, en personas que valen por lo que tienen y no por lo que son. Planteamos a los pueblos del mundo la recuperación y revalorización de los conocimientos, sabidurías y prácticas ancestrales de los Pueblos indígenas, afirmados en la propuesta y vivencia del *Buen Vivir*, reconociendo a la Madre Tierra como un ser vivo, con el cual tenemos una relación indivisible, interdependiente, complementaria y espiritual”.

-“Al mismo tiempo denunciarnos como este modelo capitalista impone mega proyectos de infraestructura, invade a territorios con proyectos extractivistas, privatiza y mercantiliza el agua y militariza los territorios expulsando a los pueblos indígenas y campesinos de sus territorios, impidiendo la Soberanía Alimentaria y profundizando la crisis socio ambiental”.

-“A la resistencia de los pueblos se responde con la militarización, la represión y la guerra. El capitalismo requiere una potente industria militar, la militarización de las sociedades y la guerra como condición tanto para su proceso de acumulación, como para controlar territorios y recursos minerales y energéticos, y para reprimir las luchas de los pueblos. Las guerras a través de su impacto directo sobre el ambiente (consumo masivo de combustibles fósiles, derrame de petróleo, emisiones

de GEI, contaminación con uranio empobrecido, fósforo blanco, etc.) se han convertido en uno de los principales destructores de la Madre Tierra”⁷.

Nos dice Alcira Argumedo⁸: “El contraste entre un Martí y un Sarmiento indica que la clave del distanciamiento se encuentra en el dualismo cultural fundante, en la existencia de dos racionalidades encontradas, en el corte abismal entre disímiles puntos de partida: por un lado aquellos que reivindican patrimonios históricos populares, -y desde allí, desde ese tronco latinoamericano- se plantean las actualizaciones, la recuperación crítica de las más ricas ideas del pensamiento universal. Por otro quienes avalan sistemas de pensamiento que, con las adaptaciones del caso, las élites ilustradas deben insertar “desde afuera” a las mayorías, para sacarlas de las tinieblas, la barbarie, la irracionalidad. (...) Las corrientes ideológicas incorporadas acríticamente en América Latina, pretendieron generar una ruptura con las tradiciones populares, como modo de construir consensos para proyectos políticos y modelos sociales que pretendían instaurarse “contra su pasado”. Por el contrario los líderes, ensayistas o intelectuales que calaron hondamente en el registro político cultural latinoamericano, fueron verdaderos intérpretes; capaces de sintetizar con mayor o menor envergadura los deseos, identidades y reivindicaciones; los lineamientos a menudo complejos y contradictorios, contenidos en el modo de percibir el mundo de las mayorías”.

El sociólogo peruano Jorge Lora Cam⁹: “La globalización, considerada como recolo-

⁷ Fragmentos textuales publicados en el *Manifiesto de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el cambio climático y los derechos de la Pacha Mama*. 22 de abril de 2009. Cochabamba, Bolivia.

⁸ Argumedo, Alcira (2009): *Las voces y los silencios de América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires: Colihue. 7ma edición.

⁹ Lora Cam, Jorge (2009): “El racismo y la recolonización como elementos centrales en la reconfiguración del dominio global”. *Revista Globalización*. ISSN 1605-5519. Disponible en: <http://www.rcci.net/globalizacion/2009/fg840.htm>

nización del trabajo y geoestrategia de poder y de acumulación por desposesión, intensificó la reconfiguración territorial de clases y etnias, las migraciones y la depauperización de las clases obreras y campesinas. Significó la puesta al día de la ideología racista del despojo, de la superioridad racial-étnica que justifica la recolonización y la dominación. La clasificación racista se hace residente en una memoria y un imaginario colectivo que aceptan la interrelación sucesiva de legitimaciones de la limpieza de sangre, de racismo bíblico, el etnocidio y el genocidio militarista sintetizados en el autoracismo. Es una poderosa arma de sometimiento que aliena a los dominados al asumir la ideología de los dominadores y al reproducirse multilateralmente con vida propia. El Estado, las instituciones, las estructuras, las clases, las familias están configuradas por el racismo sobre indígenas, negros y mestizos asumiendo la forma de invisibilización y negación como sujetos en las instituciones, estructuras y la vida cotidiana, quedando consolidadas en relaciones de colonialismo interno y colonialidad del poder. La forma más extrema del racismo es la destrucción de la identidad, su forma más violenta después del etnocidio y el genocidio. Los pobladores de América resintieron la violencia del desarrollo capitalista, de la instauración de la modernidad en las metrópolis y después la construcción de un Estado-nación que les negó su humanidad en aras de la colonización¹⁰. Cuerpos, territorios, saberes populares fueron mellados por siglos de dominación de la racionalidad occidental. La cultura de los violentos vencedores se vuelve dominación y sentido común.

El gen predador de la cultura occidental no es sólo la materialización de la expropiación de los llamados recursos naturales sino una concepción del mundo que hunde al hombre en un pensamiento individualista que lo enajena y, por ende, se transforma en predador de su

propia naturaleza y lo convierte además en un potencial predador de lo que lo rodea.

Un sabio caminante, el hermano indígena Javier Lajo, nos dice: “Para el mundo indígena, la vida es producto de una proporción de parejas o pares que se complementan y proporcionan, opuesto a occidente que de una unidad intenta insulsamente medirla y enajenarla”¹¹.

Desde el pensamiento de los pueblos prehispanicos en la Abya Yala (América), la íntima relación con el cosmos, el mundo, la naturaleza y la vida del hombre se manifiesta en una práctica milenaria de reciprocidad y complementariedad, una “hermandad cósmica” en ciernes, buscando el punto de equilibrio para que la vida fluya, para que todos juntos, de a pares -el día y la noche, el agua y el fuego, el verano y el invierno- desaten su vital existencia y se complementen para recrear la vida, por lo que el equilibrio presupone complementarnos para la plena realización de todos, una forma que la naturaleza nos enseña, para que la vida siga.

Aquella vincularidad colectiva está impregnada de sabiduría y espiritualidad. Cada suceso está enmarcado en una profunda reflexión para estar siempre transitando los caminos de la memoria, para recordar cómo funciona el cosmos, para emular y no deprender a la naturaleza. Por eso, respetuosamente siempre se pide permiso, por ejemplo, cuando recogemos los frutos de la siembra.

Desde aquella cosmovisión, nuestros abuelos culturales, aquellos indígenas condenados por el depredador europeo, en los lúgubres socavones de la mina practicaban un vínculo ceremonial de profunda espiritualidad y respeto con la “fuerza de adentro” de la tierra (*manqhapacha*), en este caso pidiendo permi-

¹⁰ Lora Cam op. cit.

¹¹ Lajo Lazo, Javier (2003): *Qhapaq Ñan. La ruta inka de sabiduría*. Lima: Abya Yala. 2da edición.

so por la destrucción del vientre mineral de la mina.

La mente obtusa del conquistador, desde su lógica posesiva de la naturaleza, no puede comprender aquel vínculo armonioso. Los extirpadores de idolatrías, por supuesto pretendieron acallar aquella práctica por diabólica, pero “El Tío”, aquella “deidad” aggiornada a los paradigmas de la religiosidad del conquistador, permitió “enmascarar” la continuidad de sus propias prácticas culturales.

Desde el pensamiento de aquella civilización predadora y excluyente, la abstracción del sujeto crea la necesidad de la ética, cuyo complejo de “razones” desde una perspectiva individual desconoce o destruye otras formas de pensar.

Más aún, el proceso histórico de instauración global del pensamiento occidental, llevó intrínseca la necesidad del “control del individuo”, primero desde la represión y luego desde la internalización de aquel “complejo de valores éticos”.

Ya desde el argumento religioso, “el pecado” se convierte en un instrumento formidable de control del individuo y entonces cada sujeto queda atrapado en las “rejas de la culpa”.

La génesis de una práctica predadora está en la conciencia misma de aquel sujeto occidental y cristiano que no sólo se niega a sí mismo sino que “observa” al mundo desde su pedestal prejuicioso para negar otras formas culturales a partir de falsas dualidades que se oponen.

Repensando el proceso histórico en América, nuestros pueblos son el resultado de aquel desencuentro cultural. Uno, tratando en vano de eliminar al otro, el otro, re-existiendo desde el silencio.

El socavón de Potosí es el escenario simbólico donde se pone de manifiesto el desencuentro cultural de siglos; de un lado están las experiencias de diversas culturas de la América profunda que siguen re-existiendo, sopeando el germen creador paritario, aun desde su condición de subalternidad institucionalizada; y que desde el “estar haciendo” nos proponen a toda la humanidad la dualidad complementaria de los opuestos, para que la vida siga.

Por otro lado, la “razón occidental” sigue en funcionamiento, imponiendo su práctica hegemónica, para medir con su propia vara el mundo que desea a su medida.

La otra mitad de nuestra heredad cultural, aquella que la cultura hegemónica niega en las oscuras y aviesas callejuelas del sincretismo y el mestizaje, es la carga genética que sigue viva en las prácticas y la memoria de nuestras gentes que, llamativamente son los mismos que RE-EXISTEN al inigualable saqueo y depredación perpetrado por centurias, son los que todavía resisten en alejadas comunidades en las montañas y en la selva, pero que también están por millones, involucrados en el oprobioso destino de la modernidad, retornando a sus antiguos territorios, arremolinados en círculos en torno de cientos de ciudades y pueblos, recreando alrededor un halo cultural esperanzador, desde la vitalidad cíclica del tiempo paritario, yendo y viniendo, para recordarnos, pese a aquella lamentable situación de depredación y exclusión que le toca, que están vivos y que son portadores de una formidable riqueza cultural dispuestos a engendrar un inalterable tiempo de retorno que solo el orden cósmico dispone, o mejor dicho, el único orden posible.

“La lucha anticolonial en América Latina se vuelve así un camino para inventar nuevas relaciones entre los seres humanos y también con la naturaleza, superando las visiones occi-

dentales de dominación y explotación, en todas las dimensiones vitales”¹².

“Un día el cóndor y el águila volverán a encontrarse, a volar juntos cuando con sus lágrimas lloradas sanen sus heridas. Así los pueblos confundirán sus cantos y sus rituales,

compartirán sus danzas, cosecharán sus frutos, y otra vez conversarán con las montañas, lanzarán sus sueños a las estrellas, en concierto infinito a la vida y a la naturaleza”¹³.

Dra. Adriana Zaffaroni
Directora/Editora

¹² Korol, Claudia (2010): “En las sombras del bicentenario. Sobre colonialismo y emancipaciones”, en: Korol, Claudia (Comp.), *Resistencias populares a la recolonización del continente. Primer parte*, Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos, 2010, pp. 9-44.

¹³ Cita textual de expositor del Ecuador en la primera sesión del *VII Encuentro del cóndor y el águila*. Celebrado en La Paz, Bolivia. Año 2009. Memorias, pp. 30-31.



PARADIGMA

**ARTÍCULOS DE
REFLEXIÓN
TEÓRICA**

Argentina: Un nuevo enclave para las Corporaciones Transnacionales

Argentina: um novo destino para as corporações transnacionais

Carlos Héctor Morello*

RESUMEN

Aunque se venía planificando desde mediados de los '70 la apertura indiscriminada de la minería argentina a las grandes inversiones de las corporaciones transnacionales, el desmesurado desembarco recién tuvo lugar a partir del arranque del segundo milenio. La responsabilidad inmediata recae en el paquete de las leyes mineras promulgadas en 1993 y contó con la adhesión de las 23 provincias argentinas. La continuidad de este ominoso modelo minero fue confirmado por los gobiernos que sucedieron a Carlos Menem, incluyendo el de la actual presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que en noviembre del 2008, llegó al agravio de vetar la Ley N° 26.418 de Protección de Glaciares que incomodaba y hasta podía paralizar proyectos de Barrick Gold en San Juan.

Palabras clave: minería, empresas transnacionales, reservas mineras, Argentina.

RESUMO

Ainda que o planejamento vinha sendo feito desde meados dos anos '70, a abertura indiscriminada do estabelecimento de exploração mineira na Argentina como grandes investimentos de empresas transnacionais, o desembarque descontrolado só ocorreu pouco depois de iniciado o segundo milênio. A responsabilidade imediata é do pacote de leis de mineração promulgado em 1993 e que teve o apoio das 23 províncias argentinas. A continuidade deste modelo de mineração sinistro foi confirmada pelos governos que se sucederam ao de Carlos Menem, incluindo o da atual presidente Cristina Fernández de Kirchner, que em novembro de 2008 chegou até mesmo a vetar a Lei n° 26.418 de Proteção Glaciar que poderia até paralisar projetos como o de Barrick Gold em San Juan.

Palavras-chaves: mineração, empresas transnacionais, reservas minerais, Argentina.

* Es Licenciado en Ciencias Geológicas por la Universidad Nacional de Tucumán. Desde 1969 se ha desempeñado como Geólogo de Exploración, Jefe de Exploraciones Mineras, Inspector de Obras, Jefe de Proyecto Minero y Asesor Geológico para diversas empresas. Se destacan: Dirección General de Fabricaciones Militares (1969-1975); Compañía Minera Aguilar S.A. (1975-1978); Comisión Nacional de Energía Atómica (1975-1980); SHELL CAPSA (1981-1987); FATE SAICI (1986-1989); Paramount Ventures & Finance Inc. (1994-1999); APM Argentina Power Mining – Sede Vancouver, Canadá (2005-2007). Desde 2009 realiza trabajos de consultoría geológico – minera para GASTRA PETROLEO S.A.

LA MINERÍA

Intentar definir a la minería, tan vapuleada por el debate actual es casi un dilema existencial. Objetivamente puede decirse que la minería tiene por finalidad producir materias primas minerales que la humanidad necesita, a estas materias primas

minerales las busca el hombre en las partes accesibles de la corteza terrestre, las localiza y luego las extrae y beneficia. Si la apreciamos bajo una perspectiva hooveriana, podría decirse que es, el arte o la práctica de explotar minas con provecho.

Pero, si no dejamos caer en saco roto cuestionamientos trascendentes del debate megaminero, podríamos decir, con un sentido más racional y humano, que la minería es, la ciencia-arte de trabajar las minas económicamente, bajo condiciones de higiene y seguridad laboral, evitando la destrucción de reservas, sean medidas, probables o posibles, preservando las calidades medioambientales existentes y evaluadas previo al inicio de los trabajos extractivos, respetando los compromisos asumidos con la comunidad del área regionalmente afectada y que los réditos que produzca necesariamente deberán satisfacer el bienestar general.

Decimos que es ciencia porque se basa en principios y leyes, y arte, porque interviene la habilidad humana en la aplicación de aquellos.

Si consideramos los numerosos y diferentes riesgos que asume el trabajador minero debe conferirse al rubro Seguridad e Higiene las facultades suficientes y necesarias para prevenir, reparar o suspender cualquier acción que suponga un acto peligroso para el personal, equipos o instalaciones. Atento que las concentraciones minerales naturales económicamente explotables no se reproducen, cada tonelada que se extrae, es una tonelada menos que dispone la posteridad. Por tal motivo la minería será realmente sustentable cuando efectivamente tienda al total aprovechamiento de las reservas.

Este concepto sobre la explotación de minas, que comúnmente es contradictorio al interés particular que prima en las corporaciones transnacionales, porque prioriza el interés general, establece una clara diferencia opues-

ta a los objetivos meramente económicos que mueven a esas corporaciones. La preservación del medio ambiente y todo lo que ello implica y el carácter intransferible de la función social no pueden confiarse ni cederse al voluntarismo de los trusts mineros.

La presencia y control del Estado son indelegables, los convenios entre las mineras y las provincias y/o los municipios para construir obras de infraestructura en los proyectos de informes de impacto ambiental no dejen de ser meros parches y se aluda lleguen a tener proyección de futuro al cierre de las minas.

LAS RESERVAS MINERALES

En una mina cualquiera el mineral expuesto en forma total o parcial, tanto en extensión como en calidad, y el mineral adicional que razonablemente pueda existir, constituyen la reserva mineral de la mina. Hay tres tipos de reservas minerales:

- Reservas Probadas o medias: la constituyen los bloques o masas minerales delimitadas por sus cuatro lados. Estos bloques presentan riesgos mínimos de error.
- Reservas Probables: influyen los bloques o masas minerales reconocidas por tres lados. El riesgo de error corre por el cuarto lado.
- Reservas Posibles: o geológicamente inferidas, es el mineral reconocido por un solo lado. Por eso, estos tonelajes no son considerados a fines evaluativos.

En masas mineralizadas regulares y homogéneas del tipo vetiforme o mantiforme, cercanas a la superficie, los lados son determinados por cortes transversales del bloque aflorante, mediante canaletas o trincheras, agregándose perforaciones verticales u oblicuas para conocer su extensión vertical. Mientras que en los depósitos diseminados o en stockworks, de bajos tenores, de gran volumen y formas co-

múnmente irregulares, actualmente designados como “proyectos megamineros”, los lados y fundamentalmente las leyes de contenidos, además de bajos muy variables, exigen para su determinación programas de perforaciones a diamantina de hasta 150.000 metros de perforación, que significan a costos actuales de U\$S 230 por metro, cifras que rondan los U\$S 35 millones. Como puede advertirse las reservas de las minas siempre serán el resultado de trabajos exploratorios que incluyen en la fase final perforaciones que van desde 150 metros hasta 600 metros de profundidad.

Por su parte los Recursos Minerales, son el resultado de trabajos preliminares, tales reconocimientos o prospecciones, que pueden incluir algunas perforaciones por el metro de circulación aire reserva, comúnmente sin ningún tipo de cuantificación. Los alcances de estos trabajos prospectivos llegan a la simple determinación de áreas con interés geológico-minero, o sea constituyen una expectativa por uno o más minerales que podría explorarse.

Es de suma importancia para un país conocer no sólo los recursos minerales que posee en el subsuelo de su territorio, sino disponer de una estimación lo más exacta de cuántas, cuáles, cómo y dónde están las reservas minerales para poder organizar, ordenar, planificar, programar y proyectar su política minera.

Si las reservas de un determinado metal son vitales para el desarrollo estratégico de un país, las reservas de ese mismo metal también lo son para la empresa que tenga los derechos de explotación de un cierto número de ellos. Para tener una idea más aproximada analizaremos un caso con estimaciones concretas.

Argentina en el 2011 ocupa el 14º lugar en el ranking mundial de producción de Cobre con 180.000 toneladas anuales de cobre refinado. El 100% de ese cobre proviene de mina Bajo de La Alumbrera en Catamarca.

Las reservas probadas o medias de Bajo de La Alumbrera determinadas durante el Estudio de Prefactibilidad Técnica arrojaron 752 millones de toneladas de minerales en bruto con una ley de 0,52% de cobre y 0,66 gramos/toneladas de oro. El conocimiento de esos parámetros fundamentales y otros tantos de orden subsidiario permitieron a Mina Alumbrera Ltd., diseñar el modelo de explotación (ángulo de talud, altura de perforación, voladuras de arranque, disposición de las bermas, equipos de carga y transporte para la producción diaria que debe reconocerse con la capacidad de trituraciones primaria y ésta a su vez con la capacidad de molienda, previo ingreso a la planta de tratamiento y separación de oro grueso, cantidad de agua requerida por día y de muchos otros insumos, necesidad de energía para planta, instalaciones, campamento, bombeo de agua y bombeo de concentrado a través del mineraloducto, etc.). En suma, los datos de las reservas definen si el negocio es viable o no, y finalmente definirán todas y cada una de las etapas del proceso productivo. Se puede cambiar una máquina por otra más grande, se puede aumentar el número de operarios, o de camiones, etc., lo que no puede cambiarse es la ley de cobre y oro, ni las toneladas mineralizadas o sea las reservas.

Argentina cuenta por lo menos con treinta proyectos de cobre reconocidos en distintas provincias, en el cuadro que sigue y a los efectos del cálculo y de las connotaciones sólo consideraremos los doce proyectos con estudios avanzados (Cuadro en página siguiente).

Para los cálculos efectuados hemos considerado el precio promedio de los últimos tres años, que resulta de 3 dólares la libra de cobre, y que el equivalente en peso de una libra inglesa es 0,000453 toneladas.

Las reservas estimadas para los doce proyectos elegidos supera los 50 millones de cobre fino y el valor de estas reservas medidas y probables de cobre in situ alcanzan la muy

Nombre de la Mina	Provincia	Valor de Reserva en cobre en millones de U\$S	Empresa/s y Nacionalidad
AGUA RICA	Catamarca	76.270.391	Xstrata Copper
JOSE MARIA	San Juan	60.067.724	Depromin
EL PACHON	San Juan	58.023.280	Xstrata Copper
LOS AZULES	San Juan	38.165.989	Andes Corp.- Mc Ewen Minerals
TACA TACA	Salta	28.477.119	Lumina Copper
EL ALTAR	San Juan	20.219.047	Stillwater Mining
BAJO DE LA ALUMBRERA	Catamarca	15.264.620	Xstrata Copper - Goldcorp Yamana Gold
FAMATINA	La Rioja	14.476.190	Osisko Emp. Minera Soc. del Estado
SAN JORGE	Mendoza	9.489.185	Coro Mining
CAMPANA MAHUIDA	Neuquén	3.334.577	Cormine Soc. Estado Provincial
RIO GRANDE	Salta	1.464.550	Regulus Resources
LEON	Salta	192.203	Alexander Gold Group

significativa suma de 325.000 millones de dólares. Valor comparable al que pueden arrojar 25 años de muy buenas cosechas de soja a precio actual.

Sin embargo, no será motivo de excesivo júbilo si confrontamos el cuadro de “valor de las reservas en millones de dólares”, que nos indica que diez de las doce propiedades mineras pertenecen a corporaciones transnacionales y que sólo en dos más habría participación de dos empresas provinciales, EMSE riojana en el proyecto Famatina y Cormine SEP de Neuquén en la mina Campana Mahuida.

Si bien las reservas de cobre son una prueba del enorme potencial minero argentino, es comprensible que el júbilo que podía despertar su constatación termine empañando, cuando las ganancias que se llevan las multinacionales por su extracción, beneficio y comercialización, es mucho mayor que la retenida por el país. Entre 2007 y 2010, las grandes mineras que explotan oro y plata en Argentina -la Barrick Gold en Veladero y la sudafricana Anglo Gold Ashanti (92,5%) asociadas a FORMICRUZ (7,5%) santacruceña, en Cerro

Vanguardia- se quedaron con el 82,3% de la renta diferencial obtenida por la extracción de esos metales, mientras que el Estado nacional sólo recibió el 10,3%, fundamentalmente por retenciones a la exportación, mientras que las provincias apenas obtuvieron el 7,3% por regalías y otras aportes.

Según Basualdo (2011), investigador del área Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en el año 2009, las utilidades del Joint Venture encabezada por Xstrata Copper fueron de 624 millones de dólares, con una tasa de ganancia del 49,7%, pero ese mismo año la renta cuprífera garantizó a la empresa ingresos por 509 millones de dólares, explicando así el 82% de utilidades. En ese sentido, si el Estado se quedara con la totalidad de la renta cuprífera las utilidades del holding liderado por la minera anglo suiza habrían llegado a ser de 115 millones de dólares, garantizando a la empresa una tasa de ganancia del 91%, muy por encima del 6,5% de ganancia promedio que obtuvieron en el 2009 las 200 empresas más grandes del empresariado argentino.

EL DISCURSO DE LAS MINERAS TRANSNACIONALES

Las grandes mineras transnacionales, a través de sus cámaras afines -CAEM, GEMERA, y muchas otras- vienen desarrollando campañas en distintos medios tendientes a convencer al ciudadano común de los colosales beneficios que la minería que ellos desarrollan traerá aparejado al país y a sus habitantes. Para otro público, mucho más a su medida, organizan foros, congresos, mesas de negocios, etc., cuyos análisis y decisiones suelen aparecer en revistas especializadas, y obviamente llegan a sectores más aquilatados, ejecutivos, funcionarios, profesionales, catedráticos, etc.

Los mentores de las transnacionales salen de ese último grupo, y aunque saben de la necesidad nuestra de conocer reservas, también saben de los escasos fondos que por lo general disponen los países del tercer mundo para estos menesteres. Así llevan agua para su molino, machacando hasta el cansancio, que esa etapa exploratoria que produce el conocimiento de la reserva involucra una importantísima inversión de riesgo, no sólo de capitales, sino de tecnología, desarrollo profesional, “know how”, cada vez más sofisticadas técnicas de laboratorios, etc., y obviamente que las únicas empresas capacitadas para realizarlo son ellas -las transnacionales-, que para tomar la decisión de invertir sus capitales de riesgo en ese “métier”, deben contar con garantías fundamentales: no sólo de explotar lo que descubra sino de mantener las reservas descubiertas que por razones diversas no convengan explotar en el momento inmediato de su descubrimiento. Ante esa alternativa deberán acogerse al Código de Minería, que contempla el caso en general (art. 225), se espera que sea en igualdad de condiciones a la de cualquier otro concesionario de mina.

Estos voceros de las multinacionales que promocionan el saqueo del que somos objeto, sostienen sin inmutarse, que en países como

el nuestro la minería no es tomada como lo que es, o sea, un negocio, una industria, un comercio de particulares características, sino que por nuestro exacerbado chauvinismo la convertimos en una expresión de soberanía. Según el decir de esos voceros, ello hace que sencillos tratos económicos, que sólo ameritan ser resueltos como tales, se vuelvan asuntos de importancia política que desaniman a la empresa que está en condiciones de emprender tareas que para las provincias o la Nación son gastos a pura pérdida, y que a los argentinos sólo nos debería preocupar tener reservas bien determinadas sin importar quién proveyó los recursos para establecerlos, y que, como en el caso anterior, la correspondencia natural sería asegurarles el resultado de sus trabajos.

El discurso de los que hablan en nombre de las empresas transnacionales desnuda la crudeza del neoliberalismo global, que a cada paso apela a la seguridad jurídica y al apego a las leyes hechas a su medida que le garantiza las extraordinarias ganancias y le da estabilidad fiscal por treinta años a las operaciones. Por otro lado, ello condenaría a Argentina, tener a las mineras transnacionales como dueños de no menos del 80% de las reservas de oro, plata, cobre, molibdeno, uranio, hierro, plomo, zinc, etc., durante por lo menos setenta años, ello dependería de los precios mundiales de los minerales.

También se puede leer o escuchar alguna recomendación casi paternal de parte de algún consejero empresarial que nos exhorta a no tener la tecnología, tampoco a los capitales, ni al deseo que tienen las empresas de desarrollar reservas y concluye advirtiéndole que, si de una buena vez comprendiéramos esto lograríamos provecho para el país y que el exceso de resguardos y prevenciones atenta contra el propio Estado.

Nada más alejado a la realidad, si justamente algo se hizo en la Argentina, menos aún desde mediados de los '70 hasta la fecha, fue

poner en práctica una política proteccionista de la riqueza minera. Esa medida hubiera significado un antecedente de defensa de nuestro patrimonio nacional.

Las pocas excepciones de intentos pro-proteccionistas se remontan a gobiernos anteriores a los del período arriba considerado y en cierta medida podría considerárselos como hitos fundamentales de la minería argentina.

Con cierta timidez fueron adoptadas prácticas proteccionistas, con motivo de la crisis imperante en el país a mediados de la década de los '30, así se fue elaborando todo un plan de estímulo al desarrollo industrial, ese plan fue orientado por Federico Pinedo en 1940, ministro del último presidente de la oligarquía conservadora de Ramón Castillo, esa incipiente industrialización estaba celosamente limitada a aquellas áreas que no afectarían a los sólidos intereses importadores y agroexportadores. Sin embargo, el hecho más relevante para el desarrollo de la actividad minera, ocurrió el 9 de noviembre de 1941, cuando por ley N° 12.705 fue creada la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) y designado como presidente de la misma, el general Manuel Savic, que al poco tiempo pondría en marcha la mina de hierro Zapla en Jujuy, que daría lugar al complejo siderúrgico Altos Hornos Zapla, y la mina de azufre La Casualidad en Salta, que daría origen al Complejo Fabril La Azufrera.

Perón durante el desarrollo del Primer Plan Quinquenal, funda el 1 de junio de 1950, la Comisión Nacional de Energía Atómica, a fin de comenzar una investigación más avanzada de las posibilidades que ofrece nuestro subsuelo en lo referente a uranio y thorio, y en 1952 durante el lanzamiento del Segundo Plan Quinquenal, se establece dedicar gran parte de sus esfuerzos a desarrollar una industria pesada, merced a la acción conjunta de la DGFM y SOMISA (Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina) que deberían producir al

finalizar el quinquenio 640.000 toneladas de arrabio y 240.000 toneladas de hierro y acero, mientras que la producción de laminados debería superar en su etapa final 1.000.000 toneladas por año.

Otro intento de apoyo en el mismo sentido lo encontramos en la presidencia de Arturo Frondizi, con la creación el 7 de Agosto de 1958 de Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF), con la cual en primer lugar buscábase apoyar el plan siderúrgico. Para ello, la mina a explotar era Río Turbio, localizada en el extremo suroccidental de Santa Cruz.

Estos proyectos que a la distancia y comparados con las toneladas y los dólares que arrojan, los proyectos de la megaminería del oro y la plata, parecen intrascendentes, casi insignificantes, constituyen la minería que hace falta desarrollar porque el hierro, el carbón, el azufre y el uranio, son aquellos minerales que sustentan un verdadero plan industrial imprescindible para el desarrollo nacional.

Por un lado somos un país deficitario en la gran mayoría de los metales de uso industrial, no conocemos las reservas ni los recursos, por otro lado coexisten más de 150 proyectos de oro y plata, la casi totalidad en manos de corporaciones transnacionales que solo buscan hacer su agosto, cuando en realidad un plan minero bien orientado no admitiría más de un par en producción y un par en exploración. Ahora si lo que se pretende con el 10% que el gobierno hace caja a través de las retenciones es paliar el déficit fiscal, es algo muy distinto y nada tiene que ver con la minería.

Hay dos cosas que ningún país que las tenga debe enajenar ya que si lo hace compromete su historia, pierde independencia económica, hipoteca su destino de nación soberana, ellas son el petróleo y la siderurgia.

En el sur de Río Negro, a un costado de la Ruta Nacional N° 3, tenemos la única cuenca

ferrífera, actualmente en producción, se trata de la mina Sierra Grande que está siendo explotada subterráneamente por la empresa chilena MMC (Metallurgical Mining Corporation). A su vez, la canadiense Iron Mining del Grosso Group, determinó formaciones de hierro dentro de las 6.400 hectáreas de su proyecto Fierro ubicado cerca de Sierra Grande. Hay que ver cómo se reparte la torta. A nosotros nos falta hierro, pero a los chinos y canadienses también les apetece sobremanera.

Con la cuestión de la siderurgia nos remontamos hasta el Segundo Plan Quinquenal y la creación de SOMISA, ahora volvamos al 2012 y veamos como satisface el gobierno actual el déficit de hierro que tiene el país. La presidenta Cristina Fernández, con el propósito de “proteger la industria nacional”, emitió el Decreto 1513, por el que suspendió durante casi un año la exportación de desperdicios y desechos de metales ferrosos que utilizan las siderúrgicas para la elaboración de acero. Lo cierto es que por razones estructurales Argentina carece de un abastecimiento fluido de chatarra de hierro y acero, por lo que la industria siderúrgica ve afectada el insumo para su desenvolvimiento. O sea el plan siderúrgico “está atado con alambre”.

LOS OBJETIVOS DE LAS TRANSNACIONALES

La localización de las reservas para las grandes mineras transnacionales es una eventualidad, da lo mismo que esté en un país u otro. Por ejemplo, Newmont Corporation -norteamericana, segunda mayor productora de oro del planeta- posee su casa matriz en Denver y durante el 2010 registró ganancias netas por US\$ 2.300 millones y reparte su campo de acción en ocho países: EE.UU., Australia, Indonesia, Ghana, Canadá, Nueva Zelanda, Méjico y Perú, donde explota la mina Yanacocha -el mayor campo de oro de Sudamérica-. Newmont cuenta en su patrimonio con reser-

vas probadas por 93,5 millones de onzas de oro y 9.400 millones de libras de cobre, lo que arroja a precio actual un valor in situ de 41.804 millones de dólares. Newmont desembarca en nuestro país, tratando de explorar las provincias de San Juan y Salta.

La británica Anglo American, otro de los pesos pesados de la minería mundial, ha comenzado un programa de perforaciones en Cerro Verde, La Rioja, que con seguridad se convertirá en otro proyecto binacional argentino-chileno. El objetivo primario consiste en evaluar reservas cupríferas, Anglo American opera en más de una docena de países, donde produce oro, platino, diamantes, carbón, cobre, plomo, zinc, etc. Por el aspecto tan diversificado que cubre su producción está considerada como la cuarta mayor minera diversificada del mundo. En 2011 Anglo American registró ganancias por 9.000 millones de dólares.

Lo expresado vale para las canadienses Barrick Gold Corporation, Goldcorp, la británica Río Tinto Zinc International, la australiana Mount Isa Mining International y otras que ya están en nuestro país.

Toda corporación minera transnacional tiene o persigue tres grandes objetivos. El primero consiste en elevar la producción a una cantidad de onzas para el año venidero (solo a modo de ejemplo, supongamos 12 millones de onzas para el 2013). Entonces, para lograr ese record orienta sus políticas a aumentar la producción anual en sus minas de Nevada, EE.UU. (supongamos las minas de oro del distrito Goldstrike), aumentar un 20% la producción de una mina en Perú (supongamos Pierina), terminar la construcción de un proyecto binacional (presumamos Pascua-Lama). El segundo, es disminuir los costos totales por debajo de un valor determinado por la empresa a partir de estudios al respecto (arriesguemos US\$ 400 por onza de oro para 2013), con seguridad para alcanzar esta disminución habrá que cerrar minas en otros lugares (por ejem-

plo las minas Bousquet y Me Dermott en Canadá y otras en Chile, que en los últimos dos o tres años registraron los costos más altos de producción). El tercer objetivo es aumentar el flujo de caja durante los próximos dos años, para ello deberá bajar el costo operacional en un 18% y aumentar la producción en un 16% hacia el 2015 (también estos valores son figurados, donde el 18% se lograría al dejar de contabilizar las minas con problemas de costo de explotación y con el aumento del 16% al aumentar esfuerzos en las otras minas).

Bajar los costos operativos para las transnacionales, a pesar de las altas tecnologías y la súper mecanización que emplean en el minado, contempla incluso cerrar minas cuando aumentan los costos de producción, circunstancia lógica cuando se profundiza el yacimiento. No hace falta escavar demasiado esta alternativa que así mismos se dan las corporaciones mineras, de dejar enterradas cientos de miles de toneladas con reservas de metales aún económicamente explotables simplemente porque no satisfacen la ecuación financiera que se han fijado como objetivo, que no tiene nada que ver con la geología y la minería, pues sólo obedece a sus logros bursátiles. En casos como este -que son mucho más comunes de lo que uno puede pensar ya que no ocurrirían, ni tendrían razón de ser si el minado de ese yacimiento estuviera en manos estatales-, el único que pierde es el país, dueño de los minerales que quedarán enterrados para siempre.

LOS CIERRES DE MINAS

Quien suscribe este trabajo conoce en carne propia esta circunstancia, se desempeñaba como geólogo de minas y a la vez como Inspector de Obra del Proyecto de la Comisión Nacional de Energía Atómica consistente en la Exploración, Preparación, Desarrollo y Explotación de 230.000 toneladas de mineral de uranio en la Mina Don Otto, departamento San Carlos de la provincia de Salta. Si bien

no viví el acto final del cierre de la mina, los últimos meses pasados allí estuvieron llenos de intentos desesperados de salir de esa terapia intensiva, aunque inútiles pues las cartas ya estaban echadas y los papeles de CNEA ya habían decidido la clausura de esta mina que fue sostenida por el Plan Nuclear Argentino, durante 17 años. El cierre definitivo ocurrió a fines de 1979, con sólo 180.000 toneladas explotadas, es decir se dejaron enterradas más de 50.000 toneladas de uranio.

El año anterior, la Dirección General de Fabricaciones Militares había abandonado la explotación de las minas de azufre del Complejo Azufrero La Casualidad, dejando una cantidad voluminosa pero no evaluada de mineral en condición irrecuperable.

Con ambos cierres ocurridos en Salta entre 1978 y 1980, quedaron sin trabajo unas 500 personas y muchos millones de dólares enterrados en uranio y azufre.

Supongo que alguien se estará preguntando, si los que hicieron esto son la CNEA y la DGFM (las dos mineras estatales más grandes del país), ¿dónde queda la defensa del autor de la minería estatal?

Con el golpe de 1976 como parte de sus trágicas consecuencias ya se había puesto en marcha el plan de extranjerización del país y terminar con explotaciones mineras a cargo del estado. Era el primer paso para iniciar la entrega sin ningún tipo de obstáculo. A partir de ese momento comenzamos a importar el uranio de Sudáfrica y azufre de Japón.

“Ahora veamos otros dos cierres de minas actuales y de distintas consecuencias: uno en pleno cierre, la Mina Martha, y otro convenido para el año 2017, la Mina Bajo de La Alumbrera.”

Martha, será la primera mina de plata de alta ley que explota a gran escala a cerrarse

en la historia de la minería argentina. Está situada en la provincia de Santa Cruz, a unos 60 km. de la localidad de Gobernador Gregores, es operada por la estadounidense Coeur D'Alene Mines, que consecuente al fin de la vida útil presentó el plan cierre a fin de comenzar las tareas para clausurar el yacimiento. Dicho plan implica aspectos sociales, económicos y ambientales, sobre los últimos la Secretaría de Minería hará las inspecciones y controles necesarios para verificar al cumplimiento de cada una de las etapas que requiere la rehabilitación del terreno que fuera usado para la explotación minera.

Mina Martha fue puesta en marcha en el 2002 y según palabras de sus directivos está prácticamente agotada, aunque en el 2011 existieron gestiones de la campaña canadiense Pan American Silver, propietaria de la muy cercana mina Manantial Espejo, para adquirir el activo. Según la dueña Coeur D'Alene, los costos de producción la hacen poco atractiva en comparación con el estándar que maneja en sus otros proyectos internacionales, por ejemplo mina San Bartolomé de plata en Bolivia, Palmarejo de oro y plata en Méjico y Kensington de oro en Alaska.

Para el año 2017 se pronostica el cierre de la mina Bajo de La Alumbra de cobre, oro y molibdeno, localizada en el departamento de Belén, Catamarca. Entró en operación en octubre de 1997, cuando la UTE a cargo de la explotación era comandada por la australiana MIN y completaban el holding las canadienses Río Algom y Northern Orion, mientras que la contraparte argentina era representado por la interestadual YMAD que detenta el 205 de acciones y derechos, discriminados, el 12% para el gobierno de Catamarca, y el 8% para la Universidad Nacional de Tucumán que lo comparten con otras universidades públicas. Finalmente el holding queda constituido por la anglo-suiza Xstrata Copper que en el 2004 adquiere el 50% del paquete accionario, el mismo año Goldcorp Inc. adquiere el 37,5%

y en el 2007 Yamana Gold compra el 12,5% de dicho paquete.

A la fecha de realización de este trabajo aún no se dispone de datos de 2012. Por lo tanto, los números que se manejan son del período 2011. La producción anual asciende a 4,5 millones de toneladas de concentrados de cobre y oro, que sale al exterior para su beneficio en fundiciones de EE.UU., Japón, Corea del Sur, España, India, Canadá y Brasil; 32.455 onzas de oro han sido recuperadas gravitacionalmente en concentrados Knelson en planta de la mina, que representan alrededor del 5% del oro extraído de la mina, lo que indica que el 95% del oro allí extraído sale fuera del país en los concentrados; y 1.708 toneladas de molibdeno que también salen del país. El año 2011, el grupo que comanda Xstrata Copper exportó 1.523 millones de dólares y aportó ingresos a la economía argentina por 4.347 millones de pesos en concepto de regalías, impuestos, salarios, aportes a la seguridad social y compra de insumos nacionales.

Mientras planifica el cierre de mina, Xstrata Copper analiza el potencial de la mina Agua Rica de cobre, plata y molibdeno, en Andalgalá, Catamarca. Según palabras de Julián Rooney¹ “a más de quince años de iniciada la explotación, es un hecho que la calidad del mineral baja a medida que vamos profundizando el open pit, por eso pensamos darle continuidad a Bajo de La Alumbra incorporando trabajos en Agua Rica, por eso iniciamos tareas de exploración y muestreo, y si los resultados son promisorios se avanzará con el proyecto a través de una inversión que rondará los 45 millones de dólares”.

Así como un catedrático de la Universidad Nacional de Tucumán, Abel Peyrano, descubrió los minerales de oro en Aguas de Dionisio en 1936, dentro de cuya área se encuentra

¹Julián Rooney es Vicepresidente de Xstrata Copper, Operadora de Bajo de La Alumbra.

Bajo de La Alumbreira, Agua Rica fue descubierta por el geólogo Hernán Navarro en 1968 que en aquel momento fue denominado Mi Vida.

En la actualidad se reconoce que la provincia de Catamarca percibe la más alta participación en la minera del país con la mina de cobre-oro-molibdeno Bajo de La Alumbreira, debido a que los derechos de explotación corresponden a la interestadual del derecho privado YMAD, que como socio propietario goza del 20% de las ganancias netas. De ese 20% corresponde al Gobierno de Catamarca el 60%, o sea el 12% del total de la ganancia neta, de conformidad con el artículo 18 de la Ley N° 140771 de creación de YMAD del año 1958.

Veamos desde que comenzó en 1998 hasta 2011 YMAD recibió de Minera Alumbreira Ltd. 983 millones de dólares de utilidades, sólo en el 2011 alcanzó a percibir 900 millones de pesos en ese concepto. En igual período, el holding Minera Alumbreira pagó como regalías a la provincia unos 297 millones de dólares, en tanto que en 2011 la cifra fue de 165 millones de pesos.

Es fácil advertir que la mayor participación a Catamarca le retorna a través de YMAD, con una suma aproximada de cuatro veces mayor que la que recibe por regalías mineras. Además Catamarca es la provincia argentina que más depende de los ingresos mineros, los cuales representan el 14% de la totalidad de su presupuesto, de allí las expectativas crecientes del futuro cierre de la mina Bajo de la Alumbreira, y la puesta en producción de Agua Rica. La dueña de los derechos de propiedad de Agua Rica es la empresa canadiense Yamana Gold, por lo que a partir de 2017 mermará grandemente la renta que percibía Catamarca, que al desaparecer la participación de YMAD se limitará a la recepción de un 3% de las ganancias netas por regalías.

LAS LEYES MINERAS

Las leyes mineras que hoy rigen esta actividad están hechas a la medida de las empresas transnacionales que operan en el país. Nuestro débil marco regulatorio permite a las corporaciones mineras lograr ganancias impensables en sus países de origen. A la par de esos dividendos, las ganancias mineras que percibe la Nación es mucho más bajo y la parte que como regalías mineras corresponde a las provincias sólo representa un margen deplorable.

Esto último, a pesar del artículo 7 del Código de Minería que considera a las minas como bienes privados de la Nación o de las provincias según el territorio en que se encuentren. A pesar de que el agotamiento de los minerales constituye una regla inexorable de la economía minera y que el hallazgo de nuevas fuentes minerales se hacen cada vez más costosas y las posibilidades más remotas.

Las leyes mineras de 1993 promovieron un número de cambios que crearon un clima favorable a la instalación de enclaves mineros multinacionales. La ley N° 24.196 de Inversiones Mineras otorgó por su art. 8 treinta años de estabilidad fiscal a contar de la presentación del Estudio de Factibilidad, lo que significa que esas empresas no podrán ver afectadas en más la carga tributaria total determinada al momento de la presentación de dicho estudio.

Por el artículo 12 la empresa podrá deducir del Impuesto a las Ganancias el 100% de todos los trabajos que realice hasta la determinación de la factibilidad técnico-económica de los mismos. Sin perjuicio del tratamiento que como gasto o inversión amortizable, les corresponde de acuerdo con la ley de impuesto a las ganancias. Esto implica una doble deducción de estas inversiones en el balance impositivo de lo discriminado para las ganancias.

Por el artículo 13, las inversiones en equipamiento, obras civiles y construcciones para

infraestructura de la operación, como acceso, obras viales, obras de captación, tendido de líneas de electricidad, instalaciones para generación eléctrica, campamentos, viviendas para personal, obras para servicios de salud, educación, servicios públicos, etc. El total se amortizarán en dos años, en el ejercicio fiscal en el que se produzca la habilitación respectiva. Lo mismo para las inversiones de maquinarias, equipos, vehículos e instalaciones, que tendrán tres años para amortizar el 100%.

Por el artículo 15, un 50% de las reservas económicamente explotables que se determinen podrán ser capitalizadas, careciendo de incidencia a los efectos de la determinación del impuesto a las ganancias. De esa capitalización, podrá emitir y liberar acciones, modificación de contratos sociales, cualquiera fuera su naturaleza jurídica, que estarán exentas de todo impuesto nacional, incluido el de sellos.

Por el artículo 17 estas inversiones estarán exentas del Impuesto sobre los Activos; por el artículo 21 las empresas estarán exentas del pago de los derechos a la importación y de todo otro derecho, impuesto especial, gravámenes, con exclusión de tasas retributivas de servicios, etc.

Por el artículo 22 las provincias que cobren regalías no podrán cobrar un porcentaje superior al 3% sobre el valor “boca mina” del mineral extraído.

Por el artículo 23, para prevenir y subsanar las alteraciones que el medio ambiente pueden ocasionar la actividad minera, las empresas constituirán una previsión especial para tal fin. La empresa a su criterio fijará el valor anual de esa previsión, pero se considerará como cargo deducible en la determinación del impuesto a las ganancias, hasta una suma equivalente al 5% de los costos operativos de extracción y beneficio.

Las 32 minas presentadas en los cuadros de yacimientos en producción y a punto de entrar en producción, solo exponen la punta del iceberg. Existen, por lo menos, otros 300 proyectos mineros en etapas preliminares, como exploraciones, prospecciones o simples reconocimientos, la gran mayoría de los cuales ya pertenecen a empresas transnacionales. Por lo tanto, el escenario de nuestra minería de seguir como vamos, es mucho más problemático, más grave, más abarcativo en espacio y prolongado en el tiempo que el que nos entrapa actualmente.

Para poner fin a esta condición de dependencia es necesario derogar las leyes mineras que nos llevaron a esta situación, en tal sentido nos adherimos al Colectivo Voces Alerta cuando en su trabajo *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina* (2011) expresa que existen proyectos de ley que proponen la modificación integral del Código de Minería y la derogación de las leyes que permiten el saqueo, que no pueden ser tratados en el Congreso porque el bloque oficialista custodia la inmutabilidad de dichas normas y no admite ni siquiera su discusión en las comisiones.

Por tanto, es misión de quienes defendemos la soberanía que el pueblo argentino tiene sobre sus recursos naturales no renovables, voltear ese primer muro en el Congreso Nacional.

LAS RETENCIONES

Las retenciones o derechos de exportación, generaron el primer roce serio entre el Gobierno Nacional y las mineras Transnacionales. Minera del Altiplano (subsidiaria de FMC Lithium Corporation) dueña del proyecto Fénix, en el Salar de Hombre Muerto, interpuso un amparo ante la Cámara Federal de Apelaciones de Salta que hizo lugar a dicho recurso, ya que consideraba que el Estado, mediante las notas 130/07 y 288/07, vulneraba la estabi-

lidad fiscal a partir del momento que resultaban en sí mismas pruebas de la carga tributaria de la actora. El Estado Nacional interpuso un recurso extraordinario ante la Corte Suprema cuestionando la interpelación y el alcance de la norma que había hecho la Cámara.

Si bien dejó sin efecto la sentencia de la Cámara y rechazó el amparo interpuesto por el contribuyente, la Corte Suprema terminó reconociendo que los beneficiarios del régimen de estabilidad “que hubieran soportado una carga fiscal total superior a la que les hubiera correspondido podrán solicitar la compensación o devolución de las sumas que hubieran abonado de más”. En suma la Corte falló en contra de las retenciones mineras y ese dictamen sienta un precedente en todo el sector.

Lo concreto es que, a causa de una suba extraordinaria en el precio internacional de los metales, en especial oro y cobre, el gobierno aplicó un impuesto a todas las ventas externas, pese al régimen de estabilidad fiscal, lo que produjo que esa medida fuera resistida por las corporaciones mineras.

Con la idea de defender la estabilidad impositiva que promete el artículo 8 de la Ley de Inversiones Mineras N° 24.196, norma envidiada e invocada recurrentemente por las empresas de cualquier otro rubro “como instrumento modelo”, las corporaciones se reunieron con representantes del Ministerio de Planificación y de la Secretaría de Comercio. Esa reunión puso al descubierto dos hechos incontrovertibles. Uno, el sosiego con que las transnacionales mineras razonaban el impuesto a las ventas externas, ponía en claro que ganaban demasiado para preocuparse más de la cuenta por esas retenciones. Dos, la falta de una verdadera política minera, el gobierno solo planificaba para la coyuntura, aceptaba como un hecho irremediable el paquete de leyes mineras neoliberales del '93 (24.196; 24.224; 24.228) y del '95 (25.585). Espasmódicamente engendros cuasi legales en la nueva

estructura con que el imperio había refundado nuestra ley minera. El gobierno vio la ocasión de pillar algo. Por eso las palabras del Secretario de Minería, Jorge Mayoral: “Mantener elevado margen de ganancia que tienen ustedes implica también contribuir a la renta social”.

Así al amparo de la estabilidad fiscal, y al respaldo de toda una legislación que les resulta favorable comenzaron a pulular a lo largo y ancho de nuestras zonas montañosas enclaves transnacionales. Nunca más apropiada denominación dada a esos núcleos minero-operacionales de origen extranjero, donde las corporaciones hacen y deshacen a su antojo.

A los efectos de la Ley N° 24.196 de Inversiones Mineras, las empresas extranjeras, denominadas en el artículo 2 como “personas jurídicas que se hallen habilitadas para actuar dentro del territorio argentino, debidamente inscriptas, que desarrollen actividades mineras en el país o se establezcan en el mismo con ese propósito”, para acogerse al presente régimen, deberán inscribirse en el registro habilitado por la Secretaría de Minería de la Nación.

Después de dar cumplimiento a ese simple registro al Régimen de la Ley de Inversiones Mineras, están autorizadas a realizar las actividades previstas en el Artículo 5 inciso a), que son prospectar, explorar, desarrollar y preparar la mina, y extraer las sustancias minerales existentes, e inciso b), como trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, siempre que estos procesos sean realizados por una unidad económica integrada regionalmente a las actividades indicadas en el inciso a).

Si los trabajos de las compañías mineras culminan con la ejecución de un Estudio de Factibilidad Económica y lo presentan ante la autoridad de aplicación del Régimen, comenzarán a gozar del privilegio de Estabilidad Fiscal, a partir de ese día y por 30 años.

Así se van formando estos enclaves que se adueñan del territorio nacional y son operados por corporaciones transnacionales, ya tenemos 13 en plena producción, en 2 ó 3 años más tendremos otros 14 o 16 más sacando nuestros recursos minerales no renovables a su antojo. El Gobierno Nacional adoptó el *laissez faire*.

Se presenta una nómina con enclaves en Producción, indicando la provincia donde se localizan, los metales que producen (Au=oro, Ag=plata, Zn=Zinc, B=Boro, Cu=cobre, Mo=Molibdeno, Fe=Hierro, Li=Litio, K=Potasio, Ca=Carbón); la/s empresa/s que lo operan y la nacionalidad (Ver cuadros en página siguiente).

La nómina da cuenta que en el país tenemos 15 depósitos minerales en producción. De ellos 11 son “enclaves” (las transnacionales son dueñas exclusivas), 2 son “casi enclaves” (en uno la transnacional dispone el 80% de los derechos y acciones y en el otro 92,5% de los derechos y acciones), y sólo 2 son estatales.

Por otra parte, la nómina que sigue debajo de la anterior contiene 6 depósitos minerales en etapa de construcción o con el Estudio de Factibilidad Económica ya realizado. Podemos ver que las operadoras son todas privadas, y entre éstas hay solo una argentina, que es Patagonia Gold, que participa con cuatro proyectos en Santa Cruz y pertenece a la familia Bemberg, conocida por sus plantaciones en Misiones y haber sido pionera, allá por los '50 en la industria cervecera.

De este grupo sobresalen por su capacidad productiva Bajo de la Alumbrera, Veladero y Cerro Vanguardia, estos tres proyectos megamineros, más un aporte mucho menor de San José - Huevos Verdes, Manantial Espejo, Gualcamayo y Pirquitas que pueden tipificarse como de “mediana minería” han llevado las exportaciones mineras a 16.310 millones de pesos para el año 2011.

Las minas más antiguas son las del noroeste argentino, no es extraño ya que las primeras exploraciones entraban al país por Bolivia durante la Conquista y la época colonial, incluso se han reconocido intentos prehispánicos. Así tenemos, entre las de nuestra nómina a Pirquitas que operó sin interrupciones desde 1936 hasta fines de la década de los '80. Durante esos años produjo 20.000 toneladas de estaño que abastecieron la demanda de la industria metalúrgica nacional. Desde 1996 a 2003, la compañía Sunshine Mining -manejada por la canadiense Silver Standard Resources- realizó vastas exploraciones con el fin de establecer si era viable reiniciar su explotación. Durante 2003, Silver Standard Resources completó un programa de perforaciones de 3.000 metros. En el 2006, la minera con sede en Vancouver, anunció formalmente su intención de reabrir-la, lo que sucedió a comienzos del 2009. La producción ronda los 8,5 millones de onzas en plata.

Tincalayo fue descubierto, en su histórico viaje a la Cuenca del Salar de Hombre Muerto, por el Doctor Luciano Catalano en 1927. Siendo Secretario de Minería en el gobierno de Arturo Illia dejó en el prólogo de aquellos estudios, recién editados en 1964 una profética sentencia no sólo válida para la gran cuenca boratífera sino para toda la minería del país: “debemos lamentar que los descubrimientos de tincalita, hidroborecita, colemanita que hicieramos en la Cuenca de Hombre Muerto, hayan sido acaparadas por el trust internacional de los minerales de boro, en forma casi absoluta, excitando al desarrollo minero-químico-industrial de esas numerosas riquezas que hice conocer como nuevos hallazgos. Esa fructificación debe destruirse en defensa de nuestro patrimonio público, máxime por las nuevas aplicaciones del boro...”.

Ese trust, al que denuncia Catalano, es Boroquímica SAMICAF -subsidiaria del grupo británico Río Tinto Zinc Internacional-, que durante décadas opera en el país desde 1959.

Minas en Producción

Nombre de la Mina	Provincia	Metal	Empresa/s y Nacionalidad
PIRQUITAS	Jujuy	Ag – Zn	Silver Standard Resource (Australia)
TINCALAYO	Salta	B	Orocobre (Australia)
ANDACOLLO	Neuquén	Au Ag	Cormine SEP (Argentina) - Minera Andacollo Gold (Canadá)
FENIX	Catamarca	Li – K	FMC Lithium Corp. (EE.UU.)
CASPOSO	San Juan	Au- Ag	Troy Resources Ltd. (Australia)
GUALCAMAYO	San Juan	Au- Ag	Yamana Gold (Canadá)
VELADERO	San Juan	Au- Ag	Barrick Gold Corp. (Canadá)
SIERRA GRANDE	Río Negro	Fe	MCC-Sierra Grande (China)
MARTHA	Sta. Cruz	Ag –Au	Coeur D'Alene (EE.UU.)
MANANTIAL ESPEJO	Sta. Cruz	Ag	Pan American Silver (Canadá)
SAN JOSÉ - HUEVOS GRANDES	Sta. Cruz	Ag	Hoschild Mining – Minera Andes (Canadá)
CERRO VANGUARDIA	Sta. Cruz	Au – Ag	Anglo Gold Ashanti (Sudáfrica) Fomicruz (Argentina)
BAJO DE LA ALUMBRERA	Catamarca	Cu-Au-Mo	Xstrata Copper (anglo-suiza) - Goldcorp (Canadá) - Yamana Gold (Canadá)
FARALLON NEGRO	Catamarca	Au-Ag	YMAD (Argentina)
AGUILAR	Jujuy	Ag-Zn-Pb	Glencore International (Suiza)
RIO TURBIO	Sta. Cruz	C	Min. Planif. de Santa Cruz (Argentina)

Se presenta a continuación la nómina de proyectos en construcción y con Estudio de Factibilidad Económica realizada:

Nombre de la Mina	Provincia	Metal	Empresa/s y Nacionalidad
CAUCHARI – OLAROS (F) ¹	Jujuy	Li- K	Minera Exar
LINDERO (F)	Salta	Au	Mansfield Minera (Canadá)
LEON (F)	Salta	Cu - Ag	Alexander Gold Group (Inglaterra)
AGUA RICA (F)	Catamarca	Cu-Au-Ag- Mo	(Anglo-suiza-canadiense)
PASCUA-LAMA (C) ²	San Juan	Au-Ag-Cu	Barrick Gold (Canadá)
PACHON (F)	San Juan	Cu-Mo	Xstrata Copper - Glencore Inter (anglo- suiza-canadiense)
POTASIO RIO COLORADO (C)	Mendoza	K	Vale (Brasil)
CALCATREU (F)	Río Negro	Au-Ag	Pan American Silver (Canadá)
NAVIDAD (F)	Chubut	Ag	Pan American Silver (Canadá)
CERRO NEGRO (C)	Sta. Cruz	Au-Ag	Goldcorp (Canadá)
EL TRANQUILO (F)	Sta. Cruz	Au-Ag	Patagonia Gold (Argentina)
LOMADA LEIVA (F)	Sta. Cruz	Au	Patagonia Gold (Argentina)
DON NICOLAS (F)	Sta. Cruz	Au-Ag	IRL Minera (Perú – Australia)
COSE (C)	Sta. Cruz	Au	Patagonia Gold (Argentina)
CAP OESTE (F)	Sta. Cruz	Au	Patagonia Gold (Argentina)
CERRO MORO (F)	Sta. Cruz	Au-Ag	Yamana Gold (Canadá)

¹ Donde aparece la (F) significa que cuentan con Estudio de Factibilidad, por lo que ya cuenta con estabilidad fiscal otorgada.

² Los que aparecen con la letra (C), están más avanzadas, comenzaron con la Construcción.

El año pasado (2011) obtuvo unas 35.000 toneladas de productos químicos de boro y concentrados de mineral. Cuenta además con las minas Sijas en Salta y El Porvenir en Jujuy, también una refinería en Campo Quijano y depósitos en Diablillos y Ratonés. La australiana Orocobre adquirió los activos de Borax Argentina en 8,5 millones de dólares, la negociación contempló también la cancelación de un pasivo financiero de 4,8 millones de dólares que Borax Argentina tenía tomado con Borax Europe, también subsidiaria de Rio Tinto Zinc (RTZ).

En un comunicado Orocobre, justificó la adquisición al destacar a Borax Argentina como poseedora de uno de los pocos depósitos de borato de importancia mundial en producción. La producción de Orocobre será diversificada pues sumarán operaciones, continuarán las borato que contempla un crecimiento del 27%, a la vez que preparara la explotación de litio y potasio en salmueras a realizar en salinas salteñas.

Minera del Altiplano S.A.-subsidiaria de la norteamericana FMC Lithium Corporation- tiene una producción anual que ronda los 11,4 millones de kg. de carbonato de litio y 5,5 millones de cloruro de litio. La empresa estima para el proyecto una vida útil de 40 años. Las reservas fueron calculadas en 360.000 toneladas con 600 ppm (parte por millón) de litio de ley media. El yacimiento fue descubierto por Fabricaciones Militares y tiene 250 km. cuadrados. Este proyecto denominado Fénix, hoy día suma 14 años de producción.

En estos últimos años, San Juan se convirtió en el principal polo minero del país con tres proyectos metalíferos en producción:

- Veladero de oro-plata operado por Barrick Gold, que constituyó la mayor mina de oro del país, que entró en operación en 2005 y actualmente genera un 34% del PBI de esa provincia.

- Gualcamayo, una importante mina de oro que al igual que Veladero, también opera a cielo abierto desde el 2008 y produce alrededor de 170.000 onzas de oro anualmente, la operadora es la empresa canadiense Yamana Gold.
- Casposo de oro-plata, puesta en marcha en mayo de 2011 es operada por la australiana Troy Resources mediante un "open cut" o rajo abierto, y ya en el mes de setiembre alcanzó las 6.600 onzas de oro, a un nivel de arranque diario de 1.000 toneladas. Se prevé combinar el método actualmente empleado con laboreo subterráneo.

En la mesa chica de ese enclave sanjuanino se reúnen los popes de la novísima versión de la cada vez más neoliberal minería Nac & Pop. El gobernador José Luis Gioja, el delegado de Peter Munk -presidente de Barrick-, el Secretario de Minería de la Nación Jorge Mayoral y el funcionario que haga falta, por ejemplo el Ministro de Minería de esa provincia, Felipe Saavedra, y los invitados conforme el tema que se trate. Allí se pergeñan temas costosos de digerir.

A fines de junio de 2011 el gobernador Gioja rubricó el Acta acuerdo que suscribieron las empresas mineras, Minera Argentina Gold S.A. (léase Barrick Gold Corp.), Minas Argentinas S.A. (léase Yamana Gold) y Troy Resources Limited, y el Ministerio de Minería, que determinó el nuevo modelo de cálculo de liquidación de regalías mineras y que significarán un incremento en los ingresos del Estado. Gioja dejó en claro "que estaba feliz porque se ha podido acordar racionalmente, como corresponde, con las empresas mineras para resguardar la seguridad jurídica. El cobro de las regalías será de un 3% final, sin deducir costos directos u operativos de tratamiento", además recordó que en la época de los '90 se sancionó una ley nacional que establecía el 3% de regalías sobre el valor de boca mina; luego se implementó un artículo bis, que definía "que era boca mina", debido a

que aparecieron algunas interpretaciones distintas.

La Ley de Inversiones Mineras N° 24.196 en su capítulo *VI Regalías*, establece en el artículo 22: “Las provincias que adhieran al régimen de la presente ley y que perciban regalías o decidan percibir, no podrán cobrar un porcentaje superior al 3% sobre el valor “boca mina” del mineral extraído”.

Por tanto, la ley positiva en que descansa la “mentada” seguridad jurídica establece que no se puede cobrar más del 3% del valor “boca mina”. Reglamentado el artículo 22 se dispuso entender: “por valor boca mina aquél que surja de las ventas o negocios jurídicos realizados por el contribuyente, o del precio del mercado nacional o internacional, el que fuera mayor según que los mismos sean sobre mineral en boca mina o en el caso de productos elaborados, sobre el precio en la primera etapa de comercialización, descontándose los costos agregados desde su extracción hasta la puesta en condiciones de venta en dicha etapa”.

De tal modo, y conforme lo dispone la resolución 56/97 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería para arribar al valor de boca mina deben deducirse del valor neto recibido los siguientes conceptos y para ello aplicará a una fórmula:

- $Vbc = VF - (Cf+Ct+Cc+Ca+Cd)$.
- Vbc: Es el valor boca mina de la regalía a percibir.
- VF: Es el valor neto recibido, precio local o internacional del que se deducirán los gastos y costos que el producto ha sobrellevado para concluir la operación comercial, excepto los referidos a la adquisición del yacimiento minero y a la extracción de minerales, que son los rubros que componen el valor de los minerales en la boca mina.
- Cf: Costo de Transporte, fletes y seguros hasta la entrega del mineral extraído, excepto los correspondientes al proceso de

extracción del mineral hasta la boca mina.

- Ct: Costo de Trituración, molienda, beneficio y todo proceso de tratamiento que posibilite la venta del producto final.
- Cc: Costo de Comercialización hasta la venta del producto logrado.
- Ca: Costo de Administración hasta la entrega del producto logrado, menos los correspondientes a la extracción.
- Cd: Costo de Amortización (se podrán descontar todos los bienes amortizables empleados para llevar adelante el proyecto minero, sean bienes de capital, instalaciones u obras de infraestructura, con excepción de las amortizaciones correspondientes al valor de adquisición de la mina, costos para poner en marcha la mina, costos para puesta en producción y aquellos de equipos, instalaciones afectados a la extracción de minerales).

Todo ese listado de deducciones son los que la ley establece para que sean echadas al valor neto recibido (VF) para obtener el valor boca mina del mineral extraído (Vbc).

También en San Juan tratan sobre una medida que no tiene precedentes en la Argentina, quieren control los proyectos metalíferos a través de auditorías internacionales del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), para despejar dudas acerca de la sustentabilidad y cuidado del entorno de los emprendimientos mineros.

En Río Negro está la mina Sierra Grande, donde funciona la mayor mina subterránea de hierro de Suramérica, en el invierno de 2012 superó las 10.000 toneladas diarias de producción. Su operador es Metallurgical Corporation of China (MCC) que cumplió los destinatarios de sus envíos, además de enviar -como es obvio- a su país de origen, ha remitido importantes embarques hacia EE.UU. y Australia. De acuerdo a la confirmación de uno de sus asesores, actualmente se extrae más hierro que en tiempos de Hierro Patagónico de

Sierra Grande (HIPASAM), cuando había el doble de operarios. La producción supera las 200.000 toneladas mensuales.

MCC tiene el objetivo de disminuir los niveles de fósforo en el hierro crudo extraído para hacer más rentable su comercialización, de hecho las 10.000 toneladas diarias logradas en julio y agosto, representan unas 4.600 toneladas de concentrado. En la zona hay reservas de toneladas para extraer mineral durante por lo menos 50 años.

Esta mina fue estudiada, preparada y desarrollada por Fabricaciones Militares que dejó de extraerla en los '80.

Santa Cruz se ha convertido en los últimos años en la segunda provincia minera del país no por la identificación de uno o dos grandes yacimientos metalíferos, sino por la gran cantidad de descubrimientos de valía a lo largo y ancho del Macizo del Deseado.

Justamente iniciamos el tratamiento productivo de esta provincia con Mina Martha, una mina que está en trabajos de cierre, que no es un hecho menos pues constituye la primera mina de metales preciosos que cesa operaciones dirigidas por una transnacional, la estadounidense Coeur D'Alene Mines que había iniciado la explotación en el 2003. A mediados del año 2011 existieron gestiones de la canadiense Pan American Silver propietaria de Minera Triton (propietaria de Manantial Espejo), para adquirir el activo, pero finalmente no llegó a concretarse.

Manantial Espejo, ubicada próxima a Mina Martha, sobre el borde sur del Macizo del Deseado, pertenece a Pan American Silver y es operada por Minera Triton. Se estima una reserva de 40 millones de toneladas con una ley media de 180 gramos por tonelada de plata, y 2,5 gramos por tonelada de oro. Se pronostica una vida útil de la mina de 14 años a un régimen de tratamiento de planta de 2.200 tn/día.

San José - Huevos Verdes, al norte del Macizo del Deseado, es un sistema de vetas y stock works de un gran esquema epitermal de baja sulfurización con mineralización de metales preciosos predominantemente plata, hospedada en rocas volcánicas jurásicas. El grupo Hochschild Mining que controla un 51% de Minera Santa Cruz, el 49% restante está en manos de Minera Andes, ha confirmado que explotará el yacimiento por 13 años más, si consideramos que fue puesto en marcha en el 2007, alcanzará una vida útil de 18 años. Esa vida útil durante 2011 fue de 470.000 toneladas de recursos minerales que produjeron cerca de 10 millones de onzas de plata, lo que nos permite estimar para este yacimiento una ley media de casi 120 gramos de plata por tonelada, más alrededor de 1 gramo de oro por tonelada.

San José - Huevo Verdes es un yacimiento subterráneo, que ante la declinación de mina Aguilar (de plomo-plata-zinc en Jujuy), se ha convertido en la mayor mina de ese tipo en el país. El grupo transnacional además de la someramente descripta, posee rodeando a la mina más de 50.000 hectáreas en el norte de la provincia cercana a Perito Moreno, el complejo metalífero comprende 8 minas (Avelen, Odín, Saavedra, El Puma, etc.) y 38 manifestaciones de descubrimiento. Ello indica que el enclave de Hochschild es para rato largo.

Cerro Vanguardia, a 150 km. al noroeste de San Julián, es un depósito vetiforme con mineralización a cielo abierto. La explotación se realiza en 15 rajos mineralizados con metales preciosos y base. La operación se inició en el año 2008 y fue proyectada para una capacidad de 657.000 toneladas por año, con reservas de 9,1 millón de toneladas y una ley promedio de 9,5 gramos por tonelada de oro y 11 gramos por tonelada de plata. Se proyecta a partir del 2013-2014, incrementar la producción anual hasta 1 millón de toneladas, para ello se determinarán 50 millones de dólares a la continuidad del desarrollo de minas subterráneas y a la culminación del proyecto de lixiviación

en pilas (heap leaching) para el tratamiento de mineral de baja ley. A la vez se está haciendo exploración para prolongar la vida útil del yacimiento, por el momento pronosticado hasta el 2003. Esta mina es manejada por una sociedad integrada por la sudafricana Anglo Gold Ashanti (92,5%) y la empresa provincial Fomicruz (7,5).

En Catamarca, aparece el otro mega emprendimiento en producción por parte de acciones nacionales y provinciales, Bajo de la Alumbrera, el 80% corresponde al holding transnacional liderado por la anglo-suiza Xstrata Copper y el 20% en poder de la empresa interestadual YMAD. Como ya hemos hecho referencia, solo reiteraremos que es el proyecto transnacional (en un 80%) que opera a cielo abierto y que desde su apertura en 1997 más discusiones ha generado en el país. Muchas de estas controversias con razón de quienes se oponen a este modelo extractivo, otras no tanto y otras con escasa fundamentación.

Por la suma vil que le pagaron a YMAD por la cesión del 80% de los derechos de su propiedad. Ese acto infame deriva del llamado a concurso público abierto en los primeros días de febrero 1991 por YMAD para la

realización del estudio de factibilidad con opción para su explotación, constituyendo con YMAD una Unión Transitoria de Empresas. El 15 de enero de 1992 se suscribió el contrato de adjudicación a la empresa canadiense Musto Explorations Ltd. El 27 de abril de 1994, en un -no menos- infame acto que contó con la presencia del presidente Carlos Menem y del gobernador de la provincia Arnoldo Castillo, se procedió a la firma del contrato por parte del presidente de YMAD, Luis Álvarez, y el presidente de Minera Alumbrera Ltd., Norman Fusell (MIM).

Para cerrar la lista de minas en producción a escala de mediana minería nos cabe mencionar dos proyectos con importante mando estatal, Farallón Negro a cargo de YMAD se localiza en Catamarca a 5,5 km. de la mina Bajo de la Alumbrera. Es de tipo vetiforme, se realiza explotación subterránea y fue puesto en marcha en 1978, produce algo más de 600 kg. de oro por año. La ley promedio del yacimiento es de 9 gramos por tonelada de oro y de 161 gramos por tonelada de plata. Entre la veta Farallón Negro y su continuidad la veta Altala Blendase aloja un tramo de mineralización de baja ley que será minada a cielo abierto y recuperada por cianuración.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Álvarez, Luis (1996): *El proyecto Bajo de la Alumbrera*. Catamarca: CIES.
Basualdo, Eduardo (2011): *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*. Buenos Aires: Cara o Ceca.
Candelaresi, Cledis (2008): “Ganan tanto que eligen callar”. *Diario Página/12*, 8 de mayo de 2008, Buenos Aires.
Catalano, Edmundo (1968): *Código de Minería Comentado*. Ed. Zavallia
Catalano, Luciano (1964): *Estudio Salar Hombre Muerto*. Min. Economía de la Na-

ción, Buenos Aires.

Maas, Pablo (2010): “Reservas de Cobre entre las mayores del Mundo”. *Diario El Clarín*, 12 de setiembre de 2010, Buenos Aires.

Salazar, Raúl (1964): *Métodos de Explotación de Minas*. Potosí: Facultad de Minas. Universidad Autónoma Tomás Frías.

Voces de Alerta (2011): *15 mitos y realidades de la minería transnacional en Argentina*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.

Otros documentos:

El Inversor Energético y Minero. “Mapa Minero Argentino”. Año 6, N° 71, setiembre de 2012, Buenos Aires.

El Inversor Energético y Minero. “Patagonia Gold busca fondos en Londres”. Año 6, N° 69, julio de 2012, Buenos Aires.

Formación Política. Empresas multinaciona-

les (1983). Ed. Biblioteca Redención, Buenos Aires.

Memoria Anual. Barrick Gold Corporation (1997), Canadá.

Mining Press. “Cerro Vanguardia”. Año 1, N° 2, febrero de 2004, Buenos Aires.

Secretaría de Minería de la Nación. Nueva Política Minera. Marco Legal. Leyes comentadas, junio de 1993, Buenos Aires.

Geología crítica del colonialismo. O las bases mineras del capital

*Geologia crítica do colonialismo.
Ou as bases mineiras do capital*

Horacio Machado Aráoz*

RESUMEN

Constando la configuración de un nuevo ciclo de auge minero sobre América Latina, el presente trabajo intenta una somera arqueología política de la minería moderna, que recurre a determinar las especificidades histórico-geográficas de dicha actividad a fin de procurar mostrar las estrechas imbricaciones existentes entre *minería, modernidad y colonialismo*. Este enfoque invita a comprender el desarrollo de la minería moderna como *producto y medio de producción* del sistema de relaciones de poder que conforma el ‘orden moderno’.

Al indagar en las particularidades biopolíticas de la minería moderna, se la concibe como una actividad fundamental para la constitución y posterior expansión hegemónica

del capitalismo, como geocultura mundial y proyecto civilizatorio imperial. Por último, esta perspectiva invita a visualizar en qué medida, la estructura de dominación del orden colonial del capital se funda en sólidas bases metálicas, forjadas en la amalgama del brillo fetichista del oro con la eficacia mortífera del hierro y el plomo.

Palabras clave: minería, modernidad, capitalismo, colonialismo.

RESUMO

Consistindo a configuração de um ciclo novo de minar cume na América Latina, o trabalho presente tenta uma arqueologia rasa política da mineração moderna que atrações para determinar as especificidades histórico-geográficas desta atividade para tentar mostrar os imbricação estreitos existentes entre minar, modernidade e colonialismo. Este foco convida a entender o desenvolvimento da mineração moderna ao mesmo tempo que produto e meio de produção do sistema de relações de poder que conforma o ‘ordem moderno’.

Ao investigar nas particularidades biopolíticas da mineração moderna, ele/ela concebe isto a ele como uma atividade fundamental para a constituição e hegemónica de expansão posterior do capitalismo, como geocultura mundial e projeto civili-

* Es Magíster en Ciencias Sociales con Mención en Teoría Política por la Escuela de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Catamarca y Doctor en Ciencias Humanas con Mención en Estudios Culturales y Sociales por la Universidad Nacional de Catamarca. Se desempeña como docente en la Universidad de Catamarca y como Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (CIES) dirigido por el Dr. Adrián Scribano. Área de Investigación: Ambiente y Sociedad. Temáticas: Ecología Política - Conflictos socioambientales - Colonialismo. Es Miembro del Colectivo Sumaj Kawsay, integrante de la Asamblea Socioambiental del NOA; Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC). Socio de la asociación civil Be.Pe. Ha publicado libros como: *Economía Política del Clientelismo. Democracia y Capitalismo en los márgenes* (2007); *15 Mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina* (2011) [En co-autoría con Maristella Svampa, E. Viale, M. Giraud, L. Wagner, M. Antonelli, N. Giarracca, M. Teubal]; y *Paisajes en Disputa. Una cartografía de la conflictividad social en la Provincia de Catamarca 2001-2004* (2012) [Ponce, Machado Aráoz y Perea (Comps.)]. Correo electrónico: machadoaterreno@arnet.com.ar

zatorio imperial. Ultimamente, esta perspectiva convida a visualizar em que medida, a estrutura de domínio da ordem colonial do capital é fundada em bases sólidas metálicas, construída na amálgama do fetichista brilho do ouro com a efetividade assassina do ferro e do chumbo.

Palavras-chave: mineração, modernidade, capitalismo, colonialismo.

A MODO DE INTRODUCCIÓN: “SIN MINERÍA NO PODEMOS VIVIR”

“Superemos esos debates infantiles; seamos sensatos; tengamos visión histórica. ¿Qué país en el mundo ha prohibido la minería? (...) No podemos ser más papistas que el Papa (...) Aquí el problema no es sí o no a la minería; terminemos con eso: es sí a la minería; es sí a la minería responsable. (...) Les pido movilización, porque en cierto momento parecía que todo el país estaba en contra de la minería, y doscientos anarquistas de siempre querían impedir el desarrollo de todo un país (...) Jamás permitamos que doscientos locos furiosos pongan de rodillas a todo un país...” (Rafael Correa, presidente de Ecuador)¹.

“Es imposible prescindir de la minería, pero no solamente desde los lugares comunes como un aro, un auto, los celulares, de todo, hasta para los remedios se necesita de minerales. Como dice mi amigo Rafael Correa, presidente de Ecuador, “me parece absolutamente ilógico que la gente se muera de hambre en la superficie del suelo, cuando precisamente está parada sobre muchísima riqueza que puede ser

extraída para bienestar de los pueblos en forma sustentable” (Cristina Fernández de Kirchner, presidente de la Argentina)².

“Ollanta Humala nunca fue antiminero (...) El proyecto del presidente Humala es el de una minería responsable, es una minería donde puedan convivir tanto las poblaciones alrededor de los proyectos mineros como los vinculados a los asuntos agrícolas.(...) [Pero] hay grupos antimineros, grupos violentistas antimineros, que no desean que progrese la minería en el país, que no progrese en general el país, porque parte del crecimiento y parte del desarrollo del país es del sector minero, y estos grupos se movilizan de un lugar a otro, tratando de llevar sus consignas violentistas que nosotros con toda autoridad la vamos a rechazar” (Salomón Lerner, primer ministro del presidente Ollanta Humala, Perú)³.

“Que el minero es un sector parásito, que no da sino que sólo pide, que no contribuye al mejoramiento de la calidad de la vida de las regiones donde opera (...) Cuán lejos de la verdad. La minería no sólo dinamiza la economía nacional, no sólo nos genera enormes ingresos provenientes de las exportaciones, no sólo atrae importante inversión extranjera que impulsa nuestro crecimiento (...) Este sector es mucho más que eso: es el gran financiador de los programas sociales en el país” (Juan Manuel Santos, presidente de Colombia)⁴.

¹ Discurso pronunciado el 6 de mayo de 2012, en movilización convocada por el Gobierno para responder a la Marcha Nacional por el Agua. Video disponible en: <http://hablemosdemineria.com/2012/05/08/rafael-correa-apoya-la-mineria/>. Acceso 20-05-2012.

² Discurso de inauguración de explotación subterránea de Cerro Vanguardia, 31 de marzo de 2012. Nota Publicada en Panorama Minero, por Denise Olivera, Enviada Especial. Disponible en: <http://www.panoramaminero.com.ar/noti777.htm>. Acceso 15-04-2012.

³ Se desempeñó como premier durante el 28 de julio y el 10 de diciembre de 2011, en el lapso en el que estallaron conflictos por el proyecto Madre de Dios (Islay) y el proyecto Conga (Cajamarca). Entrevista realizada en vivo por el programa televisivo “Abre los ojos”, 15 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=nEJCleX6EA8>.

⁴ Alocución realizada por el presidente Santos en el segundo Congreso Anual de Minería a Gran Escala, febrero de 2013, Cartagena. Fuente: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/articulo-406272-santos-dara-pelea-su-locomotora-minera>.

“Resulta imposible imaginar un mundo sin minería. Prácticamente todo elemento del que nos servimos diariamente contiene elementos minerales. Desde el filamento de una lamparita de luz, los cubiertos con los cuales comemos, las herramientas con las que trabajamos, los materiales de equipamientos médicos para cuidar nuestra salud, los fertilizantes que permiten fabulosas cosechas al agro y a la industria vitivinícola, hasta los cables y los chips de los que se provee la informática, sumados a la generación y distribución de energía eléctrica, todos contienen sustancias minerales” (Julián Rooney, Vice Presidente de Minera Alumbra)⁵.

“Los productos minerales son esenciales para las sociedades y economías contemporáneas. Muchas necesidades básicas no pueden satisfacerse sin recurrir a ellos” (Proyecto “Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable”, Resumen Ejecutivo, 2002: 14).

Inmersos, como estamos, ya en pleno siglo XXI, un nuevo ciclo de auge minero se cierne sobre América Latina. En un escenario mundial altamente convulsionado por una profunda crisis sistémica -no ya sólo ‘económica’, sino fundamentalmente ecológica- de dimensiones inéditas e implicaciones imprevisibles; en medio también de fuertes tensiones geopolíticas derivadas de aquella, los distintos gobiernos de la región parecen empeñados, una vez más, en dar impulso a una renovada carrera extractivista. A lo largo y a lo ancho de todo el territorio regional, sin distinciones ideológicas, los oficialismos gobernantes -desde los de ‘derecha’, de la moderada y de la extrema, hasta los llamados ‘progresistas’ y aún de ‘izquierda’-, asumen como propia la tarea de ‘promover las inversiones mineras’ (que son, en su gran mayoría, de capitales extran-

jeros) con el fin declamado de ‘impulsar el desarrollo’.

Al unísono con las grandes corporaciones del sector, y en decisiva convergencia con los capitales ligados a la explotación de los medios masivos de comunicación, se instala un nuevo oficialismo minero en el poder. La minería -se dice, se pretende, se decreta-, es “política de Estado”, es decir, debe contar con todo el apoyo del aparato estatal -desde facilidades fiscales, comerciales, financieras y ambientales, hasta el brazo armado de las fuerzas de seguridad, si fuera necesario-. Siendo una actividad “de largo plazo” y que “requiere grandes volúmenes de capitales de riesgo”, el Estado debe garantizar el desarrollo de la actividad con “políticas de apoyo estables”, que “no pueden quedar libradas a los vaivenes del humor de los votantes” y que “debe trascender todas las diferencias ideológicas” del arco político. Porque, por otro lado -se dice- “¿quién podría oponerse a la minería?”. Si, al fin y al cabo, “todo proviene de la minería”. Como afirma la cámara empresarial que opera en Argentina, “[La] minería es esencial a la vida y lo ha sido desde el comienzo de la humanidad. Sin minería no podría haber metales a nuestra disposición: no habría progreso”⁶.

Y sí. La minería es, sin lugar a dudas, sinónimo de ‘modernidad’, de ‘progreso’. Efectivamente, como se afirma desde la oficialidad del poder -tanto por parte de sus voceros del ‘sector privado’ como de sus agentes gubernamentales-, *la vida moderna, el mundo contemporáneo -tal como lo conocemos y lo experimentamos-, son impensables sin (este tipo de) minería*. El paisaje y la cotidianeidad de la vida contemporánea están habitados hasta la saturación por *instrumentos técnicos* (sensu Santos, 1996), *medios de poder* y *signos de distinción* (sensu Bourdieu, 1988; 1991) que provienen de la minería. Desde los automóvi-

⁵ “La minería, motor de desarrollo”, columna de opinión publicada en el diario La Nación, de Buenos Aires, 24 de julio de 2007.

⁶ Cámara Argentina de Empresas Mineras (CAEM), en <http://www.caem.com.ar/preguntas-frecuentes/>.

les a los aviones y los satélites; desde las computadoras a la telefonía móvil y a los cada vez más ‘sofisticados’ objetos de consumo de la ‘era digital’, pasando por cualesquiera de los ‘electrodomésticos’ más comúnmente usados en la vida diaria actual; desde las joyas hasta las armas de guerra, *la condición moderna es* -podría decirse- una completa *vivencia mineral*. Apelando a la intensidad de uso y a la generalización y masificación de los consumos, la vida contemporánea es literalmente inconcebible sin el recurso a la ingente extracción, movilización, procesamiento y transformación de volúmenes cada vez más grandes y diversificados de elementos minerales.

De modo que los minerales son un insumo indispensable de lo que usualmente identificamos como *mercancías modernas*, esos objetos que, tanto por su eficacia práctica como *medios técnicos*, cuanto por su plusvalía simbólica en su condición de *fétiches* (*sensu* Marx), hacen por sí mismos a la ‘modernidad’ de las prácticas y las vivencias; objetos que su solo uso o exhibición construyen la sensación y la experiencia social de ‘estar viviendo’ concluyentemente en el ‘mundo avanzado del progreso’; que su sola *presencia* se da como constatación suficiente del ‘desarrollo’ y del ‘bienestar’, así como su carencia o falta, es vista y considerada como expresión de ‘atraso’, ‘subdesarrollo’ y/o ‘pobreza’.

Tal como sentencian sus personeros, “el mundo” -mejor dicho, este mundo moderno-contemporáneo- es efectivamente expresión y resultado del ‘desarrollo minero’. El problema, a nuestro entender, radica en que, precisamente, para la lógica del poder, *este mundo es*, en realidad, “el mundo”, es decir, el *único mundo posible*. Para ellos, lógicamente, ‘racionalmente’ hablando, *no existen alternativas*. Desde la lógica del poder es inconcebible pensar que pueda haber otro(s) mundo(s) posible(s).

Emerge, aquí, la matriz colonial del discurso oficial minero. Colonialidad que, epistémicamente,

opera mediante la apropiación espuria de lo ‘universal’, ocultando la especificidad histórico-concreta de los fenómenos. En este caso, la oficialidad del poder habla de “la minería”, así concebida como un *universal abstracto*; como si hubiera una única forma de minería o, mejor dicho, como si las ‘distintas formas de explotación’ sólo pudieran reducirse a distintos ‘estadios tecnológicos’ de “la humanidad”.

Se omite que, como toda actividad humana, *la minería está sujeta a la enorme diversidad de formas histórico-culturales a través de las cuales los distintos pueblos fueron construyendo modalidades específicas de relacionarse con (es decir, de concebir, apreciar, usar y transformar) ciertos elementos minerales*. Al hacerlo, termina proyectando una visión naturalizada (des-historizada) de “la minería” y, por consiguiente, de “la humanidad”. Es decir, una visión que pre-supone y va estrechamente ligada a una concepción evolucionista y unilineal de la historia, donde el ‘avance tecnológico’ se presenta como camino que la Razón va surcando sobre la Historia y la Naturaleza; un camino que va dejando atrás lo ‘primitivo’ y que avanza inexorablemente hacia los ‘estadios superiores de la civilización’.

En definitiva, *el discurso oficial minero termina adscribiendo al horizonte colonial del ‘desarrollo’*. Para éste, el mundo contemporáneo es el mundo del ‘progreso’. Toda innovación tecnológica producida en el contexto de la modernidad se ve necesariamente como ‘avance’, independientemente de sus motivaciones, impactos y consecuencias. El ‘desarrollo’ se asimila a la permanente expansión de una economía basada en el imperativo categórico del crecimiento continuo; la ‘producción’ y el ‘consumo’ son, en última instancia, presentados como expresión inequívoca del ‘bienestar humano’. Vista la historia como ‘evolución’, asimilada entonces al ‘progreso de la humanidad’, ese tal ‘progreso’ es efectivamente inconcebible sin el correlativo despliegue de determinadas técnicas y procesos

minero-metalúrgicos que alimentaron el impresionante incremento de la cantidad y la diversidad de elementos minerales extraídos y usados como materia prima de objetos de uso, de consumo y de valor erigidos como instrumentos y soportes materiales de prácticamente todas las actividades sociales que hacen al ‘estilo de vida’ moderno-contemporáneo.

Dentro de esa lógica, no hay salida posible. La única vía *real*, es el camino del ‘desarrollo’, así estructurado ya como el de una continua fuga hacia delante, y de pronóstico reservado. Pero si de verdad queremos intentar eludir la trampa de la colonialidad es preciso empezar por concebir ese ‘desarrollo minero’ (y, en general, el curso de la historia moderna) no como el producto de una supuesta “evolución natural del mundo”, de “la civilización”, de “la humanidad”, sino más bien como *el resultado contingente de relaciones de poder y de complejos procesos socio-políticos históricamente sedimentados en las instituciones, los territorios y los cuerpos*. Es decir, necesitamos construir una (otra) mirada que se aparte ya de todo presupuesto naturalista-evolucionista, y que, por el contrario, tome como punto de partida *la reconstrucción de la historicidad-geograficidad de los procesos sociales de producción de lo real*.

En este caso, eludir la trampa de la mirada colonial implica re-hacer -aunque sea de modo sucinto- un ejercicio de *memoria* que nos lleve a determinar la especificidad geo-histórica y política del *tipo de minería* en cuestión. Es preciso rastrear hasta sus orígenes, para ver y conocer sus móviles, sus intereses y sus modos operandi; conocer los medios y los fines, las tecnologías y la economía política que dieron origen y que conformaron eso que hoy se llama ‘minería moderna’. Necesitamos saber qué tipo de *habitus*, qué tipo de subjetividades y de sociabilidades fueron siendo moldeadas y forjadas bajo el desarrollo de esas prácticas minero-metalúrgicas; qué tipo de institucionalidades se fueron creando; en fin, qué territo-

rialidades y qué geografías se fueron consolidando como *efecto* de ese ‘desarrollo minero’.

Al hacerlo, es posible ‘des-cubrir’ que lo que se presenta como “la minería” no es la minería en general, sino un tipo muy peculiar y hasta extraño de minería: la *minería moderna*. Estamos hablando de *una específica forma histórica de minería* que nace justamente *de y con* la empresa colonial primera; que surge con la conquista y colonización de Nuestra América y que, como tal, desde sus orígenes y a lo largo de su larga trayectoria histórica hasta la actualidad, ha impulsado y sostenido el ritmo del desarrollo del *mundo moderno*. Es decir, permite ver el ‘desarrollo minero’ como *derrotero colonial*; ayuda a comprender el desarrollo de la minería moderna como *producto y medio de producción* del sistema de relaciones de poder que se termina plasmando en la estructuración de *Occidente, del capitalismo*, como geocultura hegemónica mundial y como proyecto civilizatorio imperial.

GÉNESIS: LA MODERNIDAD COMO EMPRESA COLONIAL MINERA

“La causa final porque han muerto y destruido tantas y tan infinito número de ánimas los cristianos, ha sido solamente por tener por su fin último el oro y henchirse de riqueza en muy breves días (...) Por la insaciable codicia y ambición que han tenido...” (Bartolomé de las Casas, “Brevísima relación de la destrucción de las Indias”, 1552).

“En el principio, el mundo entero estaba como hoy América y aún mucho más sumido en este estado primitivo que no lo está actualmente esta parte nuevamente descubierta, pues entonces no se sabía lo que era dinero, y es de notar que en el momento que se halló alguna cosa que pudiera ocupar el lugar de este, los hombres empezaron a extender y engrandecer sus

posesiones.” (John Locke, “Segundo Tratado del Gobierno Civil”, 1689). “No encontrándose pues en los países allí descubiertos, tanto entre animales como entre vegetales, cosa grande que pudiese justificar una pintura digna de tan admirable descubrimiento, dirigió Colón su mirada hacia la parte Mineral: y en la riqueza de este tercer reino del Mundo se lisonjeó de haber hallado una completa compensación de lo que faltaba de magnífico a las otras dos (...) Los pedacitos de oro puro con que sus habitantes adornaban sus vestiduras, fueron causa bastante, para convencerle de que en ellas abundarían las ricas minas de aquel metal. (...) En virtud de ello se representó la Isla de Santo Domingo como una tierra abundante de oro, y por esta sola causa (siguiendo la preocupación de aquellos siglos y aun de los nuestros) como una fuente fecunda de una riqueza real. (...) El descubrimiento de la América y el del paso a las Indias Orientales por el Cabo de Buena Esperanza han sido los dos sucesos más importantes y grandes que se encuentran en la historia del mundo. Sus consecuencias han sido ya muy considerables; pero es todavía un periodo muy corto el de los dos o tres siglos que han pasado para haberse experimentado y advertido todas ellas. Qué beneficios, o qué daños puedan resultar en el futuro para la humanidad de estos dos admirables sucesos, no hay previsión humana que pueda penetrarlo.” (Adam Smith, “Investigación de la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones”, 1776).

Desde sus inicios, los grandes pensadores primeros de la Modernidad -incluso en su versión occidentalocéntrica- tuvieron clara conciencia de la importancia determinante que el ‘descubrimiento’ (de los metales preciosos) de América desempeñó en la génesis y estructuración de lo que hoy conocemos bajo el nombre de “mundo moderno”.

Siguiendo las huellas de la re-historización del mundo y de los procesos sociales, la tradición crítica latinoamericana, hoy condensada en el programa de investigación sobre Modernidad/Colonialidad (Dussel, 1992; 1999; 2000; Lander, 2000; Quijano, 2000; Castro Gómez y Grosfoguel, 2007), ha realizado decisivos avances en la tarea arqueológica de excavar el mito civilizatorio oculto bajo la versión eurocentrada de la Modernidad. Frente a la idea históricamente hegemónica que la pinta como un fenómeno local intra-europeo incubado en una historiografía evolucionista, la mirada decolonial latinoamericana ha contrapuesto una comprensión que la concibe como *producto de las relaciones coloniales* establecidas a partir de la conquista-producción de América, como *locus primus* del colonialismo. Esta perspectiva resalta el papel clave que dicho acontecimiento ha tenido en la configuración geo-histórica del Mundo moderno. En América y a partir de América, se produce la irrupción y despliegue del colonialismo moderno, así entendido, como fuerza imperial estructuradora de la economía-mundo del capital, desde sus orígenes, hacia fines del siglo XV, hasta su continua expansión y consolidación como geocultura hegemónica, ya plenamente mundializada en nuestros días (Coronil, 2000).

Sin embargo, pese a la visibilización del papel determinante de la *conquista de América* en la ontogénesis de la Modernidad, no se ha avanzado lo suficiente en la indagación de las profundas implicaciones resultantes de la *actividad económica* que, por excelencia, motivó, impulsó, direccionó y estructuró todo el proceso resultante de dicho fenomenal acontecimiento.

Si bien, claro, a nadie ha escapado el rol decisivo que en todo ese proceso ha tenido la irrupción de la *fiebre del oro*, poco se ha profundizado en el análisis de las específicas y, aún, extraordinarias características e implicaciones económicas, tecnológicas y biopolíticas de esa *nueva actividad minera* inventada aquí

en el (o, mejor dicho, *inventora del*) “Nuevo Mundo”. América, Tierra por excelencia de los *descubrimientos imperiales* (Souza Santos, 2003) nace precisamente de la mano y bajo el impulso de ‘la minería’, como primera empresa de conquista y colonización. Estamos hablando, en verdad, de un nuevo tipo de minería, inédito hasta 1492: la *minería moderna*, una forma específica de apreciar, concebir, valorar y practicar la extracción y uso de ciertos recursos mineros *nacida de y con aquel acto colonial primero*. Nacida de *la rara amalgama del oro y la plata con el hierro y el plomo*, esa minería se comienza a practicar en América, y desde entonces se propaga de modo revolucionario por todo el mundo. Se constituye como una actividad fundamental (en el doble sentido de fundante y de imprescindible) para la creación, el sostenimiento y la continua expansión del “mundo moderno”.

Esa minería no sólo ‘descubre’ -*crea*, para hablar con propiedad histórica- *América, como espacio colonial por excelencia*, sino que también -consecuentemente- *crea Europa, como centro imperial primero*. Y, más aún, está en las bases del modelo civilizatorio del Capital que, bajo las denominaciones sucesivas de ‘Modernidad’ - ‘Occidente’ - ‘Globalización’, se impone hegemónicamente como *horizonte cultural único* de la humanidad. *Esa minería colonial originaria constituye no sólo las motivaciones fundamentales de las emergentes subjetividades dominantes, sino que también presta los soportes materiales y simbólicos de los medios de poder -institucionales y fácticos- sobre los que se erige el llamado “mundo moderno”*. De allí que resulta fundamental entender sus bases, sus características e implicaciones.

Concibiendo que la especificidad histórica de las prácticas humanas tiene que ver fundamentalmente con los sentidos intersubjetivos subyacentes a las mismas como motivaciones de los agentes que luego se objetivan en el universo sedimentado de las instituciones (Bourdieu, 1991; Giddens, 1995), puede decirse que

la especificidad histórica de la minería moderna reside, entonces, en el hecho de erigirse sobre la cristalización de la codicia como *habitus (sensu Bourdieu)*. Pues se trata justamente de una minería nacida originariamente de “*la insaciable codicia y ambición*” provocada por el oro (Las Casas). No cabe pasar por alto que la codicia del oro está en las bases de Occidente, de la Modernidad; del capitalismo como ‘modelo civilizatorio’. La fuerza motivacional que la *codicia del oro* ejerció en la empresa de conquista constituye un ‘dato histórico’ determinante; no puede considerarse como algo anecdótico, pues esa frenética búsqueda de *metales preciosos* se constituye en el capítulo fundacional del *mundo moderno-colonial-capitalista*; habla de la matriz biopolítica sobre la que se estructura el *individuo* moderno.

Adam Smith, uno de los pilares claves de la nóosfera moderna, tras casi tres siglos después de los primeros hallazgos, no deja de asombrarse y de advertir sobre la magnitud histórica de los ‘descubrimientos’ como “los sucesos más importantes y grandes de la historia del mundo”. Pero especifica que el valor fundamental de los mismos radica básicamente en el oro; su relato destaca que el oro constituye ‘*EL descubrimiento*’ en sí mismo. Hasta no dar con él, no había “*cosa grande que pudiese justificar una pintura digna de tan admirable descubrimiento*”. La posterior y fastuosa empresa de ocupación, conquista y colonización emerge como un conjunto de acontecimientos desencadenados a consecuencia de la existencia “*de abundantes minas de aquel metal*”. Órdenes, procedimientos administrativos, leyes, cédulas reales, instituciones nuevas, pero también una vorágine inconmensurable e imprescindible de energías psíquicas, fuerzas motivacionales y creencias completamente nuevas, nacerían y surgirían a partir de la representación de “*la Isla de Santo Domingo como una tierra abundante de oro*”, esa “*sola causa que fue la preocupación de aquellos siglos y aún de los nuestros como fuente de riqueza real*” (Smith, [1776] 1958: 123-124).

El ‘descubrimiento’ de América, como fuente de extracción de metales preciosos, da lugar a *una nueva forma de concebir la riqueza y de practicar la economía*: es el origen de la economía del capital, centrada en el valor de cambio, es decir, en la producción *de, por y para la acumulación* (Marx, 1844; 1857; 1867; Weber, 1904). Como advierte Locke, “[En] el principio, el mundo entero estaba como hoy América (...), pues entonces no se sabía lo que era dinero”. Pero “desde que el oro y la plata, que naturalmente sirven tan poco a la vida del hombre, respecto del alimento, vestido y otras necesidades, han adquirido un cierto precio y valor por un consentimiento unánime”, es decir, desde que empiezan a ejercer *la función de dinero*, como representación del valor, medio de pago y medio de acumulación, desde ese momento, surgen las definiciones modernas de *propiedad*, de *economía* y de *civilización*. En el razonamiento clásico de la filosofía y la economía política del siglo XVIII, los *metales preciosos* dan lugar al nacimiento de la moneda, y ésta, al comercio; por tanto, a la posibilidad de “*extender las posesiones tanto como se quisiera*” (Locke); es decir, permiten el surgimiento de la *propiedad como acumulación*⁷; marcan así el punto de origen del ‘progreso’; la línea que señala el pasaje del ‘estado de naturaleza’ al ‘estado de sociedad-civil’.

⁷ De acuerdo a Locke, la *propiedad*, como institución del ‘derecho natural’ fundado en la ‘racional’ condición de la naturaleza humana, ya existía en el ‘estado de naturaleza’, pero ésta se restringía a la posesión de los bienes de uso aprovechables por el trabajo propio; en ese marco, “los hombres gozaban del derecho de apropiarse por su trabajo de tantas cosas como necesitasen para su uso y manutención sin que nadie se viese perjudicado”; es decir, no había comercio, ni dinero, ni acumulación, ni escasez. La invención de la moneda es lo que marca propiamente el pasaje al estado de ‘sociedad civil’: “*La invención del metal acuñado ha dado lugar a llevar más adelante y extender más las heredades y bienes particulares*; pues si suponemos una isla que no puede entretener ninguna correspondencia ni comercio con el resto del mundo, (...) *¿qué razón puede obligar a una persona a extender sus posesiones más allá de las necesidades de su familia y de la abundancia de que pueda disfrutar ésta?*(...) *Si un hombre ocupara diez mil o cien mil fanegas de tierra en el centro de la América, en donde no tuviera ninguna esperanza de comerciar con las otras partes del mundo, ni sacar dinero o renta por la venta de las producciones de su tierra, no valdría la pena tomarse el trabajo de cercar y apropiarse de tan grande extensión de tierra: la razón exigiría que sus habitantes dejasen todo en el estado común de la naturaleza...*” (Locke, [1689] 1828: 80).

Así, la minería que se desata como empresa de conquista y colonización en las tierras de Nuestra América, adquiere un inigualable papel generativo sobre el mundo moderno. Da inicio a la lógica de la acumulación, que no sólo define la especificidad histórica de la economía moderna -como economía que se desentiende cada vez más de los *valores de uso* para concentrarse en el *valor de cambio*-, sino que da lugar ya a la propia definición moderna de civilización. Pues, para el naciente mundo Occidental – Moderno, *civilización es acumulación* (Machado Aráoz, 2012).

Bajo el encantamiento del oro, *Occidente inaugura la Era civilizatoria del Capital*, es decir, una era inédita en la historia de la humanidad en la que se suprime drásticamente toda otra concepción de la Vida que no sea aquella que ella impone, y que consiste en *la consagración de la acumulación como centro y fin de la vida, como sentido escatológico de la existencia*. El capitalismo es, de tal modo, una geocultura donde la Civilización se identifica y se asimila a la acumulación. Occidente se construye a sí mismo sobre esa identidad. Impone a los otros esa definición. De allí en más, la acumulación estructura las institucionalidades y las subjetividades; moldea las leyes, los territorios y los *habitus*: los deseos, los sueños y los objetivos; las sensibilidades, las emociones y las formas del razonamiento. El dinero, como símbolo y expresión fulminante de la acumulación, impregna toda la vida y se erige como principio y fin de la existencia (Marx, 1844). *Como motivación, como proceso y como resultado, la acumulación es la que marca la línea divisoria entre lo tradicional y lo moderno, entre lo salvaje y lo civilizado; y, en el extremo, la frontera de lo ‘propiamente humano’*.

Desde entonces hasta ahora, sin perder vigencia, sino todo lo contrario, la ‘fiebre del oro’⁸ sigue funcionando como el principal

⁸ El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), nos provee

combustible biopolítico de las subjetividades modernas (dominantes); delimita lo racional de lo irracional; lo *sensato* del absoluto sin-sentido. Por eso no nos resulta para nada extraño, que Colón haya sucumbido al brillo del oro; es lo más ‘lógico’ y ‘natural’; lo ‘ilógico’, la total ‘locura’ en todo caso, se resume en esa frase que, hoy por hoy, dice “*el agua vale más que el oro*”. Al fin y al cabo, el oro sigue siendo “*la preocupación de aquellos siglos y aun de los nuestros*” (Smith)⁹.

Históricamente, siguiendo *las huellas de la acumulación*, esa nueva ‘enfermedad del corazón’¹⁰ no sólo va a crear esa nueva economía, sino también va a crear una *nueva geografía* y una *nueva política*: la geo-economía política de la modernidad occidentalocéntrica.

Desde el punto de vista geográfico, va a provocar el más violento movimiento tectónico en las placas geológicas de la configuración política del mundo, operando el desplazamiento del eje civilizatorio del planeta desde Oriente hacia lo que posteriormente se conocería como Europa, y más tarde Occidente (Dussel, 2004). Ese proceso se da mediante dos grandes movimientos: uno ligado a la expansión, ocupación y producción de Amerindia y de África, como espacios coloniales subalternos, proveedores de metales preciosos y de mano de obra esclava respectivamente; y el otro, vinculado a la articulación comercial primero, y a la subordinación geopolítica después, del principal y más importante espacio civilizatorio del ‘mundo

antiguo’ y que hasta el siglo XVII funcionaría como eje geopolítico y geo-económico mundial, que fue el Oriente (China, India y el Sudeste Asiático) (Arrighi, 2007; Dussel, 2004).

Como se sabe, el primer movimiento se da aceleradamente, a través de la desenfrenada carrera por la búsqueda de metales preciosos desatada desde el siglo XVI. Aquí cabe distinguir dos grandes fases: la primera, corresponde a la etapa de exploración y conquista, estructurada sobre una auténtica economía de rapiña que, en breve tiempo, esquilmo los territorios y las poblaciones del Caribe, y luego, los principales centros de poblamiento del continente¹¹. A esa fase -cuyas bases eran tan precarias que la hacían poco sustentable- le siguió una segunda etapa, la de *colonización*, que sí tiene ya la envergadura suficiente para desencadenar los grandes movimientos geopolíticos creadores del ‘mundo moderno’¹².

Esta etapa de colonización es abierta y posibilitada a partir de 1545, con el ‘descubrimiento’ y puesta en explotación del Cerro Rico

dos acepciones de la palabra fiebre, que aquí tomamos de manera conjunta y complementaria: “Fiebre: 1. f. Fenómeno patológico que se manifiesta por elevación de la temperatura normal del cuerpo y mayor frecuencia del pulso y la respiración. / 2. f. Viva y ardorosa agitación producida por una causa moral. *Fiebre de los negocios*”. La fiebre remite a un estado corporal, anímico y afectivo que alude a la totalidad compleja de la sensibilidad humana, inseparablemente ambiental-natural, social-intersubjetiva, individual-emotiva y psíquica. La fiebre puede ser vista así como la somatización por excelencia de un estado de excitación personal-social.

⁹ Al momento que estamos escribiendo estas líneas la cotización de la onza de oro supera los 1.600 dólares.

¹⁰ Por referencia a la expresión de Hernán Cortés: “*Nosotros los españoles, tenemos una enfermedad del corazón para la cual el remedio indicado es el oro*”. Citado André Gunder Frank ([1965] 2005: 181).

¹¹ Siguiendo el relato de Adam Smith, “*los mismos motivos que animaron a las primeras empresas de nuestros españoles en esos días [la fe en el oro], excitaron a las que se siguieron en aquel Continente: ellos mismos condujeron a Ojeda, a Vasco de Núñez, a Balboa al istmo de Darién; a Cortés a México; a Almagro y Pizarro a Chile y al Perú. Cuando estos aventureros arribaban a alguna costa desconocida, preguntaban si en aquellos países había oro, y por los informes que les daban sobre el particular, resolvían o dejar el país, o establecerse en él*” (Smith, [1776] 1794: 126-127 *Resaltado nuestro*). Agotados rápidamente los recursos del Caribe (oro y mano de obra) “los colonos volvieron sus ojos hacia el continente para continuar con el saqueo” (Dore, 1994: 52). En poco tiempo los ‘conquistadores’ “*recorrieron de punta a punta las Américas en busca de yacimientos de ambos metales. Ello explica en parte la asombrosa rapidez con que exploraron y poblaron los territorios del continente*” (Bakewell, 1990: 49). Durante esta etapa, la empresa de la conquista se sustentó en los grandes botines arrebatados a los pueblos aztecas, mayas e incas de sus centros religiosos y políticos. Los grandes flujos de oro procedían, no de las minas, sino de la economía de rapiña que practicaron los conquistadores en Nueva España (México) y en el Perú. También, en Nueva Granada (Colombia), donde iniciaron el mismo sistema de explotación que habían practicado en el Caribe, esta vez en los ríos Orinoco y Magdalena (Bakewell, 1990; Dore, 1994).

¹² Siguiendo la aclaración de Dussel, mientras que la conquista es todavía “*matanza y ocupación inorgánica*”, la colonización es ya “*sistemático dominio*” (1992: 40), lo cual exige no apenas el ejercicio de una práctica guerrera, de violencia pura, “sino de una praxis erótica, pedagógica, cultural, política, económica, es decir, del dominio de los cuerpos (...) Es el comienzo de la domesticación” (1992: 49).

del Potosí, un suceso que, por su enorme productividad biopolítica, cabe considerarlo propiamente como *principio estructurador* de la geocultura moderna (Machado Aráoz, 2012). Los impactos del ‘descubrimiento’ y puesta en explotación del Potosí son realmente impresionantes; su fuerza estructuradora atañe a todas las dimensiones constitutivas de lo social: lo geográfico, lo económico, lo político y lo cultural, tanto a nivel de la realidad objetivada de las instituciones, como en los estratos subjetivos de la agencialidad moderno-colonial-capitalista. De allí que sea preciso detenernos -aunque sea de modo sumario- en su análisis.

Es que Potosí no era una mina más, ni sólo significa el pasaje de la minería superficial y de saqueo a la más organizada explotación subterránea; constituye, en realidad, *la puesta en marcha de la primera y más grande explotación minera a escala industrial*, una explotación cuya envergadura y dimensiones eran incomparablemente superiores a todas las minas del mundo de la época (Bakewell, 1990; Flynn, 1984). Un cerro ubicado a más de 4.000 metros de altura, cuya explotación demandó la ejecución de enormes obras de infraestructura, la creación de un sistema de aprovisionamiento compulsivo y regular de más de 15.000 trabajadores al año (la *mita*) y que, en un ecosistema bastante frágil y adverso como hábitat humano, dio lugar a la formación del *primer gran aglomerado urbano moderno*. En breve tiempo, Potosí se constituyó no sólo en la ciudad más poblada de la época -una población incluso superior a las principales ciudades ‘europeas’ de entonces¹³-, sino también en “una de las ciudades de más súbito enriquecimiento de la historia” (Flynn, 1984: 38).

Desde el punto de vista de la organización espacial, el hallazgo del Potosí desencadenará

una auténtica revolución geográfica y demográfica, alterando radicalmente los patrones de organización territorial de la vida social, las formas y matrices de ocupación, uso y valoración de los territorios, de distribución de la población, y, por supuesto, la geometría de flujos, circuitos y jerarquías de las relaciones sociales en general (económicas, políticas y culturales). *Se trata de cambios que no sólo afectan al ámbito espacial de la sociedad colonial americana, sino que inciden ya propiamente en la estructuración del sistema-mundo moderno como sociedad global compleja, constituida de múltiples estratos espaciales y de diversas temporalidades heterogéneamente articuladas por la lógica cohesiva de la acumulación.*

Desde el punto de vista económico, la explotación del Potosí constituye auténticamente la primera revolución industrial y el punto de inicio de la *economía moderna* (Machado Aráoz, 2012: 318-332), la economía centrada y regida por la ley del valor. Potosí es, en este sentido, el consumo, la ostentación, el lujo, el ahorro, la acumulación, la inversión, el cálculo, el costo-beneficio; la plata-como-moneda, el valor de cambio; las primeras mercancías globales, objetos de deseo y de distinción¹⁴. Potosí es también su anverso; es hambre (*sensu* Polanyi), es pobreza extrema, inédita, desconocida; es hambre-como-castigo que educa y hace entrar en ‘razón’ hasta a los más ‘salvajes’ y ‘rebeldes’ (Malthus, 1798). Potosí es el origen de la economía del capital basada en la racionalidad dialéctica del lujo (*sensu* Som-

¹³ Hacia 1573, la ciudad de Potosí contaba con 120.000 habitantes y en 1650 llegaba a los 170.000, la misma población que en la época tenía Londres, y más habitantes que Sevilla, Madrid, París o Roma (Galeano, 1971:30; Flynn, 1984). A inicios de 1700, se estima que Potosí tenía 200.000 habitantes (Dore, 1994).

¹⁴ “A comienzos del siglo XVII, ya la ciudad contaba con treinta y seis iglesias espléndidamente ornamentadas, otras tantas casas de juego y catorce escuelas de baile. Los salones, los teatros y los tablados para las fiestas lucían riquísimos tapices, cortinajes, blasones y obras de orfebrería; de los balcones de las casas colgaban damascos coloridos y lamas de oro y plata. Las sedas y los tejidos venían de Granada, Flandes y Calabria; los sombreros de París y Londres; los diamantes de Ceylán; las piedras preciosas de la India; las perlas de Panamá; las medias de Nápoles; los cristales de Venecia; las alfombras de Persia; los perfumes de Arabia y la porcelana de China. Las damas brillaban de pedrería, diamantes, rubíes y perlas, y los caballeros ostentaban finísimos paños bordados de Holanda (...) con cascos de hierro empedrados de esmeraldas y de vistosos plumajes, sillas y estribos de filigrana de oro, espadas de Toledo y potros chilenos enjaezados a todo lujo” (Galeano, 1971: 32).

bart) y el hambre (Malthus - Polanyi) como dispositivos coercitivos de la acumulación sin fin y como fin en sí mismo (Marx - Weber) (Machado Aráoz, 2011a; 2012).

Y, como sabemos a partir de Marx, la acumulación no es sino la subsunción del trabajo vivo en el trabajo muerto. Y, en sus primeras instancias, la dinámica de la subsunción, todavía en su proto-forma de plusvalía absoluta, se dio originariamente en el Potosí. Pues no habría habido semejante revolución geológica si no se hubiera podido diseñar e implementar un eficaz sistema de aprovisionamiento y disciplinamiento masivo de mano de obra al servicio de la explotación minera. No hay industria moderna sin el recurso a la explotación masiva de la fuerza de trabajo; y eso, mucho antes que en los *mills* ingleses del siglo XVIII, ocurrió primero en el Potosí. Bajo el régimen de *encomienda* en sus comienzos y de la *mita* más adelante (instaurado por el virrey Toledo en 1572), el poder imperial organiza el primer sistema de reclutamiento masivo y administración racional de la mano de obra. Aunque, por dictados de la clasificación racial instituida la mano de obra india era, por definición, no remunerada (Quijano, 2000), más tarde, el propio español se verá forzado -por las circunstancias del enorme derrumbe demográfico ocasionado- a implementar y extender el pago en dinero como condición para conseguir trabajadores dispuestos a bajar a los socavones. Y la explotación colonial de la mano de obra, ya mediada por el dinero, marca el origen también del germen de la colonialidad, en tanto asimilación de la cultura del dominador¹⁵.

¹⁵ Como señala Bakewell, “desde finales del siglo XVI se formó un contingente de mineros profesionales en los centros principales, que trabajaban por un salario y que *tendieron a asimilar las costumbres españolas. Compraban ropas de estilo español y quizás incluso prefirieran el vino al pulque.* Al adoptar esta actitud, fueron perdiendo gradualmente su identidad india e integrándose en la categoría cultural de los mestizos, aunque no pertenecieran a ella por características genéticas. *Esta proletarianización y aculturación de los indios fue corriente en las ciudades (...) las poblaciones mineras contribuyeron extraordinariamente en dicho proceso porque atrajeron a grandes cantidades de indios, ofrecían un poder adquisitivo relativamente alto a los trabajadores asalariados*”

Por otro lado, desde el punto de vista jurídico-político, el Cerro Rico del Potosí -como proveedor del fenomenal flujo de riqueza transferido- sustentó materialmente la conformación del primer gran Estado imperial moderno. España se erige como Estado moderno basado en la economía colonial de la plata provista no exclusivamente, pero sí principalmente por el Potosí. El impresionante aparato burocrático y militar del reino de España dependía enteramente de las lucrativas minas de América, de las cuales, el Potosí representaba casi la mitad de toda la plata que salió de América hacia España a lo largo de todo el período colonial (Bakewell, 1990; Wallerstein, 1974; 1980; Flynn, 1984). En el Potosí nace, entonces propiamente, la minería moderna; a escala industrial, orientada a la acumulación. Y nace ya como *cuestión de Estado...*

La minería potosina es decisiva para la formación del Estado moderno, desde entonces, ya erigido plenamente como *estado minero*. En efecto, en lo relativo a la minería, el Estado imperial español organiza y controla todo; administra directamente los resortes claves de la actividad: ejerce el dominio monopólico sobre las riquezas minerales y otorga las *concesiones*; organiza, administra y distribuye los insumos estratégicos de la actividad: la mano de obra indígena, el agua, el mercurio. La Corona se encarga, además, del financiamiento, fomenta las instituciones de crédito y lo regula; fija los impuestos; va adecuando la carga impositiva de acuerdo a sus necesidades, pero sin descuidar la rentabilidad de las explotaciones, de modo que, en épocas de crisis, no duda en bajar las regalías, disminuir el precio del mercurio u otorgar subvenciones. El Estado se ocupa también del desarrollo de conocimientos y de tecnologías que contribuyan al mejoramiento de la rentabilidad de las explotaciones: enviará expertos minero-metalúrgicos, financiará la experimentación y promoverá la articulación entre banqueros, ‘expertos’

(Bakewell, 1990: 73).

y dueños de minas a tales fines. Como depende de la riqueza generada por ella, el Estado español asume como propio el rol de proveer todo lo necesario para que la actividad prospere. La importancia que la Corona le otorgaba a la minería, confería a ésta un estatus de actividad-empresa oficial de Estado: “[La] administración -virreyes, audiencias y oficiales del tesoro- tendía a considerarla como tal, *tratando a los mineros y refinadores quizá no como empleados, pero sí como una categoría especial de servidores de la corona*” (Bakewell, 1990: 75. *Resaltado nuestro*).

Ahora bien, ya en el plano geopolítico mundial, la productividad política de la revolución del Potosí se conecta con el otro componente del desplazamiento del eje civilizatorio del mundo: la articulación y luego subordinación del espacio económico y cultural de China a la esfera comercial-militar de la emergente Europa. Tal proceso tiene su origen en el intercambio comercial que se intensifica desde el siglo XVII, precisamente posibilitado por la ingente inyección de metálico realizada desde el Potosí en adelante; luego completado con las Guerras del Opio (1839-1842 y 1856-1860). Sin las riquezas del Potosí, ello no hubiera sido posible. Como señala Enrique Dussel: “*la anexión de Amerindia en 1492 por España permitirá que Europa inicie el despliegue del sistema-mundo (...) Gracias a la plata, y en menor medida al oro, a los metales preciosos como dinero (origen del capitalismo dinerario), y debido a la falta de plata en el mercado externo del sistema chino, España -y Europa con ella- tuvo el dinero para comprar en el indicado mercado chino. Desde el Atlántico, del Caribe hacia Sevilla, y de allí a Ámsterdam o Europa central, o de Génova y Venecia hacia el Mediterráneo oriental y, gracias a la conexión musulmana, hacia el Indostán o China por el oriente, o del Pacífico de Perú y de México hacia Filipinas y China por el occidente, los metales preciosos integraron a la Europa del siglo XV al siglo XVIII, al Viejo Mundo como extremo occidente del naciente sistema-*

mundo, siendo sólo una región secundaria en cuanto a la producción de mercancías (poco podía vender Europa a China, y sólo podían comprar con el dinero hispanoamericano)” (Dussel, 2004: 212-213).

Así, en los orígenes de la formación geocultural de Occidente, los metales preciosos extraídos colonialmente de América juegan un papel determinante. El descubrimiento de las ‘tierras ricas en oro’ completa su valorización en tanto y en cuanto los metales preciosos permiten el acceso a China¹⁶, “*uno de los países más ricos, mejor cultivados, más fértiles e industriosos, y uno de los más poblados del mundo*” (Smith [1776] 1958: 182). No en vano Adam Smith sitúa el ‘descubrimiento’ del Cabo de Buena Esperanza (principal acceso al mercado chino) como suceso histórico a la misma altura que el propio ‘descubrimiento’ del continente americano. Al seguir las huellas geohistóricas de la acumulación podemos rastrear la productividad de los efectos sistémicos (macro y micropolíticos) provocados por el deslumbramiento de los metales preciosos de Amerindia: su papel generativo del *capitalismo* no ya sólo concebido como economía-mundo globalizada, sino más profundamente, aún como ‘modelo civilizatorio’ centrado en la lógica de la acumulación.

Aún así, no cabría perder de vista que los orígenes de esa dicha geo-cultura de la acumulación remiten a *la violencia* originaria y estructural, elemento indispensable que opera como *partera de la historia*. Como muestra Marx en su célebre capítulo XXIV de “*El Capital*”, no hay acumulación sin acto originario de despojo: acumulación es, como primer y fundamental fenómeno político, *violencia expropiatoria*; antes de expresarse en múltiples modalidades (jurídicas, epistémicas, eco-

¹⁶“*La plata del Nuevo Mundo es, al parecer, una de las principales mercancías que se emplean en el comercio practicado entre los dos extremos [sic] del Antiguo, y es, en gran parte, este metal el que conecta regiones tan apartadas del globo*” (Smith, [1794] 1958: 199).

nómicas) la violencia es acto bélico-militar orientado al saqueo. Y si bien Marx nos proporciona una lectura en profundidad del papel de la violencia como indispensable elemento radicalmente creador del ‘Nuevo Mundo’, a nadie escapó -al menos en los primeros siglos- que la causa eficiente de la conquista fue la superioridad europea en el dominio de los medios de violencia.

BASES METÁLICAS DEL ORDEN DE DOMINACIÓN CAPITALISTA

“Los orígenes de la primitiva acumulación pretenden explicarse relatándolos como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos -se nos dice- había, de una parte, una minoría trabajadora, inteligente y, sobre todo, ahorrativa, y de la otra, un tropel de descamisados, haraganes, que derrochaban cuanto tenían y aún más (...) Sabido es que en la historia real desempeñan un gran papel la conquista, la esclavización, el robo, el asesinato; la violencia en una palabra. (...) El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborígen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista” (Carlos Marx, “El Capital”, 1867).

“El militarismo ejerce en la historia del capital una función perfectamente determinada. Acompaña los pasos de la acumulación en todas sus fases históricas. En el período de la llamada “acumulación originaria”, esto es, en los comienzos del capital europeo, el militarismo desempeña un papel positivo en la conquista del Nuevo Mundo y de la India. Asimismo, más tarde, en la conquista de las colonias mo-

dernas, en la destrucción de las corporaciones sociales de las sociedades primitivas y en la apropiación de sus medios de producción, en la imposición forzosa del comercio de mercancías, en la proletarianización violenta de los indígenas (...) Hay que agregar a esto, todavía, otra importante función. El militarismo es también, en lo puramente económico, para el capital, un medio de primer orden para la realización de la plusvalía, esto es, un campo de acumulación” (Rosa Luxemburgo, “La acumulación del capital”, 1912).

La acumulación es originariamente *expropiación*, producto estricto de la superioridad bélico-militar. Ésta adquiere una importancia tan determinante en el curso de los acontecimientos económicos que es decisiva no sólo para el origen de la acumulación (*conquista*) sino también para su *conservación* y *expansión*, pues el desarrollo del libre comercio, según el padre del liberalismo, sólo puede proveer el camino a la prosperidad de todos los pueblos que participan de él, en tanto y en cuanto haya una situación de *equilibrio de poderes* entre los mismos¹⁷. No fue el caso de los orígenes en Nuestra América, momento en el que “el beneficio comercial que podían haber obtenido los nativos de las Indias orientales y occidentales como consecuencia de estos acontecimientos se han perdido y hundido en los *terribles infortunios* que [la superioridad bélica de los europeos] *han ocasionado*”. Es que “en la época del descubrimiento era tan superior la fuerza de los europeos que, *valiéndose de la impunidad que ésta les confería, pudieron cometer toda clase de injusticias en aquellos remotos países*” (Smith [1776] 1958: 241-242).

Y la historia de la modernidad occidental-

¹⁷ En términos de Adam Smith, “una situación en la que todas las partes del mundo puedan alcanzar aquel nivel de valor y de fuerza que, inspirando a todos un temor recíproco, obligue a todas las naciones independientes a una especie de respeto mutuo” (Smith, 1958: 199).

céntrica siguió bajo ese mismo curso. El mundo moderno se construyó sobre esa superioridad en el ‘arte de la guerra’ aplicada como tecnología de conquista y acumulación de una nueva forma de riqueza. Vemos así cómo la minería nacida de la obsesión por el oro crea un Mundo Nuevo. Pero no sólo América, ni sólo Europa; sino el mundo entero de la geocultura del capital, donde la acumulación se convierte en el *fin* y la violencia en su *medio*; donde el ‘arte del comercio’ se asimila al ‘arte de la guerra’. Un mundo en el que los metales preciosos, la minería deslumbrante del oro y de la plata, se amalgaman y se unen a esa otra minería más prosaica y brutal, la minería del plomo y el acero; la que provee los medios de violencia imprescindibles para la conquista como forma originaria y cíclica de acumulación (= riqueza moderna).

Porque, una vez más volviendo a Adam Smith, la diferencia básica que se traza entre en mundo moderno y el antiguo es la *inversión* del sentido y el vínculo existente entre la *guerra* y la *riqueza*. Según el economista escocés, “En la guerra moderna los grandes gastos que ocasionan las armas de fuego proporcionan una ventaja evidente a la nación que se halla en mejores condiciones de soportarlos y, por consiguiente, en este aspecto, a las opulentas y civilizadas sobre las bárbaras y pobres. *En tiempos antiguos a las naciones opulentas y civilizadas les resultaba difícil defenderse de los pueblos pobres y bárbaros; pero en la época moderna, son éstos los que se ven en dificultades para defenderse de los ataques de aquellas. La aparición de las armas de fuego (...) favorece tanto a la seguridad como a la pervivencia y extensión de la civilización*” (Smith, [1776] 1958: 628. *Resaltado nuestro*).

Así, el mundo moderno está constituido característicamente por la articulación entre “el afán excesivo de riqueza” (= *codicia*, según el Diccionario de la Real Academia Española) y la preocupación obsesiva por la superioridad militar. Desde el siglo XVI en adelante, Eu-

ropa conquista la geografía y la historia de lo humano en base al desarrollo de una peculiar forma de minería nacida de la extraña amalgama de metales que se funden en el desarrollo recíproco del *comercio* y de la *guerra* como tecnologías específicas de producción, gestión y acumulación de poder. A través de la incesante y desenfrenada competencia bélico-comercial, Occidente se erige como hegemonía de un mundo plenamente basado en una *economía minera-colonial*: nacida de la explotación del tercer reino de la naturaleza, de la peligrosa aleación del *oro* y la *plata* con el *plomo* y el *acero*. La economía política moderna se concibe literalmente como *economía de guerra*: naturaliza la explotación (de la naturaleza, del trabajo, de las culturas subalternizadas) como medio de acumulación, y erige a ésta como sentido y fin último de la historia.

Sobre esta base se constituyen también la razón moderna y la política moderna, centrada en el afán obsesivo por la voluntad de poder. No casualmente apenas un par de décadas separan al ‘descubrimiento’ del Nuevo Mundo de la publicación de “*El Príncipe*” (1515), de Nicolás Maquiavelo¹⁸. De allí en adelante, el

¹⁸ En él, el secretario florentino se esfuerza por aconsejar a Lorenzo de Médicis sobre “los principios del buen gobierno”, señalando que “*los principales fundamentos de todo Estado son las buenas leyes y las buenas armas*”, pero, a renglón seguido se ocupa de aclarar cuál de estos dos fundamentos es el que realmente vale: “*como no puede haber buenas leyes donde no hay buenas armas y donde hay buenas armas es más probable que haya buenas leyes, dejaré para otra ocasión el razonar sobre las leyes y hablaré de las armas*”. (Maquiavelo [1515] 1982: 61-62). De allí que, “*Un príncipe, pues, no debe tener otro objeto ni otro pensamiento, ni cultivar otro arte más que la guerra, el orden y la disciplina de los ejércitos, porque éste es el único arte que se espera ver ejercido por el que manda. Y es de tanto valor, que no solamente mantiene a los que han nacido príncipes, sino que muchas veces, a los hombres de condición privada, les hace ascender a aquel grado; y por el contrario se ve que, cuando los príncipes han pensado más en las delicias de la vida que en las armas, perdieron su Estado. Y la primera causa que te lo hace perder es descuidar este arte; y*

pensamiento político moderno hace del tema de la conquista, la conservación y la acumulación de poder (poder=riqueza, según Hobbes), el núcleo central de sus reflexiones. El ‘descubrimiento’ lleva a la conquista y ésta crea la *Razón de Estado*, el espacio de la vida propiamente *biopolítico* (Foucault, 2007), donde las buenas leyes dependen de las buenas armas; es decir, donde lisa y llanamente, impera *la ley de las armas*. Toda la tradición de la filosofía política occidental, desde los ‘clásicos’ al pensamiento medieval, centrado en los principios del Buen Gobierno, la Vida Buena y en las reflexiones sobre el Bien Común, se ven ahora drásticamente reducidos a los conocimientos sobre el arte de la guerra; lo que marca específicamente el nacimiento de la ‘ciencia política’ moderna.

Aquí, en resumidas cuentas, la ecuación de la noción de ‘civilización’ pergeñada por Occidente: la civilidad demandó el mercantilismo; y el mercantilismo condujo al militarismo; o sea, *la civilidad es colonialismo* (Césaire, [1950] 2006). En este ‘nuevo mundo’, la industrialización del aparato de guerra funciona como un efecto multiplicador sobre el resto de la economía: el industrialismo y el militarismo conforman los términos de la ecuación elemental del imperialismo del capital (en su fase madura). La retroalimentación entre el poder político-militar y el poder económico se traduce en una dinámica autoexpansiva centrada en la lógica de la acumulación; acumulación de poder, en sus dos formas. La acumulación de riquezas (*oro y plata*) y la de medios de violencia (*plomo y acero*) es lo que, en definitiva, se identifica con la “*extensión de la civilización*”.

la razón que te hace conquistarlo es profesar este arte (...) [Un príncipe] *debe, por lo tanto, no alejar nunca el pensamiento del ejercicio de la guerra, y en la paz se debe ejercitar más que en la guerra; esto puede hacerlo de dos maneras: una con acciones, y la otra con pensamientos*” (Maquiavelo, [1515] 1982: 72-73 *Resaltado nuestro*).

Esa vieja ecuación smithiana permanece incrustada en lo más profundo de la geología colonial moderna; permanece oculto, encubierto, como mito civilizatorio. Una sucinta excavación arqueológica de las particularidades histórico-geográficas y biopolíticas de la minería moderna, permite sacar a la luz los estrechos e indispensables vínculos que la ligan estructuralmente al colonialismo. Develan la *verdad minera* del mito del ‘desarrollo’ occidentalocéntrico. Su base colonial; sus fundamentos minero-metalúrgicos, históricamente forjados en la articulación estructural entre mercantilismo y militarismo como ecuación del ‘progreso’. Esta mirada arqueológica permite ver en qué medida la minería moderno-colonial fue clave para la mundialización de Occidente y para la occidentalización del mundo. En qué medida lo fue y lo sigue siendo, precisamente porque la minería moderna es la fuente y la base -ahora sí, materialmente hablando- de los dos principales recursos y formas de poder del orden social moderno-colonial-capitalista: la guerra y las finanzas; la ‘riqueza’ y las armas; el oro y el plomo; el *terror* y el *encantamiento*... Así, sucesivamente, intercambiabilmente, sin un estricto orden de precedencia, pues en realidad, siempre funcionan inseparablemente.

Así, en definitiva, el poder moderno no puede prescindir, ni en su materialidad ni como representación, de los minerales. El poder moderno es propiamente un poder que nace y se basa en el tercer reino de la naturaleza. Ya en su forma de riqueza (Capital) ya en su forma de armamentos, los minerales -los metales principalmente-, ocupan un lugar imprescindible en la estructuración del mundo moderno. Si tomamos la versión descarnada de Hobbes, la Civilización nace de las armas; si tomamos el idílico relato de Locke, la Civilización nace del *dinero*. Pero como nos lo muestra el Padre de la crítica de la economía política, estamos hablando de dos expresiones del mismo fenómeno; no hay acumulación sin armas; las armas demandan mucho capital-di-

nero; son, por tanto, una importante fuente de ‘dinamización de la economía’.

Generalmente, colonialmente hablando, la civilización se presenta al mundo bajo las apariencias deslumbrantes del oro, ‘metal noble e incorruptible’. No obstante, cuando podemos eludir los efectos cegadores de su brillo, lo que vemos de la civilización son esos otros minerales más prosaicos, como el hierro y el plomo, más tantos otros elementos, igualmente fundidos en el rojo oscuro de las armas. Pero, en definitiva, bajo cualquiera de sus modalidades, el poder moderno, la forma de dominación históricamente específica que se inicia con la modernidad, no puede prescindir de la minería. Ésta ha nacido *de y con* el colonialismo. Desde sus grandes instituciones emblemáticas (el Estado, las Corporaciones, la Ciencia) hasta las dimensiones más ‘íntimas’ y profundas de las subjetividades (el mundo de creencias, convicciones y deseos) que conforman y habitan la Modernidad están plenamente forjadas en el mundo mineral. La realidad de la civilización moderna es un universo de creencias-prácticas sólidamente asentado en los presupuestos inseparablemente materiales y simbólicos, histórico-geográficos, de la minería moderna.

Así, la estructura de dominación del orden colonial del capital tiene profundas y sólidas bases metálicas, forjadas en la eficacia mortífera del hierro y el plomo; revestidas con el deslumbrante brillo fetichista del oro y la plata... Ya bajo la materia y la forma del *plomo*, ya bajo las del *oro*, la minería moderna constituye un pilar indispensable de la civilización del Capital. *No podría haber esa civilización del capital sin esa peculiar forma de minería forjada por y para Occidente.* Occidente dio origen a un tipo histórico de civilización cuya configuración ha demandado (material y simbólicamente hablando) un uso intenso y voraz de recursos mineros; al impresionante desarrollo de una inusitada tecnología minero-metalúrgica... Occidente se ha cons-

tituido como tal, se ha erigido como modelo civilizatorio hegemónico, en base al desarrollo de una minería colonial... Su ‘progreso’ ha sido el de la industria minera. Cada capítulo del ‘progreso’ de esa industria constituye un capítulo clave de la propia historia del ‘progreso’ de Occidente. Es decir, de la historia del imperialismo, del colonialismo, del racismo y de la crisis ecológica global (Machado Aráoz, 2011a).

Desde la conquista originaria a nuestros días, el *habitus* humano-moderno va a ser forjado metalúrgicamente bajo el complejo conjunto de efectos psíquicos, económicos, políticos y culturales provocado por la *fiebre del oro*. Como aquellos días, hoy, la fiebre del oro convoca también a la muerte. Se vive por él y para él; se mata y se muere por él...

COLONIALIDAD DEL DESARROLLISMO MINERO, HOY. DE EXPROPIACIONES, REPRESIONES Y RE(EX)ISTENCIAS

*“¿Colonización y civilización? La maldición más común en este asunto es ser víctima de buena fe de una hipocresía colectiva (...) lo esencial aquí es ver claro y pensar claro, entender atrevidamente, responder claro a la inocente pregunta inicial: ¿qué es, en su principio, la colonización? Reconocer que ésta no es evangelización, ni empresa filantrópica, ni voluntad de hacer retroceder las fronteras de la ignorancia, de la enfermedad, de la tiranía; ni expansión de **Dios**, ni extensión del **Derecho**; admitir de una vez por todas, sin voluntad de chistar por las consecuencias, que en la colonización el gesto decisivo es el del aventurero y el del pirata, el del tendero a lo grande y el del armador, el del buscador de oro y el del comerciante, el del apetito y el de la fuerza...”*

(Aimé Césaire, 1950. Resaltados en el original).

“Ustedes saben bien que somos explotadores. Saben que nos apoderamos del oro y los metales y el petróleo de los ‘continentes nuevos’ para traerlos a las viejas metrópolis. No sin excelentes resultados: palacios, catedrales, capitales industriales (...) Europa, cargada de riquezas, otorgó de jure la humanidad a todos sus habitantes: un hombre, entre nosotros, quiere decir un cómplice puesto que todos nos hemos beneficiado con la explotación colonial. (...) Nada más consecuente, entre nosotros, que un humanismo racista puesto que el europeo no ha podido hacerse hombre sino fabricando esclavos y monstruos” (Jean Paul Sartre, 1961, Prefacio a “Los condenados de la Tierra”).

“La minería tiene quinientos años de influencia nefasta en América (...) En Potosí mismo se han muerto ocho millones y medio de nuestros hermanos en los socavones (...) Lo mismo en Zacatecas, en Guanajuato, en Ouro Petro; es decir, toda América está jalonada con una historia de barbarie, de sometimiento, explotación, genocidio y etnocidio de nuestras culturas. Mientras las grandes potencias competían en la acumulación de riquezas, en guerrear... Ahora está pasando lo mismo, con las forestales, con la energía, con el agua, con el petróleo, con el gas... absolutamente con todo... Es una historia de explotación... Hoy vemos que el presidente y sus funcionarios se llenan la boca con la defensa de los derechos humanos y se está condenando sólo a aquellos que con punta de pistola le quitaron libertades y vida de este país, pero se está olvidando, de que con esta dependencia de las transnacionales están matando a nuestras culturas... Las transnacionales nos quitan los territorios, nos invaden... Y nuestros ‘representantes’ permiten todo este tipo de cosas... Nos están condenando a la muerte cultural y a la muerte física”(Marcos Pastrana, Pueblo Diaguíta Calchaquí, 2010).

“¿Dicen que con los metales que se llevan se fabrican objetos indispensables para nuestra vida? No lo que se fabrica con esos metales son nuestras cadenas” (Gustavo Pisani, 2012).

Desde los orígenes de la Era Moderna, la historia de la minería ha estado estrechamente asociada a la del colonialismo, esto es, a la apropiación militar de poblaciones y territorios para ser sacrificados en el altar de la acumulación. Esos orígenes remiten a la constitución de Nuestra América como espacio minero-colonial. La violencia imperial ha sido históricamente su medio de producción por excelencia. Desde aquellos lejanos orígenes a nuestros días, la trayectoria de la minería en América Latina ha trazado los contornos de una *economía colonial*: dejando despojo y muerte en las comunidades y territorios donde se localizaban esos recursos y constituyendo un medio fundamental de acumulación de riquezas en las economías centrales, con la anuencia cómplice de las élites locales.

Así como entre los siglos XVI y XVIII la plata y el oro americano alimentaron el desarrollo del capitalismo mercantil europeo, en el siglo XIX los recursos mineros de la región servirían como medio fundamental de abastecimiento de la agricultura y la industria europea, a través del apogeo de las explotaciones de salitre en Perú, Bolivia y Chile y más tarde, del estaño, el plomo y el cobre. Como indica Dore, *“las revoluciones industriales crearon insaciables demandas de minerales que antes eran considerados sin valor. La preferencia por la plata... dejó paso a [otra] por los minerales industriales. El capitalismo lazó, de modo mucho más rimbombante, un poder productivo capaz de transformar recursos a gran escala. Tal dinamismo se transformó también en una fuerza de acción directa de la destrucción ambiental”* (Dore, 1994: 58-59).

Tras la I Guerra Mundial, el poderío norteamericano sustituiría al decadente imperio

británico y las grandes compañías estadounidenses sentarían las bases de sus explotaciones en nuestra región¹⁹. Así, a medida que el sistema-mundo se fue desplegando, la importancia de la minería se fue consolidando y tornándose cada vez más determinante en el sostenimiento de sus bases de poder. Cada nueva fase del colonialismo ha demandado un nuevo ciclo de extractivismo minero que ha tenido en el territorio del continente americano uno de sus espacios dilectos de aprovisionamiento subalterno. Bajo ese derrotero, *“tanto el siglo XIX como el XX han estado plagados de boom mineros cuyos efectos finales no significaron sino el surgimiento de una clase política rentista, la generación de economías de enclave y el irremediable deterioro del medio natural del cual depende la sobrevivencia de una población rural, mayoritariamente campesina y crecientemente empobrecida”* (Bebbington et al, 2007: 284).

Desde el poderío español y portugués al imperio británico, y de éste a la hegemonía norteamericana extendida ahora bajo la fachada del ‘mercado global’, desde los ‘adelantados’ y ‘bandeirantes’ a las grandes corporaciones transnacionales, la minería metalífera moderna ha implicado una perversa maquinaria extractiva que ha devastado poblaciones enteras en el Sur, sus hábitats y medios de vida para abastecer el ‘desarrollo’ militar-industrial de las principales ‘potencias’. Semejante devastación socioambiental sólo ha sido posible bajo los efectos ideológicos del discurso colonial de la ‘modernización’: en aras del ansiado ‘desarrollo’ las distintas élites gobernantes locales justificaron sucesivamente la

entrega y destrucción de nuestro rico patrimonio natural²⁰.

Visto desde esta perspectiva, el último *boom* minero desatado en América Latina en la década del ’90, constituye apenas un nuevo capítulo de esa vieja histórica. Las políticas del Consenso de Washington, pergeñadas por los gobiernos de las principales potencias e impuestas a través de los organismos multilaterales bajo su control (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, B.I.D., O.M.C.), estuvieron deliberadamente orientadas a recuperar el acceso y control sobre las fuentes de materias primas (recursos mineros, energéticos y alimentarios), restablecer el abastecimiento hacia el Norte y simultáneamente impulsar la relocalización de industrias contaminantes en sentido contrario. El nuevo auge de las industrias extractivas en general y de la minería transnacional a gran escala en particular, se inscriben plenamente en el marco de la geopolítica del neoliberalismo (Machado Aráoz, 2010a; 2011b). Se trata por tanto de una estrategia del poder imperial orientada a intensificar las tasas y los ritmos de apropiación y explotación desigual de la Naturaleza, interior y exterior (Machado Aráoz, 2011a; 2012).

Transitamos hoy, en definitiva, un nuevo ciclo de *acumulación por desposesión* (Harvey, 2004). Desde el terrorismo de estado de los ’70 al inusitado auge extractivista actual, pasando por el terrorismo económico de los ’80 y el asalto de la economía pública en los ’90, América Latina afronta la imposición de un nuevo régimen de *sujeción colonial* (Scribano, 2008; 2010). La consolidación del extractivismo (Gudynas, 2009; Acosta, 2010; Svampa,

¹⁹ En la primera mitad del siglo XX, con el desarrollo de las industrias automotriz y eléctrica, el cobre se constituiría en el metal clave para el desarrollo industrial: en esa época, cuatro compañías estadounidenses (Kennecott Copper Co., Anaconda Mining Co., Calumet & Hecla y Phelps Dodge) controlaban el 56,2 % de la producción mundial de cobre y sus principales fuentes de reserva eran las minas de El Teniente y Chuquicamata, en Chile, y Toquepala, Cerro de Pasco y Quiruvilca, en Perú. El cobre chileno y peruano alimentaba dos gigantes norteamericanos: General Electric y General Motors, aún hoy dos de las 50 empresas transnacionales más grandes del mundo.

²⁰ Sólo en las décadas del ’50 y el ’60, los movimientos nacional-populares en ascenso ensayaron políticas orientadas a revertir esta historia: nacionalización de los yacimientos mineros y petrolíferos, límites al ingreso de capitales externos, controles al comercio exterior y medidas tendientes a favorecer la industrialización interna. Como analizamos en otros trabajos (Machado Aráoz, 2010a; 2010b) estas medidas afectaron gravemente el flujo de materiales básicos y energéticos desde el Sur hacia las potencias del Norte. Tales procesos fueron cortados de cuajo a través de la ola de golpes militares que asoló la región (Brasil, 1964; Chile, 1973; Uruguay, 1974; Argentina, 1976; Bolivia, 1979).

2010; Machado Aráoz, 2010b) supone hoy una drástica expansión de las fronteras territoriales y simbólicas del capital, y la activación de nuevos dispositivos de *expropiación eco-bio-política* (Machado Aráoz, 2011b; 2012). Como antes, más que antes, en plena crisis ecológica global, los activos naturales de la región, su diversidad biológica, sus riquezas geológicas, hídricas y energéticas, constituyen un botín de guerra estratégico para definir las nuevas coaliciones geopolíticas del poder mundial (Coronil, 2000; Machado Aráoz, 2010c; Delgado Ramos, 2010).

Hoy, como al principio y más que entonces, la minería sigue siendo un componente fundamental de la ecuación del dominio imperial del capital. Es también, como al principio, una *cuestión de Estado*. El colonialismo se ha tornado *colonialidad*, también desde los tiempos geológicos de *la república*. Hoy, como hace doscientos años atrás, los gobiernos ‘independientes’ de la región, se muestran dispuestos a sacrificar sus territorios y sus poblaciones ‘más atrasadas’ con tal de ‘impulsar el desarrollo’. Desde los que siguen los mandatos de Washington y constituyen la expresión más extrema de la derecha, hasta los gobiernos ‘de izquierda’, se muestran todos igualmente *progresistas*; es decir, presas de la ideología del ‘progreso’, la *colonialidad del desarrollo*.

Frente a las múltiples y diversificadas formas de resistencia, la acción de los gobiernos se dirige uniformemente y a toda costa, a través de múltiples tácticas y estrategias, a “viablez” los proyectos mineros. Toda acción gubernamental, toda intervención de cualquiera de *los órganos oficiales del poder*, se concibe y se aplica bajo el objetivo incuestionado e incuestionable de hacer factible las explotaciones y asegurar las operaciones de los proyectos mineros. Se muestran, por tanto, dispuestos a devaluar los derechos de la ciudadanía frente a los ‘requerimientos’ de las grandes corporaciones “con tal de desarrollarse”. La seguridad jurídica que los Esta-

dos comprometen a los inversionistas se paga al precio de la represión y criminalización de las propias poblaciones que resisten la radicalización de los mega-proyectos. El fundamentalismo que desde el poder se imputa a quienes se oponen a las explotaciones mineras delata, en realidad, la transposición refleja de la propia intransigencia: se puede negociar todo (dentro, claro, de las condiciones de rentabilidad de los proyectos), pero no se puede cuestionar el proyecto mismo. La minería, cada proyecto minero, están fuera de discusión; son “política de Estado”, lo cual quiere decir que están aún más allá de la voluntad del voto popular, o al menos, ahí, en ese lugar supremo, se la pretende ‘consagrar’. Por eso, más allá de ideologías, más allá de alternancias de partidos en el gobierno, la política minera siempre fue y es ‘oficialismo’; las oposiciones del sistema -es decir, de los partidos que disputan en términos realistas el poder del estado- nunca cuestionan (salvo casos flagrantes de defraudación, que los hay, y muchos) la minería misma, sino que, a lo sumo, se presentan como la mejor opción para la administración de la ‘política minera’...

Y así, la voracidad extractivista del poder minero desata, una vez más, los entornos cíclicos de la violencia colonial: represiones, persecuciones políticas -judiciales y extrajudiciales-, criminalización de líderes y activistas sociales, incluso asesinatos perpetrados por ‘fuerzas de seguridad’ estatales y para-estatales (De Echave et al, 2009; North et al., 2006; Bebbington, 2007; Machado Aráoz, 2010a). En los nuevos paisajes mineros del capital global, la depredación se conjuga con la represión... Y los gobiernos, aún los ‘nuestros’, dichos ‘representativos y democráticos’, elegidos por el voto popular, no tienen pruritos en apuntar las armas del Estado contra sus propios ciudadanos y ciudadanas; no escatiman esfuerzos en ‘seducir’ y captar inversionistas... Hacen lo que sea para conseguir ‘nuevos proyectos’... Es que, como se dijo, la lógica (colonial) del poder, no puede pensar el mundo sin ‘mine-

ría'. Para ellos "minería es progreso"; "minería es civilización"...

Paradójicamente, dialécticamente, la intensificación de la voracidad extractivista animada por la fiebre del oro, ha ido alimentando -como antídoto, diríamos-, la emergencia de sensibilidades y sociabilidades *otras*... Son las de sujetos que sienten en carne propia las voladuras de montañas; les duele el dolor de la depredación y la contaminación, la de los cursos de agua cianurados y los suelos infectados por el drenaje ácido de mina... Han empezado a percibir y sentir como intolerable tanta devastación y tanta naturaleza sacrificada... Creen ellos que no viven del oro, sino más bien de los nutrientes que, en forma de alimentos, les participa la Madre Tierra... Nutrientes amasados, por las energías en man-

común vueltas trabajo; trabajo-propio, no enajenado... Esos sujetos, se han vuelto 'peligrosos'; sumamente peligrosos para el poder... No hay precio ni 'compensación' que les parezca suficiente. Hay cosas (mejor dicho, *seres*) que les resultan innegociables... Se han vuelto 'intransigentes'; no están dispuestos a 'entrar' en las trampas de la 'gobernanza ambiental', en las rondas 'público-privada' de concertación ni en los negoci(ad)os de la responsabilidad social corporativa... Se han vuelto propiamente *incivilizados*; insensibles a los 'requerimientos del progreso'... *Son sumamente peligrosos, porque ellos sí pueden pensar, concebir, imaginar, desear, proyectar, hacer que sea posible la construcción de otro(s) mundo(s)... Mundos otros, radicalmente otros... Más allá de la in-civilización del capital*...

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Acosta, Alberto (2010): "Maldiciones que amenazan la democracia". *Revista Nueva Sociedad* N°229, Septiembre-Octubre de 2010, Caracas.
- Arrighi, Giovanni (2007): *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Madrid: Ediciones Akal.
- Bakewell, Peter (1990): "La minería en la Hispanoamérica colonial", en: Bethell, Leslie (Edit.), *Historia de América Latina. 3. América Latina colonial: economía*, Tomo 3, Barcelona, Cambridge University Press – Editorial Crítica, 1990.
- Bebbington, A. (Edit.) (2007): *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Bourdieu, Pierre (1988): *La distinción*. Madrid: Taurus.
- _____ (1991): *El sentido práctico*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Castro Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007): *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Buenos Aires: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Central, Siglo del Hombre Editores.
- Césaire, Aimé [1950] (2006): *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- Coronil, F. (2000): "Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo", en: Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 2000.
- De Echave, José; Hoetmer, Raphael; Palacios Panéz, Mario (Coords.) (2009): *Minería y Territorio en el Perú: Conflictos, Resistencias y Propuestas en Tiempos de Globalización*. Lima: CooperAcción, CONACAMI, Programa Democracia y Transformación Global, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Dore, Elizabeth (1994): “Una interpretación socio-ecológica de la historia minera latinoamericana”. *Revista Ecología Política* N° 7, Mayo de 1994. Barcelona: Icaria.
- Delgado Ramos, Gian Carlo (Comp.) (2010): *Ecología política de la minería en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Dussel, E. (1992): *1492: El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad*. Madrid: Nueva Utopía.
- _____ (1999): “Más allá del eurocentrismo: el sistema-mundo y los límites de la modernidad”, en: Castro Gómez, Guardiola-Rivera y Millán de Benavides (Edits.), *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*, Bogotá, CEJA, 1999.
- _____ (2000): “Europa, Modernidad y Eurocentrismo”, en: Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 2000.
- _____ (2004): “Sistema-mundo y ‘Transmodernidad’”, en: Duhe, Banerjee y Mignolo (Edits.), *Modernidades coloniales*, México, El Colegio de México, 2004.
- Foucault, M. (2007): *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gudynas, Eduardo (2009): “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”, en: Autores Varios, *Extractivismo, política y sociedad*, Quito, Centro Andino de Acción Popular y Centro Latinoamericano de Ecología Social, 2009.
- Gunder Frank, André [1965] (2005): *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Eumed.
- Harvey, D. (2004): “El ‘nuevo’ Imperialismo: acumulación por desposesión”. *Socialist Register* N° 40, “El Nuevo Desafío Imperial”. Buenos Aires: Clacso.
- Locke, John [1689] (1828): *Tratado del Gobierno Civil*. Madrid: Imprenta de la Minerva Española.
- Luxemburgo, Rosa [1912]: *La Acumulación del Capital*. Edicions Internacionals Sedov, disponible en: www.grupgerminal.org
- Machado Aráoz, Horacio (2009): “Auge minero y dominación neocolonial en América Latina. Ecología política de las transformaciones socioterritoriales neoliberales”. *Latinoamérica Interrogada*, Memorias XXVII CONGRESO ALAS. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- _____ (2010a): “‘El agua vale más que el oro’. Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios”, en: Delgado Ramos, Gian Carlo (Comp.), *Ecología política de la Minería en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2010.
- _____ (2010b): “Desarrollismo extractivista y conflictos socioterritoriales. De la depredación ecológica a la degradación de la democracia”. *IX Jornadas de Humanidades*. Catamarca: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.
- _____ (2011a): “Las herencias de Occidente. Crisis ecológica, colonialismo y hambre”. *Revista Arenas* N° 3. Catamarca: Doctorado en Ciencias Humanas, Facultad de Humanidades, UNCa. Disponible en: <http://170.210.139.77/revistarena/images/stories/masimágenes/estantes/documents/NRO2-1-2011/OPTICA/MachadoA.pdf>
- _____ (2011b): “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del

- neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”, en: Alimonda, Héctor (Coord.), *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO – Ciccus, 2011, pp. 135-179.
- _____ (2012): *Naturaleza mineral. Una ecología política del colonialismo moderno*. Tesis de Doctorado, Doctorado en Ciencias Humanas, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.
- Malthus, Robert [1798] (1846): *Ensayo sobre el principio de la población*. Madrid: Literario y Tipográfico Lucas González y Cía.
- Marx, Karl [1844] (2001): *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Marxists Internet Archive.
- Marx, Karl [1867] (1977): *El Capital, Tomo I*. México: Siglo XXI Editores.
- Marx, Karl [1857] (1971): *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.
- North, Liisa; Clark, Timothy; Patroni, Viviana (Edits.) (2006): *Community Rigjts and Corporate Responsibility. Canadian Mining and Oil Companies in Latin America*. Toronto: Beetwen The Lines.
- Pisani, Gustavo (2012): “Discurso a los trabajadores”. *Revista Tierra y Libertad* N° 2, Catamarca.
- Polanyi, Karl (1989): *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Quijano, A. (2000): “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en: Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*”, Buenos Aires, CLACSO, 2000.
- Santos, Milton (1996): *Metamorfosis del Espacio Habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Scribano, Adrián (2008): “Bienes Comunes, Expropiación y Depredación Capitalista”. *Estudios de Sociología* Vol 12, No. 1, p. 13-36. Recife: Editora Universitária da UFPE.
- _____ (2010): “Un bosquejo conceptual del estado actual de la sujeción colonial”. *Onteaiken* N° 9, Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva. Córdoba: Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- Sombart, Werner [1921] (1958): *Lujo y Capitalismo*. Madrid: Guillermo Dávalos Editor.
- Smith, Adam [1776] (1958): *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Souza Santos, Boaventura (2003): *La caída del Angelus Novus. Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: ILSA/Universidad Nacional de Colombia.
- Svampa, Maristella (2010): “Entre la obsesión del desarrollo y el giro eco-territorial. Luces y sombras de una Problemática”, en: AA.VV., *Resistencias Populares a la Recolonización del continente*, Buenos Aires, CIFMSL – Fundación Rosa Luxemburgo, Ediciones América Libre, 2010.
- Wallerstein, Immanuel (1974): *Modern World System, vol. I*. Nueva York: Academic.
- _____ (1980): *Modern World System, vol. II*. Nueva York: Academic.
- Weber, Max [1904-1905] (2003): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Prometeo.

La mudanza epistemológica en las Ciencias Jurídicas. La regulación de la propiedad, el medio ambiente y los derechos de los Pueblos Indígenas

*A mudança epistemológica nas ciências jurídicas.
A regulação das propriedades, do meio ambiente
e dos direitos dos povos indígenas*

María José Bournissent*
Carlos Raúl Sureda**

RESUMEN

Los autores más destacados que en la literatura jurídica le otorgan especial trascendencia a la regulación jurídica del medio ambiente, hacen permanente referencia a la formación de un nuevo paradigma en las ciencias del derecho. Sostienen que la protección jurídica del ambiente no es un hecho análogo a la protección de la persona, su libertad y propiedad, y que el modelo que se utiliza para la regulación de los bienes del sujeto, no funciona si se lo traslada sin más a la protección de bienes que trascienden la esfera individual de la persona.

Se sostiene que es necesaria otra matriz teórica que sea apropiada para el nuevo fenómeno que se intenta captar como presupes-

to de regulación, se habla de una mudanza epistemológica, que no basta con instituir una nueva disciplina jurídica, sino que es necesario un cambio en el modo de ver los problemas y las soluciones, de un nuevo modelo que funcione en este ámbito para la resolución de los conflictos, de un nuevo paradigma científico, y más aún, de un cambio en el campo de todo el pensamiento y de la cultura.

La búsqueda de nuevos conceptos, nuevas categorizaciones para el tratamiento jurídico del problema ambiental nos conecta con la regulación de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas, nuevo sistema dentro del campo del derecho en el que no funcionan los binomios sujeto/objeto; hombre/naturaleza como categorías divisibles y menos aún opuestas. Es posible trazar algunos paralelismos que nos lleven al encuentro, al re-descubrimiento de categorías que parten de una visión holística de entender el mundo. En ese proceso de transformación, se puede establecer un diálogo entre el derecho occidental de la mano del derecho ambiental con el pluralismo jurídico de la mano de los derechos de los pueblos indígenas con el fin de entretejer esperanzas

*Abogada y Profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Es miembro fundadora de la AADI – Asociación de Abogados/as de Derecho Indígena y Asesora Legal de la OCASTAFE – Organización de Comunidades Aborígenes de la Provincia de Santa Fe. Miembro pleno de la Red Latinoamericana PA.C.AR.IN.A. (Parlamento Cultural Articulador de Investigadores de la Andinia). Correo electrónico: mjbournissent@fcjs.unl.edu.ar

**Magíster en Derecho Ambiental y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral y la Université de Limoges, Francia. Se desempeña como profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL.

de revertir el camino de la degradación de la naturaleza.

Palabras claves: propiedad, medio ambiente, derechos colectivos, derecho indígena, sistema, complejidad.

RESUMO

Os autores mais destacados, que na literatura jurídica lhe outorgam especial transcendência à regulação jurídica do meio ambiente, referem-se permanente à formação de um novo paradigma nas ciências do direito. Afir-mam que a proteção jurídica do ambiente não é um fato análogo à proteção da pessoa, sua liberdade e propriedade, e que o modelo que é utilizado para a regulação dos bens do sujeito, não funciona se é deslocado sem mais à proteção de bens que transcendem à esfera individual da pessoa.

Afirma-se que é necessária outra matriz teórica que seja apropriada para o novo fenômeno, que se tenta captar como presuposto da regulação, se fala de uma mudança epistemológica, que não basta com instituir outra disciplina jurídica, porém é necessário uma mudança no modo de ver os problemas e as soluções, para um novo modelo que funcione neste âmbito para a resolução dos conflitos, de um novo paradigma científico, e ainda mais, de um cambio no campo de todo o pensamento e da cultura.

A busca de renovados conceptos, novas categorizações para o tratamento jurídico do problema ambiental nos conecta com a regulação dos direitos coletivos dos Povos Indígenas, novo sistema dentro do campo do direito onde não funcionam os binômios sujeito/objeto; homem/natureza como categorias divisíveis e menos ainda opostas. É possível fazer alguns paralelismos que nos levem ao encontro, ao re-descobrimiento de categorias que partem de uma visão holística para enten-

der o mundo. Nesse processo de transformação, pode-se estabelecer um dialogo entre o direito ocidental de maneira conjunta do direito ambiental com o pluralismo jurídico da mão dos direitos dos povos indígenas com a finalidade de tecer esperanças de reverter o caminho da degradação da natureza.

Palavras-chave: propriedade, meio ambiente, direitos coletivos, direito indígena, sistema, complexidade.

PALABRAS PRELIMINARES

El presente trabajo da cuenta de algunas indagaciones provocadas por una serie de lecturas que conmueven los paradigmas clásicos en los que hemos sido formados dentro del campo de la ciencia jurídica y que motivados por los estudios de posgrado realizados, así como por la experiencia devenida de actividades de extensión y co-investigación con comunidades indígenas del Pueblo Moqoit; nos han empujado a adentrarnos en un camino desapegado de los principios de la ciencia occidental de “verdad y certidumbre”, para permitirnos la reflexión que como acto de liberación nos encuentre en diálogo entre culturas diferentes.

El trabajo se estructura en dos partes; en la primera intentamos mostrar el estado de la cuestión en relación a los principales paradigmas y teorías que circulan en el campo del derecho, para luego exponer a grandes rasgos cuál ha sido el tratamiento clásico que se le ha dado a la naturaleza y a los derechos patrimoniales individuales en nuestro Código Civil. Asimismo damos cuenta del actual tránsito en el campo jurídico hacia la reforma del derecho privado; señalando el esfuerzo de los autores del anteproyecto de Código Civil y Comercial -revelado en los fundamentos de este- en incorporar los avances logrados en la doctrina de los autores, respecto a nuevos institutos y categorías de derecho y la dificultad de legislar

con coherencia sistémica al momento de por ejemplo incorporar la propiedad comunitaria indígena.

En la segunda parte hacemos un repaso fugaz del por qué y cómo los pueblos indígenas son nombrados por el derecho y por tanto comienzan su existencia como sujeto de derecho; señalamos también cuál es el progreso en la legislación que lleva a reconocer y valorar la cosmovisión de estos pueblos y por tanto reconocerlos como sujetos colectivos portadores de derechos colectivos. Por último intentamos trazar algunos paralelismos entre el derecho ambiental -ámbito que muestra el quiebre del paradigma clásico- con los derechos colectivos de los pueblos indígenas; con la finalidad de buscar puntos de contacto que puedan ser los eslabones para abrir un legítimo diálogo entre culturas.

Primera parte

EL GIRO EPISTEMOLÓGICO DE LA MODERNIDAD: LA DICOTOMÍA SUJETO – OBJETO

El nacimiento de la ciencia moderna fue precedido y acompañado por una evolución del pensamiento filosófico que llevó a una formulación extrema del dualismo espíritu - materia. Esta formulación apareció en el siglo XVII en la filosofía de René Descartes, quien basó su visión de la naturaleza en una división fundamental, en dos reinos separados e independientes: el de la mente (*res cogitans*) y el de la materia (*res extensa*).

El giro cartesiano que lleva al paradigma cognitivo de la modernidad se explica por la separación dicotómica entre el objeto de conocimiento y el sujeto cognoscente (cuerpo - mente) como sustancias separadas por un límite infranqueable.

La mente a través del pensamiento, en un movimiento que hace surgir al sujeto (aquel

que piensa luego existe) conoce solo aquellas propiedades mensurables y cuantificables o cualidades primarias de los objetos (extensión, movimiento, inercia) que se constituirán en el único objeto posible de las ciencias: un objeto abstracto, mensurable y cuantificable en comparación con un patrón externo o unidad fija.

Este “artificio” implica que el sujeto cognoscente está fuera, separado del objeto, que su perspectiva o punto de vista es el único posible; y que los cuerpos ocupan un lugar en el espacio y tiempo absolutos y lineales, también abstracto y mensurable como los cuerpos, para los cuales es solo un soporte inerte, vacío.

El observador y la cosa observada son entidades absolutamente separadas, y la conciencia del observador no interviene en la definición y en la existencia del objeto observado, es un observador neutro.

A la inversa el objeto observado no tiene ninguna influencia sobre el observador consciente. No existe posibilidad de interacción entre el sujeto y el objeto. La única forma de relación con la naturaleza es el método experimental.

Los cuerpos que ocupan el espacio están formados por partículas elementales (átomos) de materia inerte (unidades simples), cuyo movimiento está regido por leyes necesarias que pueden ser descubiertas, a través de la aplicación de un método científico experimental, esto es un procedimiento sistemático a imagen de las matemáticas, porque el universo es un gran mecanismo regido por leyes tan rigurosas como las de las matemáticas.

Esta visión mecanicista del mundo la mantuvo también Isaac Newton, quien construyó su mecánica sobre esta base y la convirtió en los cimientos de la física clásica. Desde la segunda mitad del siglo XVII hasta finales del siglo XIX, el modelo mecanicista newtoniano

no del universo dominó todo el pensamiento científico.

Para este paradigma del conocimiento, las incertidumbres son solo cognitivas o históricas, en el sentido de que se puede progresar hacia un conocimiento total del universo, es solo cuestión de tiempo; no existen las incertidumbres ontológicas o permanentes del mundo; negándose así la imposibilidad de conocer.

La cultura de la apropiación, el control y la competencia

La división cartesiana y el concepto mecanicista del mundo han sido al mismo tiempo benéficos y perjudiciales. Fueron benéficos para el desarrollo de la física y de las tecnologías clásicas, pero han tenido muchas consecuencias adversas para la civilización occidental.

El mundo exterior es percibido como una multitud de objetos y acontecimientos separados. El entorno natural es tratado como si consistiera en partes separadas que existen para ser explotadas por diferentes grupos de interés. Esta visión fragmentada se acentúa respecto de la sociedad, dividida en diferentes naciones, razas y grupos religiosos y políticos.

La creencia de que todos esos fragmentos -el hombre, su entorno y la sociedad- están realmente separados, puede considerarse como la razón esencial de la presente serie de crisis sociales, ecológicas y culturales. Nos ha separado de la naturaleza y de nuestros congéneres humanos y ha generado una distribución enormemente injusta de los recursos naturales creando el desorden político y económico, una creciente ola de violencia y medio ambiente contaminado.

La pérdida de la confianza en las coherencias del mundo natural, genera la necesidad del control, mediante la apropiación y la exclusión

del otro. En la denominación del biólogo chileno Humberto Maturana, el origen de la cultura patriarcal lo que predomina es la competencia, en contraposición a la cultura matricial, en la que lo común es la cooperación.

La consecuente consideración de la naturaleza en la regulación del derecho privado argentino

El entorno del hombre que piensa, es la naturaleza, que no piensa. El universo de las cosas, pasivo, sólo vale por el dominio que ejerce sobre él el animal pensante. Y el humanismo concibe entonces, un corolario perverso: el antinaturalismo. “El hombre debe ser amo y poseedor de la naturaleza”.

La naturaleza es considerada en nuestro Código Civil, cuando alguna de sus partes pueda separarse y sea susceptible de tener valor económico, objeto de un derecho de propiedad; es ideada entonces como la suma de partes materiales separadas, y a cada una de esas partes materiales se las llama cosas.

El Libro Tercero del Código Civil argentino y su Título I -consagrado a la regulación de bienes y cosas- define a las cosas: “*Se llaman cosas en este código los objetos materiales susceptibles de tener un valor*” (artículo 2311); y a los bienes: “*Los objetos inmateriales susceptibles de valor, e igualmente las cosas, se llaman bienes. El conjunto de los bienes de una persona constituye su patrimonio*” (artículo 2312). Se crea entre los conceptos de bien y de cosa una relación de género a especie. Los bienes pueden ser de dos clases: corporales o incorporales, o lo que es lo mismo, materiales o inmateriales. Cuando los bienes son corporales o materiales, se llaman “cosas”; cuando son incorporales o inmateriales, no existe término que los designe, por lo cual, o bien se emplean las expresiones: bienes incorporales, bienes inmateriales; o bien se recurre a la frase: “bienes que no son cosas”.

Pero en la segunda parte de la nota al artículo 2311, se expresa: “*La palabra cosa en la flexibilidad indefinida de sus acepciones, comprende en verdad todo lo que existe; no solo los objetos que pueden ser propiedad del hombre, sino todo lo que en la naturaleza escapa a esa apropiación exclusiva: el mar, el aire, el sol, etc. Más como objeto de los derechos privados, debemos limitar la extensión de esta palabra a lo que puede tener un valor entre los bienes particulares. Así, todos los bienes son cosas, pero no todas las cosas son bienes. La cosa es el género, el bien es una especie*”. Aquí la relación entre los términos cosa y bienes se invierte, porque la palabra cosa está tomada en una acepción distinta, refiriendo a todo lo que existe en la naturaleza.

EL MODELO PROPIETARIO EN LA DOGMÁTICA JURÍDICA CLÁSICA

Desde el punto de vista técnico jurídico el derecho de propiedad se define en el diseño original del ordenamiento jurídico con tres alcances: uno amplio, definido como sinónimo de derecho subjetivo patrimonial de las personas físicas o de las personas jurídicas; un alcance intermedio, como sinónimo de derecho real por la cual el sujeto jurídico se hace propietario titular de cosas de existencia actual y determinadas (objetos materiales susceptibles de valor económico); y con un alcance restringido es sinónimo de derecho real de dominio.

El derecho real es un poder jurídico que se ejerce directamente sobre la cosa, en forma autónoma. El sujeto de derecho titular es señor del objeto, y su ejercicio sólo podría ser cuestionado por otros sujetos que aleguen ser titulares de un derecho mejor y no por respeto al objeto en sí mismo¹.

¹ En su obra “*El derecho a destruir. Ensayo sobre el derecho del medio ambiente*” dice Martine Remond-Gouilloud: “¿No es acaso sorprendente que el mismo destino sea reservado en principio a todas las cosas sin distinción, ya sea materia inerte o viva, que sean fabricadas por el hombre o que éste sea incapaz de reproducirlas? Parece que ciertas cosas merecen más. La tierra para comenzar:

El sistema de la propiedad sobre cosas está ordenado alrededor del derecho de dominio como derecho real de mayor contenido, respecto del cual todos los demás derechos reales no son más que reducciones o desmembraciones.

El término dominio denota poder o señorío y proviene de *dominus* (señor) y más lejanamente de *domus* (casa). La palabra propiedad tiene su origen en la voz *propius* que quiere decir lo que pertenece a otro, lo cual sugiere la idea de pertenencia personal con exclusión de todos los demás. Propio es la antítesis de común.

El dominio es el derecho real de mayor contenido, que le otorga a la persona física o jurídica titular, el mayor número de facultades sobre una cosa. El artículo 2506 del Código Civil lo define: “*El dominio es el derecho real en virtud del cual una cosa se encuentra so-*

“Por el hecho de su naturaleza única y por el rol crucial que desempeña en el establecimiento humano, no puede ser tratada como un bien ordinario, controlado por los individuos y sometido a las presiones y los embates del mercado (Resolución ONU, cit. F. Terré, Archives, p.21). Esta declaración nos recuerda la sabiduría indígena perpetuada por los pioneros americanos: “Creían que la tierra no pertenecía a los hombres, sino que los hombres pertenecían a la tierra, y que la tierra no los dejaría vivir y alimentarse de ella si no se comportaban correctamente: y que si se comportaban mal los rechazaría brutalmente, así como un perro se sacude para desembarazarse de sus pulgas” (W. Faulkner, *The unvanquished*). La imagen es bella, pero ¿es solo eso? Repentinamente nos damos cuenta de que la misma creencia es común en África, en donde un proverbio de la Costa de Marfil recuerda que no es el hombre quien es el dueño de la tierra, sino que es la tierra quien es la dueña del hombre (Thomas cit. Attali, p. 58), en Nueva Guinea, donde ciertas tribus se consideran propiedad de la tierra (Kolm, cit. Attali, p.61). En China la tierra es considerada de los antepasados; en Egipto, en la India y en Madagascar, como propiedad de los dioses (Madjarian, p. 135 s; Attali, p. 60). También en el Corán, según el cual el hombre, criatura efímera, simple pasajero sobre la tierra, no tiene los medios para afirmarse como propietario (Madjarian, p. 138). Y siguiendo la tradición india, la tierra es el lazo que une las generaciones: “No hemos heredado la tierra de nuestros antepasados: se la hemos pedido prestada a nuestros hijos”. Más allá de la diversidad de los ritos, esas creencias transmiten el mismo mensaje: todo no le está permitido a la especie humana sobre la tierra. Sus derechos no son ilimitados, están acompañados de deberes.”

Nuestro Código Civil refiere al suelo, como única mención especial, al caracterizar la categoría de cosas inmuebles por su naturaleza: “Son inmuebles por su naturaleza las cosas que se encuentran por sí mismas inmovilizadas, como el suelo y todas sus partes sólidas o fluidas que forman su superficie y profundidad; todo lo que está incorporado al suelo de una manera orgánica, y todo lo que se encuentra bajo el suelo sin el hecho del hombre” (Art. 2314 del C.C.).

metida a la voluntad y a la acción de una persona". En el activo del patrimonio del titular, el derecho real de dominio figura como la cosa sobre la cual recae; así el derecho se materializa y se confunde con la cosa.

El contenido del dominio está determinado por la ley, positivamente, a través de las facultades que lo tipifican y de su extensión material u objetiva; y negativamente, a través de las restricciones y límites, que fijan sus confines normales, con la única finalidad de coordinar los derechos de los distintos propietarios (orden público de coordinación).

La determinación positiva la realiza la ley estableciendo un contenido afirmativo, a través del otorgamiento de las facultades sobre la cosa: posesión ("iuspossidendi"), uso ("iusutendi"), goce ("iusfruendi"), disposición material ("iusabutendi"), y disposición jurídica (enajenar, constituir derechos reales o personales, abandonar); y un contenido negativo, a través de la facultad de exclusión de terceros.

Respecto al "iusabutendi" lo trascendente que se puede decir respecto a la extensión material del contenido del dominio para caracterizar su nota típica, es que el dueño tiene la facultad de disponer sobre la sustancia de la cosa.

El concepto de sustancia puede sintetizarse diciendo que es el conjunto de cualidades constitutivas de la cosa, sin las cuales ella no sería tal. Si se altera la sustancia la cosa deja de ser lo que fue, por mutación de sus elementos o de dichas cualidades. En un primer aspecto se relaciona con la materialidad de la cosa, que si no se conserva puede alterar la sustancia; y en un segundo aspecto con el destino de la cosa, cuyo cambio también puede alterar la sustancia. El texto anterior del artículo 2513 del Código Civil autorizaba al dueño a disponer de la cosa con tal amplitud que expresamente lo facultaba a desnaturalizarla, degradarla o destruirla. La supresión de esas

palabras en el nuevo texto del artículo reformado por la Ley 17.711 del año 1968, que ahora dice: "*Es inherente a la propiedad, el derecho de poseer la cosa, disponer o servirse de ella, usarla y gozarla conforme a un ejercicio regular*"; no implica que se le haya quitado tal posibilidad, porque el propietario mantiene por esta característica típica del dominio, su poder sobre la sustancia de la cosa.

Es entonces este límite uno de los más difíciles de determinar y dependerá de las circunstancias de cada caso y de la mayor o menor trascendencia política, social, económica, ambiental y cultural, de cada tipo de cosa sobre la cual la propiedad recaiga: ¿Cuándo el dueño podrá cambiar las cualidades constitutivas de la cosa, o variar su destino, de tal manera que la cosa deje de ser lo que es, es decir alterar su sustancia sin afectar otros intereses privados, colectivos o públicos?

El ordenamiento jurídico no puede dar una respuesta a priori, y dependerá del modelo de propiedad que resulte al poner en interrelación los diferentes sectores del ordenamiento, como la protección de los bienes colectivos, y a su vez del paradigma utilizado para hallar las soluciones.

LA MUDANZA EPISTEMOLÓGICA

El autor Ricardo Luis Lorenzetti (2008) en su obra *Teoría del Derecho Ambiental*, luego de señalar las diferentes fases por las que han atravesado los estudios sobre el ambiente, se detiene en el momento actual, denominándola como etapa paradigmática signada por un cambio en el modo de ver los problemas y las soluciones proporcionadas por la cultura occidental.

No es sólo una nueva disciplina la que estudia el tema ambiental, a la manera de las disciplinas clásicas especializadas y compartimentadas con su objeto propio, puesto que la

cuestión central incide en la etapa de planteamiento de las hipótesis, y es fundamentalmente una mudanza epistemológica.

Por ello el autor citado indica la existencia de un paradigma ambiental, que actúa como un principio organizativo del pensamiento, y que se vincula con la interacción sistémica y con los enfoques holísticos.

Se parte de abandonar la postura del conocimiento como representación, la conciencia como espejo de la naturaleza, y son las nociones de sistema y entorno las que desplazan al par cartesiano sujeto/objeto.

Así la observación del mundo con ayuda de la distinción entre sistema y entorno, depende de la ubicación del observador (constructivismo). Esta epistemología se considera el aparato teórico adecuado para las ciencias sociales, a pesar de que fue tomada de físicos como Heinz von Forster (cibernética), biólogos como Humberto Maturana (autopoiesis), o psicólogos como Jean Piaget.

Un primer gran concepto de la teoría sistémica es el de complejidad, ésta consistirá en la forma en que se relacionan los elementos de un sistema. Cuando la cantidad de elementos aumenta, ya no es posible relacionar cada uno, en el mismo momento, con cada uno de los otros elementos, generando así una situación de complejidad.

La complejidad ayuda a percibir la diferencia entre sistema y entorno, porque para cualquier sistema el entorno resulta más complejo.

LA REFORMA DEL DERECHO PRIVADO EN EL PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

El Anteproyecto de Código Civil y Comercial de la Nación y sus “Fundamentos” fueron autoría de la comisión integrada por Ele-

na Highton de Nolasco y Aída Kemelmajer de Carlucci y el citado autor, Ricardo Luis Lorenzetti. Respecto a los principios y disposiciones generales en materia de derechos reales, dice la propia Elena Highton de Nolasco en un reciente artículo de doctrina publicado en la *Revista de Derecho Privado y Comunitario*:

“En tanto en el mundo de la naturaleza existen cosas y las personas indefectiblemente las utilizan, y han utilizado siempre, el Código debe regular el aprovechamiento de ellas y éste es el objetivo de la rama conocida como “Derechos Reales”.

Filósofos, economistas, jurisconsultos, políticos, sociólogos y pensadores de todo tipo han discutido y seguirán discutiendo sobre la legitimidad de la institución de la propiedad y los diversos alcances de la misma, pero de uno u otro modo, como propiedad privada o colectiva, propiedad personal o social, propiedad directa o útil, propiedad temporaria o estable, haya verdadera propiedad o solo derechos superficiales y de disfrute, distíngase entre bienes de consumo o de producción, lo cierto es que la raza humana debe aprovechar las cosas que la naturaleza pone a su disposición, y si no lo hace, muere” (Highton de Nolasco, 2013: 583).

En la valoración doctrinaria de la autora, se advierten algunas cuestiones trascendentes. En primer lugar se mantiene la idea de que la naturaleza ofrece al hombre las cosas para ser aprovechadas en función de la satisfacción de sus necesidades vitales, y que esas necesidades son mayores a medida que la civilización avanza. Frente a un aumento cuantitativo de las necesidades primarias y luego secundarias, estas deben ser atendidas con el consumo de los productos que se elaboran utilizando recursos naturales.

Esta concepción clásica respecto a la relación del hombre con la naturaleza como pro-

veedora a sus necesidades, se conmueve en la norma proyectada: 1ro) a partir de considerar el posible conflicto entre la propiedad individual con la protección constitucional del bien colectivo medio ambiente; 2do) con la posibilidad de que el titular de un bien no sea únicamente una persona física o jurídica, sino también las comunidades, como los pueblos originarios; y 3ro) con la aparición de bienes de la persona que no tengan valor económico.

Esto se explicita en el punto I) de los “Fundamentos” del Anteproyecto al referirse a los Aspectos Valorativos del mismo²; y en igual sentido, respecto al Título Preliminar, sobre Derechos y bienes³.

² “Código de los derechos individuales y colectivos. En su mayoría los códigos del derecho privado comparado reglan sólo los derechos individuales. El Anteproyecto da una importancia relevante a los derechos de incidencia colectiva, en consonancia con la Constitución Nacional. Esto tiene un impacto significativo en el modo de relacionamiento con los recursos naturales y es coherente con el actual derecho brasileiro.

En materia de bienes. La mayoría de los códigos decimonónicos han quedado desactualizados. En efecto, aparecieron bienes que, siendo de la persona, no tienen un valor económico, aunque sí una utilidad, como sucede con el cuerpo, órganos, genes, etc. La relación exclusiva entre los bienes y la persona también ha mudado y aparecen las comunidades, como ocurre con los pueblos originarios. Finalmente, los conflictos ambientales, se refieren a bienes que son mencionados en el código como del dominio público, pero la Constitución y la ley ambiental los considera colectivos, y no solamente de propiedad del Estado. Todo ello requiere una concepción más amplia, que ha sido receptada en el proyecto.”

³ “7.1. El problema legal. El Código Civil ha regulado, dentro de los derechos reales (Libro III), al patrimonio como un atributo de la persona (nota al artículo 2322 CC), siguiendo una extensa y consolidada tradición histórica. La regla se basa en una relación directa entre el sujeto individual y los bienes, así como una vinculación relevante entre éstos últimos y su valor económico, mientras que, excepcionalmente, se da un lugar a los bienes del dominio público. Este esquema es insuficiente para solucionar conflictos actuales, que tienen lugar en la jurisprudencia. La concepción patrimonialista ha ido cambiando, y aparecieron bienes que, siendo de la persona, no tienen un valor económico, aunque sí una utilidad, como sucede con el cuerpo, órganos, genes, etc. La relación exclusiva entre los bienes y la persona también ha mudado y aparecen las comunidades, como ocurre con los pueblos originarios. Finalmente, los conflictos ambientales, se refieren a bienes que son mencionados en el código como del dominio público, pero la Constitución y la ley ambiental los considera colectivos, y no solamente de propiedad del Estado. Es necesario proveer principios en relación a estos temas que, por su amplitud, no pueden estar metodológicamente ubicados, exclusivamente, en materia de derechos reales. Por eso, proponemos un capítulo del título preliminar que, con pocos textos, permita disponer de unas guías generales que luego se desarrollarán en artículos particulares, leyes especiales y jurisprudencia. Dada la magnitud del cambio que se propone, es necesario ampliar algo más estos fundamentos.

7.2. Método (...) Las conclusiones metodológicas son las siguientes: (...) Este anteproyecto propone mantener la clasificación existente en materia de derechos reales, que es tradicional, consolidada, y que se

Luego de una lectura de los fundamentos que se exponen como nuevos fines que el ordenamiento proyectado tiene en miras, surge la pregunta respecto al grado de eficacia de la protección de los nuevos bienes en juego en las posibles situaciones conflictivas, frente al modelo propietario tradicional, en una reforma que se plantea como recodificación del derecho privado.

LA COMPLEJIDAD Y EL DESORDEN

Tal derecho codificado, reducido a la simplicidad de una obra única, se podría preten-

basa en derechos individuales de las personas sobre bienes (susceptibles de valoración económica), y, al mismo tiempo, contemplar otros aspectos que ya están en la práctica social y en el sistema jurídico: a) Derechos de propiedad comunitaria de los pueblos originarios. b) Derechos sobre el cuerpo humano y sus partes. c) Derechos de incidencia colectiva. La regulación de estos aspectos plantea, a su vez, cuestiones complejas relativas a su tratamiento.

7.3. Bienes (...) Estos conceptos tienen un campo de aplicación específico que deseamos mantener por su tradición y grado de conocimiento, pero también debemos agregar otras categorías que contemplan los nuevos supuestos.

7.4. Derechos. En relación a los temas que venimos considerando, conviene examinar el distingo entre derechos individuales y colectivos. (...) En consecuencia distinguimos entre: Derecho subjetivo sobre un bien individualmente disponible por su titular: se trata del patrimonio como atributo de la persona, los bienes que lo integran, y los derechos reales o creditorios. Derechos de incidencia colectiva sobre bienes colectivos: se refiere a aquellos que son indivisibles y de uso común, sobre los cuales no hay derechos subjetivos en sentido estricto. Estos bienes no pertenecen a la esfera individual sino social y no son divisibles en modo alguno. Derechos individuales homogéneos: en estos supuestos una causa común afecta a una pluralidad de derechos y por lo tanto se permite un reclamo colectivo. Se diferencian de los primeros en cuanto a que se permiten procesos colectivos, como lo proponemos en materia de responsabilidad. Se distinguen de los segundos porque son derechos subjetivos individuales y no indivisibles, como el ambiente. Esta clasificación tiene un impacto decisivo en las normas referidas al patrimonio, contratos y responsabilidad civil.

7.5. Derecho de las comunidades indígenas. La Constitución de la Nación Argentina establece (artículo 75 inc. 17) entre las facultades del Congreso, la siguiente: 17. “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”. Este texto consagra un nuevo tipo de propiedad que debe ser recibida en el Código Civil. Siguiendo sus lineamientos proponemos un texto que se ajusta a lo señalado por la doctrina mayoritaria, sin perjuicio de lo dispuesto en materia de derechos reales.” Fundamentos del Anteproyecto de Reforma de los Código Civil y Comercial argentino.

der articular en forma jerárquica y piramidal. Uno de los corolarios de este modelo inherente a la idea de codificación es el de una racionalidad deductiva y lineal: las soluciones particulares son deducidas de reglas generales, derivadas ellas mismas de principios todavía más generales siguiendo inferencias lineales y jerarquizadas. El argumento fuerte de la controversia jurídica no es otro que la invocación, en apoyo de la interpretación que se sostiene, de la racionalidad del legislador, garante de la coherencia lógica y de la armonía ideológica del sistema.

Sin embargo, si es verdad que hemos entrado resueltamente en la era de la complejidad, puede sospecharse que el paradigma de la pirámide y del código ha entrado en una profunda crisis.

Uno de los autores del proyecto de unificación de códigos, concretamente Ricardo L. Lorenzetti, subraya que en algunos casos las fuentes formales se superponen y hasta se contradicen; es lo que sucedería cuando hay dos leyes que regulan el mismo supuesto de hecho o varias leyes especiales aplicables y hay que establecer cuál de ellas prevalece o bien cómo se armoniza su aplicación; casos en que el juez se encontraría en la situación de “armar un rompecabezas” en palabras textuales del autor. Sostiene que en estos casos son insuficientes las reglas de la antinomia (aplicar la norma jerárquicamente superior, o la especial sobre la general, o la temporalmente prioritaria) y se produciría un fenómeno complejo al cual denomina “pluralidad de fuentes”, que deberían entrar en “diálogo de fuentes” en términos de complementariedad y no de antinomia.

Aun existiendo una ley general codificada como centro del sistema, aparece como insuficiente la simplicidad de la concepción jerárquica de las fuentes que el ordenamiento jurídico establece para decidir validamente la aplicación de una de las fuentes a través de un criterio de validez formal, y se pretende corre-

girlo a través de esta idea de diálogo de fuentes admitiendo que la norma jurídica no es sólo la ley estatal y que hay un pluralismo de fuentes.

Segunda parte

LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL DISCURSO JURÍDICO

La aparición del indígena como sujeto de derecho en el mundo occidental, ¿genera a la ciencia del derecho la necesidad/conveniencia de regularlo para protegerlo? ¿En su versión paternalista o, más exacto, controlarlo en su versión hegemónica?

Alguien “descubre” que estos pueblos indígenas guardan algo muy valioso que despierita el interés del mercado capitalista, hay algo de lo mucho que había sido invisible a los voraces ojos del capitalismo. La pregunta no se hace esperar: ¿Cuál es este bien tan deseado por el mercado en tanto que detecta su cualidad de “aprovechable”? El nuevo “oro” que embriaga a este renovado conquistador es la sabiduría medicinal que ancestralmente los indígenas han desarrollado a partir del vínculo sagrado con la naturaleza y que han traspasado de generación en generación; sabiduría que la ciencia occidental ha conceptualizado como “conocimientos tradicionales asociados a los recursos naturales”.

La necesidad de la industria farmacológica de apropiarse de estos conocimientos crea en el discurso jurídico un nuevo sujeto de derecho; imponiéndose la regulación jurídica a través del sistema de patentes en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio. Así el mundo occidental va a reparar en este nuevo sujeto de derecho, categorizándolo junto con el entorno que lo contiene dentro del sistema jurídico que se pretende universal, el conocimiento es cosificado y transformado en mercancía de manera tal que legitime su control y dominación.

El tratamiento que inicialmente le dieron los organismos internacionales dentro del campo de los derechos individuales, y su paralela propiedad privada, niega e invisibiliza el sistema de pensamiento -cosmovisión- de las culturas indígenas, y con ello se oculta, no inocentemente sino como expresión de poder de una cultura sobre otra, una lógica diferente del conocimiento que encuentra al sujeto no como un ser individual, inerte, inmóvil sino un “estar haciendo juntos” en relación de paridad y complementariedad, “siendo juntos” en comunidad y con el ambiente, asimismo en relación de “vincularidad” con el cosmos.

Sin embargo en la década del '80, comienza un proceso de legitimación de las reivindicaciones de los movimientos sociales indígenas que se inscribe en un discurso jurídico que lleva a la firma del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; implica un giro dentro del sistema occidental conceptualizando los derechos de los pueblos indígenas como “derechos colectivos”, esto es despojándose del binomio bienes públicos/privados y reconociendo la dimensión colectiva en el ejercicio de los mismos. El Convenio es, sin duda, el instrumento de derecho internacional más conocido, citado y enarbolado como bandera en las causas indígenas para la defensa de sus derechos políticos en términos de derecho al territorio, a su autonomía y libre determinación. Es invocado como el referente jurídico por excelencia para lograr reivindicaciones y cambios en la legislación interna de los países firmantes. Argentina en el año 1992 lo ratifica por ley 24.071, haciendo su depósito en la ONU en el año 2000.

Aún antes de la citada ley, a partir de la suscripción del convenio en el año 1989, Argentina ya había contraído el compromiso internacional de adecuar su legislación interna; proceso que comenzó a gestarse desde los pueblos indígenas a través de sus organizaciones y que obtuvo su primer avance en oportunidad

de la reforma constitucional en el año 1994 con la incorporación del inciso 17 en el artículo 75; reconociéndose la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, el derecho a la posesión y propiedad comunitaria de sus tierras, la personería jurídica de sus comunidades, la educación bilingüe e intercultural y el derecho de participación y consulta. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en septiembre de 2007 viene a reforzar el círculo normativo que reconoce y regula los derechos colectivos, fijando un marco universal de estándares mínimos para la dignidad, bienestar y derechos de los pueblos indígenas del mundo.

Este progreso en la legislación internacional acompañado de la jurisprudencia de la Corte Internacional de Derechos Humanos ha sido todo un desafío a la estructura sistémica de una ciencia jurídica que se fundó con los postulados de la verdad científica y la necesidad de certidumbre; de la invención de conceptos y dicotomías universales que implicaron la invisibilización del otro diferente en un proceso signado por la violencia epistémica.

Desafortunadamente a la hora de receptor los estándares internacionales logrados, en la estructura legislativa interna del estado argentino, no es tarea fácil dar el paso para la instrumentación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas estructurándolos en base a nuevas categorías y escapar de las tradicionales clasificaciones.

A propósito de los debates actuales dentro de la ciencia del derecho con motivo de la reforma y unificación del Código Civil y de Comercio; se ha expresado en la primera parte de este trabajo que los autores han explicitado en los “Fundamentos” la necesidad de un nuevo paradigma que recepte los nuevos derechos; luego se advierte una inconsistencia del sistema jurídico proyectado en ocasión de la regulación de la propiedad comunitaria indígena como derecho real. Si se mantiene la figura le-

gal proyectada; esta regulación significará un serio retroceso, que se reflejará no solo en consecuencias prácticas que irán en desmedro de las comunidades indígenas, sino que importa una renovada manifestación de la hegemonía de la ciencia occidental, incapaz de pensar nuevas categorías que den cuenta de otras dimensiones culturales que puedan reflejar la cosmovisión indígena; el borrador del nuevo Código -instrumento de derecho privado- interpreta la relación de los pueblos con sus territorios y la naturaleza desde una visión materialista y economicista, utilizando la categoría de derechos -analizada en la primera parte de este trabajo- que expresa la relación de máximo señorío del hombre sobre la cosa aprovechable, ilustrando más que elocuentemente con la expresión lingüística “el hombre posee a la tierra”, mientras que es sabido que en la cosmovisión indígena se da una relación opuesta, pues en todo caso “la tierra posee al hombre”. El concepto de territorio en la cosmovisión indígena está ligado al espacio ambiental, social y cultural, donde fluyen las relaciones o vínculos de paridad. Espacio en que el hombre y la naturaleza no son realidades separadas, sino que forman parte de la vida y lo que sostiene a la vida, hombre y naturaleza “están haciendo” en unión permanente o vincularidad con el entorno que sostiene. Del mismo modo, Javier Lajo en su obra “*Qhapaq Ñan: La ruta inka de sabiduría*” nos enseña que los conceptos de espacio y tiempo no se separan, son parte del mismo proceso, del mismo fluir; el aquí y ahora que fluye de manera permanente con el mundo que ya fue pero que sigue siendo y con el mundo que está por realizarse.

PENSAR ALGUNOS PARALELISMOS ENTRE EL TRATAMIENTO JURÍDICO DE LOS DERECHOS AMBIENTALES Y LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Los derechos colectivos surgen como un constructo jurídico-político diseñado como

concepto disyuntivo de la división dicotómica entre bienes públicos y bienes privados; este binomio conceptual que predominó en la racionalidad teórica de la modernidad entra en crisis a partir de su insuficiencia para dar respuestas a los nuevos problemas que se advierten como consecuencias de la lógica mercantilista; particularmente en el tratamiento de la naturaleza, y la aparición del derecho indígena. Nuevas indagaciones en la filosofía, la sociología y tímidamente en el campo del derecho abren paso a nuevas construcciones teóricas, en la búsqueda de respuestas alternativas.

El pensamiento bidimensional público/privado en el campo jurídico no daba cuenta de los principios de solidaridad, cohesión, complementariedad en los que se fundan las relaciones que caracterizan al hombre no como centro de la naturaleza sino como un componente de ella.

En este camino hacia el acogimiento de los derechos colectivos como categoría de derechos diferente a las clásicas público/privado; así como otras reivindicaciones es importante resaltar el rol de agentes impulsores que han tenido los movimientos sociales, a través de alianzas estratégicas que supieron hábilmente forjar las ONG's ambientalistas con los pueblos indígenas y sus organizaciones, con el objeto de batallar en las luchas ambientales y con el fin de dislocar las clásicas relaciones de poder que justifican la cosificación de la naturaleza para su inmediata transformación en recursos naturales y concomitante apropiación.

“Frente al predominio de la lógica unificadora que ha conducido los destinos de la modernidad homogeneizante, inequitativa e insustentable, los nuevos movimientos sociales están labrando nuevos caminos hacia la sustentabilidad, fundados en una racionalidad ambiental que viene impulsando y legitimando nuevos derechos ambientales, culturales y colectivos” (Leff, 2007: 119).

La crisis ambiental emergente de diferentes fenómenos, como el cambio climático, el recalentamiento de la tierra; la degradación de la naturaleza por el monocultivo, el uso de transgénicos y fertilizantes tóxicos; la minería a cielo abierto; la explotación de hidrocarburos; preocupa al mundo entero a la vez que especialmente afecta a las comunidades indígenas. Esta crisis interpela al paradigma clásico de la ciencia que con vocación de universalidad y dominación construye una mirada antropocéntrica de la naturaleza y se indaga en la búsqueda de otro paradigma alternativo “poniendo entre paréntesis la objetividad” en términos de Humberto Maturana (2003).

Los derechos ambientales buscan definirse como bienes colectivos que se corresponden a los derechos de incidencia colectiva, entendiendo por tales formas de identidad que definen visiones e intereses comunitarios, en los que no es posible distinguir la unidad del sujeto titular, en tanto la afectación a un individuo es la afectación a toda la comunidad. En esta racionalidad conceptual que se presenta afín con los valores culturales y políticos atravesados por la sociedad occidental, es posible trazar un paralelismo con el caso de los derechos colectivos indígenas; el nuevo sujeto jurídico titular es un ser comunitario, expresión de la paridad cósmica, ligado a los derechos a la identidad cultural, la autonomía y la libre determinación. El disfrute de los bienes que le corresponden a este sujeto de derecho no puede realizarse de modo individual sino como componente de la comunidad; así nos enseña Javier Lajo (2005) que el principio de la paridad complementaria en la cosmovisión indígena implica la inexistencia de un sujeto individual, el sujeto fluye en una comunidad que se concibe como un “hacer juntos” en el sentido de red de singularidades que forman una conciencia activada por pares.

Otro trazo de paralelismos es posible encontrar entre el derecho de participación ciudadana de la Ley General del Ambiente, de

presupuestos mínimos para una gestión sustentable -Ley N° 25.675- y el derecho de participación indígena, pilar de la estructura de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. La ley ambiental prevé un proceso de participación activa y consultiva, mediante el cual los ciudadanos pueden incidir en la toma de decisiones públicas en materia ambiental; asimismo regula los mecanismos de participación a través del derecho de información y la audiencia pública. Se trata de un espacio institucional que vehiculiza el derecho de consulta, mediante el cual el ciudadano puede expresar su opinión, teniendo o “deseando tener” injerencia específicamente en los estudios de impacto ambiental y en los programas de ordenamiento territorial. Prever este tipo de dispositivos que permitan al ciudadano como integrante de una comunidad ser participe en cuestiones relacionadas con el ambiente, es coherente con la esencia comunitaria o colectiva del bien jurídico sobre el cual la ley regula una base de reglas de convivencia entre el hombre y la naturaleza.

El derecho de participación indígena legislado en el Convenio 169 de la OIT y en la Constitución Nacional también se estructura en base a la consulta previa, y el consentimiento previo de los pueblos indígenas y sus comunidades en los casos donde se ponga en peligro la integridad o el modo de vida.

Para la interpretación del sentido y alcance de estos derechos es fecunda la doctrina que se extrae de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En un reciente fallo del 27 de junio de 2012 la CIDH⁴ se ha expedido estableciendo la forma y el sentido en que el Estado debe garantizar este derecho: a) la consulta debe ser rea-

⁴“El reconocimiento del derecho a la consulta de las comunidades y pueblos indígenas y tribales está cimentado, entre otros, en el respeto a sus derechos a la cultura propia o identidad cultural”. Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso del Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador; 27 de junio de 2012.

lizada con carácter previo; b) la buena fe y la finalidad de llegar a un acuerdo; c) la consulta adecuada y accesible; d) la consulta debe ser informada.

En relación a la buena fe, ésta se entiende en el sentido de que la consulta no debe ser un meritotramite formal, sino que debe concebirse como un instrumento de participación que responda al objetivo de establecer un diálogo entre las partes basado en principios de confianza y respeto mutuos con ausencia de todo tipo de coerción.

En este tramo de la historia en que se ha logrado una considerable medida de libertad, son cada vez más los autores que dentro de la “conservadora” ciencia jurídica y especialmente en el campo del derecho ambiental están considerando a la ética como un componente más y fundamental en el vínculo hombre - naturaleza, valor que había sido desplazado en la visión antropocéntrica del ambiente y en el tratamiento de la naturaleza como una mercancía más incorporada al circuito del mercado capitalista. Estudios sobre ecología, ecotecnología, ética ambiental; deconstruyen los principios epistemológicos y los valores que orientaban clásicamente la lógica productiva y proponen nuevos principios conducentes a valores que propugnen una relación de armonía y equilibrio del hombre no ya como centro sino como un componente más de la naturaleza⁵.

⁵ “El campo de la justicia ambiental se va constituyendo así como un conjunto de derechos que problematiza todo el sistema jurídico, tanto su racionalidad formal como sus principios axiológicos y sus instrumentos normativos. Ello demanda una transformación profunda del régimen jurídico que sostiene la racionalidad económica dominante; implica una movilización de la verdad que fragua en nuevos fundamentos y formas jurídicas. Ello implica la necesidad de construir un nuevo concepto de naturaleza, superar su imagen cosificada como res extensa instaurada por el derecho positivo moderno, susceptible de ser manipulada, domeñada, dominada, controlada, explotada. Se trata de sustituir los principios inmovibles del derecho privado, por un proceso abierto al juego de valores e intereses sobre la conservación, uso y transformación de la naturaleza, con procedimientos jurídicos flexibles para dirimir conflictos de intereses contrapuestos y para alcanzar un bien común basado en el reconocimiento de sus diferencias.” Op. cit. pp.134.

PALABRAS FINALES

Hemos tratado someramente de plantear las principales líneas que en el campo del derecho han llevado a replantear el paradigma de la modernidad utilizado para la regulación de los derechos de propiedad, en interrelación con la incorporación al ordenamiento de la protección de los bienes colectivos como el medio ambiente y la regulación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Advertimos sobre la insuficiencia del paradigma clásico de la separación dicotómica sujeto-objeto para el abordaje de los nuevos problemas, tanto respecto a la posibilidad de reflexionar sobre las presupuestos en que se fundan los nuevos derechos, como en relación al funcionamiento del sistema jurídico su capacidad para afrontar la complejidad de los conflictos, derivada de la multiplicación de las actividades de producción industrial y primaria, las tecnologías cada vez más sofisticadas y poderosas, el crecimiento demográfico, reflejado en el aumento de la población urbana con su paralelo de despoblación rural; el crecimiento de la pobreza y la concentración de la riqueza.

Entendemos que también en las ciencias jurídicas, sólo a partir de una nueva perspectiva epistemológica, basada en una visión sistémica, holística y constructivista, que utilice el par sistema-entorno para desplazar el par unidad-partes, sujeto-objeto, y el punto de vista pretendidamente objetivo, será posible diseñar nuevos constructos teóricos. Por ejemplo, sería factible pensar el concepto de cosa como unidad que vincule diversas partes que conforman un sistema abierto al entorno.

En el tránsito de estos primeros avances en la investigación jurídica de estos temas, hemos constatado con sorpresa y alegría que estos nuevos paradigmas científicos son más cercanos a la visión del mundo de las culturas más extrañas a occidente, como la de los pue-

blos indígenas y las orientales; esto nos lleva a reflexionar sobre la posibilidad de un diálogo que permita la construcción de un puente entre culturas que, situadas en paridad, puedan trazar los primeros intentos de complementariedad.

¿Será posible este diálogo entre culturas?
¿Cuáles son las condiciones de posibilidad?
¿Será la búsqueda de paralelismos entre el de-

recho ambiental y el derecho indígena un primer paso en la construcción de ese puente? Las respuestas a estos interrogantes permanecen abiertas, pero intuimos que a partir de reflexionar sobre ellas y repensarnos como género humano en qué hicimos y qué dejamos de hacer para estar hoy en el lugar que estamos, podremos vislumbrar una esperanza alternativa a las crisis que nos presenta la naturaleza degradada.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Cárcova, Carlos María (2012): *Las teorías jurídicas post positivistas*. Buenos Aires: Ed. Abeledo Perrot.
- Highton de Nolasco, Elena I. (2013): "Reforma al Código Civil y Comercial: Principios y Disposiciones Generales en materia de Derechos Reales". *Revista de Derecho Privado y Comunitario Tomo 2*. Santa Fe: Ed. Rubinzal-Culzoni.
- Lajo Lazo, Javier (2005): *Qhapaq Ñan: La ruta inka de sabiduría*. Perú: Ed. Amaro Runa
- Leff, Enrique (2007): *Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Ed. PNUMA Siglo Veintiuno.
- Lorenzetti, Ricardo Luis (2008): *Teoría del derecho ambiental*. Buenos Aires: Ed. La Ley.
- _____ (2008): *Teoría de la decisión judicial. Fundamentos de derecho*. Santa Fe: Ed. Rubinzal-Culzoni.
- Maturana, Humberto y Varela, Francisco (2003): *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento humano*. Buenos Aires: Ed. Universitaria S.A.
- Remond-Gouilloud, Martine (1994): *El derecho a destruir. Ensayo sobre el derecho del medio ambiente*. Buenos Aires: Ed. Lozada S.A.
- Salgado, Juan Manuel y Gomiz, María Micaela (2010): *Convenio 169 de la O.I.T sobre Pueblos Indígenas: su aplicación en el derecho interno argentino*. Argentina: Ed. Ennio Ayosa Impresores.

TRACACARRUA

**ARTÍCULOS DE
INVESTIGACIÓN**



Terratenientes de ley: hectáreas, especímenes y cráneos

Terratenientes de lei: espécimens e crâneos

Marcelo Valko*

RESUMEN

Este artículo propone analizar algunos aspectos de documentos aparecidos en la prensa contemporánea a la Conquista del Desierto que prueban hasta qué punto las tierras que todavía estaban en poder de los indígenas ya eran objeto de un interés financiero, donde la arista productiva marchaba detrás del factor especulativo.

El segundo aspecto a considerar, será el rol personal desempeñado por algunos prominentes dirigentes de la Sociedad Rural Argentina (SRA) como Antonio Cambaceres y Estanislao Zeballos que ponen de manifiesto la malsana visión de aquella elite que participará con pasión en la matanza lisa y llana junto a la deportación de enormes conjuntos poblacionales para Construir el Desierto, variables que serán herramientas inseparables para forjar la gloria de los estancieros.

Ciertamente la SRA no está sola en esta cruzada civilizatoria a tiros de *rémington* del Ejército Alsina-roquista. Marcha codo a codo junto a la Iglesia, en particular con la orden Salesiana, cuyo mentor Giovanni Bosco insta a un raudo avance “debemos ir a la

* Titular de la Cátedra: Imaginario Étnico, Memoria y Resistencia, IAEP; Investigador Universidad de Buenos Aires – Facultad de Filosofía y Letras. Autor entre otros de: *Ciudades Malditas Ciudades Perdidas* (2012); *Pedagogía de la Desmemoria* (2010); y *Los indios invisibles del Malón dela Paz* (2007). Asesor histórico del Proyecto “Hacia el Bicentenario – Teatro e Historia de la Comedia” de la provincia de Buenos Aires 2008 - 2011. Miembro pleno de la Red Latinoamericana PA.C.AR.IN.A. (Parlamento Cultural Articulador de Investigadores de la Andinia). Correo electrónico: marcelovalko@yahoo.com.ar

Patagonia, lo quiere el Papa, lo quiere Dios” (Belza, 1981: 49). Incluso, como veremos luego, también se escuda tras una fachada científica que termina de brindar la conveniente cobertura ideológica para la apropiación del territorio.

Palabras clave: Sociedad Rural Argentina, Conquista del Desierto, especímenes, cráneos, indígenas.

RESUMO

Este artigo propõe analisar alguns aspectos de documentos aparecidos na imprensa contemporânea à Conquista do Deserto que provam até que ponto as terras que ainda estavam no poder dos indígenas já eram objeto de um interesse financeiro onde a arista produtiva marchava atrás do fator especulativo.

O segundo aspecto a considerar será o papel pessoal desempenhado por alguns proeminentes dirigentes da Sociedade Rural Argentina (SRA) como Antonio Cambaceres e Estanislao Zeballos que manifestam a visão mal intencionada daquela elite que participará com paixão na matança sem rodeios junto à deportação de enormes conjuntos populacionais para *Construir o Deserto*, variáveis que serão ferramentas inseparáveis para forjar a glória dos fazendeiros.

Certamente a SRA não está sozinha nessa cruzada civilizatória a tiros de *rémington* do Exército Alsina-roquista. Marcha lado a

lado com a Igreja, em particular com a ordem Salesiana, cujo mentor Giovanni Bosco insta a um veloz avanço: “devemos ir à Patagônia, isso quer o Papam, quer Deus” (Belza, 1981: 49). Inclusive, como veremos mais adiante, também se justifica por trás de uma fachada científica que termina brindando a conveniente cobertura ideológica para a apropriação do território.

Palavras-chaves: Sociedade Rural Argentina, Conquista do Deserto, espécimens, crânios, indígenas.

“SERVIR A LA PATRIA”

“**L**a Sociedad Rural y los indios” es el mismo encabezado que utilizó una solicitada publicada por la Sociedad Rural Argentina (SRA) en *Clarín* el lunes 11 de junio de 1979 al cumplirse el primer centenario de la Conquista del Desierto. Dicha publicidad ocupaba la totalidad de una hoja del Suplemento Especial del periódico de la Sra. de Noble celebrando el genocidio indígena conjuntamente con la dictadura del general Jorge Videla. Allí, con inocultable orgullo, reproducen circulares y actas de la flamante sociedad agroganadera fechadas en julio de 1870. Tales documentos ponen en evidencia que tras la cacareada filantropía nacionalista de la SRA instando a la ampliación de la frontera existente hasta aquel entonces frente a los indios, se encontraban agazapados nítidos intereses especulativos que no guardan relación alguna con el lema “Cultivar el suelo es servir a la Patria” utilizado por la entidad agropecuaria.

Echando por la tranquera los ideales de mayo que enarboló Castelli en Tiahuanaco aquel 25 de mayo de 1811 cuando anunció la abolición de la esclavitud indígena; o las aspiraciones de Belgrano durante los debates que declaró la Independencia en 1816 proponiendo una monarquía incaica como forma de gobier-

no, o incluso la visión del mismo San Martín en su conocida Orden General del 27 de Julio de 1819 cuando se refirió “a nuestros paisanos los indios”, la SRA cuyo primer presidente fue un miembro de la familia Martínez de Hoz, “como una sola persona” y haciendo gala de una aparente preocupación comunitaria, en el acta del 4 de julio de 1870, curiosamente, se ofrece a comprarse a sí misma, 1.500 caballos para que, con semejante aporte logístico, el Ejército expulse más allá del Río Negro a los “salvajes” y “concluir de una vez por todas con el tributo vergonzoso que hace siglos pagamos al pampa”. La entrega al Estado de las mejores caballadas, fue ni más ni menos que una segura inversión, una clara maniobra económica que buscaba una contraprestación en un futuro cercano.

Como lo que realmente importa son pruebas concretas y no pareceres, me propongo analizar algunos aspectos de aquellos documentos mencionados más arriba como otros aparecidos en la prensa contemporánea a la Conquista del Desierto que prueban hasta qué punto las tierras que todavía estaban en poder de los indígenas ya eran objeto de un interés financiero, donde la arista productiva marchaba detrás del factor especulativo. El segundo aspecto a considerar, será el rol personal desempeñado por algunos prominentes dirigentes de la SRA como Antonio Cambaceres y Estanislao Zeballos que ponen de manifiesto la malsana visión de aquella elite que participará con pasión en la matanza lisa y llana junto a la deportación de enormes conjuntos poblacionales para Construir el Desierto, variables que serán herramientas inseparables para forjar la gloria de los estancieros. Ciertamente la SRA no está sola en esta cruzada civilizatoria a tiros de *rémington* del Ejército Alsina-roquista. Marcha codo a codo junto a la Iglesia, en particular con la orden Salesiana, cuyo mentor Giovanni Bosco insta a un raudo avance “debemos ir a la Patagonia, lo quiere el Papa, lo quiere Dios” (Belza 1981: 49). Incluso, como veremos luego, también se escuda tras una fa-

chada científica que termina de brindar la conveniente cobertura ideológica para la apropiación del territorio.

TODO TIENE QUE VER CON TODO

Indudablemente, la SRA no es cualquier institución que nuclea individuos de una determinada actividad comercial. Desde la misma fundación en 1866, sus figuras más prominentes fueron actores sociales preponderantes de la escena nacional, tanto de modo explícito como los Martínez de Hoz o Madero, u otros desde una posición menos visible como los Güiraldes, Temperley o Casares. De acuerdo a los mismos registros de la propia entidad, se advierte que algunos apellidos se reiteran a lo largo del tiempo en la conducción de la Sociedad como el caso de José María Jurado, Estanislao Zeballos o el mencionado Martínez de Hoz. Sin embargo todos ellos, pese a distintos matices o posturas políticas más o menos conservadoras, están de acuerdo en conformar un modelo de país que hace foco en la exportación de productos primarios del campo y en importar bienes manufacturados. Son devotos a rajatabla de una concepción más propia de un modelo semifeudal de visión pastoril, que de una economía en expansión de fines del siglo XIX, visión que se plasma en aquella mediocre consigna mencionada en el *Facundo*: “los españoles no somos ni navegantes ni industriales, y la Europa nos proveerá por largos siglos de sus artefactos en cambio de nuestras materias primas, y ella y nosotros ganaremos en el cambio” (Sarmiento 1851: 228). La SRA nace aferrada a un estilo productivo donde los beneficios están destinados a repartirse en muy pocas manos, aquellas que son detentoras de grandes extensiones de tierra. Obviamente en ese contexto, los indios de Pampa-Patagonia, percibidos como un problema a erradicar de un modo u otro, no son más que hordas salvajes cuya humanidad es cuestionada en forma permanente, excusa ideológica que posibilitará su casi completa destrucción.

Como me explayé *in extenso* en *Pedagogía de la Desmemoria*, entre los años de 1872-1882, se produce una profunda transformación del panorama del país. En 1872 acontecen dos episodios trascendentales, uno es un hecho de armas, el otro ideológico, ambos complementarios. La derrota del cacique salinero Juan Calfucurá en San Carlos elimina para siempre la capacidad militar indígena, y a fines de aquel año, el arzobispo Federico Aneiros concreta su ambicionado Consejo para la Conversión de Indios al Catolicismo. El llamado “malón grande” de fines de 1875 será apenas el último estertor que intenta en forma desesperada, detener sin éxito el despojo territorial de la zona del Carhué, Guaminí y Puán. Apenas sofocada la incursión indígena, los rumores que estaban circulando con entusiasmo en los ámbitos bursátiles sobre las ventajas de los avances técnicos en los sistemas de refrigeración, comienzan a transformarse en certezas. El futuro había llegado.

Cuando en 1870 finalizada la guerra del Paraguay, la SRA acepta comprarse a sí misma un millar y medio de caballos para entregarlos al Ejército de Línea que combate a los indios, sus principales referentes están en conocimiento de los trabajos que desde hace unos años se realizan tanto en EE.UU. como en Gran Bretaña con las técnicas de refrigeración. Allí debemos buscar los motivos de tanta generosidad reflejada por aquel Acta del 4 de julio de 1870 que reproduce *Clarín* como solicitada de la SRA un siglo después:

“Siendo un deber de todo ciudadano prestar su auxilio y cooperación a los gobiernos, siempre que se ocupen de la seguridad y bienestar de las sociedades que dirigen, la Corporación que presido no ha titubeado ni un momento en encargarse de la compra de mil y quinientos caballos que el Excmo. Gobierno Nacional necesita urgentemente (...) *La Comisión Directiva de la Sociedad Rural no ha trepidado ni un solo momento en tomar a su cargo tan impor-*

tante comisión por que ha creído que aceptándola trabaja en el sentido de favorecer los intereses rurales que tiene el deber de promover (...) Fdo.: José Martínez de Hoz, presidente (...)

Los hacendados, como una sola persona, han apoyado tan grande empresa y se les ha visto reunirse en nuestros salones (los de la Sociedad Rural Argentina) y en un acta, a donde se ven las firmas de cerca de 300 ganaderos y propietarios del país, ofrecer toda su cooperación para concluir una vez por todas con el tributo vergonzoso que hace siglos pagamos al pampa” (Actas de la SRA en Clarín 11/07/1979).

A fines de 1868 termina de perfeccionarse el método conocido como *Chilled Beef*, mediante el cual la carne se congela transformándola en un perfecto bloque de hielo. En 1876 se realiza la primera travesía de un buque frigorífico desde Buenos Aires a Ruan. Hasta aquel entonces, por una cuestión de distancia y costos, la exportación de ganado en pie argentino era realmente insignificante y el mercado europeo obtenía tales productos desde EE.UU. y Canadá, ubicados a mitad de distancia. Con los nuevos métodos de frío, las cámaras de los navíos logran una temperatura de cero grados, y pronto arriban otros barcos capaces de llegar en sus bodegas a los 30° bajo cero. Está por comenzar en serio la gran fiesta de la SRA. Las cámaras frigoríficas de los vapores parten repletos de carne vacuna congelada. Esa innovación modifica sustancialmente el precio del ganado que se eleva de modo astronómico. Las cámaras frigoríficas son un salto cualitativo. El charque y el tasajo pertenecen a la prehistoria saladeril. El mercado exige carne en cantidad y Europa está dispuesta a pagarla. Los estancieros necesitan más tierras. Necesitan los millones de hectáreas “ociosas e improductivas” en manos de los “bárbaros”. La suerte está echada. Sólo es una cuestión de tiempo y la SRA hace cuánto puede para acelerar la marcha del reloj fatal.

Por lo demás, es necesario señalar como la solicitada de la SRA en el suplemento de *Clarín* que reproduce documentación de 1870 firmada casualmente por el patriarca José A. Martínez de Hoz, se propone adular públicamente al entonces Ministro de Economía de la Dictadura al resaltar la elogiosa actitud de su bisabuelo, llamado igual que él, circunstancia que deja en claro como todo tiene que ver con todo al recordar las raíces camperas de una familia que siempre, de una manera u otra, apoyó y utilizó el aparato militar para acrecentar su patrimonio personal como el de la SRA.

“El negocio más seguro y más brillante”

En honor a la verdad, el *modus operandi* de los dirigentes ruralistas siempre obtuvo importantes beneficios de las campañas militares y de la cercanía del poder o de su participación directa no sólo en el período de Alsina - Roca. Sus mejores hombres, saben estar situados en el exacto momento y lugar donde se producen los grandes repartos. Hacia 1832 el saladero necesita nuevas tierras. Juan Manuel de Rosas, uno de los hacendados más acaudalados de la provincia de Buenos Aires será el encargado del sector para obtenerlas, y de paso, termina alzándose con la suma del poder público. Cuando está por partir la expedición al Desierto, los terratenientes paladean con entusiasmo algunos párrafos de la Proclama de San Miguel del Monte, dada por don Juan Manuel el 11 de marzo de 1833:

“Llegó el deseado día en que reunido el poder de los cristianos de una u otra banda de la gran cordillera, dome por fin los bárbaros vagabundos o los confine a las ingratas regiones del polo. Desde entonces quedarán abiertas nuevas vías de comercio, y a la actividad inteligente riquezas no conocidas, bienes no sospechados que la naturaleza guarda en los ríos y en las montañas colosales

de nuestra tierra afortunada” (Rosas, 1965: 80).

Obviamente, todos sabemos que las únicas riquezas que se obtuvieron no emergieron de los ríos ni brotaron de las montañas colosales, ni siquiera desterró a los bárbaros vagabundos a las regiones polares pese a la excesiva crueldad empleada en la campaña. El éxito de la empresa derivó en la apropiación de enormes extensiones de territorio del cual todos tomaron su buena tajada. Hasta el mismo Rosas acepta, con la “modestia” que lo caracteriza, el regalo de la Sala de Representantes de la Provincia que separó “sesenta leguas en terrenos de pastoreo de propiedad pública en los puntos de la campaña de esta Provincia que él elija”. Y si de ventajas se trata, los Anchorena por ejemplo, primos de don Juan Manuel de Rosas, acumularon enormes extensiones de tierras tras la campaña que el Restaurador de las Leyes realiza en 1833, un incremento patrimonial de tal magnitud que posibilitará un salto cualitativo de la familia. Décadas después, al morir Nicolás Hugo Anchorena el 23 de abril de 1884, los periódicos especulan durante meses sobre el patrimonio dejado por el finado, indudablemente la persona más acaudalada del país: “Asciende a 180 millones la fortuna dejada por Anchorena (*La Tribuna Nacional* 16/06/1884). “Tasación de los bienes de Anchorena a pedido de la viuda de Don Nicolás...” (*El Nacional* 26/06/1884).

Cuando faltan cuatro meses para el inicio de la campaña al Desierto, en enero de 1879 aparecen en diarios como *La América del Sur* -propiedad de la Iglesia- o *El Siglo* -confeso roquista-, una sucesión de grandes avisos sobre una “Suscripción Nacional” para adquirir “tierras públicas” destinadas a la “Traslación de la Frontera al Río Negro”. Lo interesante es que tales extensiones en ese momento, todavía estaban en manos de los indígenas, pese a lo cual, absolutamente nadie pone en duda el éxito de la empresa asegurando que se trata de la “mejor de las inversiones financieras”.

Ciertamente estaban en lo cierto, porque los indios a esa altura no constituyen ningún tipo de amenaza militar. Con tal de quedarse con las tierras, los hacendados van a permitir que Roca realice con medios militares desproporcionados la “limpieza de toldos” y capture millares de niños, mujeres y ancianos a los que va a exhibir en Buenos Aires y luego arrojar en diversos campos de concentración entre los que se destacó la isla Martín García (Valko, 2010: 328). A esa altura, los indios no consiguen oponer ninguna clase de resistencia ante el avance de las tropas armadas con *rémington*, allí radica la seguridad de la inversión. Y aunque el exagerado despliegue militar es objeto de burla en algunos medios, al *establishment* no le molesta que Roca juegue a los soldaditos y obtenga por los 42 días que duró la Campaña al Desierto (Valko 2010: 181), algún tipo de recompensa, como por ejemplo el sillón de Rivadavia:

“El golpe audaz fue dado por el Dr. Alsina cuando llevó la línea al Carhué (...) En esta circunstancia el Sr. Ministro de la Guerra se dispone a partir al frente de un formidable Ejército (...) Si hubiese enemigos a quien combatir comprenderíamos la expedición con un gran Ejército. Pero desde que no han quedado quienes resistan a 200 hombres bien armados ¿qué objeto hay en expedicionar con 6.000 veteranos?” (*La Libertad* 05/03/1879).

Retomando los avisos sobre la “Suscripción nacional” para trasladar la “Frontera al Río Negro”, los mismos ocupan un enorme centimetrage y de alguna manera continúan utilizando la misma melodía ensoñadora utilizada por Rosas en 1833 que citamos más arriba. Las publicidades hablan de ríos donde se instalarán grandes puertos que exportar la producción futura. Toda la prosperidad y el Reino estaban por venir y al alcance de la mano de los astutos inversionistas. Se habla de ventajas, se menciona el interés, se hace hincapié en la amortización del capital inver-

tido y se ofrecen facilidades de pago. Se abona sólo un 25% al contado y el resto a los 3, 6 y 9 meses de plazo por adquirir lotes en los Territorios Nacionales habitados aún por mapuches y ranqueles.

“El suscriptor goza de un interés del 6 por ciento sobre su capital y Adquiere el derecho de comprar tierras públicas, por el precio de 10.000 \$ m/c. la legua. Hay que advertir que parte de estos campos, de superior calidad, están situados distantes tan solo de 4 a 30 leguas de Bahía Blanca, y sobre las márgenes de Río Negro, es decir, contiguo a los grandes puertos de exportación, desde donde saldrán, dentro de pocos años, los productos del Sud de la Provincia de Buenos Aires.

No se ha presentado jamás un negocio más seguro y más brillante para hacendados, capitalistas y rentistas...” (El Siglo 11/01/1879).

Como si semejante paquete económico no fuera del todo atractivo para los interesados sobre este excepcional “negocio para hacendados, capitalistas y rentistas”, existen otros alicientes: “a los señores que presenten suscriptores, se les abonará una comisión de 1 por ciento”. No está mal, teniendo en cuenta, que todo se realiza con dinero ajeno, tierra ajena y sangre ajena. ¡Y por todo ello se obtiene un 6% anual! ¡Lo que se dice un negocio formidable! Los periodistas se dejan llevar por el entusiasmo y quien más quien menos se dedica a un futurismo fantástico al vaticinar que “la animación y la vida van a despertar esas regiones silenciosas. El vapor va a agitar sus aguas mansas. La colonización, los establecimientos de la industria van a seguir de cerca la marcha ya serena de nuestros soldados” (El Siglo 22/01/1879). Para mayores datos en la publicidad de la Suscripción de Tierras públicas, se sugiere contactarse con “cualquiera de los señores que forman esta comisión” publicados al pie del aviso. El listado de las 26 personalidades no sólo menciona los nombres

sino incluso su domicilio comercial para que los inversionistas pudieran aclarar cualquier tipo de dudas. Tales “señores” se encuentran encabezados por el presidente de la comisión Antonio Cambaceres, seguido entre otros por Sebastián y Carlos Casares, Saturnino Unzué, Torcuato de Alvear, Estanislao Zeballos, Juan Anchorena, José María Jurado y el infaltable integrante de la familia Martínez de Hoz, en este caso Don Narciso. Todos ellos no sólo son miembros conspicuos de la flamante SRA sino que también ocupan roles decisivos durante la conformación de la entidad, como luego desde la misma presidencia. Como vemos, a lo largo de nuestra historia nacional ciertos apellidos son una constante, como persistente es su intencionalidad económica.

Otro de los avisos, publicados pocos años después, es de una concepción semántica notable. En abril de 1884 en momentos en que Manuel Namuncurá y su gente se rinden en el sur ante las tropas del oficial Pablo Belisle, aparecen anuncios sobre “Ventas de Ricos Campos- Al mejor Precio” ubicados en Los Territorios Nacionales. A primera vista parece tratarse de una publicidad usual sobre la compra venta de campos, pero veremos que no es tan así. En este caso se trata de tierras que habían pertenecido a la tribu de Vicente Catriano Pincén, cacique que hace años se encontraba a buen resguardo en el “Deposito de Indios” de la isla Martín García:

“El miércoles 14 de mayo a las 5 en punto de la tarde, venderemos a la más alta postura, al contado y por orden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2da. Sección de los territorios nacionales, señalada con el lote núm. 9 letra D. Lindando con los Señores Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas.

Este riquísimo campo fue por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, ésta sólo es una recomendación para los Sres. interesados, pues es sabido que las tribus buscaban

para sus tolderías los campos más ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto a uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias. Por más detalles a nuestra casa, San Martín 51” (La Tribuna Nacional 19/04/1884).

En este anuncio (el subrayado es mío) advertimos que la venta se realiza mediante un remate “a la más alta postura”. La Conquista del Desierto ya es un hecho, ya es pasado y a los inversionistas a quienes cuatro años atrás se les ofrecían diversas facilidades de pago, con la situación de fronteras finiquitada, la compra es con dinero contante y sonante. Por lo demás, resulta interesante que las tierras arrebatadas a la tribu de Pincén se ofrezcan en venta “por orden terminante de su dueño”, lo que significa que el ocupante que las oferta, se apropió de ellas por un corto período. Es digno de destacar que el anuncio no especifique ningún tipo de inversión o mejora realizada en el campo para incrementar el valor de venta como sucede con otros avisos de esa índole, lo que me permite suponer que la apropiación de tales lotes tuvo una finalidad especulativa, es decir, poseer esas tierras hasta que aumenten su valor. Además no deja de ser notable que el aviso recurra como ardid publicitario a los mismos indios: “pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos más ricos en pastos y aguadas”. Se trata de un mecanismo un tanto esquizoide. Las tierras que le arrebataron a Pincén se venden anunciado que habían pertenecido a Pincén. No parece existir mejor referencia para los inversionistas del “Rico Campo”.

TOROS CAMPEONES Y CACIQUES DE EXHIBICIÓN

A comienzos de 1880 la sociedad experimenta un marcado frenesí por una faceta del coleccionismo que no está muy apegado a los

cánones de la historia del arte. Los principales actores sociales se dedican al coleccionismo: el Ejército acumula miles de prisioneros; la Iglesia se apodera de sus almas; los hacendados acaparan hectáreas. Personajes como Carlos Spegazzini o Ramón Lista acopian cráneos de mapuches y ranqueles. Francisco Pascasio Moreno alias “el perito”, a los cientos de restos esqueléticos “de los últimamente vencidos” que acumula en el Museo de La Plata le adiciona una serie de especímenes vivos; la sociedad porteña amontona indiecitos para el servicio doméstico. Muy pronto, en lo más selecto de la elite se arraiga una modalidad bastante peculiar, como es la de contar con caciques y capitanejos principales trabajando en la servidumbre. Roca mismo ya había dado el ejemplo cuando su familia “liberó” de Martín García al cacique Pincén a quien llevaron como peón de estancias que poseían en la zona de Junín.

Mencioné más atrás que iba a referirme a algunos miembros de la SRA, aunque muy prominentes, con “menos prensa” o menos conocidos por el imaginario popular que un Anchorena o un Martínez de Hoz. Voy a mencionar en principio a alguien que tuvo un rol muy activo en la entidad agropecuaria y que se trató de un típico exponente de lo que la elite pensaba sobre los indígenas, me refiero a Antonio Cambaceres, tío de Hipólito Irigoyen. Se trata de uno de los pilares del ala conservadora del Partido Autonomista Nacional fundado por el Dr. Adolfo Alsina que instala en la Casa Rosada a Juárez Celman, cuñado de Roca. Cambaceres, hijo de uno de los más importantes saladeristas de la época rosista, supo diversificarse a tiempo, por eso lo encontramos como presidente de la campaña de suscripción de bonos en 1879 para adquirir tierras públicas, también director del ferrocarril y del banco de la Provincia de Buenos Aires. El 7 de febrero de 1887 con otros pares, funda la Unión Industrial Argentina (UIA). Pero por sobre todo, es un acaudalado estanciero y miembro de fuste de la SRA.

Posee junto con su hermano Eugenio, un típico *dandy* con veleidades literarias que se dedicaba a despilfarrar el patrimonio familiar, una estancia ubicada en Bragado llamada El Toro que es la luz de sus ojos, y a donde va a descansar cada vez que sus obligaciones lo permiten. Allí invita a sus amistades que permanecen largas temporadas durante las cuales aprovecha para realizar eventos muy comentados por el mundillo local: “Anoche hubo una fiesta en la casa del Sr. Cambaceres con ocasión de ser el cumpleaños de su esposa” (*El Nacional* 07/06/1884). Toda ocasión es buena para organizar sus tertulias. El casco de la estancia está amueblado en forma lujosa, con bronce de Barbedienne, tapicerías Beauvais y porcelanas Sévrès. La hermosa casona posee calefacción, agua caliente e incluso un generador de electricidad, todo un lujo para la época. Posee una importante biblioteca, obviamente en francés, tal cual se estilaba y en el exterior varias estatuas talladas en mármol de carrara. Pero el Dr. Cambaceres tiene un antojo, siente que le falta algo más, necesita un detalle verdaderamente exótico, algo que pudiera lucir con orgullo frente a sus amistades. Algo que todos sus pares pudieran envidiar.

Desde mediados de mayo y antes que finalice 1878, el Ejército realiza 23 entradas en territorio indígena y los comandantes retornan orgullosos exhibiendo a sus presas: Villegas captura a Vicente Catriano Pincén, Racedo a Epumer Rosas y Winter a Juan José y Marcelino Catriel (Zeballos, 1878: 237). Durante esas últimas limpiezas de toldos terminan por desbaratar por completo la capacidad de resistencia de los indígenas. Caen en poder del Ejército miles de prisioneros, mayormente se trata de chusma (ancianos, mujeres y niños), una minoría de indios de lanza y varios de los principales caciques. En particular, me interesa en este momento el ranquel Epumer Rosas. Su captura es un fenómeno periodístico del que dará cuenta *El Eco de Córdoba* en el interior, como diversos medios de Buenos Aires e incluso como noticia de último momento in-

gresa en el texto apologético *La conquista de las 15.000 leguas* de Estanislao Zeballos:

“*El cacique Epumer Rosas prisionero con 300 almas entre chusma e indios de lanza*” (*El Siglo* 08/01/1879).

“*Importa pues, la campaña de Racedo, uno de los triunfos más valiosos y más importantes en el plan de la desocupación del desierto*” (*El Nacional* 08/01/1879).

“*Indios. Hoy deben llegar a nuestro puerto los indios hechos prisioneros por el Coronel Racedo, hecho de que dimos cuenta detallada en anteriores ediciones. Entre ellos viene el cacique Epumer Rosas*” (*La Patria Argentina* 03/02/1879).

“*Epumer es el genio malo de Mariano Rosas. Sucesor de aquel en el dominio de la tribu, no podía fiarse en sus promesas pacíficas. Según la interesante relación de Lucio V. Mancilla el carácter de este indio es detestable. Era aborrecido entre los suyos por su tono imperioso, que contrastaba con la severidad impasible de su difunto hermano. Por su ferocidad, por su genio intrigante y mal dispuesto. La tribu de Mariano Rosas era la más poderosa entre los ranqueles, por consiguiente Epumer, su feroz caudillo, era una potencia del desierto*” (*El Siglo* 08/01/1879).

“*Epumer Rosas es el principal trofeo de guerra de la jornada de Nahuelmapu (...) Éste es el prisionero, sucesor de Mariano Rosas, a su muerte, y emperador de los ranqueles por algo parecido al derecho divino cuyos atributos en las dinastías indígenas son la fuerza, la criminalidad y la borrachera*” (Zeballos, 1878: 259-260).

Indaguemos algo más sobre este personaje que se había hecho “famoso” años antes tras

las crónicas periodísticas de Lucio Mansilla¹. El ranquel Epumer o Epugner Rosas (Dos zorros), era hermano del cacique Mariano Rosas² siendo además su general en campaña, ya que Mariano no traspasaba la frontera por la profecía de las adivinas. Mansilla nos cuenta: “Epumer es el indio más temido entre los ranqueles, por su valor, por su audacia, por su demencia cuando está beodo”. Cuando el cronista visita las tolderías de Leuvucó, lo describe como un hombre:

“(...) de unos cuarenta años, bajo, gordo, bastante blanco y rosado, ñato, de labios gruesos y pómulos protuberantes, lujoso en el vestir, que parece tener sangre cristiana en las venas, que ha muerto a varios indios con sus propias manos, entre ellos a un hermano por parte de madre; que es generoso y desprendido, manso estando bueno de la cabeza; que no estándolo le paga una puñalada al más pintado” (Mansilla, 1870: 149).

Cuando se produce la muerte de su hermano Mariano Rosas en 1873, Epumer conduce a los ranqueles, hasta que a fines de 1878 lo toma prisionero la División de Río IV comandada por el coronel Eduardo Racedo, en su amado Leuvucó. Su captura nos dice mucho sobre el sombrío panorama que los indígenas afrontaban en aquel momento. Racedo iba bien armado ya que pensaba atrapar dos pájaros con una sola entrada: Epumer y Baigorrita. Marchó con un batallón de infantería, el 4° regimiento de caballería y un centenar de indios auxiliares que reclutó, aunque suene inconcebible, de las reducciones ranqueles organizadas por los franciscanos. A mediados

de diciembre de 1878 el capitán Ambrosio Carripilán, jefe de los ranqueles amigos, captura a Epumer quien a comienzos del nuevo año se encuentra detenido en Martín García.

Tras sobrevivir al hambre y a los malos tratos, también consigue escapar de la peste de viruela que hizo estragos entre los detenidos, hasta que una brumosa mañana de noviembre de 1882 un grupo de militares lo apremia para que reúna a lo que queda de su familia y se presente sin tardanza en el puerto de la isla. Le comunican que había sido “liberado”. Sin comprender la decisión de los *huincas*, embarcan a Epumer en el Lanchón Don Gonzalo. Allí se topa con otra sorpresa: Vicente Catriano Pincén está sentado en el lanchón. También ha sido “liberado”, pero se encuentra sin su familia que meses antes había sido enviada a la zona de Los Toldos. Ninguno de los dos sonríe, todavía no saben exactamente qué se proponen los militares. En el horizonte, pronto comienza a delinearse la silueta de la gran ciudad de los blancos. Ya en Buenos Aires, después de unas horas de espera en los muelles, aparece un grupo de carretas donde su familia logra acomodarse en medio de las bolsas de provisiones. Ambos caciques viajan juntos en la caravana. Durante la marcha hacia el oeste se enteran que Pincén viaja rumbo a El Dorado, estancia de Ataliva Roca cercano a la actual Junín, mientras que Epumer se dirige a la hacienda de Antonio Cambaceres. A la altura de Chacabuco, el grupo de carretas donde marcha Rosas y su familia gira hacia el sur mientras los que conducen a Pincén siguen hacia el oeste. Los dos caciques jamás volvieron a verse. Tras dos jornadas de marcha, Epumer llega a la estancia El Toro próxima a la localidad de Bragado, allí, a los pocos días lo conducen al casco del establecimiento. El patrón quiere conocerlo. Antes de comenzar a hablar, el Dr. Cambaceres lo contempla en silencio. Ese anciano encorvado y mal vestido, no es un simple indio de lanza, es un cacique de los más bravos y temibles, que supo “matar gente con sus propias manos”. El hacendado habla lentamente

¹ Una excursión a los indios ranqueles apareció en forma de entregas en sucesivas ediciones de La Tribuna en 1870, en las cuales menciona entre otros episodios, sus encuentros con los caciques Mariano Rosas, Baigorrita y Epumer Rosas.

² Mariano Rosas cuyo verdadero nombre era Panguithruz Güor “zorro cazador de leones”, hijo del cacique Painé, había sido tomado prisionero de niño y servido como peón en una de las estancias de Juan Manuel de Rosas que lo convirtió en su ahijado. Siendo adolescente consigue huir y retornar con los suyos. Las *machis*, le advirtieron que nunca abandonara sus tierras, si eso sucedía, volvería a caer en poder de los cristianos.

te, le explica a Epumer que a partir de ese momento es libre, claro que se trata de una libertad un tanto acotada o restringida, ya que debe permanecer como peón dentro de los alambrados de la estancia El Toro.

El cacique se encuentra enfermo de una dolencia pulmonar, probablemente tuberculosis, contraída en la isla, además la derrota y la prisión lo han envejecido aceleradamente. Escucha con atención y algo comprende. El tiempo que lleva prisionero de los *huincas* le permitió acceder a un español básico. Sonríe agradecido. No tiene opción, e indudablemente El Toro es mejor que Martín García donde su constante humedad “le había arruinado los huesos”. La estancia es verde, inmensa, parece no tener límites, hay infinidad de caballos y vacas y también plantaciones. Además, dado su estado de salud, no es mucho lo que se le exige, a lo sumo presentarse ante el patrón cada vez que retorna a la estancia con algún visitante y responder a alguna que otra pregunta sobre la vida “errante y salvaje” que llevaba en sus dominios.

Cambaceres está satisfecho con su adquisición, después de movilizar sus múltiples influencias ya tiene el espécimen que deseaba, un cacique otrora temible, ahora vencido y servil en su estancia para mostrarlo ante sus amistades, para desgracia de ambos no será por mucho tiempo.

“Epumer Rosas – Ha muerto este célebre cacique, destronado rey de la Pampa, que vivía tranquilo asimilándose los neos [recientes]civilizados, en la estancia que el señor Antonino C. Cambaceres tiene en el Bragado.

Comunicándole la triste nueva se le hizo ayer este telegrama del pueblo citado.

Ha muerto Epumer hoy. Obtuve licencia para enterrarlo en Toro. – Isidro J. Molinari.

Epumer hace ya meses se sentía dominado por la enfermedad que lo ha llevado a la tumba.

A pesar de estar rodeado de comodidades, libre de las penurias de su vida errante y tan agitada cuando las fuerzas nacionales se propusieron someterlo, - parecía faltarle aire a sus pulmones, actividad a sus nervios. La madre Naturaleza en cuyo seno libre se había creado parecía atraerlo irresistiblemente. La civilización le retenía. En esa lucha, más bien moral que física, sucumbió.

Grato a los cuidados que le prodigaba el señor Cambaceres tenía gran cariño. Últimamente cuando este señor visitó su estancia, Epumer sintió no pasar a saludarlo y dictó a su hijita de nueve años, la carta que va enseguida, cuya letra es bastante bien trazada:

“Señor Don Antonino C. Cambaceres. Muy señor mío otro día e sabido que a benido V. yo no puedo para saludarte por que yo estoy muy mal ahora me cige pior mañana pasar yo no se como me pasare yo estoy por morir como me dia ora semorio cuando me muere yo V. me hacer servicio mis hijos V. me ba trar bien mi hijos.

S. Epumer Rosas”.

Como se ve Epumer presentía su próxima muerte y al manifestar su sentimiento de no poder saludar a su protector, aprovechaba la ocasión de recomendarle a sus hijos. Sabía que los recomendaba bien” (La Tribuna Nacional 28/06/1884).

CRÁNEOS DE COLECCIÓN Y CIENCIA DE LA IMPUNIDAD

Otro de estos conspicuos personajes de la SRA que no tiene la “prensa que merece” es indudablemente Estanislao Zeballos. Al igual que Cambaceres ocupará numerosos puestos públicos y publicados. El joven que comenzó como escribiente de Germán Burmeister, Director del Museo Publico y de quien hereda-

rá la “pasión” por la ciencia que lo llevará a ser fundador de la Sociedad Científica Argentina y del Instituto Geográfico. Periodista del diario *La Prensa* transformándose luego en su director, será diputado, senador, ministro de relaciones exteriores, ministro plenipotenciario, ministro de Justicia y Decano de la Facultad de Derecho. Considerado experto en derecho Internacional, será nuestro mediador en el conflicto limítrofe del noroeste con Brasil, obteniendo el extraño mérito de perder absolutamente la totalidad del terreno en disputa, una rareza en tales diferendos, ya que nunca se concede el 100% de la región en conflicto a uno de los países, el que pierde la disputa siempre algo recibe.

A los 24 años ya diputado, escribe *La Conquistista de las 15.000 leguas* libro que Julio Roca utiliza como publicidad para su campaña al Desierto editado a expensas del Estado y que se distribuye entre los miembros del Congreso Nacional. Se trata de un texto que focaliza a los indios como el principal “problema” del país. Consolidado el exterminio, realiza una “excursión científica” tierra adentro de la que surge su *Viaje al país de los araucanos* donde nos deja una clara idea de la desolación dejada por las tropas en aquellos territorios. Dueño de grandes campos, a los 34 años se convierte en presidente de la SRA, siendo el único caso en la historia de la institución agropecuaria que lo es durante dos periodos consecutivos (1888 a 1891 y 1892 a 1894). Su proverbial racismo queda plasmado sin empacho por su propia pluma en numerosas oportunidades: “Llegó hacia mí un indiecillo repugnante, de pequeña talla, pelo negro y cerdoso, semblante arrugado por más de setenta años de maldades y de robos” (Zeballos, 1881: 97). Pero su inclusión en este trabajo obedece a una situación más grave que un típico desprecio compartido por el imaginario de su clase. Casualmente, también es el segundo mayor coleccionista de cráneos indígenas de la Argentina, sólo superado por su amigo y competidor Francisco Moreno con quien compartía

otros *hobbies* como ser activos integrantes de Liga Patriótica Argentina.

Su personalidad siniestra sale a relucir una y otra vez. Cuando le presentan algún indio, más allá de la repugnancia que suele producirle, más que mirarlo a la cara, se dedica de manera ostensiva a observarle el cráneo. Su mirada tan codiciosa como penetrante, desviste al indígena de la piel y de los músculos faciales para realizar a ojo de buen cubero un estudio craneométrico: “había entrado un indio araucano puro, de hermosísimo tipo, cráneo envidiable para un museo...” (Zeballos, 1881: 172). En otra ocasión afirma: “Su voluminoso cráneo no ofrecía el tipo prominente del araucano, sino la fisonomía híbrida de las formas mal equilibradas del mestizo. Sangrienta y traidora la mirada, siempre fija en el suelo” (Zeballos, 1881: 183). Pero si hay una actividad en la que se destaca y pone enorme entusiasmo es la profanación de sepulturas para obtener sus preciados cráneos. Terminan en su poder las cabezas de los caciques Calfucurá y Mariano Rosas, entre otros tantos, que le serán muy envidiados por Moreno. “Hice excelentes colecciones...” (Zeballos, 1881: 239). Quien se convertirá luego en presidente por dos periodos consecutivos de la SRA es incansable: “como lo revelaron las sepulturas que descubrió el insigne Carranza y de las cuales extrajimos una colección de cráneos de un crecido mérito, por sus formas grotescas y características del tipo salvaje del araucano” (Zeballos, 1881: 367). Por lo demás siente desprecio por sus propios soldados que saquean tumbas apenas para buscar “en ellas plata labrada” (Zeballos, 1881: 214). El joven Estanislao ni siquiera en los altos del camino abandona su cruzada craneal: “mientras hervía el puchero de yegua, resolví incursionar” (Zeballos, 1881: 236). Los difuntos serán presa fácil del incansable “científico”:

“(...) los muertos fueron activamente perseguidos en sus tumbas de arena. Hay en todos los contornos cementerios araucanos, en los cuales hice una colec-

ción de la mayor importancia de utensilios y objetos de fabricación indígena, así como de cráneos elegidos entre aquellos de tipo más puros” (Zeballos, 1881: 248).

Zeballos en todo momento deja presente que su trabajo tiene que ver con acrecentar las colecciones de su propio Museo: “reunimos algunos cráneos para la colección” (Zeballos, 1881: 385).

“Levalle y Freyre despedazan a Namuncurá y lo arrojan a Chile, Villegas desaloja a los temidos y valerosos indios de Pinsen y presenta a este en Buenos Aire, prisionero en medio del asombro general; Racado no deja un salvaje en el país ranquelino y su mayor trofeo ofrecido al Gobierno es el cacique general de la tribu Epugner y su familia; y hasta los cráneos de Callvulcurá y Mariano Rozas, los dos grandes generales de Tierra Adentro, exhumados por Levalle y Racado, vienen a formar parte de mi colección histórica” (Zeballos, 1890: 365).

En otras oportunidades se lo nota con un desprendimiento patriótico “conmovedor” donde augura un destino público para sus amadas colecciones de cráneos:

“Había en aquellos lechos mortuorios [con viruela] algunos cráneos de formas tan raras y de tipo tan evidentemente araucano, que dando a trasto con la majestad de la escena, ordené reunirlos para mi colección; y como los soldados no pusieran buena cara a la operación de cortarlos por las vértebras cervicales, ni les agradaba mucho el olor que algunos exhalaban, yo mismo puse mano a la obra, y envolví en mi poncho de goma, seis de los buenos cráneos de mi colección araucana ya numerosa y que un día regalaré a los museos de mi Patria” (Zeballos, 1881: 316).

“Yo saqué el cráneo con seis vértebras lumbares. Es un cráneo de tipo araucano verdadero, por su forma grotesca, sin simetría (...) ofrecerlo más tarde al estudio de profesores, como un recuerdo valioso de mis peregrinaciones por el desierto de la patria” (Zeballos, 1881: 340).

Sin embargo los 34 integrantes de la expedición que están bajo su mando durante el largo periplo pampeano y entre los que se encuentra revistando como teniente su joven hermano Federico del 7º Regimiento de Infantería de Línea, no se convencen de la actividad del científico-profanador. La sarta de cráneos que cuelgan tintineando de los lomos de las mulas, a todos les produce “hondo desagrado, mezcla de superstición y horror” tal como lo acepta el mismo Estanislao que agrega: “Decían que todos íbamos a morir de viruela en castigo de la profanación que diariamente hacíamos (...) cuando veían el cráneo con carne y pelo del cacique, sentían algo extraordinario y temía un suceso sobrenatural” (Zeballos, 1881: 274-317-340).

El teniente Bustamante, otro de los oficiales destinados a la columna, observa con desagrado la tarea del profanador. Convertido en una suerte de portavoz del grupo, en forma muy respetuosa, le recita a Zeballos una serie de estrofas que este no deja de consignar en su texto por costumbrista:

*“¡Pobres indios! Sus bosques y el collado
Donde el sol adoraban, son ya ajenos;
Su suelo entero ha sido conquistado
Y ¡nada! ¡nada! se le ha dejado:
¡Que les queden sus tumbas al menos!”*

Obviamente el joven científico responde:

“Mi querido teniente, contesté yo, poniendo el pie en el estribo, si la Civilización ha exigido que Uds. ganen entorchados persiguiendo la lanza y conquistado sus tierras, la ciencia exige que yo la sirva llevando los cráneos a

los museos y laboratorios. La barbarie está maldita y no quedará en el desierto ni el despojo de sus muertos” (Zeballos, 1881: 237).

Ciertamente don Estanislao hizo todo cuanto estuvo a su alcance para cumplir su propia consigna. En una de las fotografías que le tomó Arturo Mahile durante el *Viaje al país de los araucanos*, se lo ve en un descanso en Trarú Lavquen. La reproducción que ya posee casi un siglo y medio está bastante deteriorada y en la actualidad se encuentra en el Museo Udaondo de Luján con los pocos textos y archivos que se salvaron de la subasta que sus descendientes efectuaron de la biblioteca de 36.000 volúmenes que alcanzó a poseer. La imagen lo muestra a Zeballos sentado, señalando un sector del mapa que sostiene y a punto de tomar un mate que le alcanza un diligente soldado de su escolta. A un costado, se observa un arcón del que sobresalen huesos y mandíbulas humanas. Sobre un tonel con las iniciales “E. Zeballos”, tres cráneos acomodados prolijamente, posan mirando al lente de la cámara de Mahile. No en vano consigna en su texto: “En Trarú Lavquen preparé dos cargueros de cráneos y objetos extraídos de los sepulcros araucanos que despache para Carhué” (Zeballos, 1881: 303). En otra de las tomas, esta vez en Quethé Huitú se observa a Zeballos bajo la sombra de un árbol con su poncho y su *rémington*. Posa junto al trípode de un teodolito y otros instrumentos, a sus pies, como al descuido junto a varios objetos se encuentra un cráneo de semiperfil.

AMIGOS SON LOS AMIGOS

Algo que ni siquiera una mirada como la mía puede negarle a Don Estanislao, es que realmente era alguien muy popular entre los jefes de milicia. Consustanciado plenamente con la guerra sin cuartel contra el indio, frecuentaba los círculos del poder donde compartía tertulias con los principales jefes mili-

tares. De ese modo logró establecer una sólida amistad con muchos de ellos comenzando con el mismo Julio Roca, su hermano Rudecindo, y los coroneles Levalle y Racedo entre otros, que le relatan episodios de combate y características o curiosidades de los “salvajes”. Indudablemente, el libro *La conquista de las 15.000 leguas* lo había situado como uno más del Estado Mayor roquista, situación que se acrecentó cuando Zeballos se lanzó en 1879 a su periplo araucano. A su regreso, todos ellos visitaron el museo del joven Zeballos, y paulatinamente fueron realizando diversas donaciones. Cuando el coronel Nicolás Levalle, jefe de la 2da División en la Exploración al Río Negro descubre gran parte del archivo de Manuel Namuncurá, sin pensarlo dos veces, le regala toda esa papelería a Zeballos (Durán, 1998: 304). Por su parte, consta que Rudecindo Roca le regaló la espada que había pertenecido a Pincén “y que se encuentra en nuestro museo” (Zeballos, 1878: 261). No sólo entre militares era fuerte su ascendente, también entre otros exploradores y coleccionistas de cráneos como Ramón Lista, quien le dedica a “mi amigo Estanislao S. Zeballos” su opera prima *Viaje a la Patagonia Austral*.

Pero sin lugar a dudas, una de las mejores *antiquites* que recibe, tiene una historia bastante curiosa y que brinda una semblanza del imaginario de aquellos círculos. Cuando en 1878 el coronel Eduardo Racedo toma el santuario ranquelino de Leuvucó, el militar tiene 35 años. Es joven y desea avanzar rápidamente en el escalafón militar para consolidar una sólida posición social y lógicamente económica. Aunque el cacique Baigorrita había logrado escapar, la total desarticulación de los ranqueles coronada por la captura de Epumer Rosas lo catapultó en la prensa nacional. Dueño y señor de Leuvucó, al coronel no le costó gran esfuerzo ubicar los cementerios ranqueles y comenzar a recolectar cráneos a granel. Bien pronto ubicó y profanó la tumba de Mariano Rosas, el hermano de Epumer. Estanislao Zeballos que publicó semejante aporte a la

ciencia nacional, lo relató del siguiente modo: “[Racedo] mandó un día, por distraerse sin duda, a sacar de Leuvucó la correspondencia de Epugner y el esqueleto de Mariano Rosas” (*La Prensa* 16/02/1879). De esa forma, para matar el tiempo, se apoderó de los restos y del ajuar funerario. Estaba muy al tanto que tales “antigüedades” se pagaban muy bien en el exterior. Desde tiempo atrás estaba en contacto con la Sociedad Antropológica de Berlín, pero en este caso, no acordaron abonar el exorbitante precio solicitado por el coronel. Circunstancia que ilustra además, que cada jefe realmente era señor de los vivos y de los muertos que tomaba en el territorio y podía disponer de ellos a su arbitrio. Ofuscado contra los científicos extranjeros que no lograban valorar en su justa medida las reliquias nacionales, terminó obsequiando los restos de Mariano a su amigo

Estanislao Zeballos. Décadas más tarde, las múltiples ocupaciones públicas y del manejo de la SRA ya no le permitieron a Don Estanislao prestar la debida atención a sus colecciones antropológicas. En un gesto “altruista”, termina donando la totalidad de las piezas al Museo de Ciencias Naturales de La Plata dirigido por Francisco Moreno.

Mucho más podríamos agregar, pero supongo que con lo expuesto hasta aquí es suficiente al menos para comenzar a sospechar con fundamento, sobre el inescrupuloso accionar de la SRA no sólo en lo que hace a la apropiación de los territorios de los pueblos originarios con fines meramente especulativos, sino en el trato inhumano brindado por sus miembros más prominentes a los indígenas, tanto en la vida como en la muerte.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Belza, Juan E. (1982): *Sueños Patagónicos*. Rosario: Instituto de Investigaciones Históricas Tierra del Fuego.
- Durán, Juan G. (1998): *El padre Jorge María Salvaire y la familia Lazos de Villa Nueva*. Buenos Aires: Facultad de Teología, Universidad Católica Argentina.
- Mansilla, Lucio V. [1870] (2006): *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires: Gradifco.
- Sarmiento, Domingo F. [1851] (1981): *Facundo*. Buenos Aires: Losada.
- Valko, Marcelo (2010): *Pedagogía de la Desmemoria, Crónicas y estrategias del genocidio invisible*. Buenos Aires: Editorial Madres de Plaza de Mayo.

- Zeballos, Estanislao S. (1890): *Callvulcurá y la dinastía de los Piedra*. Buenos Aires: Peuser. 2º Ed.
- _____ [1881] (2005): *Viaje al país de los Araucanos*. Buenos Aires: Elefante Blanco.
- _____ [1878] (2008): *La conquista de las quince mil leguas. Ensayo para la ocupación definitiva de la Patagonia*. Buenos Aires: Continente.

Material de Archivo

Publicaciones periódicas: *La Tribuna Nacional, El Nacional, La Patria Argentina, El Eco de Córdoba, La Prensa, El Siglo*.

La expansión del extractivismo y los conflictos socioambientales en torno a la megaminería a cielo abierto en Argentina

A expansão do extrativismo e os conflitos socioambientais em torno à megaminação em céu aberto na Argentina

Marian Sola Álvarez*
Lorena Bottaro**

RESUMEN

En el presente artículo nos proponemos reflexionar sobre las transformaciones experimentadas en los últimos años que, en el marco de la expansión de un capitalismo extractivo, han acontecido en gran parte de los países de América Latina. Desde una perspectiva crítica a este proceso de sobreexplotación de los “recursos naturales” -por parte de corporaciones multinacionales en articulación con los Estados nacionales de la región- exploraremos las características que asumen las luchas protagonizadas por las comunidades afectadas y potencialmente afectadas por el arribo de proyectos de minería a cielo abierto en la Argentina.

* Doctoranda en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y Magister en Planificación Urbana y Regional por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UBA). Se desempeña en el Instituto de Ciencias. Universidad Nacional de General Sarmiento (Provincia de Buenos Aires, Argentina). Correo electrónico: msola@ungs.edu.ar

** Doctoranda en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Es Licenciada en Política Social por la Universidad Nacional de General Sarmiento y Magister en Economía Social por la misma casa de altos estudios. Se desempeña en el Instituto de Ciencias – Universidad Nacional de General Sarmiento (Pcia. de Buenos Aires, Argentina). Correo electrónico: lbottaro@ungs.edu.ar

Palabras claves: extractivismo, minería a cielo abierto, conflictos socioambientales, territorio

RESUMO

Neste trabalho, propomos a refletir sobre as mudanças ocorridas nos últimos anos, como parte da expansão do capitalismo extrativista, ter ocorrido em muitos dos países da América Latina. A partir de uma perspectiva crítica a este processo de exploração dos “recursos naturais” - por corporações multinacionais, em coordenação com Estados nacionais da região - explorar as características assumidas pelas lutas lideradas pelas comunidades afetadas e potencialmente afetados pela chegada de projetos de mineração a céu aberto na Argentina.

Palavras-chave: Extrativismo, mineração a céu aberto, conflitos socioambientais, território

LA EXPANSIÓN DEL EXTRACTIVISMO EN AMÉRICA LATINA

En la etapa actual del capitalismo asistimos a una exacerbación en la división internacional del trabajo entre los países capitalistas centrales y periféricos en la que estos últimos vuelven a ocupar el lugar de exportadores de “naturaleza” hacia los países centrales. En este nuevo ciclo del capitalismo en el cual los intereses se encuentran puestos en la explotación de los “recursos naturales” necesarios para alimentar el nivel de consumo sostenido y el modelo de acumulación vigente; América Latina ha sido, nuevamente elegida por los capitales internacionales debido a la presencia en su territorio de “recursos estratégicos”: agua, petróleo, metales, biodiversidad, tierra fértil, entre otros.

La inserción internacional de los países de América Latina como exportadores de “recursos naturales” o productos primarios no es una novedad. Sin embargo, el extractivismo en el contexto actual presenta nuevas características relacionadas con la envergadura de los proyectos, las nuevas tecnologías utilizadas para obtener la máxima rentabilidad en la explotación, el desplazamiento hacia nuevos territorios.

Diversos autores señalan que en los países de América Latina se profundiza en los últimos años una tendencia hacia la “reprimarización” de la economía (Svampa, 2008; Gudynas, 2009 y Bebbington, 2007) en relación con un capitalismo global cuya lógica de “acumulación por desposesión”¹ favorecería en la región el desarrollo de un modelo extractivo-exportador o extractivismo neodesarrollista (Svampa, 2008 y 2011). Este proceso se desarrolla de manera diferenciada según las caracte-

terísticas propias de cada país, entre otras las que están dadas por el devenir histórico en términos de modelos de desarrollo y las tramas de actores políticos y económicos existentes.

Según Gudynas, “Bajo este nuevo extractivismo se mantiene un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la naturaleza, que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas...” (Gudynas, 2009: 188). Por su parte, Svampa, señala que “por extractivismo se entiende aquel patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales cada vez más escasos, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados como “improductivos”. Por ende, no contempla sólo actividades tradicionalmente extractivas, como la minería y el petróleo, sino también otras como la industria forestal, el agronegocio y los biocombustibles, incluso proyectos de infraestructura, como las grandes represas hidroeléctricas, al servicio de dichas explotaciones. Uno de los rasgos comunes de dichas actividades es la tendencia a la monoproducción o el monocultivo, asociado a la gran escala de las explotaciones” (Svampa, 2011: 4).

Desde la llegada del neoliberalismo, los Estados nacionales acompañaron la expansión del extractivismo en América Latina, por un lado, disminuyendo su capacidad de regulación ante el capital privado y, por otro, generando nuevos marcos de legalidad tendientes a potenciar la implantación del sistema económico global en su territorio (Sassen, 2005). Como propone De Sousa Santos, el Estado “metaregulador” es el responsable de crear el espacio para la legitimidad de los reguladores no estatales. Emerge, de este modo, una nueva forma de gobierno indirecto, en el cual los actores económicos poderosos detentan un enorme poder de control sobre los recursos vitales esenciales para las personas, sin estar so-

¹ Con este término Harvey (2004) describe la dinámica de acumulación del capitalismo actual señalando que el mismo implica cada vez más la mercantilización y la depredación de los bienes ambientales, entre otros. De esta manera, la acumulación por desposesión o despojo desplazó en centralidad la dinámica ligada a la “reproducción ampliada del capital”.

metidos a ningún tipo de responsabilidad ante la sociedad, y sin importarles si esos recursos son el agua, la energía, las semillas, la seguridad o la salud (De Sousa Santos, 2007: 41). En otras palabras, los gobiernos de la Región, asumieron durante décadas anteriores el rol de facilitar, mediante un marco de regulación flexible y favorable, la implantación de empresas transnacionales para la extracción y exportación de los “recursos naturales”, rol que encuentra continuidad en lo que respecta a la explotación de los minerales metalíferos.

LA MEGAMINERÍA, UN CASO EMBLEMÁTICO DE EXTRACTIVISMO

La expansión del extractivismo en el sector minero, se cristaliza en el ingreso masivo de corporaciones mineras transnacionales en los países de la región desde inicios de los años '90. Aunque, el crecimiento ha sido mayor en la primera década del siglo XXI y se estima una profundización de la extracción para los próximos años.

Entre los años 1990 y 1997, las inversiones en exploración minera crecieron en un 90% a nivel mundial, y en América Latina, en particular, lo hicieron en 400%. Con este crecimiento, la región se convertía en la principal ‘receptora’ mundial de capitales mineros, representando el 30% del total de las inversiones mundiales. En toda la década del '90, los cuatro de los diez países de América Latina con mayores inversiones mineras a nivel mundial: Chile, en primer lugar, luego Perú (sexto), Argentina (novenos) y México, en décimo lugar (Bebbington, 2007).

En cuanto a las estimaciones proyectadas para el periodo 2004-2015 calculan que América Latina llegará a absorber el 40% del total de las inversiones mundiales del sector, unos US\$ 50,000 millones que se radicarían principalmente en Chile (35%), Perú (28%) y Argentina (12%) (Machado Aráoz, 2005: 75).

Al cabo de la década, América Latina se convirtió en la principal proveedora de buena parte de los recursos mineros demandados por Estados Unidos y por países europeos. Asimismo, como una tendencia ascendente, China y la India, se constituyeron en nuevos destinos para los minerales metalíferos.

La actividad es llevada adelante por corporaciones regidas por la dinámica del capital financiero y de las cuales un número importante, tiene su sede en Canadá. Esta localización se vincula con que la Bolsa de Toronto es el centro neurálgico del sector minero mundial y esto explica que, aun cuando los proyectos mineros no estén radicados en ese país ni los capitales tengan esa procedencia, las empresas se radiquen en ese territorio que les ofrece un andamiaje jurídico y financiero acorde a sus intereses.

Como indica Delgado Ramos (2010) “...la mayoría de las compañías mineras más grandes del mundo son originarias de Australia, Canadá, EUA, Reino Unido, Sudáfrica y Brasil. Aunque el grueso de éstas operan en el continente Americano, las preponderancias varían según el tipo de mineral y región. La extracción de metales preciosos (oro y plata) en el continente está fuertemente dominada por capital canadiense (e.j., *GoldCorp*, *Barrick*) seguido del estadounidense” (Delgado Ramos, 2010: 21). Siguiendo a este autor, es importante señalar cómo el capital minero internacional manobra con un formidable apoyo por parte de los gobiernos latinoamericanos que incentivan la transferencia de la riqueza mineral por la vía de otorgar facilidades e incentivos económicos al capital extranjero. (Delgado Ramos, 2010). En Argentina, esto puede observarse claramente en el andamiaje legal consolidado en la década del '90 para promover y facilitar la inversión, así como incentivar las ganancias exorbitantes de los capitales mineros transnacionales².

² Como en otros países de la región, en Argentina la introducción de

El carácter transnacional de la minería se asocia no solamente con que la actividad está altamente concentrada en unas pocas grandes empresas de capitales extranjeros, sino también a que el destino casi exclusivo de estas explotaciones es la exportación de minerales con escasa transformación.

Este rasgo transnacional implica que mientras que los beneficios de la actividad minera, así como las decisiones sobre la explotación, son transferidos hacia actores extraterritoriales, los impactos socioambientales negativos perdurarán por cientos o miles de años en los territorios explotados (Sola Álvarez, 2012). Otro aspecto importante, es que la rentabilidad de esta actividad económica es cíclica y depende principalmente de los precios de metales en el mercado internacional. De esta forma, las poblaciones locales pierden el control de las principales variables de su economía, la cual pasa a responder a intereses anónimos y especulativos. Como se indica en Machado Aráoz (2010): “En términos de la incidencia de la minería transnacional sobre las economías regionales, lo cierto es que una vasta experiencia de casos históricos y presentes en nuestra región latinoamericana permite constatar los efectos destructivos que la misma tiene sobre los circuitos y sistemas de producción y consumo locales (Citado en Colectivo Voces de Alerta, 2011)”.

Desde el punto de vista de las economías regionales, uno de los rasgos paradigmáticos de este tipo de minería es que se presen-

este modelo fue posible gracias a una serie de leyes promulgadas en los '90. Durante esta década, en el campo de la minería, se establecieron un conjunto de medidas que consistieron en el otorgamiento de beneficios y exenciones al capital transnacional, algunos de los cuales son los siguientes: estabilidad fiscal por 30 años, exención del pago de los derechos de importación, deducción del 100% de la inversión en el impuesto a las ganancias, exención al descubridor del yacimiento del pago del canon por tres años, en cuanto al pago de regalías, se establece un porcentaje máximo del 3% al valor boca mina declarado por la empresa (y del cual se descuenta los costos que implica el proceso desde su extracción hasta el traslado para la exportación), exención a las empresas del pago de retenciones por exportaciones y la no obligación de liquidar divisas en el país (Svampa, Bottaro, Sola Álvarez, 2011).

ta como “economías de enclave”. En efecto, tal como señala Rofman (1999), desde la década de 1990 se fueron configurando en los países periféricos “enclaves de exportación”, en tanto las empresas multinacionales no solo no procesan las materias primas en el ámbito local sino que se apropian de los excedentes sin volcarlos en el circuito productivo regional (Rofman, 1999: 95). De esta manera, no se produce el tan prometido “derrame de beneficios” sobre la economía local.

A diferencia de la minería no metalífera, que se encadena con otras actividades económicas, esta minería no genera eslabonamientos productivos de importancia, ni promueve la participación de actores económicos de la zona. Basta con recorrer una exposición del sector o prestar atención a las publicidades de las revistas especializadas para constatar que desde la indumentaria hasta el servicio de catering de los campamentos mineros, los bienes son provistos por proveedores extraterritoriales. Si bien es probable que las empresas mineras compren en el país parte de sus insumos corrientes durante las fases de exploración y explotación, la mayor parte de los bienes de capital requeridos para la explotación a gran escala son desarrollados y fabricados, al igual que un número importante de insumos, en otros países.

En cuanto al empleo generado, elemento que suele ser subrayado como un efecto positivo de la actividad, los proyectos mineros a gran escala efectúan una demanda intensiva de trabajo en las fases iniciales, lo que crea la ilusión de trabajo permanente. Sin embargo, los puestos de trabajo que aporta la minería metalífera al conjunto de los empleos del país son, en términos relativos, sumamente bajos, incluso en las provincias mineras (Azpiazu, 2011). Un aspecto a subrayar es que los niveles salariales de los trabajadores que se desempeñan en la minería metalífera son superiores a los registrados en el total de la economía, aunque cabe detenerse en dos factores: el peso de

los salarios en el valor agregado, por un lado, es decir, la baja incidencia relativa que tienen los salarios en la estructura de costos de las empresas mineras y en las condiciones laborales por el riesgo que supone la actividad en cuestión y, por el otro, por la inmovilidad en el tiempo que supone el sistema de trabajo (Azpiazu, 2011).

Además de los impactos negativos de la megaminería en términos socioeconómicos, las consecuencias negativas sobre el ambiente son tan gravosas como perdurables. El pasaje de la minería tradicional de socavón a la de cielo abierto, tal como afirma Fleweger “no fue [impulsado por] el afán de disminuir los daños al medio ambiente sino de aprovechar yacimientos cada vez más pobres en minerales” (Fleweger, 1998: 15).

Una de las particularidades fundamentales del método a cielo abierto es que utiliza grandes cantidades de recursos e insumos. Entre ellos se destaca el empleo del agua cuya disponibilidad en cantidad y calidad es imprescindible para este tipo de explotaciones. Por esta razón los emprendimientos mineros suelen establecerse en el nacimiento de las cuencas hídricas, y próximos a los reservorios de agua subterránea. El principal insumo del proceso extractivo es obtenido de ríos, glaciares y acuíferos cercanos a los proyectos a razón de varios cientos o miles de litros por segundo.

Al uso masivo que requiere la actividad, se le suma que, al final del proceso, el agua es desechada con altos índices de contaminantes provocando la polución de las cuencas de los ríos con metales pesados y sustancias químicas. Respecto del tema, las empresas sostienen que la calidad de agua no varía debido a que se utilizan circuitos cerrados de recirculación. Sin embargo, tanto las experiencias locales como las de otros países dan cuenta del impacto sobre este bien cada vez más escaso.

La disponibilidad de energía en grandes cantidades y a muy bajo costo, es al igual que el agua, otro factor que hace viable la actividad. Ni los costos de obtención del agua ni de energía son internalizados por los proyectos mineros, como tampoco lo son los impactos socioambientales de mediano y largo plazo de los proyectos de infraestructura orientados a proveer de estos recursos a gran escala. En este sentido, es preciso señalar que el uso masivo de energía implica la afectación de otros territorios a través de la construcción de grandes obras de infraestructura (represas, centrales hidroeléctricas, electroductos, etc.).

“La grave e irreversible destrucción de los ecosistemas, el impacto sobre el aire, el cual se produce fundamentalmente a partir de la emisión de material particulado, polvos tóxicos y anhídrido sulfuroso sobre el suelo por la modificación de la topografía, los residuos y efluentes contaminantes, erosión hídrica y eólica, una profunda afectación al hábitat y el paisaje local, con la consecuente pérdida de biodiversidad y la degradación general de las condiciones socioambientales requeridas para las restantes actividades económicas, para la salud humana –tanto desde el punto de vista genético como de la generación de diversas patologías– y la reproducción de la vida en general” (Morales Lamberti, 2009), son características del modelo que se hacen visibles en los territorios donde la actividad minera es un hecho.

ALGUNAS DIMENSIONES DE LAS RESISTENCIAS A LA MEGAMINERÍA EN ARGENTINA

La profundización del modelo extractivista en América Latina ha traído como consecuencia la multiplicación de conflictos socioambientales en el marco de los cuales movimientos sociales, empresas multinacionales y Estados se disputan el uso de los recursos naturales y los derechos sobre el territorio.

Como señala Svampa, -siguiendo a Fontaine Guillaume (2003)- los conflictos socioambientales son "... aquellos ligados al acceso y control de los recursos naturales, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de asimetría de poder" (Svampa, 2011:4). Para la autora, "... los lenguajes de valoración divergentes respecto de los recursos naturales se refieren al territorio (compartido o a intervenir) y, de manera más general, al ambiente, en cuanto a la necesidad de su preservación o protección" (Svampa, 2011: 4). Para dar cuenta de la convergencia entre la valoración de la territorialidad, la matriz indígena comunitaria y el discurso ambientalista, Svampa presenta el concepto de **giro ecoterritorial** "... que ilustra el modo en cómo se piensan y representan, desde la perspectiva de los actores sociales, las actuales luchas socioambientales, centradas en la defensa de la tierra y el territorio" (Svampa, 2011: 12).

Asociado a la nueva división territorial y global del trabajo, uno de los rasgos propios de los conflictos socioambientales es la multiescalaridad de los mismos, ilustrada por un entramado complejo de actores sociales, económicos y políticos, situados en diferentes escalas de acción y niveles jurisdiccionales.

En un contexto de gran asimetría, la dinámica de conflicto entre lo local (movimientos campesinos, organizaciones indígenas y asambleas de autoconvocados) y lo global (empresas multinacionales), en asociación con diferentes instancias gubernamentales, se exacerban: las grandes empresas tienden a concentrar un número importante de actividades, compitiendo y subalternizando la economía del lugar hasta conformar, como hemos señalado, enclaves de exportación. El peso económico de estas empresas es tal que no resulta extraño que los intereses de las corporaciones atraviesen y hasta sustituyan al Estado, menospreciando y/o violentando procesos de decisión ciudadana (Svampa, 2008).

Es en este sentido que la relación entre tipología de enclave y deterioro de los derechos civiles expresa la tendencia a la territorialización de los conflictos, a partir de los cuales estos quedan librados a la intervención de la justicia y los entes municipales y/o provinciales, cuyo grado de vulnerabilidad es mayor que el de sus homólogos nacionales (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2011).

Es preciso tener en cuenta que los megaproyectos mineros se extienden sobre pequeñas y medianas localidades, cuyo poder de presión es más débil y su vulnerabilidad mayor, respecto de las grandes ciudades. El corrimiento de las fronteras de explotación amenaza dichos territorios antes considerados improductivos desde el punto de vista del capital económico.

LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO CONTRA LA MEGAMINERÍA EN ARGENTINA

Los orígenes del movimiento de asambleas contra la megaminería a cielo abierto están signados por dos experiencias: por un lado, aquella de las poblaciones cercanas a la minera La Alumbra, en Catamarca; por otro lado, la experiencia de la localidad de Esquel y otros pueblos y ciudades patagónicas. Los recorridos y aprendizajes de unos y otros actuaron como un "faro" para las comunidades que sucesivamente se sumaban al cuestionamiento de la puesta en marcha de este tipo de proyectos de explotación minera (Svampa, Sola Álvarez, Bottaro, 2009: 123/136).

Los primeros cuestionamientos a Minera La Alumbra, alrededor del año 1997, surgieron en Belén, Catamarca. En este momento inicial, las demandas estaban orientadas al reclamo de puestos de trabajo. Más adelante, hacia el año 2000 surgen nuevos reclamos vinculados al incumplimiento del prometido "derrame económico" para los vecinos y co-

merciantes de la zona; además de las denuncias por el polvillo en suspensión en la localidad de Belén y el deterioro de las viviendas de adobe afectadas por el tránsito de camiones y maquinaria de gran porte. Entre los años 2000 y 2003 las protestas se multiplicaron e intensificaron, sumándose a esta movilización la ciudad de Andalgalá (Machado Aráoz, 2009:215). La difusión de las consecuencias ambientales así como la frustración en términos de desarrollo económico generadas por la explotación de Minera La Alumbra, cambiaron el sentido de las movilizaciones. En 2002, el conflicto catamarqueño fue confluyendo con las movilizaciones de vecinos en Esquel, provincia de Chubut (Svampa, Sola Álvarez, Bottaro, 2009: 123/136).

A comienzos del 2002, en un crítico contexto económico a nivel nacional y provincial y con niveles muy favorables en el precio del oro en el mercado internacional, la empresa canadiense Meridian Gold anunció su interés por llevar adelante el proyecto minero Cordón Esquel. Se trataba de un emprendimiento a gran escala para la explotación de oro a cielo abierto. Desde el Gobierno Provincial se preveía un proceso sencillo y ágil que rápidamente diera paso a la explotación. En consecuencia, se publicitaba la presentación del Informe de Impacto Ambiental, y casi en simultaneidad la realización de una Audiencia pública. Estas herramientas de control y participación que deberían emplearse para evaluar la viabilidad y aceptación social de un proyecto de las características que presenta un mega emprendimiento minero, fueron utilizadas de manera desprolija por el gobierno provincial para garantizar que la explotación de la mina pudiera ejecutarse.

Sin embargo, muchos esquelenses que en un comienzo tenían posición favorable al proyecto por las expectativas de reactivación económica general, y especialmente por las promesas de generación de empleo que traería el mismo, comenzaron a preguntarse sobre las

características que implicaba un proyecto de explotación minera a cielo abierto. La participación de técnicos, varios de ellos provenientes del ámbito universitario y de ambientalistas de la región, generó un proceso de análisis y difusión de los impactos que generaría la actividad. Entre los que resultaron más resonantes, se destaca el empleo del cianuro allí donde precisamente se ubica la fuente de agua de la zona y las consecuencias negativas para el medio ambiente de proyectos similares existentes en otras regiones de América Latina. Los vecinos comenzaron a reunirse en torno a la información, a planificar y a realizar acciones, dando origen a la primera asamblea de autoconvocados contra la minería a gran escala en nuestro país.

En la mayoría de los casos, las asambleas de vecinos autoconvocados están integradas por, productores, docentes, artesanos, empleados públicos, jóvenes, adultos que defienden sus territorios “del saqueo y la contaminación”. Más allá de su heterogénea composición, en el caso de Esquel, la Asamblea logró constituirse en un espacio de deliberación de un amplio sector de vecinos, quienes fueron construyendo argumentos contra la instalación del proyecto minero.

Además de las masivas movilizaciones y de las variadas actividades orientadas a la difusión de información y concientización (como por ejemplo las campañas vía internet, las charlas en las escuelas, las “volanteadas”, etc.) la acción más singular –difícil de ser pensada sin las acciones antes mencionadas– fue la realización de una consulta popular. Siguiendo los pasos de la experiencia de Tambogrande³, Perú, los vecinos autoconvocados

³ En Tambogrande, distrito localizado al Norte de Perú, se produjo un conflicto a partir de la pretensión de la empresa canadiense Manhattan Minerals Corporation de explotar un yacimiento de oro, plata, cobre y zinc. Lo distintivo de este caso radica en la utilización de la consulta vecinal como mecanismo para expresar la opinión de la población. Allí, las organizaciones involucradas en el conflicto impulsaron una consulta vecinal en junio de 2002. El resultado fue contundente, casi la totalidad de la población votó por el No a la incorporación de la actividad minera en Tambogrande.

de Esquel organizaron un plebiscito. El mismo se realizó en marzo de 2003 registrándose una concurrencia alta (75% del padrón); y un fuerte posicionamiento frente a la explotación minera, el 81% del electorado votó contra la instalación de la mina. Asimismo, la consulta se llevó a cabo en las localidades vecinas donde los porcentajes por el “no” fueron aún más contundentes.

Luego de la consulta pública en Esquel el “no a la mina” se fortaleció en otras localidades de las provincias del sur y se extendió hacia otras regiones donde existían o se pretendían iniciar explotaciones mineras. De este modo, se van conformando las “Asambleas de Vecinos Autoconvocados contra la minería a cielo abierto” en diferentes localidades del interior del país amenazadas por proyectos mineros a gran escala.

LA EXPANSIÓN Y ARTICULACIÓN DEL MOVIMIENTO DE ASAMBLEAS CONTRA LA MEGAMINERÍA

Para contrarrestar el aislamiento, darle visibilidad a las demandas, compartir experiencias, generar vínculos con otros actores y fijar posicionamientos comunes las Asambleas de vecinos autoconvocados tienden a conformar redes a través de diferentes articulaciones que les permite enfrentar el conflicto en sus diferentes escalas, dando lugar a una multiescalaridad de las resistencias. En este sentido, se ha conformado lo que Milton Santos (2005) denomina una “red de territorios” que ha dado lugar a colectivos de organizaciones que se articulan tanto a nivel regional como nacional.

La Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) que, desde el 2006, funciona con el objetivo de articular y potenciar las luchas de las comunidades que se agrupan en defensa de los bienes comunes en diversos y distantes puntos del país. En los últimos años la UAC se consolidó como un actor importante en el marco de los

conflictos socioambientales, por la cantidad y diversidad de asambleas y organizaciones que articula, así como por su capacidad de acción en las diferentes escalas en las que estos conflictos se desarrollan. En este sentido, la UAC, actúa con el objetivo de lograr la visibilización de distintos conflictos que tienen lugar a escala local, proyectándolos a un nivel regional y/o nacional. Esta proyección la realiza articulando las problemáticas comunes de pequeñas comunidades con problemáticas y asambleas de grandes centros urbanos y desarrollando acciones conjuntas.

Las asambleas socioambientales y organizaciones que se nuclean en la UAC podrían estimarse en alrededor de setenta y se encuentran hoy presentes en gran parte de las provincias de nuestro país. Desde su conformación la UAC ha realizado diecinueve encuentros, en cada uno de ellos los participantes provenientes de diversos territorios llevan a cabo intercambios de ideas y debates en comisiones, generalmente conformadas en torno a temas específicos, que luego son trasladados a un plenario. Los encuentros tienen lugar tres veces al año y duran entre tres o cuatro días. Hasta el momento la UAC ha tenido lugar en las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero, Jujuy, Chubut, La Rioja, Catamarca, Ciudad y provincia de Buenos Aires y Entre Ríos.

EL POTENCIAL INSTITUYENTE DE LAS ASAMBLEAS SOCIOAMBIENTALES CONTRA LA MEGAMINERÍA

Las asambleas socioambientales contra la megaminería recurren frecuentemente a la **acción institucional** que se expresa, generalmente, en demandas al poder judicial y al legislativo, tales como recursos de amparo, presentación de proyectos de ley para prohibir la megaminería a cielo abierto en sus territorios, etc.

En el nivel provincial, estas demandas se cristalizaron en la sanción de leyes provinciales y ordenanzas municipales que prohíben la actividad minera a cielo abierto y la utilización de cianuro en algunas provincias. Estas legislaciones dan cuenta del poder instituyente de los movimientos y tanto su promulgación como la vigencia de las mismas son producto de acciones institucionales sostenidas por la acción directa. La recolección de firmas, las marchas, los eventos culturales y las *performans*, la participación en festivales y fiestas conmemorativas a nivel local y provincial fueron y son fundamentales en la defensa de una legislación protectora. Es preciso señalar que estas leyes provinciales se encuentran continuamente amenazadas por el accionar de los Estados locales que, de diferentes maneras, intentan derogarlas ya que no les permite avanzar con la actividad minera en el territorio provincial.

Entre los años 2003 y 2008 ocho provincias sancionaron leyes que prohíben algún aspecto de la minería metalífera a cielo abierto que utiliza sustancias tóxicas. Entre estas se encuentran: Chubut (2003), Río Negro (2005 - derogada en 2011), La Rioja (2005 - derogada en 2008), Tucumán (2007), Mendoza (2007), La Pampa (2007), Córdoba (2008), San Luis (2008) y Tierra del Fuego (2011). Además, algunos de los municipios dictaron ordenanzas tendientes a prohibir algún aspecto relacionado con el proceso de la minería a cielo abierto: Lago Puelo y Esquel (Chubut), Sierra Colorada (Río Negro), San Carlos, Tunuyán y Tupungato (Mendoza), Famatina y Chilecito (La Rioja) y varios municipios del Valle de Punilla en Córdoba.

Entre las acciones institucionales, la realización de consultas a la población mediante mecanismos plebiscitarios es también una demanda de los movimientos socioambientales que requiere de la apertura de canales de participación por parte del Estado. En este sentido, la “consulta popular”, contemplada en la

constitución nacional, es una herramienta a la que apelan los movimientos socioambientales, aunque no siempre han contado con el aval necesario por parte de los gobiernos locales y/o provinciales para llevarlas a cabo⁴.

A MODO DE CIERRE

La valoración de quienes impulsan el “desarrollo minero” desestima la trama de relaciones existentes y sobre determinados territorios crean la idea de un lugar “socialmente vaciable”. Esta idea, que también acompaña a otros proyectos que se enmarcan en el extractivismo, es utilizada como una estrategia del Estado y las empresas que pretenden poner bajo su control una porción de los bienes naturales presentes en ese territorio. Así, las comunidades allí asentadas son negadas, obligadas a modificar sus formas de vida e, incluso en ocasiones, impulsadas a su desaparición.

Por este motivo, los movimientos socioambientales presentan, en relación al territorio, un carácter defensivo. Los procesos de movilización que acontecen cada vez con más frecuencia en pueblos y ciudades suelen iniciarse a partir de reclamos puntuales. Sin embargo, luego tienden a ampliar y radicalizar su plataforma representativa y discursiva, incorporando otros temas, tales como el cuestionamiento al modelo de desarrollo y la necesidad de la desmercantilización de aquellos bienes considerados comunes (Svampa, Bottaro, Sola Álvarez, 2009). En algunos casos, las asambleas socioambientales y otros actores movilizados ensayan y proponen pro-

⁴ En el departamento de Calingasta (San Juan) entre los años 2005 y 2007, los habitantes y autoridades locales intentaron llamar tres veces a un plebiscito, pero estos fueron prohibidos sistemáticamente por el Tribunal Electoral de la Provincia. En la última prohibición, en el año 2007, el mismo tribunal fundamentó que la consulta no podía realizarse porque “El medio ambiente no es de competencia municipal”. En ese mismo año, los vecinos de la localidad de Tinogasta (Catamarca), con el apoyo del intendente propusieron realizar una consulta popular sobre la explotación de uranio. Dicha consulta no pudo realizarse por una prohibición de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Catamarca.

yectos alternativos entre los que predominan aquellos que contemplan un estilo de vida en comunión con la naturaleza, de respeto hacia los “bienes comunes” y hacia las formas de habitar el territorio.

En estos proyectos, los recursos naturales aparecen resignificados como “bienes comu-

nes” que garantizan y sostienen las formas de vida en un territorio determinado. Así, no se trata exclusivamente de una disputa en torno a los “recursos naturales”, sino de una disputa por la construcción de un determinado “tipo de territorialidad” (Porto Gonçalves, 2001) inserta, a su vez, en un modo de concebir el “proyecto de sociedad deseada”.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Azpiazu, D. (2010): “Desempeño y transformaciones estructurales de la minería metalífera en la Argentina reciente”. *Informe de avance N° 2*. Buenos Aires: FLACSO.
- Bebbington, A. (2007): *Minería, Movimientos Sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Perú: IEP, CEPES.
- Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2012): “Acción colectiva y ampliación de demandas luego de la crisis de 2001. Las particularidades de los movimientos socioambientales”, en: Luzzi, M. (Comp.), *Problemas Socioeconómicos Contemporáneos, Argentina 1976 – 2010*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, Colección Textos Básicos, 2012.
- _____ (2012): “Conflictividad socioambiental en América Latina. El escenario post crisis de 2001 en Argentina”. *Revista Política y Cultura N° 37*, Xochimilco, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Colectivo Voces de Alerta (2011): *15 mitos y realidades de la minería transnacional en Argentina*. Buenos Aires: Ed. El Colectivo y Ed. Herramientas.
- Delgado Ramos, G. (2010): “América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales”, en: Delgado Ramos (Coord.), *Ecología política de la megaminería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- De Souza Santos, B. (2007): “Más allá de la gobernanza neoliberal: El Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas”, en: Santos y Garavito (Eds.), *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, Barcelona, Anthropos, y México, UAM, 2007.
- Fleweger M. E. (1998): “Es un monstruo grande y pisa fuerte”. *La minería en el Ecuador y el mundo*. Quito: Abya Yala.
- Fontaine, G. (2003): “Enfoques conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales, escrito a propósito del petróleo y los grupos étnicos en la región amazónica”, tomado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01993/12.pdf>
- Gudynas E. (2009): “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo”, en: AA.VV., *Extractivismo, Política y Sociedad*, Quito, CAAP, CLAES, 2009.
- Gudynas, E. (2010): “Si eres progresista ¿por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas”. *Ecuador Debate*, 79, abril de 2010, pp. 61-82, Quito.
- Gonçalves (2001): *Geografías, Movimientos Sociales. Nuevas Territorialidades y Sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- Machado Aráoz, H. (2009): “Minería trans-

- nacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbreira”, en: Svampa M. y Antonelli M. (Comp.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos, 2009.
- _____ (2010): “El agua vale más que el oro. Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios”, en: Delgado Ramos, G. (Coordinador), *Ecología política de la megaminería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- _____ (2009): “El ecologismo de los pobres, veinte años después: India, México y Perú”, tomado de: www.ecoportal.net/content/view/full/90029/
- Morales Lamberti, A. (2009): *Condiciones y efectos ambientales de la explotación minera en nuestro país: El caso Minera Alumbreira Limited*. Córdoba: Instituto de Derecho Ambiental y de la Energía, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Informe inédito.
- Santos, M. (2005): “O retorno do território”. *Reforma agraria y lucha por la tierra en América Latina, territorios y movimientos sociales*, Observatorio Social de América Latina, Año VI N° 16, CLACSO.
- Sassen, S. (2007): *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Sola Álvarez (2012): *Conflictos socioambientales en torno a la megaminería a cielo abierto. El caso del Valle de Famatina, La Rioja, Argentina*. Tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, inédita.
- Schuldt, J. y Acosta A. (2009): “Petróleo, Rentismo y Subdesarrollo ¿Una maldición sin solución?”. *Extractivismo, Política y Sociedad*. Quito: Centro Andino de Acción Popular - CAAP. Centro Latinoamericano de Ecología Social – CLAES.
- Svampa, M.; Sola Álvarez, M. y Bottaro L. (2009): “Los movimientos contra la minería a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el “efecto Esquel” y el “efecto La Alumbreira”, en: Svampa, M. y Antonelli, M. (Comp.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos, 2009.
- _____ (2009): “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”, en: Svampa, M. y Antonelli, M. (Comp.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos, 2009.
- _____ (2011): *Informe preliminar sobre Modelo Minero*. Inédito.
- Svampa, M. y Sola Álvarez, M. (2010): “Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en la Argentina”. *Revista Ecuador Debate N° 79*. Quito.

Los múltiples sentidos del NO

Os múltiplos sentidos do Não

Lucrecia Soledad Wagner*

RESUMEN

En Mendoza, Argentina, la potencial instalación de proyectos megamineros y el consecuente rechazo social a los mismos se han posicionado, en la última década, como uno de los principales conflictos acontecidos en la provincia. Multisectoriales, vecinos autoconvocados, asambleas y diversos grupos surgieron y se fueron articulando tras la defensa del agua y en rechazo a la gran minería, considerada saqueante, secante, contaminante y corrupta.

Este trabajo propone un recorrido desde las primeras movilizaciones, acontecidas en el departamento de San Carlos, oasis centro de Mendoza, hasta la situación actual, en la que San Jorge, el primer proyecto minero metalífero que pretendió instalarse, fue rechazado, y uno de los mayores proyectos mineros instalados en Argentina, Potasio Río Colorado, suspendió sus actividades. El objetivo es dar cuenta de la diversidad de demandas que se han canalizado en el rechazo a la megaminería, a partir de la contextualización del caso mendocino en el plano nacional y regional.

Consideramos que determinadas condiciones, que detallaremos a lo largo del trabajo, han confluído para que Mendoza se pre-

sente como una de las provincias argentinas en las que el “efecto Esquel” ha conseguido mayor organización y legitimidad social. Asimismo, los dos proyectos que hasta el cierre de este trabajo han pretendido iniciar su explotación minera en la provincia -San Jorge y Potasio Río Colorado-, muestran los puntos vacíos de un supuesto modelo de desarrollo que evidencia prontamente sus contradicciones.

Palabras clave: conflictos ambientales, megaminería, Mendoza, agua.

RESUMO

Em Mendoza, Argentina, a potencial instalação de projetos de mineração e a consequente rejeição social que receberam, lhes posicionaram, na última década, como um dos principais conflitos que ocorreram neste estado. Organizações multissetoriais, vizinhos auto-organizados e assembleias de moradores surgiram e foram se articulando na defesa d' água e no repúdio à mineração de grande escala, considerada saqueante, secante, poluidora e corrupta.

Este artigo propõe um recorrido dos conflitos desde as primeiras mobilizações, ocorridas no departamento de San Carlos, no centro de Mendoza, até a situação atual, em que o projeto de mineração metalífera São Jorge, o primeiro que procurou instalar-se, foi rejeitado, e um dos maiores projetos de mineração instalado na Argentina, o Potássio Rio Colorado, suspendeu as suas atividades. O objetivo do texto é dar conta da diver-

*Doctora con Mención en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes. Licenciada en Diagnóstico y Gestión Ambiental por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Es Integrante del Grupo de Trabajo en Historia Ambiental y Antropología – Instituto de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) – Centro Científico Tecnológico (CCT) – Mendoza, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: lucreciawagner@yahoo.com.ar

sidade das demandas que foram canalizadas na rejeição á mineração de grande escala, a partir da inserção do caso de Mendoza no contexto nacional e regional.

Acreditamos que certas condições, detalhadas ao longo deste artigo, convergiram para que Mendoza apresente-se como um dos estados argentinos onde o «efeito Esquel» tem alcançado maior organização e legitimidade social. Além disso, os dois projetos que, até no fechamento deste trabalho, tentaram iniciar a sua exploração mineira no estado de Mendoza - São Jorge e Potássio Rio Colorado- representam os pontos vazios dum suposto modelo de desenvolvimento que mostra prontamente as suas contradições.

Palavras-chave: conflitos ambientais, mineração, Mendoza, água.

MENDOZA Y SU NATURALEZA OASIS CÉNTRICA

El conflicto sobre la posible instalación de proyectos mineros a gran escala en Mendoza, ha puesto en debate las alternativas existentes para la provincia y el país, su coexistencia con el perfil agrícola de la provincia y su potencial de atracción de inversiones ante la anunciada declinación de la actividad petrolera¹. Así, desde algunos sectores del gobierno provincial y nacional, cámaras empresarias y empresas mineras impulsan desde hace algunos años como fuente de “desarrollo” y diversificación de la matriz económica de la provincia, la minería a gran escala, también denominada “megaminería”².

¹ Según el Informe del Producto Bruto Geográfico (PGB) de Mendoza, para el periodo 2010-2011, “El sector industrial de Mendoza presenta la Vinicultura y los Destilados de Petróleo como sus actividades más importantes y si bien esta primera actividad, además de su nivel, tiene numerosas industrias derivadas, además del turismo y de las relacionadas con la cultura, tiene un límite de crecimiento y lo mismo sucede con los destilados de petróleo, donde la falta de inversiones y exploración y la política de precios, atenta contra el crecimiento de la actividad” (DEIE, 2010: 73).

² El concepto megaminería es utilizado en este trabajo como sinónimo

Mendoza es parte del 70% del territorio argentino que es zona árida o semiárida, excepto la alta cordillera. Esta provincia se encuentra en el centro-oeste de la Argentina, y forma parte, junto con las de San Juan y San Luis, de la región de Cuyo. Actualmente, aproximadamente el 97% de la población está ubicada en el 3% de la superficie que comprenden los oasis. Como ha sido analizado en otros trabajos (Martín, Rojas y Saldi, 2010; Escolar et al, 2012; Martín y Wagner, 2013), la gestión estatal y el campo académico científico afianzaron esta noción de agua como limitante y de la naturaleza como un condicionante que determinaría la vida de los mendocinos. “Ya desde mediados del siglo XIX cobraron fuerza un conjunto de imágenes y argumentos que, para explicar la excepcionalidad cuyana y en particular mendocina y sanjuanina, asociaron una serie de condiciones naturales a características sociopolíticas de su población. En parte inspirada por perspectivas tempranamente positivistas y evolucionistas, o tardíamente románticas, esta asociación excedió con mucho una mirada estética o científica del campo intelectual de la época y se inscribió perdurablemente en la construcción del Estado, la economía política e identidad mendocina” (Escolar et al, 2012: 78).

Así, una larga tradición jurídica provincial sobre el agua y el ambiente reforzó este “imaginario ecológico oasiscentrico”. Ello perdura hasta nuestros días, ya que la preservación del

nimo de minería a gran escala. Sin embargo, el cuestionamiento no se restringe sólo a la magnitud de la explotación. Incluye también otros aspectos de esta actividad, vinculados a las características específicas que la misma asume, tales como: explotación a cielo abierto, generación de importantes pasivos ambientales (open pit o rajo abierto, escombreras, diques de cola, entre otros), extracción acelerada de recursos naturales no renovables, uso de sustancias potencialmente contaminantes, gran consumo energético, utilización de grandes volúmenes de agua, generación de drenaje ácido de mina (DAM) y potenciación del drenaje ácido de roca (DAR), liberación de metales pesados, construcción de infraestructura de transporte, entre otros. Para que un proyecto sea denominado “megaminero”, no es necesario que cumpla todas estas características. Por ejemplo, en el caso de Mendoza, el proyecto de extracción de sales de potasio “Potasio Río Colorado” de la empresa Vale, puede ser considerado megaminero por la magnitud de la extracción de sales y por sus pasivos ambientales, aunque no se trate de minería a cielo abierto.

agua y la “cultura del oasis” también se han plasmado en las políticas ambientales contemporáneas y han constituido la base de la legislación ambiental provincial. “La preservación del ambiente como objetivo político de la Provincia de Mendoza no es un fenómeno coyuntural, sino un largo proceso cultural que encuentra en la historia provincial sus verdaderas bases. La cultura mendocina es la cultura ambiental del oasis” (Rodríguez Salas, 1993: 14).

Mendoza ha sido una provincia pionera en contar con una ley de preservación del medio ambiente, la N° 5.961, sancionada en el año 1992 (publicada en el Boletín Oficial en febrero de 1993). Los pasos de las últimas gestiones de gobierno en materia ambiental postulan fundarse sobre estos preceptos, y le conceden al agua, al menos en los discursos y documentos estatales, un rol primordial. Ejemplo de ello es el Plan de Gestión Ambiental 2008-2012, que esgrime como prioridad ambiental número 1, “inhibir y revertir los procesos negativos que comprometen la provisión presente y futura del agua y afectan la calidad del recurso” (SMA, 2008).

En esta conformación histórica, basada en el manejo del agua y la primacía de “lo ambiental”, plasmada en leyes, políticas públicas provinciales y trabajos científicos, también el rechazo a la megaminería encontró sustento en sus primeros pasos. Pero estas características provinciales no fueron los únicos factores potenciadores del “efecto Esquel” mendocino, sino que cumplieron la función de favorecer la instancia provincial de un proceso que venía gestándose a nivel nacional e internacional.

Argentina: privatizaciones, legislación ambiental y movilizaciones sociales

En la década de los '90, mientras en materia internacional Río '92 instalaba los debates ambientales en la región, Argentina vivía su etapa de privatizaciones, paralelamente a la

sanción de leyes ambientales provinciales, la concertación de tratados federales en materia ambiental y la sanción de leyes que favorecieron el ingreso de inversión extranjera -entre otras actividades, en minería-. Asimismo, los efectos socioeconómicos de este proceso daban lugar a ciclos de protesta y movilizaciones, y a la auto-organización de la sociedad para paliar los efectos de la crisis de representación y contención estatal.

Respecto a la actividad minera, a diferencia de otros países del área andina -como Bolivia, Chile y Perú-, la Argentina, hasta la instalación de la mina Alumbraera en la provincia de Catamarca, no tenía antecedentes históricos de grandes emprendimientos mineros. Hasta la reforma del Estado en 1990, el Código Nacional de Minería representaba a los recursos naturales no renovables como el reaseguro de la soberanía nacional. Mientras que entre 1930 y 1980 la minería y metalurgia fueron, casi exclusivamente, un tema de militares, en los años '90 el gobierno nacional promovió, a partir de un conjunto de leyes, la desregulación de la minería, permitiendo la elaboración de importantes proyectos de inversión al sector privado externo (Mastrangelo, 2004).

Desde el sector minero -cámaras empresarias, direcciones de minería, SEGEMAR (Servicio Geológico Minero Argentino)- se afirma que esta legislación respondió al hecho de que la minería es una actividad de riesgo y que no había capitales nacionales dispuestos a llevar adelante las inversiones que requería el sector. Un ex-director de minería de Mendoza, afirmaba en este sentido: “Se entiende que en los '90 se la quiso beneficiar [a la minería]. Se trata de un negocio de riesgo. La década del '90 hay que revisarla por completo. En paralelo a las leyes mineras, hubo otros marcos legales: la privatización de líneas aéreas de bandera argentina, la privatización de SOMINSA [Sociedad Mixta Siderurgia Argentina], la privatización de los teléfonos, de la luz, del gas. El marco legal minero en el marco de la década

de los '90 era “un artista más dentro del mismo show”. Nadie levantó la mano para decir: “las regalías son bajas”, “¿por qué hay precios diferenciales?”. Esto aparece ahora, cuando aparentemente hay plata, y hay sectores que empiezan a atentar contra la minería, en algunos casos justificadamente y en otros casos injustificadamente”³.

¿Cómo emergen estos sectores que atentan contra la minería? ¿Qué los impulsa? Para poder responder estas preguntas, debemos recordar también que las medidas económicas llevadas adelante en aquellos años '90 por el gobierno neoliberal de Carlos Menem, sumadas a las de décadas anteriores, signaron al país en una crisis que estalló en diciembre de 2001.

Como afirma Maristella Svampa (2011), esta crisis generalizada dio lugar a acciones populares callejeras y a nuevos *ethos* militantes por fuera del Estado, y a un corrimiento y ampliación de las fronteras del conflicto social, luego de diez años de políticas neoliberales que socavaron y transformaron enormemente las estructuras sociales. Dentro de la multiplicidad de movilizaciones que emergieron, se encuentra la que la autora denomina “nueva narrativa autonomista”, la que “fue encontrando su expresión más acabada en las asambleas barriales de las grandes ciudades, así como en las organizaciones de desocupados independientes y los numerosos colectivos culturales de todo el país” (Svampa, 2011: 20). Esta “narrativa autonomista” sentará las bases organizacionales de las asambleas y grupos de autoconvocados que desde mediados de la década del '80 se generaron en diferentes provincias argentinas en torno a conflictos socioambientales específicos que fueron confluyendo con el devenir del tiempo.

Aunque sus reclamos fueran puntuales y particulares, las protestas posteriores a di-

ciembre de 2001 encuadran su identidad narrativa y sus pretensiones de validez desde un relato ciudadano y una lucha por los derechos, más que desde un reclamo estrictamente particular. Hubo una ampliación cívica de los marcos de protesta, se revalorizó el papel de los públicos de la protesta y se refocalizaron las teorías de la protesta en torno a la cuestión de la democracia participativa y las patologías de la representación política (Schuster et al, 2005).

Sumado a ello, es importante no dejar fuera de este apartado otro aspecto importante para comprender el contexto actual de conflictividad socioambiental: en la década de los '90, se produjo también la aparición en la esfera pública de la emergencia de demandas indígenas y campesinas a lo largo de todo el país. Los conflictos por la tierra cobraron visibilización impulsadas por colectivos que argumentaban identidades indígenas y campesinas por muchos años ignoradas y consideradas extintas. Para el caso de Mendoza, Diego Escolar (2007) ha analizado los factores coyunturales de la emergencia de demandas, discursos e identificaciones huarpes activas que impugnaron las históricas políticas de identidad del blanqueamiento, así como también la erosión de los derechos y subjetividad colectiva de los trabajadores argentinos y la expropiación creciente, tanto estatal como privada, de recursos campesinos y pastores.

En relación a ello, la problemática del acceso al agua ha hecho converger reclamos que provienen de sectores sociales muy diversos. En este sentido, Gabriel Liceaga destaca que “podría estar sucediendo en realidad que aquello que las organizaciones campesinas e indígenas denuncian ya no son cuestiones que el resto de la sociedad vivencia como exclusivas de esos sectores. Pareciera que las luchas campesinas y de los pueblos originarios son compartidas por muchos otros, y no solamente debido a un acto de solidaridad. Es como si los conflictos por la tierra o por el agua -his-

³ Fuente: entrevista a Alberto Rubio, por entonces director de Minería de la provincia de Mendoza, 22/05/2007.

tóricos conflictos protagonizados por campesinos e indígenas- estuvieran siendo asumidos por muchos otros sectores de la sociedad, sobre todo en las ciudades pequeñas e intermedias” (Domínguez, en Liceaga, 2008:120).

Lo antes mencionado constituye un rápido repaso de las experiencias previas de movilización y demandas que posteriormente van a nutrir numerosos casos de movilizaciones y protestas socioambientales. El caso referente lo constituye Esquel, en el año 2002, en la provincia de Chubut. Esta comunidad se opuso e impidió la instalación de una mina de oro, impulsando la realización de una consulta popular a través de un plebiscito que dio como resultado un 81% de votos por el “no a la mina”⁴. Este rechazo a la minería, en su mayor parte metalífera, en los últimos años se ha extendido a otras comunidades argentinas, dando como resultado de esta conflictividad social creciente la sanción de leyes que limitan esta actividad en nueve provincias, aunque ya dos de ellas, por intereses económico-políticos, han sido anuladas⁵.

Es decir que en la década de los '90 se combina un marco legal que permite la entrada de proyectos financiados por empresas extranjeras, entre ellos los mineros, con el aterrizaje en la Constitución Nacional y leyes provinciales de la temática ambiental instalada a nivel internacional. Ello, en un contexto de creciente conflictividad social como respuesta a un modelo neoliberal que empezaba a mostrar su peor costado. Ese fue el caldo de cultivo de la creciente conflictividad socioambiental que hace una década caracteriza a nuestro país, donde la resistencia a la megaminería y al monocultivo, como dos de las caras del modelo extractivista, juegan un rol central.

⁴ Para mayor información sobre el caso de Esquel, ver Schiaffini (2003), Quintana (2005), Claps y Colao (2005), Weinstock (2005) y Marín (2009).

⁵ Ley N° 5.001 (2005) de Chubut; Ley N° 3.981 de Río Negro (2005, anulada en 2011); Ley N° 8.137 de La Rioja (2007, anulada en 2008); Ley N° 7.722 (2007) de Mendoza; Ley N° 7.879 de Tucumán (2007); Ley N° 2.349 de La Pampa (2007); Ley N° 9.526 (2008) de Córdoba, Ley N° IX-0634 (2008) de San Luis, Ley N° 852 (2011) de Tierra del Fuego.

Por otra parte, es necesario también abordar la discusión sobre la caracterización de estas luchas como “ambientales”. Si bien algunas de las organizaciones a las que haremos referencia se autodenominan “ambientalistas”, otras lo hacen como “socioambientales”, y en algunos casos el término ambiental no ha sido una decisión propia sino un rótulo impuesto desde los medios de comunicación y los sectores a los que se oponen. En este sentido, “ambientalistas” ha sido utilizado en diferentes notas en los medios de comunicación para desprestigiar a estas organizaciones. Así surgen diversas denominaciones para hacer referencia a quienes se oponen a la actividad megaminera y a sus acciones: “manifestantes”, “antimineros”, “puebladas”, “piquetes”, “piquetecracia”, “rebelión”, “hordas”, entre otras⁶. Veamos un ejemplo para el caso de Mendoza, de las afirmaciones que en los momentos claves del conflicto aparecían frecuentemente en los medios escritos de la provincia: “Las movilizaciones populares, transformadas en hordas intentando imponer por la fuerza su opinión, mostró a muchos funcionarios del Ejecutivo, así como a muchos legisladores, en lo peor de su rol y, lo que es más grave, les dieron carácter institucional a estas hordas” (Cavagnaro, 2007).

EL “EFECTO ESQUEL” EN MENDOZA

En la provincia de Mendoza, el conflicto en torno a la megaminería se inició en aquellos departamentos de la provincia tradicionalmente vinculados a la agricultura y en menor medida al turismo, donde la actividad megaminera generó preocupación y rechazo.

En Mendoza, los cultivos -especialmente de la vid- son una actividad que viene gestándose desde fines del siglo XIX, con el surgi-

⁶ Estos conceptos han sido tomados de noticias sobre el conflicto por la minería en la provincia de Mendoza, de los siguientes diarios: “Los Andes” y “Diario Uno” de Mendoza, y “Diario de Cuyo” de San Juan.

miento de la industria vitivinícola. En cambio, la mayor parte de los yacimientos mineros no han sido explotados, y es en los últimos años cuando cobra fuerza el interés en iniciar la extracción de minerales y en reabrir algunas explotaciones -como en el caso de la mina de uranio Sierra Pintada, en San Rafael, que funcionó hasta mediados de los '90-. El conflicto por la llegada de emprendimientos mineros a Mendoza debe ser considerado dentro de un contexto nacional donde el gobierno impulsa en los últimos años la expansión de la minería, confrontándose a un contexto provincial donde priman las dudas y la incertidumbre sobre el futuro de esta actividad, y su compatibilidad o no con las ya existentes.

A mediados de la primera década del siglo XXI, la gestión provincial de gobierno -del luego vicepresidente "radical K" Julio Cobos-, promovió la instalación de proyectos mineros en la provincia viajando a Canadá a publicitar los yacimientos existentes. Pero, unos meses después, ante la creciente conflictividad social que esto generó, promulgó una ley prohibiendo la actividad minera con el uso de sustancias tóxicas -la Ley provincial 7.722- y, previamente, el Decreto 820, que reglamenta específicamente la evaluación de impacto ambiental de proyectos mineros.

Con la gestión siguiente -de Celso Jaque-, la preocupación en torno a la vigencia de esta ley y al avance de los emprendimientos mineros se profundizó. Se trataba de la llegada al gobierno de un candidato proveniente de un departamento minero -Malargüe- y se conocía públicamente su cercanía con el gobernador de la provincia vecina de San Juan, ferviente defensor del modelo megaminero.

Pero, ¿cómo se llegó a la sanción de la ley 7.722? Las movilizaciones en rechazo a la megaminería se iniciaron en Mendoza en el departamento de San Carlos, que junto a los de Tupungato y Tunuyán conforma el Valle de Uco, en el oasis centro (ver Imagen 1). En el

año 2004, los vecinos de San Carlos comenzaron a reunirse preocupados por la reciente actividad de prospección y exploración minera en cercanías de la reserva Laguna del Diamante. Algunos de estos vecinos habían realizado, ya desde 2003, tareas de acompañamiento a campo a los geólogos de la empresa, y no percibieron por aquel entonces a la actividad como riesgosa. Posteriormente, a través de viajes al sur de montañistas locales llegan noticias de lo acontecido en Esquel, y la posibilidad de tener cerca de las nacientes de agua un proyecto megaminero tomó otras connotaciones. Los vecinos comenzaron a reunirse ante la necesidad de informarse, formándose en un primer momento el "Frente Diamante". Con el paso del tiempo, algunos de sus integrantes se disgustaron ante el hecho de que el presidente de la Sociedad Rural concentrara las acciones, de las que no veían avances ni resultados concretos. Es por ello que quienes no acordaron con este accionar formaron un nuevo espacio de discusión y acción, naciendo así los "Vecinos Autoconvocados de San Carlos". Paralelamente a estos acontecimientos, en febrero de 2005 la empresa Tenke Mining Corporation, y su subsidiaria Depromin S.A., informaron al intendente de San Carlos sobre el avance de dichas actividades, confirmando su intención de extraer cobre y oro de la zona denominada Papagayos. La información de lo acontecido con la minería en otras partes del mundo, sumado al accionar poco transparente hacia la sociedad de los funcionarios locales y provinciales, determinó que los vecinos decidieran rechazar el proyecto minero.

Así comenzaron las actividades de los san-carlinos, que organizaron charlas y clases para informar a la población, en clubes, escuelas y casas del departamento. En este sentido, fue importante para conocer estrategias de acción y evaluar los posibles efectos de las mismas, el contacto con los vecinos de Esquel, y el conocimiento de las movilizaciones que se estaban realizando en aquel año -2005- en la provincia de Entre Ríos en rechazo a la instalación de

pasteras -Botnia y Ence- en la costa del Río Uruguay. Paralelamente, el gobierno comenzó a organizar eventos para discutir el tema -como las Jornadas “Minería Sustentable en Mendoza, un desafío para el Siglo XXI”, organizadas por el Ministerio de Economía en junio de 2005-, pero no consiguió convencer a los autoconvocados de Valle de Uco de cambiar su posicionamiento sobre el tema. Por el contrario, informados sobre la existencia de un proyecto de Ley de Ampliación de la Reserva Laguna del Diamante -que dejaría a los cateos de la empresa Tenke dentro del área de reserva, quedando así impedida de realizar cualquier actividad minera-, los sancarlinos apoyaron esta Ley -Nº 7.422-, sancionada finalmente en septiembre de 2005. Sin embargo, los vecinos del Valle de Uco continuaron organizados, siendo el referente de las luchas que posteriormente se extendieron a otros departamentos provinciales (Wagner, 2011).

Posteriormente, a mediados del año 2006, se organizaron movilizaciones en contra de proyectos megamineros en el sur de Mendoza, conformándose la “Multisectorial de General Alvear”, de la cual forma parte la Cámara de Comercio, Industria y Ganadería del departamento, entre otras instituciones, así como también parte de la población alveareense que se sumó de manera individual, y que luego pasó a conformar la “Asamblea del Pueblo de Alvear”. El aviso de proyectos mineros en la zona del cerro Nevado llegó a los alvearenses cuando algunos vecinos, en su mayoría docentes, de Punta del Agua -distrito del departamento de San Rafael- solicitaron la “Banca del Vecino” en el Concejo Deliberante de General Alvear, para manifestar su preocupación ante las actividades de prospección y exploración minera que se estaban realizando en los alrededores de su localidad.

Con el transcurrir del tiempo, la movilización nacida en San Carlos comenzó a articularse con las acciones llevadas a cabo en otros lugares de la provincia, y personas de otros

departamentos comenzaron a participar de las actividades en contra de la megaminería. En palabras de los vecinos autoconvocados de San Carlos, durante una manifestación y corte de ruta en Eugenio Bustos, San Carlos, en noviembre de 2006: “...San Carlos no puede ser una isla, no podemos defendernos como sancarlinos solos y dejar que el resto de la provincia se contamine porque eso tampoco nos soluciona nada a nosotros...”. “...Ningún departamento es una isla y el agua no respeta fronteras departamentales...”. “...Lo que estamos haciendo en la ruta está dando resultado, el avispero se ha revuelto y les está molestando a los mineros y a los gobiernos que quieren permitir la minería...”. En las proclamas de San Carlos, aparece siempre la defensa de su modo de vida y en algunos casos la necesidad de destacar que no se trata sólo de la preservación de la actividad agrícola: “...No sólo la agricultura se debe al agua, sino la vida...”. Unos años después del inicio de sus movilizaciones, los sancarlinos destacan la visibilidad del tema en otros lugares de Mendoza: “... Nos está acompañando gente de capital, gente de San Martín, Alvear ha logrado detener algo que ya se iniciaba, estaban perforando y han parado las máquinas, San Rafael se está movilizandando, Las Heras, donde su intendente dice que Las Heras sí quiere minería, Las Heras se está informando y hay mucha gente que se está moviendo, como hicimos nosotros en San Carlos, casa por casa, para explicar cómo es esto, y la satisfacción de todos aquellos que nos estamos moviendo, es saber que cualquier persona que escucha cómo se maneja la minería en el mundo hoy, inmediatamente nos apoya y resuelve movilizarse para impedir la minería en Mendoza”⁷.

Ya en diciembre del año 2006, los vecinos de Valle de Uco llevaron a cabo una Jornada Cultural y de Ayuno “En Defensa del Agua y

⁷ Fuente: Noticiero Popular -medio alternativo de Mendoza-. Documental sobre manifestación de los vecinos autoconvocados de San Carlos, en Eugenio Bustos, San Carlos, Mendoza. 26 de noviembre de 2006.

la Vida”, en la legislatura de la ciudad de Mendoza, donde se estaba tratando un proyecto de ley que impediría la actividad minera hasta tanto la provincia no contara con un Plan Ambiental -Ley N° 7.627-. Esta ley fue impulsada por el entonces diputado provincial Jorge Difonso, quien luego sería elegido intendente de San Carlos, y posteriormente vetada por el poder ejecutivo, en aquel momento el gobernador Cobos. Durante esta jornada, se realizaron diferentes actividades culturales y los productores orgánicos de Valle de Uco tuvieron una importante presencia en el ayuno, acción que fue impulsada por ellos.

Es también a fines de 2006 cuando se articulan las organizaciones existentes en la provincia, formando la “Asamblea Mendocina por Agua Pura” (AMPAP), y surge -en gran parte a partir de quienes participaron en la Jornada Cultural y de Ayuno en la Legislatura- la “Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza”.

El origen de esta última asamblea, la del Gran Mendoza, a diferencia de las organizaciones que la preceden, no se encuentra ligado a sectores agrícolas. Se trata de una asamblea heterogénea donde convergen personas y organizaciones con diferentes intereses, algunas con una historia de militancia previa y otras para las que la asamblea fue su primera experiencia militante. Las organizaciones que fueron organizándose posteriormente, los “Vecinos autoconvocados de Tunuyán”, la “Asamblea por el Agua Pura de Lavalle” y la “Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Uspallata”, tampoco se componen por productores agrícolas, sino que fueron conformadas por pobladores de los departamentos de Tunuyán, Lavalle y Uspallata, respectivamente, vinculados a diversas actividades productivas y de servicios -como por ejemplo, especialmente en Tunuyán y Uspallata- el turismo y el comercio. Se puede deducir de estas organizaciones que el formato asambleario es el que ha ido primando en los nuevos espacios de lu-

cha contra la megaminería constituidos en la provincia, que en los últimos dos años ha tomado nuevamente fuerza en la consolidación de otras asambleas en los departamentos de Guaymallén, Maipú, San Rafael y San Martín (Mapa en página siguiente).

Sin embargo, es importante destacar que en los casos en que sí existe o existió una vinculación con sectores agropecuarios como los antes mencionados, en todos los departamentos se produjo en un momento determinado una separación entre organizaciones, llevada adelante por grupos que buscaron otro tipo de espacios, de carácter horizontal, asambleario. Es el caso ya mencionado del “Frente Diamante”, y el posterior surgimiento de los “Vecinos Autoconvocados de San Carlos”. Por su parte, en el departamento de General Alvear, en el año 2006 surgió la “Asamblea del Pueblo de Alvear”, aunque, a diferencia del “Frente Diamante” en San Carlos, la “Multisectorial de General Alvear” continúa existiendo y ambas organizaciones coexisten en el departamento, realizan tareas en conjunto e incluso hay personas que participan de ambos espacios. Es también el caso de la “Multisectorial del Sur” y la agrupación “¿Uranio? No Gracias” y la “Asamblea por el Agua”, en San Rafael.

Parte de estas organizaciones, articuladas a nivel provincial en la AMPAP, llevaron adelante acciones en conjunto, siendo tal vez las que más repercusión obtuvieron, por su resultado en términos legislativos, las movilizaciones y cortes de ruta que impulsaron la sanción de la Ley Provincial N° 7.722, en junio de 2007, que prohíbe la minería con uso de sustancias tóxicas. En aquel entonces se estaba tratando en la legislatura provincial el rechazo al veto de Cobos sobre la ley que impedía el otorgamiento de derechos mineros hasta tanto no hubiera un plan ambiental provincial, lo que dio lugar a la presentación de nuevos proyectos de ley, entre los cuales se gestó el que daría origen a la ley 7.722, finalmente san-

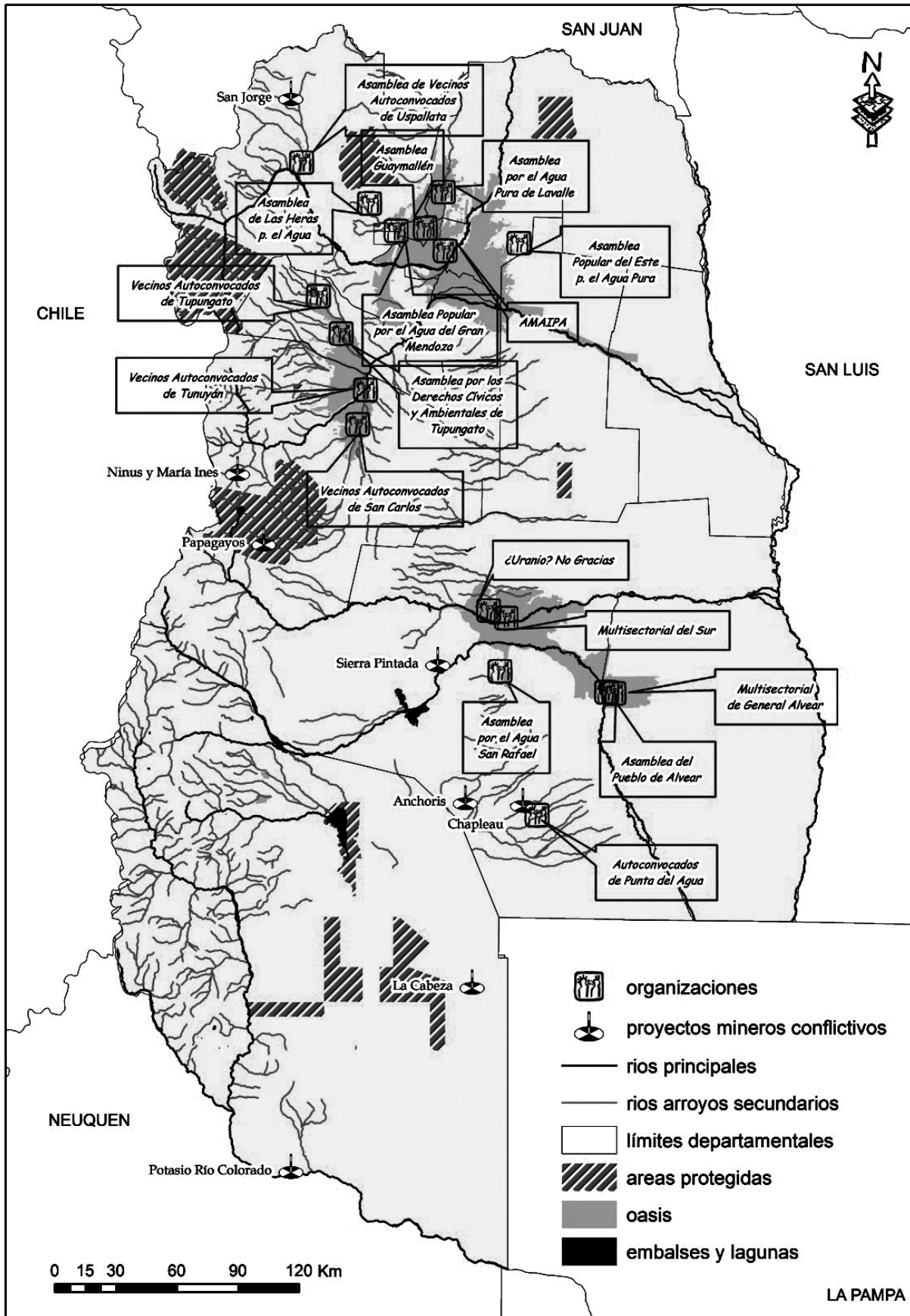


Imagen 1: Proyectos que generaron conflictividad social y organizaciones socioambientales surgidas de cada conflicto.

cionada. La concentración en los alrededores de la Legislatura fue acompañada por cortes de ruta en San Carlos y, principalmente, en General Alvear, que mantuvieron aislada a la provincia con el sur y centro del país en aquellos días, con 15 días de corte y los vecinos sesionando en el Concejo Deliberante en pleno invierno mendocino.

La 7.722 constituyó un punto de influencia en el conflicto. Algunas empresas retiraron sus proyectos de Mendoza debido a la prohibición del uso de ciertas sustancias, principalmente de cianuro y ácido sulfúrico, que limitó los proyectos de extracción de oro, uranio y cobre principalmente. Once empresas y una asociación de profesionales -de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear- demandaron al gobierno provincial esgrimiendo la inconstitucionalidad de la ley, proceso judicial que al momento del cierre de este trabajo aún no ha sido resuelto.

Como consecuencia, una de las principales reivindicaciones de las organizaciones socioambientales de la provincia ha sido, desde entonces, la defensa de la constitucionalidad de la 7.722. Y las principales críticas al gobierno mendocino por parte de las cámaras empresariales y de los sindicatos vinculados a la actividad minera han sido dirigidas al mantenimiento de la plena vigencia de esta ley. Sin embargo, dos proyectos consiguieron avanzar a pesar de la existencia de la 7.722: Potasio Río Colorado y San Jorge.

POTASIO RÍO COLORADO Y SAN JORGE: DOS FACETAS DEL EXTRACTIVISMO

En noviembre de 2007, el gobierno provincial convocó a la audiencia pública del Proyecto Potasio Río Colorado (PRC). Este proyecto, en aquel entonces de la empresa Río Tinto, fue comprado en 2009 por la minera Vale. PRC es un proyecto de minería por disolu-

ción, es decir que prevé extraer sales de potasio de un yacimiento ubicado a unos 1.200 m de profundidad, localizado al sur de la provincia de Mendoza, en el departamento de Malargüe y cercano al río Colorado. El proyecto afecta cinco provincias argentinas: Mendoza, Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires, ya que el potasio sería llevado en tren hasta el puerto de Bahía Blanca, en Buenos Aires, donde será exportado casi en su totalidad a Brasil. Para extraer las sales de potasio, se inyectaría agua a alta temperatura a fin de diluirlas, y se extraería una "salmuera" (mezcla del agua con sales de potasio y de sodio), de la que posteriormente sería separado, mediante procesos de evaporación, cristalización diferencial y secado, el cloruro de sodio que se encuentra junto al potasio en el yacimiento. Los principales insumos para este proceso son: gas (1 millón de m³/día), electricidad (78 MW de potencia) y agua (1 m³/segundo), datos que figuran en el Informe de Impacto Ambiental (IIA) del proyecto. Sin embargo, en declaraciones posteriores, miembros de la empresa y funcionarios nacionales y provinciales han mencionado otras cifras, que implicarían casi duplicar la extracción de sales de potasio (de 2.4 millones de toneladas a 4.3 millones), lo que duplicaría también el consumo de los insumos, como el gas, que pasaría a 2 millones de m³/día. Por otra parte, el cloruro de sodio residual sería almacenado en superficie, virtualmente a perpetuidad, formando una "pila de sal" de 120 millones de toneladas, que cubriría una superficie de 200 hectáreas por 50 metros de altura y quedaría como principal pasivo ambiental de la explotación (Wagner y Giraud, 2011), volumen que también se ampliaría de aumentar la extracción anual de sales.

PRC no generó el rechazo que habían generado los otros proyectos ya cuestionados en el centro y sur de la provincia, por diversos motivos. Entre ellos, se trataba de un proyecto que no era a cielo abierto ni metalífero, por lo que la información sobre este tipo de explota-

ción era escasa. Además, no se generó localmente, en la potencial área de incidencia del proyecto, una reacción social, como aconteció en otros departamentos, ya que PRC se localizaría en Malargüe, departamento minero donde la oposición a esta actividad nunca logró consolidarse. En 2007, ante la eminencia de la potencial instalación de PRC, algunas personas y organizaciones del departamento intentaron generar espacios de discusión, incluso se organizó una reunión de AMPAP, derivando en una resolución municipal duramente criticada, hasta a nivel nacional, por su ataque a la libertad de reunión y a la democracia. A aquella reunión, además de las asambleas pertenecientes a AMPAP de otros departamentos de Mendoza, asistieron también miembros de la empresa minera y alumnos de escuelas de Malargüe. Este encuentro derivó en la Resolución N° 100 (2007) del Honorable Concejo Deliberante (HCD) del Municipio de Malargüe en la que, argumentando la mala educación y el desconocimiento del buen diálogo en el transcurso de la reunión, se resolvió que si volvían a realizarse este tipo de reuniones, el Departamento Ejecutivo Municipal y el HCD deberían conocer los contenidos y fines de los temas propuestos. Como ya se mencionó, esta resolución fue duramente criticada, por un lado, a nivel local, por el presidente de la Federación Argentina de Espeleología (FADE), quien denunció ante la Fiscalía de Estado el carácter anticonstitucional de la normativa. A nivel nacional, generó críticas desde diversas instituciones, organizaciones y personas reconocidas en materia ambiental, como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Greenpeace, y Daniel Sabsay, constitucionalista y director ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), entre otros. Las críticas apuntaron al carácter autoritario de la medida, a su ataque a la deliberación pública en ciertos temas, y a la violación de derechos constitucionales, como la Ley Nacional del Ambiente y el Pacto de San José de Costa Rica, al atentar contra la libertad de expresión, la posibilidad de petionar ante las

autoridades, la participación en la toma de decisiones y el libre acceso a la información (Wagner, 2011).

Sin embargo, miembros de diversas asambleas, organizaciones ambientales de otras provincias y el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), concurren a la audiencia pública de 2007. Las principales consultas y preocupaciones expresadas por el público rondaron sobre el depósito de cloruro de sodio, localizado aproximadamente a 5 km. del río Colorado, y los riesgos de salinización del mismo. Además de ello, se criticó la metodología de información y participación ciudadana. En este sentido, se mencionó la dificultad de entender el IIA, la excesiva cantidad de páginas -3.400- y los insuficientes 60 días para consultar el expediente.

En Mendoza, según el proceso de evaluación ambiental determinado por el Decreto 820, se conforma una Comisión que evalúa el proyecto, y además de un dictamen técnico de una universidad nacional, todos los organismos que conforman esta comisión -científico-técnicos, académicos y diversas direcciones del Estado provincial y nacional- deben emitir dictamen sectorial.

El 2008 fue un año clave en el conflicto. Con el cambio de gestión provincial -del radical Julio Cobos al justicialista Celso Jaquel secretario de ambiente de Jaquel potenció la apertura del Consejo Provincial del Ambiente (CPA) -un órgano conformado por organizaciones con interés en el ambiente que asesora a dicha secretaría- e invitó a miembros de AMPAP a integrar el mismo. A partir del ingreso de algunos de ellos, como la Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza, el resto de las organizaciones que conformaban este Consejo tomaron conocimiento de que el subsecretario de ambiente de la gestión anterior había omitido informarles que debían emitir dictamen sobre PRC. Mientras que, al interior del Consejo, el integrante de la asamblea fue

elegido como representante del CPA en la comisión que evaluaría a PRC, la asamblea inició la expresión de sus objeciones también en diarios, radios, televisión y redes sociales de internet.

En febrero de 2008, esta asamblea organizó un escrache a las oficinas de PRC-Río Tinto en Mendoza y, por su pedido, el Defensor del Pueblo de la Nación inicia actuaciones sobre el proyecto PRC. Además, se inician también debates en la propia Legislatura provincial, con participación de funcionarios pampeanos.

Otro hecho clave lo constituye la invitación de PARTIZANS (People Against Rio Tinto and Subsidiaries: Pueblos en contra de Río Tinto y subsidiarias), una organización británica que contactó a la Asamblea del Gran Mendoza, invitándola a enviar un representante a la reunión anual de accionistas de Río Tinto. Fue así como uno de sus integrantes viajó en abril de 2008 a Londres, como parte de un grupo de representantes de comunidades afectadas por las actividades de la empresa y activistas que intervendrían en la reunión. De esta manera, la asamblea mendocina tomó conocimiento de los daños ambientales y las violaciones de derechos humanos que Río Tinto cometía en otros lugares del mundo.

Al mes siguiente de la participación de la asamblea en la reunión de Londres, los representantes de Río Tinto en Mendoza solicitaron a la asamblea una reunión, en la que los técnicos y directivos de la empresa explicaron y discutieron con los miembros de la asamblea los aspectos críticos del proyecto que éstos habían identificado. Si bien la reunión se desarrolló en términos cordiales, hubo temas en los que las diferencias en cuanto al contenido o a lo que implican determinados conceptos utilizados, como “desarrollo sustentable”, no pudieron salvarse, evidenciando las diferencias profundas -en cuanto a valoraciones del ambiente, las formas de vida y lo que se considera “desarrollo”- que se ponen en juego en estos conflictos. Estos aspectos de

la conflictividad ambiental ya han sido abordados por autores como Joan Martínez Alier y Henri Acselrad. “La percepción ecológico-popular se expresa a veces en la terminología científica de flujos de energía y materiales, de pérdida de biodiversidad, cambio climático, recursos agotables y contaminación, pero ese no es siempre el lenguaje utilizado por los movimientos ecologistas actuales o históricos. Ellos disponen de otros lenguajes”, señala Martínez Alier (2009: 20), preguntándose, entonces: ¿Quién tiene el poder de simplificar la complejidad, descartando algunos lenguajes de valoración y reteniendo otros? Por su parte, Henri Acselrad, afirma que estos conflictos requieren el esfuerzo de no tratar por separado la caracterización de las dimensiones físico-materiales y la explicitación de las dimensiones simbólicas asociadas a los modos de representar el medio, ya que ambos son elementos indisociables en la explicación de las estrategias de los diferentes actores envueltos en los procesos conflictivos. En este sentido, Acselrad enfatiza una mirada de la cuestión ambiental sensible al papel de la diversidad sociocultural y al conflicto entre distintos proyectos de apropiación y significación del mundo material (Acselrad, 2004).

Volviendo al caso del conflicto por el proyecto PRC, en aquella reunión con la empresa los miembros de la asamblea preguntaron a los representantes de Río Tinto que entendían por “sustentabilidad”. Si bien se reconoció que la minería del potasio no es sustentable porque implica la extracción de un recurso no renovable, los representantes de la empresa rescataron la relación de Río Tinto con la comunidad. También mencionaron que sólo iban a usar la cantidad de agua que fuera necesaria para la extracción, y que en la evaluación habían incluido impactos futuros y externos a la empresa, como la degradación del suelo por la ganadería. En conclusión, hicieron mención a la relación con las comunidades y al uso responsable y razonable de los recursos disponibles. Sin embargo, para la Asamblea y para

muchas organizaciones y personas que comparten su perspectiva, un proyecto que va a dejar como residuo para las generaciones futuras una pila de cloruro de sodio de 210 hectáreas -por aproximadamente 50 metros de altura-, y cuyo consumo de gas será de 1 millón m³/día, está lejos de ser sustentable. También se plantearon diferencias, entre la Asamblea y Río Tinto, sobre los conceptos “crecimiento” y “recursos no renovables”, entre otros, pero no se profundizaron por “exceder los temas tratados en la reunión” -en palabras de Ricardo Furfaro, Gerente de Relaciones Externas de Río Tinto-.

Al mes siguiente, la empresa propuso la relocalización del depósito de sal, alejándolo del río Colorado unos 17 km. Los debates acontecidos en la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera (CEIAM), la comisión que evaluó el proyecto y de la cual el miembro de la asamblea, a través del CPA, formaba parte, dieron lugar a un Dictamen Final Único con más de 100 condicionamientos y, basado en ello, el Poder Ejecutivo le otorgó el permiso ambiental -la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)- para la explotación del proyecto, en septiembre de 2009.

Posteriormente, varias organizaciones socioambientales de Mendoza salieron a expresar su rechazo al proyecto en los medios de comunicación, sin demasiados resultados. Paralelamente, diversos funcionarios del gobierno provincial difundieron ampliamente como un gran logro la creación de un “Fondo de desarrollo socioambiental”. Este fondo, acordado entre la empresa y el gobierno mendocino, y plasmado en el Decreto N° 2115/2009, establece que la empresa abonaría a la provincia, además del 3% de regalías sobre el valor a boca de mina, un aporte equivalente al 1% de su facturación, que sería destinado a “infraestructura provincial que potencie el impacto positivo del proyecto y su desarrollo sustentable”. Este Acta-Acuerdo entre la empresa y el gobierno fue tratado por la Legislatura provin-

cial, y finalmente aprobado en junio de 2010. En ella, la empresa se compromete a dar prioridad a proveedores mendocinos, a priorizar la contratación de mano de obra mendocina y a permitir a la provincia la opción de utilizar el cloruro de sodio. Por su parte, el gobierno se compromete a lograr la declaración del proyecto como “de interés provincial”, a hacer todos los esfuerzos para la construcción de la línea de alta tensión denominada “Comahue-Cuyo” -que proveería de energía al proyecto- y a tomar recaudos para asegurar el pacífico y pleno aprovechamiento del cloruro de potasio existente (Wagner y Giraud, 2011).

En el marco de los debates por la firma de este Acta-Acuerdo, miembros de la UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina) golpearon a tres miembros de la Asamblea por el Agua del Gran Mendoza, en los alrededores de la Legislatura provincial, constituyendo uno de los primeros actos de violencia registrados en la provincia a raíz de la conflictividad desatada por la minería a gran escala.

Otro de los aspectos críticos fue la falta de integralidad en la evaluación del proyecto a nivel nacional. En este sentido, por Resolución 108/10, la Defensoría del Pueblo de la Nación recomendó a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación “a- que se expida en el análisis de los impactos ambientales integrales, acumulativos e interjurisdiccionales del emprendimiento minero Potasio Río Colorado, b- que intervenga en las Evaluaciones de Impacto Ambiental de aquellos emprendimientos de similares efectos ambientales interjurisdiccionales, y c- que, para ello, establezca un Comité de Evaluación de Impactos Interjurisdiccionales con las autoridades ambientales de las provincias y con el COFEMA [Consejo Federal de Medio Ambiente]”.

Puede decirse que el caso del proyecto PRC, si bien éste inició su construcción, dotó de ex-

perencia a las organizaciones de Mendoza, tanto en el proceso de evaluación ambiental del proyecto como de las posibles instancias institucionales y organizacionales con las que, a diferentes escalas -local, provincial, nacional e internacional- se podían articular las resistencias a estos proyectos, cuya instalación se desenvuelve también en esas diferentes escalas. Los acontecimientos previos a PCR nutrieron la conflictividad en torno al tema, y PRC terminó de confirmar que el “NO a la mina” ya había sido trascendido, y que se disputaban otros “tópicos” en la creciente conflictividad en torno a la minería: la apropiación -de quien y para qué- de los recursos/bienes naturales, y la posibilidad de intervenir en los procesos de tomas de decisiones y en la propia determinación de las formas de vida y los “modelos de desarrollo” que se quieren conservar y/o impulsar como alternativas.

El mismo año de aprobación de PRC, otro conflicto tomaba forma en Uspallata: la potencial instalación de un proyecto minero, esta vez metalífero a cielo abierto, había sido anunciado por el intendente en la inauguración de una línea de transportes en dicha localidad. Uspallata se localiza en un valle entre la precordillera y la cordillera andina, sobre la Ruta Nacional N° 7, que une Argentina con Chile -llegando hasta el paso internacional “Cristo Redentor”-. El proyecto “San Jorge”, de la empresa canadiense Coro Mining, se convirtió así en el primer proyecto de megaminería a cielo abierto que pretendía explotar cobre, oro y plata en Mendoza. Debido a lo prohibido por la 7.722, este proyecto no utilizaría ácido sulfúrico, pero sí utilizaría xantatos y otras sustancias cuya potencial toxicidad generó diversos cruces entre especialistas de las diferentes universidades nacionales convocadas para evaluar el proyecto.

A diferencia de lo acontecido hasta el momento en la provincia, la llegada de San Jorge implicó un enfrentamiento diario entre los vecinos que se opusieron a su instalación y los

representantes de la empresa, que desde el inicio buscó marcar su presencia en la villa de Uspallata. Así, Coro Mining instaló una oficina en Uspallata, y sus representantes comenzaron a participar de diversas actividades relacionándose con los uspallatinos, generando simpatías y rechazos. Los vecinos de Uspallata que se preocuparon por los posibles impactos del proyecto rápidamente se vincularon con miembros de AMPAP, y se nuclearon en la “Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Uspallata”, sumándose así a las organizaciones ya existentes en otras partes de la provincia. Esta asamblea se conformó con vecinos de Uspallata y San Alberto -poblado que se encuentra hacia el norte de Uspallata, más cercano aun a la zona del proyecto minero-, y se destaca por la escasa experiencia previa en otras organizaciones y/o espacios de militancia de sus integrantes, contando con la participación del cura párroco de Uspallata (Wagner, 2012).

Ya en enero de 2009 se llevaron a cabo las primeras marchas manifestando el rechazo al proyecto, por las calles de la localidad de Uspallata. Ante el apoyo social creciente, en una provincia con una reciente historia de rechazos a proyectos mineros, con una opinión pública sensible al cuidado del agua, y con diversas denuncias de falencias del IIA presentado por la empresa, en septiembre del mismo año la asamblea uspallatina y gran cantidad de vecinos redoblaron la apuesta e iniciaron cortes intermitentes en la Ruta Nacional N° 7, interrumpiendo temporalmente el paso de quienes se dirigían a Chile o venían del país vecino. Paralelamente, la organización “Oikos Red Ambiental” realizó una presentación pública en la legislatura provincial denunciando las irregularidades en el IIA, que ponían en duda la validez de los datos presentados por la empresa en relación a los recursos hídricos subterráneos, hecho que desembocó incluso en demandas en el ámbito judicial.

Así, San Jorge dotó de otras características a la conflictividad por la minería en Mendoza:

la participación de diversos profesionales que cuestionaron determinados aspectos del proyecto, y la presencia de la empresa en la localidad de Uspallata, con una férrea posición a favor de la misma de los funcionarios de gobierno locales.

El conflicto tomó estado público, y en diferentes oportunidades se iban dando a conocer documentos sectoriales e independientes que detallaban los déficits de la información presentada por la empresa, entre ellos, la Universidad Nacional de Cuyo elaboró un Informe que concluía: "...el IIA del proyecto minero San Jorge, presenta una gran cantidad de falencias e inexactitudes, las que impedirían garantizar su viabilidad ambiental, particularmente ante la comunidad. Asimismo, los beneficios y perjuicios estimados a partir de las consideraciones económicas y sociales, indican que la sociedad no resultaría adecuadamente beneficiada, en términos generales, en caso de llevarse a cabo el proyecto" (Universidad Nacional de Cuyo, 2010). Ello dotó de legitimidad a la preocupación creciente por la potencial contaminación que podría generarse en la cuenca del río Mendoza, ya que, además, un hidrogeólogo cuyo trabajo había sido citado por la empresa para demostrar la no conexión entre la cuenca donde se localizaría el proyecto y la del río Mendoza, emitió un documento argumentando que sus estudios no implicaban la no conexión entre las cuencas, sino que podrían dar lugar a, justamente, plantear la conectividad.

En los medios provinciales, podían leerse titulares como "Denuncian manipulación de datos en el informe ambiental del proyecto minero San Jorge", "El estudio de impacto ambiental de la minera San Jorge genera controversia", "Minería: ahora quieren un "careo" de los informes universitarios". También se presentaron ante las autoridades provinciales más de 14.500 firmas contra San Jorge y PRC -que fueron incorporadas al expediente- mientras que, como ya fue destacado, en la ciudad

de Mendoza se realizaron masivas movilizaciones, y destacados intelectuales argentinos y extranjeros firmaron una declaración titulada "Sí al agua, No a San Jorge" (Wagner, 2012).

Otro hecho destacable en el conflicto en torno de San Jorge fue el surgimiento de una organización a favor del proyecto. En contraposición a los hechos destacados, surgió en Uspallata la asociación "Uspallata 2030", que presentó aproximadamente 280 firmas (27 miembros de Uspallata 2030 y 248 particulares), también incorporadas al expediente, bajo la declaración: "Por ser de Uspallata, por querer trabajo digno para mí y mi familia, por querer quedarme en la villa, por querer oportunidades para los jóvenes, por pretender progreso para mi pueblo, en armonía con el medio ambiente, por querer ser parte del control ambiental del proyecto, le digo sí al proyecto Minero San Jorge y le doy mi LICENCIA SOCIAL".

Este último término, "licencia social", ha sido esencial en la construcción tanto del apoyo como del rechazo a San Jorge. Según la mayor parte de las empresas mineras, la licencia social de operación (LSO), "está relacionada con el grado de aprobación que las comunidades cercanas a la operación minera dan a la forma en que ésta realiza sus actividades. A diferencia de las licencias normativas, esta no se rige por ningún documento y su logro no se refleja en un certificado". El principal reto para las compañías consiste en aportar al desarrollo sostenible de la comunidad mediante la generación de empleo, la construcción de obras de infraestructura que reflejen desarrollo en la región, la mitigación de los impactos negativos y la maximización de los positivos; sin embargo, un reto adicional de difícil ejecución es el de lograr que la sociedad identifique tales acciones y las reconozca públicamente (Wagner, 2012).

Con estos acontecimientos previos, y un comunicado de la Pastoral Social preocupada

por la división social en la comunidad y los hechos de violencia que podrían generarse en la audiencia pública, ésta tuvo lugar en octubre de 2010, con una presencia masiva de habitantes tanto uspallatinos como de diferentes departamentos mendocinos. La cantidad de oradores implicó que la audiencia tuviera 13 horas de duración -de 9 a 22 hs., aproximadamente-, donde el 77% de los oradores uspallatinos manifestó su oposición a la instalación del proyecto minero.

No obstante los hechos mencionados, en enero de 2011 el Poder Ejecutivo provincial otorgó su permiso a la explotación de San Jorge, con 140 condicionantes surgidos de la CEIAM. Pero en este caso, y a diferencia de lo acontecido con PRC, según lo determina la ley 7.722, al tratarse de un proyecto minero metalífero, debía ser ratificada por ley. La decisión de los legisladores se alentó en medio de numerosas instancias de debate sobre el tema, masivas movilizaciones sociales, y la preocupación de cargar con el costo político de su decisión, en un año electoral⁸. Finalmente, la combinación de una población movilizadada y de profesionales que revisaron críticamente los informes presentados, en un contexto político en el que posiblemente la sociedad hiciera valer en las urnas el resultado del proceso de evaluación ambiental de San Jorge, fueron claves para que el 24 de agosto del año 2011 la legislatura provincial rechazara por unanimidad este proyecto minero (Wagner, 2012). Diversos legisladores habían coincidido en que la incertidumbre, basada en las contradicciones científicas y técnicas, tornaban imposible la aprobación de la DIA, posición que era compartida principalmente por la UCR (Unión Cívica Radical), el CCARI (Coalición Cívica para la Afirmación de una República Igualitaria) y el Partido Demócrata, mientras que el PJ (Partido Justicialista) se oponía. Luego de un cuarto intermedio, éste último modificó su

decisión, y uno de los diputados justicialistas fue el encargado de anunciar: "...por pedido de nuestro candidato, es que nosotros vamos a acompañar no solamente el tratamiento sobre tablas, sino el rechazo a la declaración de impacto ambiental" (Honorable Cámara de Diputados 2011: 58).

En octubre de ese mismo año, asumió como gobernador Francisco "Paco" Pérez, el antes denominado "candidato" del PJ, identificado por las organizaciones socioambientales como ex-socio del gerente de Minera San Jorge-Coro Mining, y de su asesor letrado, con quienes, antes de sus funciones en el gobierno (Paco Pérez fue Ministro de Infraestructura en el gobierno de Celso Jaque), compartía un estudio de abogados. Así, todas las miradas, tanto de las cámaras empresariales como de las organizaciones que rechazaban los proyectos mineros, giraron hacia el proceso judicial en el que se definiría la constitucionalidad de la ley 7.722. Es importante destacar también que existe una preocupación proveniente de otras provincias que poseen legislación similar a la 7.722, ya que, de ser declarada inconstitucional, sentaría un precedente a nivel nacional. Otro de los temas que aún resta resolverse al cierre de este trabajo, es el juicio que llevará adelante Coro Mining a Eduardo Sosa, presidente de Oikos Red Ambiental, querrellándolo por calumnias e injurias.

Sumado a ello, desde fines de 2012, el proyecto PRC se colocó en los medios provinciales, nacionales e internacionales, a partir de la suspensión de sus actividades de construcción del proyecto. Desde fines de diciembre de 2012, Vale suspendió la construcción del proyecto, y dio licencia a los trabajadores contratados. La incertidumbre se extendió hasta el 11 de marzo de 2013, cuando, en su página oficial, la empresa comunicó: "Los fundamentos económicos del proyecto no estaban alineados con el compromiso de la Vale con la disciplina en la asignación del capital y la creación de valor. Nuestra empresa continuará honran-

⁸ En octubre de ese año (2011) se realizarían las elecciones de gobernador de la provincia.

do los compromisos relativos a sus concesiones y seguirá buscando soluciones que mejoren los fundamentos económicos del proyecto para entonces evaluar retomarlos. En caso de que esto suceda, será dada la preferencia a los actuales empleados” (Vale, 2013).

La minera Vale había solicitado al gobierno nacional exoneraciones fiscales a su proyecto, argumentando las dificultades que habían generado para el mismo el tipo de cambio y la inflación de Argentina. El gobierno argentino no dio lugar a estos pedidos, que iban a discutirse en una reunión en El Calafate, provincia de Santa Cruz, entre las presidentas argentina y brasilera, suspendida tras la muerte del presidente venezolano Hugo Chávez.

Al cierre de este trabajo, continúa la incertidumbre sobre los puestos de trabajo comprometidos en la mina, que según las noticias de los medios de comunicación, provinciales y nacionales, rondan entre 2.500 a 5.000. El Ministerio de Trabajo de la Nación llamó a “conciliación obligatoria”, mientras el gobierno de Mendoza afirma que el proyecto continuará “con o sin Vale”, y representantes de la empresa argumentan que ésta sigue buscando soluciones, mientras en los medios se menciona también que Vale recomendó a sus ejecutivos dejar el país ante la inseguridad generada por los reclamos de los sindicatos y los trabajadores (iProfesional.com, 2013).

Paradójicamente, a más de 3 años del otorgamiento del permiso ambiental, el gobierno actual -de quien era ministro de infraestructura al momento del otorgamiento de la DIA- vuelve sobre los cuestionamientos ambientales. “También hubo tiempo para que el gobernador cuestionara a la empresa respecto de la real inversión que se ha realizado hasta el momento y dejara entrever ciertas dudas sobre la veracidad de los estudios de impacto ambiental que se realizaron, algo que podría ser utilizado para quitarle la concesión a la gigante brasileña” (El Sol, 2013). En el mismo sen-

tido, aparece ante el conflicto la necesidad de realizar una auditoría ambiental del proyecto y revisar el cumplimiento del “Acta-Acuerdo”. “El gobernador Francisco Pérez anticipó ayer que “hubo incumplimiento” en la Declaración de Impacto Ambiental de Potasio Río Colorado, lo cual es una punta de lanza para la caducidad de la concesión y pueden seguirle otras, como la falta de contratación del 75% de mano de obra mendocina” (Los Andes, 2013).

CONSIDERACIONES FINALES

Al igual que otros casos con relativos grados de éxito en la resistencia a proyectos mineros (Tambo Grande en Perú, Challapata en Bolivia, Esquel en Argentina, entre otros), Mendoza es parte los territorios en los que la minería a gran escala fue percibida por gran parte de sus habitantes como una actividad amenazadora de los modelos productivos y estilos de vida ya existentes (Wagner, 2012). Diez años después de las primeras manifestaciones en rechazo a la actividad minera, podemos afirmar que, luego de numerosas marchas, comunicados y manifestaciones con una fuerte impronta “hídrica” -“el agua vale más que el oro”, “no a la megaminería contaminante”, “sin agua con qué riego”, entre otras-, las experiencias vividas en torno a los procesos conflictivos de PRC y San Jorge, reafirman explícitamente e instituyen la negativa social como estandarte de rechazo a la megaminería. Por ello, consideramos totalmente faltos de fundamentos aquellos argumentos que intentan deslegitimar a las organizaciones socioambientales catalogándolas de movimientos NIMBY (Not in my backyard: No en mi patio trasero⁹), desconociendo el camino recorrido entre el origen de las movilizaciones y la actualidad, y la diversidad de temas que han sido puestos en cuestión en la sociedad mendocina, en gran parte a raíz

⁹ Para mayor información sobre el surgimiento de estos movimientos ver: Maarten De Kadt (2000).

de esta conflictividad en torno a la llegada de la megaminería.

El proceso acontecido en torno a San Jorge demostró a la ciudadanía su capacidad de acción, y el caso de PRC puso en evidencia cómo los funcionarios de gobierno -y otros sectores que desestimaron las preocupaciones de las organizaciones socioambientales- hoy las esgrimen en sus intentos de negociar con el capital transnacional, dispuesto a ejercer su poder de “chantaje locacional”. Este chantaje hace referencia al juego político de las grandes corporaciones, que buscan imponer a los sectores menos organizados de la sociedad la aceptación de niveles de polución rechazados

por países y sectores sociales más organizados y criteriosos en la definición de restricciones. Este ejercicio se constituye en el uso de la carencia de empleos y de recetas públicas como condición de fuerza para imponer prácticas contaminantes y la regresión de derechos sociales (Acselrad, 2010). Esperamos que, como afirma este autor, la denuncia de la operación de esos mecanismos y la construcción de capacidad organizativa y de resistencia al chantaje de localización sean, consecuentemente, instrumentos de presión para la redefinición de las prácticas sociales y técnicas de apropiación del medio, de la localización espacial de actividades y de la distribución de poder sobre los recursos ambientales.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Acselrad, Henri (Org.) (2004): *Conflitos ambientais no Brasil*. Río de Janeiro: Relume Dumará-Fundação Heinrich Böll.
- Acselrad, Henri (2010): “Ambientalização das lutassociais –o caso do movimento por justiça ambiental”. *Estudos Avançados*. São Paulo: Universidade de São Paulo, Vol. 24, N° 68, janeiro-abril, pp.103-119.
- Cavagnaro, Rodolfo (2007): “Un bochorno institucional”. *Diario Uno*, Mendoza, tomado de: <http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2007/06/25/nota151260.html>, consultado en marzo de 2013.
- Claps, Luis Manuel y Colao, Diego Sebastián (2005): *Comunicación, recursos naturales y comunidad en el caso Esquel*. Tesina de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- De Kadt, Maarten (2000): “La gestión de los residuos sólidos de Estados Unidos en la encrucijada. El reciclaje en la rueda de producción”. *Revista Ecología Política*. Barcelona: Editorial Icaria, N° 20, pp. 75-93.
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE). 2010. *El Producto Geográfico Bruto de la provincia de Mendoza en los años 2010-2011*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo, Ministerio de la Producción, Tecnología e Innovación, Mendoza.
- El Sol (2013): “Pérez viaja a Buenos Aires en busca de respuestas por Vale”. *Diario El Sol Online*, Mendoza, tomado de: <http://elsolonline.com/noticias/view/167493/perez-viaja-a-buenos-aires-en-busca-de-respuestas-por-vale>, consultado en marzo de 2013.
- Escolar, Diego (2007): *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Escolar, Diego; Martín, Facundo; Rojas, Facundo; Saldí, Leticia y Wagner, Lucrecia (2012): “Imaginario ambiental mendocino. Sus efectos en las políticas estatales y la producción científica”, en: Salomón, Alejandra y Zarrilli, Adrián G. (Comps.), *Historia, política y gestión ambiental. Perspectivas y debates*, Bue-

- nos Aires, Imago Mundi, 2012, pp. 77-98.
- Honorable Cámara de Diputados (2011): *Expediente 58174. Proyecto Minero San Jorge -Rechazado-*. Diario de Sesiones, 14ª Reunión, 13ª Sesión de Tablas, Provincia de Mendoza, 24/08/2011.
- iProfesional.com (2013): “La Minera Vale retira a sus ejecutivos de Mendoza”, tomado de: <http://www.iprofesional.com/notas/156896-La-minera-Vale-retira-a-sus-ejecutivos-de-Mendoza>, consultado en marzo de 2013.
- Liceaga, Gabriel (2008): “¡Tierra, Agua y Justicia!” *Un análisis de la acción colectiva de la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra*. Tesina de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Los Andes (2013): “Vale: fallas ambientales podrían comprometer aún más la concesión”, *Diario Los Andes*, Mendoza, tomado de: <http://www.losandes.com.ar/notas/2013/3/22/vale-fallas-ambientales-podrian-comprometer-concesion-703794.asp>, consultado en marzo de 2013.
- Maiwaring, Scott y Viola, Eduardo Viola (1985): “Los nuevos movimientos sociales, las culturas políticas y la democracia: Brasil y Argentina en la década de los ochenta”. *Revista Mexicana de Sociología*. Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. 47, Nº 4, pp. 35-84.
- Marín, Marcela Cecilia (2009): “El “no a la mina” de Esquel como acontecimiento: otro mundo posible”, en: Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2009, pp. 181-204.
- Martín, Facundo; Rojas Facundo y Saldi, Leticia (2010): “Domar el agua para gobernar. Concepciones socio-políticas sobre la naturaleza y la sociedad en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Año 10, Nº10. Córdoba, Argentina, pp. 159-188.
- Martín, Facundo y Wagner, Lucrecia (2013): “Agua o minería. Determinaciones y movilizaciones en la construcción pública del conflicto ambiental en Mendoza”, en: Merlinsky, Gabriela (Coord.), *Derechos en construcción. Territorios del conflicto ambiental en Argentina*. En prensa.
- Martínez Alier, Joan (2009): “El ecologismo de los pobres, 20 años después: India, México y Perú”. *Curso Internacional de Economía Ecológica*. Buenos Aires: ASAUUE, Universidad Nacional de General Sarmiento, y Curso de Ecología Política en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Argentina.
- Mastrangelo, Andrea (2004): *Las niñas Gutiérrez y la mina Alumbraera. La articulación con la economía mundial de una localidad del Noroeste argentino*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Quintana, Pablo (2005): “El caso Esquel”, en: Chiappe, Lucas (Coord.), *La Patagonia de Pie. Ecología vs. Negociados*, Chubut, Proyecto Lemu - Grupo de Amigos del Libro, pp. 149-168.
- Rodríguez Salas, Aldo (Dir.) (1993): *Legislación Ambiental de Mendoza*. Mendoza: Editorial Idearium.
- Schiaffini, Hernán H. (2003): “El agua vale más que el oro. La constitución de fuerzas sociales en torno al conflicto minero en Esquel, 2002-2003”. Tesis de Licenciatura, Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Schuster, Federico L.; Naishtat, Francisco S.; Nardacchione, Gabriel y Pereyra, Sebastián (Comps.) (2005): *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina con-*

- temporánea*. Buenos Aires: Prometeo.
- Secretaría de Medio Ambiente (SMA) (2008): *Plan de Gestión Ambiental 2008-2012*. Gobierno de Mendoza, Mendoza.
- Svampa, Maristella (2011): “Argentina, una década después. Del «que se vayan todos» a la exacerbación de lo nacional-popular”. *Revista Nueva Sociedad*, N° 235, septiembre-octubre.
- Toledo, Víctor (1993): “Ecología, ecologismos y ecología política”, en: Goin, F. y Goñi, R. (Comp.), *Elementos de Política Ambiental*, La Plata, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, 1993, pp. 899-910.
- Universidad Nacional de Cuyo (2010): *Informe sobre proyecto minero San Jorge*. Mendoza, marzo.
- Vale (2013): *Vale suspende proyecto Río Colorado na Argentina*, tomado de: <http://www.vale.com/brasil/PT/aboutvale/news/Paginas/vale-suspende-proyecto-rio-colorado-na-argentina.aspx>, consultado en marzo de 2013.
- Wagner, Lucrecia y Giraud, Marcelo (2011): “El proyecto minero Potasio Río Colorado: Conflicto socioambiental, impactos regionales y falta de integralidad en la evaluación ambiental”, en: Alimonda, Héctor (Coord.), *La Naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2011, pp. 261-288.
- Wagner, Lucrecia S. (2011): *Problemas Ambientales y Conflicto Social en Argentina: Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del Siglo XXI*. Tesis doctorales de Ciencias Sociales, Eumed.net, Universidad de Málaga, tomado de: www.eumed.net/tesis/2011/lsw/, consultado en marzo de 2013.
- _____ (2012): “Uspallata: ecos sociales de la megaminería en un valle andino”, *CLAROSCURO*. Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural (CEDCU), N° 11, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe. En prensa.
- Weinstock, Ana Mariel (2005): “No a la mina de Esquel: un primer acercamiento socio-territorial”. *Terceras Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Buenos Aires.

Tierra, sociedad y globalización. Educación y conocimiento

*Terra, sociedade e globalização.
Educação e conhecimento*

Pablo Fajardo Montaña*

RESUMEN

En Colombia la relación de la sociedad con la tierra muestra continuamente una amplia conflictividad. Desde el origen como sociedad colombiana en el siglo XIX el acceso a la tierra pasa por no ser reconocido legalmente a la mayoría de la población, respondiendo al interés de dominar y controlar el territorio sin una apropiación social que establezca la economía y construya una base política y cultural que integre funcionalmente la sociedad.

La viabilidad de este proyecto nacional a partir del desarrollo económico fundado en el capitalismo, implicó construir una estructura productiva que no articuló un sistema educativo validado en el reconocimiento, formulación y ejecución de una propuesta sustentada en el conocimiento científico del medio social y natural. La ausencia del reconocimiento de la diversidad, dio lugar a la presencia continua de manifestaciones de resistencia que contrapesaron una organización relacionada con el provecho de las condiciones y recursos. Inicialmente en el campo y luego en las ciudades, la resistencia hizo curso en el narcotráfico.

La posibilidad de lograr el acceso a la tierra y al conocimiento, se evade ante los cambios a nivel mundial, que presionan sobre los recursos naturales disminuyendo la acción de los grupos sociales y en general de la sociedad, que requiere de la naturaleza para hacer una sobrevivencia equilibrada.

Las sociedades se urbanizan cada vez más, alejando de la naturaleza a los seres humanos, distanciando la percepción de necesidad de equilibrio con cada uno de los elementos que sostienen nuestra relación con la vida. La educación y la producción de conocimiento no van en la misma dirección, con lo que perdemos el rumbo en la construcción de relaciones sostenibles con la naturaleza.

Palabras clave: conocimiento, educación, resistencia, Estado, modernidad.

RESUMO

Na Colômbia a relação da sociedade com a terra mostra continuamente um amplo conflito. Desde a origem como sociedade colombiana no século XIX o acesso a terra passa por não ser reconhecido legalmente para a maioria da população, respondendo ao interesse de dominar e controlar legalmente o território sem uma apropriação social que estabilize a economia e construa uma base política e cultural que integre de forma funcional a sociedade.

* Sociólogo por la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Bioética por la Universidad El Bosque (Colombia). Se desempeña como Profesor Asociado en el Departamento de Humanidades de la Universidad El Bosque. Correo electrónico: fajarmon57@hotmail.com

A viabilidade deste projeto nacional a partir do desenvolvimento econômico fundado no capitalismo, implicou na construção de uma estrutura produtiva que não articulou um sistema educativo validado no reconhecimento, formulação e execução de uma proposta sustentada no conhecimento científico do meio social e natural. A ausência do reconhecimento da diversidade, deu lugar a presença contínua de manifestações de resistência que contrapesaram uma organização relacionada com o aproveitamento das condições e recursos. Inicialmente no campo e depois nas cidades, a resistência fez seu caminho no narcotráfico.

A possibilidade de lograr o acesso a terra e ao conhecimento, se evade ante as mudanças a nível mundial, que pressionam sobre os recursos naturais diminuindo a ação dos grupos sociais e em geral da sociedade, que requer da natureza para ter uma sobrevivência equilibrada.

As sociedades se urbanizam cada vez mais, afastando da natureza os seres humanos, distanciando a percepção da necessidade de equilíbrio com cada um dos elementos que sustentam nossa relação com a vida. A educação e a produção de conhecimento não vai na mesma direção, com o que perdemos o rumo na construção de relações sustentáveis com a natureza.

Palavras-chave: conhecimento, educação, resistência, Estado, modernidade.

INTRODUCCIÓN

Este escrito desarrolla una reflexión sobre lo que ocurre en Colombia con los recursos naturales, como un tema que acompaña el conflicto social en el que se encuentra hace más de setenta años.

La historia ambiental expresa la forma en que el poblamiento sobre el territorio colom-

biano se organiza de acuerdo a la necesidad y los alcances de grupos sociales que derivan del control colonial con la independencia en el siglo XIX. La deriva resulta de la acefalía en que quedan los grupos sociales que ocupan las diferentes regiones para tomar rumbo en la construcción como sociedad. El grupo que reconocemos en este periodo como hegemónico, no logra apropiarse el territorio como posibilidad material para un ejercicio político y económico que legitime su acción como cabeza del conjunto social, pues carece de una concepción científica del país con la que identifique como tender canales hacia el control de los espacios políticos y económicos en que se desenvuelven los diferentes grupos sociales dispersos en la geografía del periodo.

Por otra parte, una amplia masa mestiza de indígenas e inmigrantes pobres se extiende por las tierras templadas y cálidas buscando “tierra propia” luego de las leyes que liberan resguardos indígenas, bienes de manos muertas, proscriben la esclavitud, inician el reconocimiento de derechos civiles, la libertad de imprenta, como un conjunto de garantías para liberar la mano de obra, que al no encontrar actividades en las cuales ocuparse por falta de capital y de empresarios que la ocuparan, se vio libre para buscar un lugar para el sustento de sus familias.

De manera residual, pero que cobra un lugar importante en este momento, quedan los grupos periféricos, ocupando las áreas marginales, los indígenas nómadas y los palenques de negros, hoy desplazados por el despojo de sus tierras para actividades mineras y de producción de bioenergéticos.

En esta situación quedan pendientes por atender dos amplios temas que establecen las dificultades actuales, el estatus político de la población campesina, hoy desplazada y el tema del desarrollo del conocimiento, que confluyen en el uso de los recursos naturales. De estos temas nos ocupamos en este escrito

para analizar la forma en que han tenido curso en la historia social colombiana, para relacionarlo con la situación a que hoy llegamos en el tema ambiental (Fajardo, 2012: 21).

Estos temas se reúnen para responder al planteamiento que surge desde la bioética por la forma en que se evalúa la aplicación de conocimientos adquiridos o desarrollados sobre la naturaleza desde la organización social y el uso de la naturaleza.

La reflexión que se desarrolla en este sentido, permite analizar la forma opresiva y excluyente en que la sociedad colombiana se conforma desde el entrelazamiento de los grupos sociales aislados en culturas diferenciadas por su origen indígena, vinculados de diversas formas a la explotación colonial en minas y actividades agropecuarias.

La organización jurídica de la Constitución de 1886, expresa una particular concepción del derecho en la que se aplica una interpretación autoritaria del positivismo francés que busca controlar el desorden pasando por encima de todas las oposiciones (Mesa, 1991:14). Se deforma la representación que explica Hegel con la toma de posesión, que implica un proceso sucesivo de la voluntad puesta en lo exterior con la apropiación corporal, la elaboración y la designación. Este enfoque permite comprender el papel que debía haber apoyado el Estado en la concreción de este proceso como enunciado y lugar de la existencia de la propiedad como realización de ese derecho (Hegel, 1975: 88). Pero sucede lo contrario, revela el desconocimiento de los derechos políticos y económicos a sectores sociales que excluye del derecho de propiedad. En este periodo histórico de fundación de Estados nacionales en el que son fundamentales los principios del liberalismo clásico, la difusión de los derechos políticos y económicos para constituir ciudadanía se conceden a una parte de integrantes de la sociedad, pero no al conjunto de la sociedad.

CONOCIMIENTO Y RELACIONES CON LA NATURALEZA

El examen que aplica la bioética a las relaciones de la sociedad con la naturaleza coloca bajo el lente la forma en que la primera interviene en la segunda. Aborda los sectores sociales participantes y la forma en que lo hacen, con los resultados que ponen en primer lugar discusiones postergadas y descalificadas por no contribuir a los fines del progreso y la civilización. La garantía para el ejercicio de dominación implica sustituir las formas de conocimiento que aseguren el control (Kottow, 2009: 29). Una fórmula, que desde la antigüedad, pasando por el eurocentrismo que nos acompaña desde hace más de cinco centurias, se utilizó con eficacia por reyes y sabios. Eficacia que hoy está en entredicho por el compromiso con la sostenibilidad.

Los términos sostenibilidad o sustentabilidad no producen un debate de fondo entre ambientalistas. Partimos del significado análogo de los dos términos. La dificultad está en la diferencia entre la sostenibilidad ambiental y la sostenibilidad económica, que definitivamente si comprometen intereses y perspectivas vitales, cada vez nutridas de mayores argumentos. En el medio se encuentra la biotecnología, recogiendo experiencias y argumentos que no llegan a ser suficientemente difundidos por el riesgo de consenso en contra de intereses políticos y económicos. Los argumentos aportan a las dos perspectivas, a la económica y a la ambiental, como lo anticipara Aldo Leopold, aunque no en los amables términos de conservación y preservación (Leopold, 2005: 17). Esta ambigüedad siembra el terreno de dificultades para hallar salidas en la urgente situación en que se halla el planeta y en particular Latinoamérica.

Una manera de entrar al tema de la sostenibilidad es la veta que presenta el tema de la biotecnología, al implicar los diversos enfoques que concurren para responder adecuada-

mente a las necesidades humanas (Machado, 2002: 167). Tenemos entonces que la biotecnología es sobretodo un tema político, que pone de presente los intereses económicos de los que depende el orden mundial. De una parte se favorecen los desarrollos biotecnológicos que mantienen o aseguran la rentabilidad para las actividades monopolísticas que controlan la economía mundial, como son los biocombustibles. Monopolios que permanentemente se aseguran de despejar el camino a sus privilegios, con mayor agresión a las alternativas productivas nacientes o pertenecientes a regiones y países diferentes, que tendrían la oportunidad de atender a sus necesidades internas con desarrollos científicos y tecnológicos construidos con su experiencia, como en la producción de alimentos provenientes de variedades vegetales conservadas en sus culturas (Machado, 2002: 179).

El terreno más sensible en el que la biotecnología se debate, es en la producción de alimentos de origen vegetal y animal, como también del que no estaría lejano el tema del agua con la recuperación de bosques. Hechos en los que el balance sigue inclinado hacia la sostenibilidad económica, sin asumir las consecuencias para las próximas generaciones, afectando ya el presente.

El tema de la biotecnología se acompaña de advertencias provenientes de la bioética como el principio de precaución, por la ambigüedad que desarrollan estas aplicaciones provenientes de diferentes contextos culturales y biológicos (Machado, 2002: 174). Ambigüedad cuidadosamente aplicada y seguida para evitar excesos y desequilibrios que se introduzcan en cada medio particular por la proporción y cambio en los componentes bióticos. Entonces, aquí surge la pregunta sobre ¿quién debe estar atento?, con lo que encontramos sitiados los escasos centros de investigación, cerrados los programas estatales, desmontados los programas académicos que iniciaban investigación y recuperación de conoci-

mientos portados en las culturas tradicionales que mostraban resultados de sostenibilidad, productividad y contribución al desarrollo científico y tecnológico nacional.

La posibilidad de desarrollar el conocimiento propio se constituye en objetivo de revocación por el capital internacional, cuando esgrime discursos sobre óptima productividad, eficiencia, alta tecnología, que responden a los intereses de la globalización. Descalifica lo local con las novedosas propuestas tecnológicas provenientes de centros de “alta tecnología” protegidos por el halo modernizante de las patentes y los programas gubernamentales de innovación. Estas intervenciones reducen la participación de lo local cada vez más desde el conocimiento de las condiciones locales, hasta el aporte de fuerza de trabajo para aumentar la plusvalía transnacional.

Esto que sucede con la investigación científica, se relaciona con la educación. Así como quedó pendiente la agenda de investigación desde la organización del Estado colombiano, en anhelo, la educación se orientó a la organización de una población dócil y trabajadora que respondiera gradualmente a la transferencia tecnológica, de manera fragmentada, regulando la migración en el proceso de urbanización hacia una estratificación que reflejó la estructura laboral con las diferencias educativas que la determinaron.

La formación de la sociedad colombiana en el siglo XX siguió el proceso abierto por la organización que inició el siglo anterior. Los patrones religiosos y estamentales se mantuvieron en la sociedad urbanizada que continuó bajo una moral que unificaba el comportamiento, las creencias y en especial la actitud ante el conocimiento, que no surgía de la mirada crítica de la naturaleza, sino de la aceptación escolástica del dogma de la creación. Magnificado ante la generosidad demostrada por la naturaleza. Por ejemplo la física newtoniana mantuvo su vigencia hasta mediados del

siglo XX, cuando el desarrollo de las relaciones de posguerra removieron este esquema para abrir espacio en las aulas universitarias a los desarrollos de la ingeniería necesaria a las obras públicas para al crecimiento de las ciudades y la industrialización temprana. Para esta sociedad retraída en una contemplación en la que no comprendía y tampoco se interesaba por conocer el medio en que tenía lugar su proceso vital, lo que ocurriera con éste era indiferente. La sociedad colombiana cruzaba en ese periodo por una guerra civil en la que difícilmente atendió a otras necesidades. Una guerra que precisamente buscaba afianzar una forma de control de la tierra que vinculaba la propiedad, la producción, el control político, al capital financiero que se constituía en las ciudades con la agroindustria, la producción de bienes de consumo, los bancos y los servicios asociados a estas actividades.

Las obras públicas y la inclusión en el mercado externo significaron la recuperación de la economía, tanto estadounidense como nacional, con lo que los enfoques educativos se dedicaron al desarrollo tecnológico orientado a atender las necesidades del desarrollo económico, como a la administración pública y privada.

EDUCACIÓN Y POLÍTICA

A partir del medio siglo, el animoso desarrollo capitalista, en un capítulo que antecedió a la globalización de los '90, se destaca por los cambios que produce en la difusión del conocimiento. Por una parte, en el nivel que compromete el desarrollo de alta tecnología hasta el punto de ser un tema central en la guerra fría, como por otra parte, la adecuación de la fuerza de trabajo para la transferencia tecnológica que se acentúa como extensión de los mercados estadounidenses para tecnologías medias y su prevista obsolescencia, como también de bienes de consumo.

De esta manera, la difusión de conocimiento obedece a dos propósitos, el primero, al presentar aplicaciones que favorecen patentes que, segundo, al proteger el mercado, imponen diseños que excluyen a otros de estas dos posibilidades de competencia. Con el desarrollo cada vez mayor de este mercado se produjo la difusión de estilos de vida que homogenizan las culturas en patrones de producción y de consumo. Como este proceso no termina en este punto, el tema continúa con el uso de los recursos naturales, con lo que llegamos al tema que nos ocupa.

Abordemos el tema de los gobernantes de los países latinoamericanos con la legitimación que les otorga esta transformación de valores, de la que resulta la entrega de todos los recursos al llegar a que en estos países no tenemos en qué usarlos. Así renunciamos al carbón, a los bosques, al petróleo, al ferrocarril, al oro, al platino, puesto que no tenemos industria de transformación que agregue valor a esas materias primas. Los lugares de producción de conocimiento se desmantelaron y el albedrío es nuestro destino, que nos lleva al borde de países no viables. Y esta es la perspectiva de la educación.

La filósofa Martha C. Nussbaum aborda claramente la necesidad de las humanidades en el rediseño de la educación, puesto que se ha vaciado de contenidos éticos como resultado del proyecto aterrador, al mejor estilo nazi, que promueve la educación actualmente. La atención sobre este tema es atraída por la reducción de los contenidos curriculares a la simplificación de las funciones productivas, inhibiendo aspectos éticos como el interés por el reconocimiento del otro en todos los espacios de socialización aislando cada individuo en un mundo desocializado y de no aceptación de la diferencia (Nussbaum, 2010: 131). Este tema implica que, en el caso de nuestro país, un aspecto como la intolerancia sea objeto de reflexión y afrontamiento por ser un rasgo que afecta sensiblemente

a la población, siendo ampliamente conocido en el mundo.

Lo deseable sería la reconstrucción de contenidos éticos desde la educación en espacios de participación, pero el contrapeso de los medios de comunicación y su ataque desmedido a la atención pública, en un país asediado de fuerzas oscuras, dificulta las tentativas de expresión, sin hablar aún de organización, para dar curso a estos análisis y debates.

La discusión sobre la educación debe advertir que se encuentra ante dos perspectivas. Por una parte, hacia el desarrollo de conocimiento para atender los problemas que enfrenta el país, como la salud, la calidad de vida, la mejora en los alimentos, en la vivienda, en el transporte, en la producción agrícola, pecuaria, industrial y no como sucede, que lo que se denomina investigación corresponde a la adaptación de patentes y diseños importados resolviendo necesidades transitorias de intereses privados.

Los campos de investigación están planteados, pero lo que no es claro es la contribución a la mejora de las condiciones de vida de los colombianos. En la situación presente, las iniciativas de investigación se encuentran ante una maraña burocrática que no es otra cosa que la protección mencionada a las patentes que asedian el desarrollo nacional científico y tecnológico.

La otra perspectiva señala que las funciones sociales de la educación orientan a la construcción y ejercicio de los derechos como formadores de un cuerpo político participante, que establece sus derroteros en una sociedad que levanta un Estado moderno. Sin embargo, lo mencionado en cuanto a la docilidad frente a los intereses ajenos, es lo que predomina y pone en tela de juicio esta importante función en la socialización del conocimiento. En esta perspectiva no se advierte una preocupación sostenida por parte de ningún sector de la sociedad.

RESISTENCIA Y PERMANENCIA

Llegamos entonces al tema de la resistencia. Es interesante encontrar que el tema de la resistencia obedece a una cierta mecánica que es posible reconocer en la correlación de fuerzas desencadenada en la dinámica de la sociedad y el Estado.

Indirectamente el proceso de formación de la sociedad colombiana produce una canalización de sinergias que confluyen en dos direcciones, una hacia la búsqueda de regularización de las relaciones con la tierra y la otra hacia la urbanización, con ese rasgo similar en la obtención de espacio en la ciudad. Pero como hemos advertido arriba, la relación con la tierra obedeció a la salida que encontró la población al establecer pequeñas propiedades como fundamento de su subsistencia que, al no mantenerse este proceso por la carencia de garantías que el Estado no representó, las ciudades se convirtieron en el lugar de llegada de campesinos desplazados a ocupar actividades dedicadas al desarrollo de la economía y la administración pública. De esta forma se presenta la proporción en la que se organizan las actividades económicas, con amplio espacio para las actividades informales en cada uno de los tres sectores básicos. En la literatura sobre economía se califica el hecho problemático de la economía informal como resistencia a la normalización de sus relaciones en el desempeño conjunto de las actividades económicas (López, 1996 a).

En la organización de la industria en Colombia, las inversiones retornaron su rentabilidad gradualmente en combinadas actividades agrarias de baja tecnología. La producción encontraba así limitaciones en los mercados interno y externo. El apoyo en crédito ha sido escaso, por no tener respaldo de entidades con ese objeto, ni con inversionistas interesados (Mayor, 1989: 313).

De esta manera, en la organización que hoy clasifica las actividades en tres sectores bási-

cos de la economía de acuerdo a la distribución social, ninguno ocupó de manera formal a la población, sino que por su naturaleza se mostró insuficiente para hacerlo.

Las actividades de sector primario no incorporaron tecnología para establecer la base de un desarrollo que soporte y abastezca las necesidades internas. Por ejemplo, se contrapuso la incorporación de tecnología en actividades extractivas enfocadas a la exportación, a la forma artesanal, como en la explotación de madera, que hasta ahora en los dos casos, no demuestra sostenibilidad económica, con el deterioro irreversible de este recurso.

El sector secundario no busca competitividad, ni siquiera en el mercado interno al estar cada vez más desprotegido frente a medidas que favorecen el libre comercio. Con lo anterior, el sector terciario se encuentra vulnerable para construir canales desde la producción al consumo. El comercio y los servicios están dedicados al mercado de actividades que provienen del sector primario y secundario, formal e informal, jalonados por el crecimiento acéfalo de las ciudades, sin planificación y colmadas de necesidades. De esta manera la economía tiene dificultades para regularizar las actividades de la economía formal, como la ampliación de la oferta laboral, la estabilidad de las actividades productivas y comerciales, con lo que la informalidad toma cada vez mayor espacio en el conjunto de la economía en el país (López, 1996 b). Complementariamente otros autores vinculados gremialmente con el gobierno presentan su forma de ver el tema (Cárdenas, Mejía, 2005: 8).

La economía informal, como las actividades que no entran en la caracterización de la economía regulada bajo los controles del Estado, es cambiante en su composición de capital y trabajo por la irregularidad de sus actividades y su inestabilidad en el sector económico en que se desarrolle.

Este problema del crecimiento desconectado entre sociedad y economía formal es lo que cada vez más se acusa de inadecuado en el manejo de los criterios que rigen la economía. Teniendo que el capitalismo demuestra que es la forma en que se realizan, se hacen reales postulados fundamentales de la modernidad, como los derechos y el Estado moderno, el capitalismo es una perspectiva que demuestra cómo cada sociedad se estructura de acuerdo al desarrollo de sus fuerzas productivas como indica el camino del desarrollo de la ciencia en la modernidad. La forma en que se ha establecido la organización para cada país, con la forma de Estado que decida construir, representa el proceso de capitalizar sus recursos, de organizar los sectores sociales alrededor del trabajo y unificar su economía como consolidación política y económica con la que se fortalece como sociedad y como Estado.

Colombia presenta esta situación ambigua en la que esto no sucede así, sino que por el contrario, estos elementos se desarticulan cada vez más en la medida que la sociedad así lo percibe y las formas de resistencia expresan la contradicción entre lo esperado y lo resultante de la dinámica social, política y económica.

La definición de resistencia comienza en lo que se abordó hace un momento con la generación de la economía informal, que se constituye en una respuesta con la que una parte importante de la población encuentra salida a la sobrevivencia, sin responder como sociedad a lo que con el Estado podría construir. Directamente con las contribuciones fiscales, con el registro de las actividades económicas, el Estado aplica dispositivos que contribuirían a la evolución de la técnica, la ampliación en la división del trabajo y unidad de la economía, pero entonces ocurre que en estas actividades predomina la improvisación con medios artesanales, que responden en cada unidad a lo que se requiere como medio de producción. Con lo que podemos

encontrar este modo de producción en cada sector básico.

La economía informal en el sector primario se reconoce en las unidades de producción campesinas cuando aparece el bajo nivel tecnológico, la composición laboral del trabajo familiar no remunerado, la inestabilidad en las actividades productivas que dependen del trabajo al interior de la unidad doméstica, o en el trabajo asalariado en otras unidades productivas. En Colombia las actividades extractivas como la minería, la extracción de madera, la pesca, son frecuentemente censadas para tratar de establecer regulaciones sobre su explotación, sobre las condiciones laborales, sobre el mercado, pero no se logra por las dificultades para identificar el campo de acción de cada actividad en el medio en que se desenvuelve.

En el sector secundario, las unidades de producción se dedican a la elaboración de bienes de consumo que presentan características similares, es decir, baja tecnología, una importante composición de trabajo familiar, inestabilidad en la producción y en el mercado, que hacen difícil el seguimiento y el control en el campo de actividad económica.

En el sector terciario, la dispersión de las actividades informales es aún mayor siendo el sector en el que menos controles ejerce la vigilancia fiscal, la circulación de mercancías y de dinero. También es más volátil la composición de trabajo y medios de producción que los representan las mercancías y los servicios que ofrece.

Reitero entonces que estas condiciones al no estimular la evolución de la técnica, no ampliar la división del trabajo, no unifican la economía, quedando inconcluso el proceso que fortalece el desarrollo político de la sociedad (Mesa, 2010: 40).

Retomando lo que ocurre en estas actividades como expresiones de resistencia, de las

dificultades que encuentran los campesinos en Colombia han surgido diferentes alternativas de respuesta. En primer lugar, la dificultad de los campesinos para mantener su pequeña propiedad como unidad doméstica productiva plantea su viabilidad como proyecto político, cultural y económico, que en frecuentes ocasiones causa enfrentamientos con el Estado en distintos grados de beligerancia. Como es conocido en la historia nacional e internacional, la lucha armada tuvo este origen, sin ser aún adecuada la respuesta que ofrece el Estado.

El rechazo de los campesinos a la expropiación que terratenientes, comerciantes e indirectamente el Estado, hicieron de sus posesiones, ha continuado poniendo de presente la forma en que el Estado asume de manera ambigua los recursos. Despeja territorios pertenecientes a comunidades campesinas e indígenas para su entrega a compañías que los explotan sin beneficio para quienes los habitaron (Márquez, 2001:323).

El tema que nos ocupa nos compromete a exponer lo que ocurre en el sector secundario y en el terciario sin podernos extender, pero implica el acentuado desbalance en el equilibrio de las actividades formales por efectos como el contrabando y la irregularidad del comercio de bienes que cubren desde lo elemental, como los textiles y en general el vestido, hasta los bienes de consumo que han comenzado a ser regulados en la comercialización de supermercados de cadenas internacionales que afectan a los productores informales con la competencia de proveedores de otros países.

La tendencia de la creciente informalización llega a la ilegalidad cuando el narcotráfico copa los espacios no controlados por el Estado, para introducir el dinero producto de su actividad en la economía formal en un diligente efecto de vasos comunicantes.

ALIANZAS CONTRA LA MODERNIDAD

A continuación sigo la explicación del historiador Eric J. Hobsbawm sobre el desarrollo de relaciones capitalistas en sociedades en las que la tierra mantiene una predominancia importante involucrando patriarcado, religión y política (Hobsbawm, 2001: 129; 231).

En la transformación de sociedad agraria en industrial, Colombia no culmina el proceso, no termina de consolidarse el predominio de la ciudad sobre el campo. Es una sociedad que se urbaniza con algunos desarrollos industriales que no satisfacen las necesidades internas, dependiendo de la exportación de productos del sector primario, de actividades extractivas y agrícolas y de la importación de una gran parte de bienes de consumo y de capital.

Es un proceso que no concluye como proceso político. Es la tensión entre capitalismo y democracia en una sociedad que adelanta procesos de participación a través de la política, la economía, la creatividad, la tecnología y la ciencia, en el ánimo de la competencia y el beneficio, buscando la condición de ciudadanos formadores de derechos (Habermas, 1990: 485).

Pero en este sentido, el proceso toma forma desde las localidades, desde las regiones, en una escala en la que ejerce un código que contrapone a las figuras de autoridad que incursionan en su dominio. Con el surgimiento de los partidos políticos en el siglo XIX, aparece en ocasiones un limitado elemento legítimo como la policía o el ejército que conduce estos procesos de dominación a una formulación ideológica de Estado.

Los partidos políticos enmascaran intereses locales y regionales que protegen fuertes lazos patriarcales que defienden el estatus de la propiedad en una cerrada trama de lealtades que comienzan a representar un modelo

de organización al estilo siciliano. Los lazos de familia católica, establecidos como modelo único en el régimen patriarcal de las jerarquías eclesiásticas, desde el papado, legitiman cuanto provenga de la propiedad de la tierra.

De esta manera, la costumbre fue fácilmente trasladada al derecho y a la ley, donde lo extraño a estos lugares previstos no es reconocido. Si en un periodo determinado, los antiguos indígenas en su transformación en campesinos, tomaron posesión por apropiación corporal de pequeños retazos de tierra, en el periodo siguiente, cuando el Estado debía reconocer este derecho, el Estado fue el instrumento de estamentos reconstituidos en la rapacidad de una formulación afanosa, para arrebatar ese derecho a campesinos que hicieron suya la tierra mediante el trabajo.

La forma mafiosa de recuperar y concentrar la tierra entonces se constituyó a través de los años, cuando el proyecto industrializador que apuntaba a hacer dinámica una sociedad por la sinergia del trabajo industrial y la reivindicación del individuo, declara que no va más, con lo que la perspectiva acentúa la forma mafiosa de lealtades y compromisos. La descripción de la forma en que culmina este esquema en Colombia, la presentan Joseph Contreras y Fernando Garavito en el libro “Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez. El señor de las sombras” (2002). Fernando Garavito murió accidentalmente en el exilio en 2010.

Complementariamente, otro autor, acogido cálidamente en el medio nacional, Héctor Abad Faciolince en “*El olvido que seremos*” (2010), refleja la connivencia que este resurgimiento ha tenido en la sociedad colombiana, con los límites invisibles que muestra la situación presente. Muestra entre otras cosas, como el modelo religioso afianza las lealtades, la tradición, la pertenencia a grupos locales, familiares con hostilidad al extraño, con lo que termina siendo víctima la intención de

difundir y proteger los derechos desde el ejercicio de la academia y la ciencia.

Cito estas dos referencias literarias que han tenido una amplia acogida en la sociedad colombiana al reflejar de manera clara el acomodo de la forma mafiosa en las dos caras de la moneda, en la dimensión regional, política, económica y cultural, con una proyección de los efectos en el tiempo caracterizada por el mimetismo en las formas de poder y convocatoria.

Estas denuncias muestran la clara regresión del modelo económico por la coyuntura mundial, que causa la detención de la industrialización como modelo de desarrollo, para favorecer un nuevo modelo que promueve la concentración del capital en los países desarrollados, acentuando la dependencia y el atraso. Esta dependencia y atraso la captura entonces la nueva mafia, con todo lo que tiene a mano como son los estados desmontados para la globalización, la flexibilización del trabajo, la entrega de los recursos naturales, que postra la organización interna de las sociedades en dirección a estabilizar el bienestar y el empleo como objeto de la economía de cada país.

Estas consideraciones sustentan la relación que ocurre en el contexto de las alianzas, en la idea de Hobsbawm, antimodernas, que se presentan también en otro lugar distante geográficamente, pero con denominadores comunes. Es el caso de la caída de la Unión Soviética, con la que llegan a hacerse contactos en el bajo mundo resultante de la extensión del narcotráfico hasta el mercado negro que desbordó las fronteras de ese país (Castells, 1996: 198).

El alcance de estas alianzas constituye la forma política de resolver las contradicciones que plantea no culminar los procesos de modernización, como ocurre en Latinoamérica y en Rusia. Es lugar común en la academia mencionar que donde predominó el feudalismo como sistema político y económico, no era

posible construir el socialismo sin cruzar por el capitalismo. Es decir, debatiendo por el surgimiento, la concreción y el sustento de los derechos civiles en el seno de sus sociedades para que el Estado sea la existencia de esos derechos como expresión de la vitalidad de los intereses, la política y la dinámica económica en el interior de cada sociedad.

Testimonio de lo ocurrido en las sociedades que enfrentaban una crisis producida por la fatiga de sus regímenes políticos y la detención de sus economías, son abundantes señales cruzadas a causa de estas incertidumbres en la literatura y el cine del periodo. Por una parte, el interés por la literatura latinoamericana que tuvo lugar en la China de los años '80, expresó la expectativa sobre la inserción de formas culturales provenientes de la colonización europea en las relaciones que imponía el capitalismo en ese periodo. Y por otra parte, el cine producido en la antigua Checoslovaquia constataba el desencanto con el régimen político. En estas expectativas por romper el aislamiento se inquiere por el interior de los habitantes de los países que sostenían esos regímenes con transformaciones que simulaban llevar al colectivismo económico sin promover cambios políticos. Rusia y China en ese preciso momento tomaron caminos diferentes, una encalló el proyecto político y la otra buscó salvarlo, en cada caso con medidas sobre la economía que transformaron los proyectos originales.

El hecho de quedar a medio camino en la concreción de derechos civiles para el conjunto de la población en sociedades donde no se estimuló la evolución de la técnica, se contuvo la división del trabajo, sin unificar la economía como maduración política, los sectores dominantes retuvieron para sí los privilegios a como diera lugar.

Retomando estas consideraciones para Colombia, se advierte que el carácter antimoderno de estas alianzas entre política, religión y

terratenientes, con el objeto de cerrar el paso a sectores que consideran amenazas a su poder tradicional en el manejo de los asuntos de gobierno es la forma que toma la política para insertarse en el orden de la globalización.

SIMILITUDES EN LA DISTANCIA

Como reflexión teórica que desarrolla este escrito, incluyo a Manuel Castells (1996) por lo que examina en Rusia la pauperización que abrió lugar a la ilegitimidad en todo el esquema formal de dominación y organización social, conectándose al narcotráfico orientado desde Colombia.

Otro autor, Joseph E. Stiglitz, explica desde su experiencia el curso de estos cambios, advierte sobre los efectos de las medidas tomadas en la desestabilización fabricada por la banca internacional para tomar provecho del trabajo y de los recursos naturales en la arremetida de la globalización como una mayor exigencia de los países desarrollados a los atrasados (Stiglitz, 2002).

Las prescripciones del Fondo Monetario Internacional para los países receptores de los rescates financieros, luego de ser víctimas de la desigualdad promovida por la banca internacional, aseguran el control cada vez mayor de la economía junto a la entrega incondicional de los recursos naturales, reduciendo las posibilidades para los países en desarrollo de usarlos en su propio beneficio (Stiglitz, 2002: 132).

Con esta exacción se ataca la posibilidad mental, cultural e intelectual al tomar la educación y el desarrollo científico para neutralizar su trabajo ante las necesidades de desarrollo del conocimiento que pudiera contribuir a la mejora de las condiciones de vida. Como se mencionó antes en este escrito, el conocimiento tiene dos amos, uno para el beneficio ajeno, para las patentes y la inversión internacional y

el otro amo, su poseedor, el que lo produce y lo pone a su servicio (Stiglitz, 2002: 306).

Castells y Stiglitz hacen cada uno, desde su perspectiva, el análisis de los privilegios, las barreras y las apropiaciones (Castells, 1996: 212). Stiglitz observa aspectos sociales junto a los económicos especialmente en el caso de Rusia, considera que los problemas políticos se deben resolver legalmente, no como procesos democráticos, en los que nubla el papel importante de la dinámica social que reconstituye una nueva sociedad. No es claro al identificar la forma en que surgirían propuestas desde la sociedad cuando sigue vigente un fuerte control desde la nueva nomenclatura, que no lo perdió con los cambios. Stiglitz supone inicialmente en su gestión como asesor del FMI, que solo la privatización es suficiente. Luego con la experiencia en el terreno, solo señala la necesidad de mecanismos de participación y control a los monopolios. El término competencia tiene un sentido más amplio que el término privatización, esgrimido por los rusos *apparatchiks* y los bancos internacionales, que involucra la absorción más amplia de participación social, próxima al capital social, como él menciona (Stiglitz, 2002: 217).

Este autor en el siguiente capítulo ya menciona la democracia, cuando alejado del tema piensa en las condiciones sociales que deben resultar de la estabilización sostenida de la economía (Stiglitz, 2002: 309). Es importante tener presente que al FMI, al Banco Mundial y al Tesoro de los Estados Unidos, no les interesa el crecimiento y el fortalecimiento de ningún otro país de la tierra diferente de los cuales con los que comparte el control de las condiciones que favorecen el capital. No van a compartir el mercado de los bienes industriales, las materias primas y los recursos naturales. Stiglitz indica el error para la banca internacional, de pretender industrializar países del tercer mundo por competir con materias primas y mercados. Permite entender que un país que se industrialice, es que responde

a un imperativo histórico y cultural que busca sacarlo de una condición indigna, servil y atrasada, que su identidad cultural no tolera. Entonces ese esfuerzo debe estar dispuesto a pagarlo con el asedio de los países industrializados, como pasó a Corea (Stiglitz, 2002: 126).

Con estos dos autores estableciendo pautas de análisis a las condiciones de un país en particular como Colombia, finalizo este escrito con menciones puntuales sobre algunos aspectos para el tema que nos convoca.

La desigualdad en Rusia como la de Latinoamérica, basada en la tradición semifeudal, favorece la confluencia de tendencias regresivas en la formación social que resulta de procesos inconclusos de modernización iniciada como democratización por la vía capitalista. En estos escenarios, en los que la política y la economía son controladas por organizaciones que frecuentemente acuden al ejercicio de violencia al margen de la ley, se expresa la desestructuración social y económica en las que se vincula la actividad entre narcotraficantes colombianos y rusos.

SALIR CON DIGNIDAD

Con el descuido por el trabajo intelectual, el Estado y sus estamentos expresan la evasión que hacen a su propia capacidad para reconocer y construir una capacidad científica propia, con la cual proponer la transformación del patrimonio natural en patrimonio científico, que sostenga y consolide la experiencia cultural en todas las relaciones sociales hacia el interior y el exterior. No construirlo expresa, entre otras cosas, la legitimación del anti-modernismo y su vigencia en el Estado, en la política y en las inversiones.

Revisar la Agenda 21, junto a lo previsto por Stiglitz, señala en la misma dirección la forma de mantener la pobreza con el desestí-

mulo a la producción de conocimiento y uso de los recursos por los países en desarrollo, en el contexto de la globalización (Agenda 21, 1992).

Resulta pasmoso, cómo luego de las alertas de las conferencias internacionales, el Estado y en general los estados latinoamericanos, siguen pasivos ante la arremetida contra los recursos naturales. No se movilizan los estados ante esta problemática, solo algunas ONG con limitadas acciones denuncian y afrontan problemas locales con apoyo de sus participantes, sin apoyo del Estado ni de entidades privadas.

En un último reconocimiento a Stiglitz en su compensación por lo sucedido con la banca internacional, no pasamos por alto el llamado que hace a la atención que requieren las sociedades que atraviesan por estas situaciones de destrucción de su capital social y su medio ambiente, sobre el papel que cumplen las clases medias en la creación de sociedades basadas en el imperio de la ley y los valores democráticos (Stiglitz, 2002: 243). Como mención de fondo recordemos a Hegel que señala de la misma forma la importancia de la “clase media, a la que pertenece la inteligencia culta y la conciencia jurídica de la masa de un pueblo” (Hegel, 1975: 345). Inteligencia culta y conciencia jurídica a la que apunta la deformación de los procesos políticos, educativos y productores de conocimiento desde las directrices gubernamentales manejadas por la banca internacional.

Adicionalmente existe otro aspecto referido a la clase media. En las sociedades modernas la estratificación social ha difuminado a la clase media alejada del campo neutralizada de lo que puede hacer sobre lo que sucede allí, su presencia es contemplativa, no produce y obedece a la perspectiva urbana, sobre los recursos naturales no atiende a su preservación o al menos a su conservación. La disolución de la clase media, en una multiestratificación en la que ningún estrato en particular depende de

una relación directa con la naturaleza, esta se convierte en insumo. Se pierde de vista la perspectiva como necesidad vital que los humanos tenemos de la naturaleza. Por lo tanto no tiene dolientes, no tiene custodios, no tiene defensores. Los defensores que conocemos actúan de maneras mercenarias cubriendo intereses de terceros. Un ejemplo está en el mecanismo de los parques nacionales, que referido en el contexto brasileño tiene un curso similar en Colombia (Hecht, Cockburn, 1993: 300).

Con la finalización de este análisis se hace una propuesta de recuperación y revalorización de conocimientos, sabidurías y prácticas ancestrales ante la crisis del conocimiento, que se ha consensuado con pensadores de la importancia y reconocimiento como Michel Foucault, Jaques Derrida, Pierre Bourdieu, Boaventura de Sousa Santos, quienes cuestionan el ejercicio de poder en las sociedades actuales desde la educación en todos los niveles del conocimiento y hacia los campos de aplicación en que se compromete su hegemonía.

Lo que propone este escrito es la posibilidad de hallar en lo mestizo, con el proceso de ensayo y error, la confirmación y la consolidación del conocimiento cuestionado, despojado por las patentes sobre los principios activos de los recursos naturales, donde nuestras universidades, nuestros estudiantes podrían abrir vetas de conocimiento producido sobre los recursos. El trabajo intelectual es la salida, la reivindicación de la sociedad, lo que no se puede expropiar y donde radica la libertad de los pueblos latinoamericanos.

En el caso de Colombia, la cantidad y diversidad de recursos va inversamente proporcional a la formación de investigadores en lo que podría ser el desarrollo de los recursos propios, lo mismo, parece, en el resto de Latinoamérica.

Tema importante en la verificación de los conocimientos utilizados en las culturas la-

tinamericanas con la experiencia de la tradición, es que frecuentemente por efecto de las políticas culturales estos se convierten en “aprecio folclórico” o “tradicional”, pero no productivos. Se consideran excentricidades, precisamente descontextualizados del medio en que sostuvieron la vida, la cultura, en formas de relación con la naturaleza. Es el resultado de la tensión entre la multiculturalidad y la interculturalidad, es el aislamiento de los grupos como contextos diferenciados, ante los cuales se afirma el valor de formas modernas de conocimiento como productivas, o altamente productivas, discriminando el conocimiento de las culturas tradicionales como anacrónico y negando su aporte histórico. Estas maniobras ocultan que el conocimiento moderno promovido por los agentes innovadores es transitorio, temporal y fugaz, como corresponde a las patentes o a las modas.

De acuerdo a los parámetros en los que se propone esta reflexión, se plantea entonces que el colonialismo no tiene lugar. Si se continúa en la entrega de los recursos, estamos en una situación en la que los dirigentes no son legítimos gobernantes al prescindir del patrimonio del que han asegurado hacerse responsables.

Una forma de plantear la sugerencia que hace este artículo sobre la producción de conocimiento es la propuesta a continuación. Observemos que el poblamiento del territorio colombiano presenta una forma concéntrica desde la ocupación por parte del grupo hegemónico en el centro del país en la cordillera oriental. Luego, desde el centro hacia las zonas templadas y cálidas la ocupación la realizan grupos de ascendencia indígena que se transforman en campesinos en ese proceso de apropiación de la tierra y de los elementos que la componen, plantas, animales, suelos, clima, atmósfera, en un proceso de ensayo y error que produce una experiencia que las valida entonces como culturas regionales. Una tercera forma de poblamiento la constitu-

yen las comunidades periféricas conformadas por grupos nómadas y palenques de afrodescendientes en las regiones alejadas de la colonización campesina. Esta diversidad de culturas con sus experiencias en relación con la naturaleza puede constituir una base de conocimientos científicos que fortalezcan la construcción de la sociedad colombiana cuando la experiencia que ha permitido sobrevivir a las comunidades durante siglos sea reconducida como formación de un conocimiento legítimo para toda la sociedad y no sea distorsionado por las agencias de desarrollo.

La forma concéntrica del poblamiento del territorio puede verificarse en cada país latinoamericano, con éticas y bioéticas diferenciadas sugiriendo la aplicación de este modelo analítico a los demás países latinoamericanos, con el reconocimiento de las características biológicas y culturales que construirían relaciones sostenibles de la sociedad con la naturaleza a partir de la construcción de un conocimiento respetuoso de la naturaleza.

La forma de ocupación del territorio de cada país latinoamericano explica que el ordenamiento territorial respondió a los intereses coloniales que decidieron la conexión de los puertos, las ciudades y las minas con las metrópolis. Luego estos lugares continúan su modernización para los estados nacionales vinculados al exterior bajo relaciones de dependencia para suministro de materia prima y adquisición de tecnología que aún los aferra más a sus nuevas metrópolis globalizadas.

Es importante tener en cuenta que este esquema que he revisado en los países de América del Sur tiene su particular significado con relación a Centroamérica por el peso de los grupos indígenas en los que permanece una parte importante de sus tradiciones. Se verifica su vulneración con relación al proceso de consolidación como sociedad, al establecer grandes impedimentos en los procesos de participación política, en la producción y en

el mercado. La población indígena de los países centroamericanos logra vincular de manera importante su fuerza de trabajo en Estados Unidos, como trabajadores ilegales, con lo que desvía la posibilidad de constituirse como formación social para participación política afectando al conjunto de la sociedad. Los “salvatruchas”, inicialmente salvadoreños, luego también guatemaltecos y hondureños, emigrados y deportados, representan el desarraigo de estos grupos sociales en los que el Estado no representa su expresión política. Su rasgo cultural está en el rechazo a toda posible vinculación formal con la sociedad de sus países de origen. Es el efecto radiado en el tiempo y en la geografía de una guerra que desestabilizó los procesos de construcción como sociedades que superaban el colonialismo (Poveda, 2008).

CONCLUSIONES

Llama la atención que un país como Colombia que se piensa y se siente alejado, encerrado, aislado, haya tenido manifestaciones en su desenvolvimiento político y social que recogen las inquietudes que han sobresalido a regiones distantes en las que se presentaron fenómenos políticos surgidos de su propia historia. Que en Colombia también surgieran expresiones políticas que marcaran con autenticidad la forma en que se originan y se desarrollan aportando a la vida política y cultural del conjunto del país. Hablamos de la guerrilla, de la mafia de la cocaína, como resonancias de problemas que afectaron a los campesinos cuando la amenaza del despojo de sus tierras interpreta su resistencia a la pérdida de un derecho obtenido como una lucha histórica con la liberación de las ataduras como siervos en el siglo anterior.

Por otra parte, la dinámica con la que se desarrolló el narcotráfico en las regiones aisladas, en la periferia del territorio colombiano, retoma la distancia que tiene el campesino colombiano con la institucionalidad del Estado.

Así como la segregación de que es objeto una capa social que emerge del campo en el contexto urbano, que entonces constituyó el sustrato social y cultural para la formación de la extensa capa vinculada a esta actividad.

A pesar de no haber tenido una educación funcional, de escuela, se difundieron en los estratos bajos, valores y significados que contribuyeron a formar espiritualmente en las masas unos sentimientos y valores que demostraron su convergencia en un proyecto político, que si bien por un lado derivó hacia la mafia y la delincuencia, en los estratos medios, han derivado hacia el hecho de no encubar dictaduras como salida a soluciones no democráticas.

Vistas así las cosas, es evidente pensar que la tierra y en general la naturaleza, se alejan cada vez más de las preocupaciones de los ciudadanos corrientes de sociedades segregadas como las latinoamericanas, pero es cada vez más prioritario el objetivo de una industria,

ya no nacional sino global, en la obtención de materia prima. Se cumple el anuncio reaccionario del filósofo profesor de economía Thomas Robert Malthus de dividir el mundo en regiones favorecidas con el desarrollo y beneficio del capital y regiones proveedoras de materias primas.

Una última mención para reflexionar sobre la relación de las actividades industriales con desprecio por la dignidad humana, es la destrucción del Mar Aral y las consecuencias sobre el pueblo que durante siglos mantuvo su cultura en la relación con este medio. A las consecuencias de la relación del capitalismo con la naturaleza, agregamos esta surgida en el contexto del socialismo real. Aún no escapamos a aquella sentencia de Carlos Marx sobre la relación del hombre con la naturaleza en la que refleja la relación del hombre con la mujer. Son contradicciones a las que no escapamos los humanos en la imitación de Prometeo.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Abad Faciolince, Héctor (2006): *El olvido que seremos*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Cárdenas S., Mauricio y Mejía, Carolina (2007): *Informalidad en Colombia: Nueva evidencia*. Bogotá: Fedesarrollo, tomado de: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/WP-No.-35-Informalidad-en-Colombia-M-C%C3%A1rdenas-y-C-Mej%C3%ADa-WP35.pdf>, consultado en marzo de 2013.
- Castells, Manuel (1998): *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. 3 Fin de milenio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Contreras, Joseph y Garavito, Fernando (2002): *Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez el señor de las sombras*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.
- Fajardo Montaña, Pablo (2012): *Aspectos bioéticos en la relación entre la sociedad y los ecosistemas*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Habermas, Jürgen (1990): *Teoría de la acción comunicativa. Crítica de la razón funcionalista*. Buenos Aires: Taurus.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1975): *Principios de la filosofía del derecho o derecho natural y ciencia política*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Hecht, Susanna y Cockburn, Alexander (1993): *La suerte de la selva*. Bogotá: TM Editores. Ediciones Uniandes.
- Hobsbawm, Eric J. (2001): *Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Kottow, Miguel (2009): *Bioética ecológica*.

- Bogotá: Universidad El Bosque.
- Leopold, Aldo (2005): *Una ética de la tierra*. Madrid: Los libros de la catarata.
- López Castaño, Hugo (1996 a): *Empleos formales e informales, asalariados e independientes: un balance de los cambios acaecidos entre los ochenta y los noventa*, tomado de:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/ensayoecono/10.htm>, consultado en marzo de 2013.
- _____ (1996 b): *Políticas para el sector informal urbano en Colombia*, tomado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/ensayoecono/10.htm>, consultado en marzo de 2013.
- Mayor Mora, Alberto (1989): “Historia de la industria colombiana. 1886-1930”, en: Tirado Mejía, Álvaro (Director científico), *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta. T. 5, 1989, pp. 313-332.
- Machado C., Absalón (2002): *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Márquez, Germán (2001): “De la abundancia a la escasez: La transformación de ecosistemas en Colombia”, en: Palacio, Germán (Editor), *Naturaleza en disputa*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001, pp. 323-452.
- Mesa, Darío (1991): *Seminario sobre Miguel Antonio Caro. Maestría en Sociología Política. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Humanas*. Transcripción conferencia de agosto 28, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____ (2010): *La revolución científico-técnica y el colapso del socialismo real*. La carreta editores. Medellín: La carreta editores. Universidad Nacional de Colombia.
- Naciones Unidas, *Agenda 21*, tomado de: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>, consultado en marzo de 2013
- Nussbaum, Martha C. (2010): *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires/Madrid: Editorial Katz.
- Poveda, Christian (2008): *Documental la vida loca (Mara la 18)*, tomado de: http://www.documaniatv.com/documental-la-vida-loca-mara-la-18-video_638a4083f.html, consultado en marzo de 2013.
- Stiglitz, Joseph E. (2002): *El malestar en la globalización*. Bogotá: Editorial Taurus.

“Desde entonces no le tengo miedo ni al gobierno”. Una propuesta de análisis de los procesos de cambio que derivan de la oposición a una presa

*“A partir daí não tenho medo nem ao governo”.
Uma proposta de análise dos processos de mudança
que derivam da oposição a uma represa*

Alice Poma*

RESUMEN

Con este artículo presentamos los resultados de nuestra investigación que aborda el tema de los conflictos ambientales relacionados con la construcción de obras hidráulicas desde la perspectiva de las personas afectadas. En específico, exploraremos la experiencia de la resistencia contra la presa de San Nicolás (Jalisco, México), desde la perspectiva de los habitantes de San Gaspar de los Reyes, una de las comunidades que habría tenido que ser inundada. Centramos nuestro análisis en la dinámica de la protesta y en las emociones como variables que influyen tanto en la motivación a la acción como en el proceso de liberación cognitiva. Evidenciaremos el discurso oculto y las percepciones hacia el mundo de la política institucional y las prácticas que surgen como forma de resistencia cotidiana. Final-

mente trataremos la relación entre los sujetos entrevistados y el territorio, tratando en específico el valor que asumen el pueblo y la comunidad para estas personas, y su relación con el río. La metodología empleada en la investigación son el estudio de caso y el análisis cualitativo de la información recogida a través de entrevistas semi-estructuradas y en profundidad a los miembros de las comunidades afectadas.

Consideramos que la comprensión de la dimensión cultural y más íntima de la relación entre sujetos y territorio es importante porque nos permite contribuir al conocimiento de los procesos de aprendizaje y construcción del imaginario, tanto en la relación entre comunidades y territorio como en la relación de las mismas con el poder. Por eso un objetivo de la investigación es contribuir al conocimiento de los procesos culturales, de definición y cambio de creencias y actitudes, que derivan de los conflictos.

Palabras claves: resistencia, obras hidráulicas, emociones, liberación cognitiva.

*Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Maestra por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y por la Universidad de Zaragoza (España). Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Firenze (Italia). Investigadora asociada del grupo de investigación “Actores sociales, representaciones y prácticas políticas” de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC). Trabaja sobre conflictos ambientales, agua, emociones en la protesta, prácticas políticas y democracia. Correo electrónico: alicepoma@gmail.com

¹ Frase pronunciada por uno de los habitantes de San Gaspar entrevistados para este trabajo.

RESUMO

Com este artigo apresentamos os resultados da nossa pesquisa que aborda a questão dos conflitos ambientais relacionados com a construção de obras hidráulicas a partir da perspectiva das pessoas afetadas. Especificamente exploraremos a experiência da resistência contra a represa de San Nicolás, Jalisco, México, a partir da perspectiva dos habitantes de San Gaspar de los Reyes, uma das comunidades que teve que ser inundada. Centralizaremos nossa análise na dinâmica do protesto e nas emoções como variáveis que influem tanto na motivação para ação como no processo de liberação cognitiva. Evidenciaremos o discurso oculto e as percepções sobre o mundo da política institucional e as práticas que surgem como forma de resistência cotidiana. Finalmente trataremos a relação entre os sujeitos entrevistados e o território, tratando em particular o valor que assumem o povo e a comunidade para essas pessoas e a sua relação com o rio. A metodologia empregada na pesquisa são o estudo de caso e a análise qualitativa da informação coletada em entrevistas semi-estruturadas e em profundidade aos membros das comunidades afetadas.

Consideramos que a compreensão da dimensão cultural e mais íntima da relação entre sujeitos e territórios é importante porque permite contribuir ao conhecimento dos processos de aprendizagem e construção do imaginário, tanto na relação entre comunidades e território como na relação delas com o poder. Por isso um objetivo da pesquisa é contribuir ao conhecimento dos processos culturais de definição e mudança de crenças e atitudes derivadas dos conflitos.

Palavras-chaves: resistência, obras hidráulicas, emoções, liberação cognitiva.

INTRODUCCIÓN

La teoría clásica de los conflictos ambientales se caracteriza por etiquetar a las oposiciones locales como “Nimby” (*Not In My Back Yard*), acusándolas de responder a motivaciones egoístas e irracionales. En los últimos años este paradigma ha sido superado, como podemos apreciar en innumerables aportaciones (Jasper y Gordon, 1996; Fedi y Mannarini, 2008; Della Porta y Piazza, 2008, etc.), ya que no refleja la realidad de estas experiencias que como veremos se caracterizan por una carga emocional muy fuerte, que tiene muy poco a que ver con comportamientos egoístas y conservadores. Este trabajo presenta un análisis de la dimensión emocional que caracteriza una experiencia de resistencia contra una obra hidráulica, desde la perspectiva de los afectados. Centrar nuestra atención en la dimensión emocional nos ha permitido entender mejor ciertas dinámicas propias de la resistencia, como la motivación a la acción, ya que “las emociones son, en esencia, impulsos que nos llevan a actuar” (Goleman, 1996: 10), o el cambio consecuente al conflicto, considerado que “el estado emocional de una persona determina la forma en que percibe el mundo” (Esquivel, 2005: 25). Las emociones se convierten en el factor que no sólo nos permite explicar por qué las personas de las comunidades afectadas se movilizaron, sino también cómo estas personas han “despertado” y reelaborado sus ideas sobre el mundo, que luego se traducen en nuevas prácticas. Finalmente, resulta que las emociones no sólo “tienen efectos significativos en los movimientos” (Gould, 2004: 162) sino también “ayudan a explicar el origen, el desarrollo y el éxito o no del movimiento” (Jasper, 1998: 416-417). Dentro del amplio abanico de emociones experimentadas por los protagonistas de la lucha, en nuestro análisis nos centraremos en algunas emociones morales y en el apego al lugar, ya que como escriben Fedi y Mannarini: “Una amenaza hacia un territorio -psicológicamente relevante- puede activar reacciones que asumen

el significado de auto-tutela/defensa personal y/o de grupo” (2008: 11). Igualmente, recurriremos al concepto de apego al lugar a la hora de explicar los procesos que llevan a un cambio en la percepción del territorio y a su revalorización. En relación al cambio social que se produce en el conflicto las autoras escriben: “la oposición a las grandes “obras” se convierte en motor de cambio de las relaciones sociales y políticas, de los estilos de vida, de la identidad de los individuos y de las comunidades. La movilización, proponiendo modelos alternativos de desarrollo del territorio y dando vida a procesos de integración tanto dentro de las comunidades locales como entre estas y la sociedad, vuelve a la ciudadanía más activa y consciente de sus potencialidades y de los recursos que tiene a disposición, sosteniendo así un proceso de *empowerment* o de desarrollo de comunidad, y puede hasta contribuir a la reconstrucción del “sentimiento” de comunidad” (Fedi y Mannarini, 2008: 11-12).

Esa citación nos lleva a la última parte del análisis en la que abordaremos la dimensión del conflicto como laboratorio de aprendizaje individual y colectivo, presentando tanto los cambios en la percepción de la política y en la relación con la clase política, cuanto el surgimiento de nuevas prácticas, puesto que una de las hipótesis de partida es que las luchas por la defensa del medio ambiente se están convirtiendo en luchas políticas en tanto que “cuestionan las estructuras de poder y plantean una participación activa de las poblaciones en los procesos de toma de decisiones” (Leff, 2004: 406).

Las herramientas metodológicas empleadas en la investigación han sido el estudio de caso y el análisis cualitativo de la información recogida a través de entrevistas semiestructuradas en profundidad a los participantes de los conflictos, miembros de las comunidades afectadas. Centrándonos en la experiencia biográfica y en las emociones, no podemos más que utilizar técnicas de investigación cualitativas,

ya que los valores y las emociones son inconmensurables y pueden ser apreciadas sólo en su dimensión cualitativa, permitiendo acceder a una comprensión subjetiva del conflicto con el objetivo de “entender los motivos que llevan a la persona a actuar de manera determinada prestando atención al contexto en el que la acción se desarrolla” (Coller, 2005: 20).

La decisión de no centrarnos en activistas de organizaciones que participaron en el conflicto, sino en personas “comunes y corrientes” sin un discurso previo estructurado, presupone ya una elección metodológica que está íntimamente relacionada con la utilización exclusiva de técnicas de investigación cualitativas. De acuerdo con Zibechi, afirma que “los pueblos, sus culturas y cosmovisiones, no pueden ser comprendidos (...) sólo a través de estudios cuantitativos y estructurales” (2008: 6), y apoyando la visión de Jorge Regalado afirma que se trata de “reivindicar los métodos cualitativos pero siempre y cuando a través de ellos se exprese la voz, incluso la mirada, el sentir, la subjetividad de los sujetos de la investigación” (Regalado, 2012: 172). Presentamos ahora brevemente el conflicto contra la presa de San Nicolás, Los Altos de Jalisco, México, que tratará de resumir las informaciones suficientes en el marco de la propuesta de análisis presentada sucesivamente.

LA LUCHA CONTRA LA PRESA DE SAN NICOLÁS, LOS ALTOS DE JALISCO, JALISCO, MÉXICO

Llegando hoy a San Gaspar de los Reyes en Los Altos de Jalisco, México, aparentemente no queda rastro de lo que fue una experiencia de resistencia ejemplar, de una población que se volcó en la lucha por la defensa de su pueblo y sus raíces superando la idea de que “con el gobierno no se puede”. Pero es suficiente empezar a hablar con las personas que participaron y vivieron aquella experiencia para revivirla, compartir los sentimientos y poder ver

los cambios que produjo. La presa de San Nicolás, que iba a afectar a miles de personas ya que preveía la inundación de los pueblos de San Gaspar de los Reyes y San Nicolás de las Flores, en el municipio de Jalostotitlán (Jalisco, México) y muchos ranchos y tierras fértiles del municipio de Teocaltiche, era uno de los numerosos proyectos para represar el río Verde que se iban sumando en la historia y en la memoria de los habitantes de estas tierras en Los Altos de Jalisco. Al principio la población no se lo creía porque, según contaban los entrevistados, llevaban décadas con la amenaza de una presa que nunca se había construido. Así como nos lo contaron empezó “como en todos los pueblos pequeños, con rumores”, pero la inquietud y la tenacidad de unos cuantos habitantes de la zona afectada permitieron romper el silencio institucional, acceder a las informaciones y avisar a los vecinos del peligro que se estaba acercando. En 2004, a finales de abril, se llevó a cabo la primera reunión organizada por el Comité Pro Defensa de San Gaspar para informar a los vecinos y pensar cómo actuar, y en menos de un mes el pueblo estaba lleno de letreros que expresaban el rechazo al proyecto por parte de los afectados. Los meses siguientes fueron un subseguirse de reuniones, manifestaciones, etc., meses duros “de dar muchos topes, muchas vueltas”, en las que los habitantes de la zona afectada, y en particular los que estaban involucrados en el Comité, tuvieron que poner a un lado sus vidas para poder defender a su pueblo.

El conflicto, que en su manifestación más evidente y pública duró poco más de un año, terminó el 31 de mayo de 2005 con la declaración del Secretario de Gobernación de Jalisco de la desestimación del proyecto. San Gaspar, San Nicolás y todos los ranchos y comunidades de la zona, estaban a salvo, hasta otro proyecto. No hay que olvidar que el éxito de la protesta no puede ser entendido sin la colaboración de actores externos, como el MAPDER[□], el comité C.A.S.A. promovido por los hijos ausentes residentes en EE.UU. y más que

otras personas entre periodistas locales, algún político no comprometido con el proyecto y protagonistas de experiencias similares, de otras partes del país, que proporcionaron argumentos, contribuyeron con su experiencia y recursos e “inyectaron valor” a los habitantes de la comarca.

LAS EMOCIONES COMO FACTORES EXPLICATIVOS

“(…) raramente ha sido analizado el significado simbólico y emotivo que la defensa del propio territorio asume” (Fedi y Mannarini, 2008: 11).

Uno de los retos que nos hemos propuesto en el desarrollo de la investigación ha sido la incorporación de las emociones como factores explicativos del proceso de resistencia. Para poder abordar este tema hemos acudido a la literatura que en las últimas dos décadas se ha dedicado a analizar el papel de las emociones en los movimientos sociales (Jasper, 1997, 1998, 2006, 2011; Goodwin, Jasper y Polletta, 2000 y 2001; etc.). Aunque hemos tenido que adaptar los resultados de estos análisis a nuestro contexto -las experiencias de conflictos locales-, hemos podido recuperar muchos de sus resultados y propuestas, desde la conexión entre emociones y cultura al papel de las emociones en la dinámica de la protesta, convencidos de que “es difícil pensar en actividades y relaciones que sean más abiertamente emocionales que las asociadas con la protesta política y la resistencia” (Goodwin, Jasper y Polletta, 2000: 78). Las emociones, consideradas como factores explicativos, nos ayudan a comprender mejor tanto las dinámicas culturales, como las dinámicas organizacionales y estratégicas, ya que las “emociones son centrales en todo estos aspectos” (Goodwin, Jasper y Polletta 2001: 9). Contribuyen a la comprensión de la motivación a la acción (Goodwin, Jasper y Polletta 2001: 6), es decir, por qué la gente se vuelca en la lucha; del proceso que

lleva a la toma de conciencia o, en otras palabras, el proceso de liberación cognitiva (Piven y Cloward, 1977; McAdam, 1982) y también de los cambios que se producen en valores y creencias (Kelly & Barsade, 2001: 105).

Pero, ¿por qué es importante incorporar las emociones en el análisis de los conflictos ambientales, y específicamente en las luchas contra infraestructuras hidráulicas y megaproyectos? Primero porque creemos, y hemos comprobado en nuestra investigación, que la relación con el territorio tiene una dimensión emocional y simbólica muy importante. Dicho en otras palabras se llega a defender una tierra, un pueblo, por el vínculo emocional y sentimental que nos relaciona a estos elementos. Segundo, porque aunque no haya relación emocional directa, el sentimiento de injusticia que lleva a muchas personas a involucrarse en una lucha, también tiene una explicación emocional. Las emociones nos ayudan así a comprender las diferentes respuestas a un problema entre personas distintas, y cómo influyen las diferencias culturales, ya que algunas emociones son también un producto cultural, mientras que otras no. Finalmente queremos recordar el vínculo entre emociones y cognición, es decir el papel de las emociones en el aprendizaje, ya que “cada cambio cognitivo es acompañado por uno emocional” (Goodwin, Jasper y Polletta, 2001: 19) y eso influye en el aprendizaje final de la experiencia del conflicto, en la toma de conciencia de determinados problema con el ambiental y en la transformación de los participantes en una determinada contienda en sujetos políticos, que reivindican derechos más allá de la motivación que los llevó a participar en el conflicto.

Incorporar las emociones al análisis presupone confrontarse con la dificultad de operacionalizar las emociones y también con la falta de una definición precisa de lo que son las emociones, tanto que resulta que “los sentimientos son la componente menos estudiada, por ser la más difícil de abordar” (Hidal-

go, 1998: 53). Como afirma Daniel Goleman “existen centenares de emociones y muchísimas más mezclas, variaciones, mutaciones y matices diferentes en todas ellas” (1996: 181). Por esa razón es tan importante determinar qué emociones nos interesa analizar. En la literatura se han puesto en evidencia diversas categorías: hay emociones primarias, positivas y negativas, emociones sociales. James Jasper, quien más que nadie se ha empeñado a teorizar y proponer una categorización de las emociones potencialmente relevantes en la protesta, presenta una “cruda tipología de sentimientos basados en cuánto normalmente perduran y cómo son sentidos” (Jasper, 2011: 286). Defendiendo la idea de que “la discusión sobre las emociones en política se quedará en un desorden si pretendemos que sean una categoría amplia y homogénea” (Jasper, 2006: 160), el autor propuso dividir las emociones en: impulsos, emociones reflejo, vínculos afectivos, estados de ánimo y emociones morales.

En ese trabajo nos centraremos en las emociones morales y los vínculos afectivos. Las emociones morales se distinguen por “necesitar un considerable procesamiento cognitivo” (Jasper, 2006: 165) y son “indicadores relevantes para el análisis cultural” (Rodríguez Salazar, 2008: 146), ya que “nos permiten identificar cuándo y en qué medida una práctica, una creencia, una norma, un valor o una institución ha sido investida de emotividad y compromiso, así como el caso contrario” (Rodríguez Salazar, 2008: 157). Hablamos de “el más amplio grupo de emociones que surgen de complejos entendimientos cognitivos y toma de conciencia moral, reflejando nuestra comprensión del mundo que nos rodea y a veces nuestro lugar en él” (Goodwin, Jasper y Polletta, 2004: 422), es decir: vergüenza, orgullo, compasión, ultraje, indignación y formas complejas de disgusto, miedo y rabia que tienen que haber sido procesados cognitivamente respecto a las formas reflexivas más simples. Cuales sentimientos de aprobación o

desaprobación basados en intuiciones y principios morales, estas emociones están vinculadas al sentimiento de justicia e injusticia, del bien y del mal, son culturales y sociales, influyen en la motivación y son fundamentales para el cambio tanto que, como ya hemos mencionado, han sido consideradas por autores como Jasper, Goodwin y Polletta, las emociones más importantes en los procesos políticos. Entre las emociones morales que más han incidido en nuestro caso de estudio hemos identificado: el ultraje, la indignación, la vergüenza, formas complejas de miedo, disgusto y rabia, dignidad y orgullo. No consideramos indispensable entrar en profundidad en cada una de estas emociones, pero sí consideramos oportuno gastar unas pocas palabras para el ultraje moral y la indignación. El ultraje es una de las emociones clave en el estudio de la acción colectiva por ser un “potente motivador en la protesta (...) que juega un papel significativo en la deslegitimación de la política y en la generación de acción colectiva siempre y cuando la conducta del estado sea percibida como arbitraria (...) [y que además] por el hecho de proveer objetivos lleva a la gente a enfrentarse con la autoridad” (Reed, 2004: 667). Así lo expresaron algunos entrevistados: “El gobernador [estatal] nos estaba engañando” (E.Sg.2), o también: “Lo que me cayó mal fue la hipocresía de los senadores... las mentiras (...) todo lo que quieren es hacer punto para estar en la política, pero no sienten nada... me cambió la visión de ellos, muchísimo” (E.Sg.4).

El ultraje influye en la motivación a la acción, en la elaboración de los culpables y del “*injustice frame*” (Gamson, 1992), como se puede apreciar en este testimonio: “En una ocasión que fuimos había un desfile, y lo único que hicieron nos pusieron una fila de barreras allí a trabajar a echarnos todo el polvo de la basura... imagínate con tu familia en eso... pues te duele mucho eso, te sientes impotente... lo que quiere hacer el gobierno contigo” (E.Sg.7).

También hay que considerar que, ese sentimiento, en el momento que se comparte con los demás, “altera la evaluación de los costes y de los beneficios relacionados con la participación en la protesta” (Jasper, 1997: 203). Otra protagonista muy actual es la indignación, un sentimiento que está íntimamente relacionado con la percepción de una situación como injusta. Esta emoción “que comprende una gran cantidad de conceptos, creencias y expectativas (...) es provocada de la creencia que alguna norma moral ha sido deliberadamente rota y que daño y sufrimiento han sido infligidos a personas que no lo merecían” (Cadena-Roa, 2005: 81); características que se encuentran en el testimonio de esta mujer: “Yo cuando pensaba que iban a hacer una presa decía: “es que no es como un corralito, donde vas a sacar unas gallinas, y las avientas a otro”, y desafortunadamente el gobierno no entiende estas cosas, antes de hacer sus proyectos nunca toman en cuenta a las personas” (E.Sg.6).

Como escribe Jasper “la indignación hacia el propio gobierno puede mover particularmente, cuando en ella influye un sentimiento de traición” (2011: 292), que se manifiesta sobre todo hacia los gobiernos locales, desde los que se espera más apoyo. Como nos contó este hombre: “Se sorprende uno de no tener el apoyo de la autoridad municipal (...) uno cree contar con él (...) uno esperaba pensar en el apoyo al 100%” (E.Sg.5b).

El orgullo también juega un papel en la motivación a la acción, ya que influye en la valorización del patrimonio y se convierte en beneficio moral de la protesta, así como expresa ese entrevistado: “Nos queda el valor que supimos defender [el pueblo]” (E.Sg.4).

La dignidad está relacionada tanto al apego al territorio, como veremos sucesivamente, cuanto al sentimiento de injusticia que se ha elaborado durante el conflicto, que se refleja muy bien en la experiencia de esta mujer: “Hay cosas que no se hacen tanto por dinero...

si vamos a lo económico yo no tengo tierra más que la que traigo ahora entre las uñas, y sin embargo los haces como para defender la dignidad de que no más porque yo soy fuerte y puedo más que tú, puedo llegar y hacer lo que quiero contigo... hay cosas que no se justifican nada más por el hecho de poder más que tú” (E.Sg.2).

Todos estos sentimientos, así como la rabia o la esperanza, influyen en la motivación a la acción (Aminzade y McAdam, 2001; Goodwin, Jasper y Polletta, 2001). En relación con esa noción Ron Aminzade y Doug McAdam (2001) comentan que las emociones y los procesos emocionales poseen una gran capacidad explicativa tanto a nivel individual como colectivo. A nivel individual las emociones motivan el activismo y permiten entender por qué los individuos deciden involucrarse hasta que los costes de la movilización puedan superar los beneficios (Aminzade y McAdam, 2001: 17; Goodwin, Jasper y Pollera, 2003: 5-9), mientras que a nivel colectivo crearían el ambiente favorable para el desarrollo de la movilización (Aminzade y McAdam, 2001: 17). Muchísimas personas que se involucraron en los conflictos analizados lo hicieron para defender algo que era parte de su propia vida, identidad, historia, cotidianeidad, etc., así como se aprecia en este testimonio: “Yo defendía el pueblo y todo lo que significa... es una vida, es una historia, es todo, es tu patrimonio...” (E.Sg.6).

En muchas personas la motivación para la acción es además motivada por sentimientos como la indignación: “La forma en cómo lo hacen (...) como que te quieren ver la cara de tonto (...) y yo creo que este fue el motivo que más nos caló... que nos hayan querido ver la cara de tontos” (E.Sg.6).

Para otras, el sentimiento de injusticia fue una de las causas que más influyó en su involucramiento: “He sido una persona que me ha gustado luchar por las causas justas, la verdad

es que nunca he estado de acuerdo cuando se abusa de la gente (...) Yo cuando veo una cosa así injusta, cuando uno quiero abusar del otro, aprovechándose de su ignorancia, del desconocimiento, es donde siempre me he metido a luchar, a defender” (E.Sg.1). A eso se añade el orgullo y las relaciones afectivas y sociales que se van alimentando durante el proceso de movilización que motiva aún más a los participantes y que fortalece los vínculos entre los miembros de la comunidad, como refleja esta narración: “Yo creo al último todos se metían porque no puedes quedarte ver que toda tu gente está trabajando está haciendo algo... y es como que y yo no puedo ser indiferente...” (E.Sg.6).

Finalmente, esa experiencia, en la que las emociones se contagian y la motivación se convierte en algo colectivo, fortaleció la identidad colectiva y la necesidad de cooperación, como se observa en este relato: “Una experiencia muy bonita que me tocó vivir, para ser parte... como un granito que aportas a tu pueblo, a tu comunidad, por mantener... pues, todo” (E.Sg.6).

No podemos olvidar que también las emociones negativas juegan un papel importante, tanto motivando como desmotivando a la acción. Aunque el caso analizado fue exitoso, y por eso fueron muchas las emociones positivas que influyeron en el cambio, hay que recordar que el dolor, la ansiedad y el miedo vivido en los meses más intensos de la lucha pueden llevar a la necesidad de querer “volver a la normalidad” después del conflicto, porque la lucha cansa, pero ese comportamiento muchas veces ha sido interpretado por analistas y activistas como egoísmo.

Terminamos este apartado introduciendo otra categoría de emociones, los vínculos afectivos, que comprenden tanto el apego al territorio que trataremos sucesivamente, como las emociones recíprocas entre los actores de la protesta cuales la confianza, el respe-

to, la admiración y sus contrapartes. En general, como afirmó una entrevistada: “Hubo un sentimiento de unión muy fuerte entre la gente” (E.Sg.2).

Las emociones colectivas se fortalecen las unas con las otras, “ayudando a formular significados y objetivos” (Jasper, 1997: 203) y favorecen la solidaridad en el grupo y la identificación en el movimiento, tanto que la unión de la comunidad fue considerada como uno de los elementos que más influyeron en el éxito del conflicto, como podemos apreciar de este testimonio: “Lo único importante es que cuando la gente se une y que tiene bien definido lo que va a hacer... en cualquier caso defender tus derechos...” (E.Sg.6). Esas emociones juegan además un papel muy importante en el placer de la protesta y en la creación de una (sub)cultura del movimiento, y eso las convierte en un elemento clave para entender, no sólo la motivación a la acción, sino también las dinámicas que permiten al movimiento o al grupo seguir adelante y fortalecerse.

EL APEGO AL TERRITORIO

Revisando la literatura sobre el apego al lugar lo primero que emerge es que hay que concretizar más el concepto. Una de las definiciones ampliamente aceptada ha sido la de Low y Altman que determinan el apego al lugar como la “conexión cognitiva y emocional de un individuo a un escenario o ambiente particular” (1992: 165). Estos autores hacen el esfuerzo de ir más allá y proponen una lectura cultural según la que “el apego al lugar es la relación simbólica formada por personas que dan significados afectivos culturalmente compartidos a un espacio particular o porción de terreno que ofrece las bases para la comprensión individual y colectiva de la relación con el medio ambiente” (Low y Altman, 1992: 165). Más recientemente Ma. Carmen Hidalgo haciendo una revisión de otras tipologías de apego, como el apego infantil o adulto, propo-

ne considerar el apego al lugar como “un lazo afectivo que una persona o animal forma entre él mismo y un determinado lugar, un lazo que le impulsa a permanecer junto a ese lugar en el espacio y en el tiempo. La característica más sobresaliente es la tendencia a lograr y mantener un cierto grado de proximidad al objeto de apego” (1998: 51).

El apego al lugar está compuesto por una componente física, relacionada con el lugar físico, que llegamos a querer y con el que nos identificamos, y otra social, relacionada con las personas que viven en el lugar. Por esa razón ha sido confundido o utilizado indistintamente a otros conceptos cercanos como el “apego a la comunidad”, que hace referencia a los vínculos entre los miembros de la comunidad, o la “identidad de lugar” que “se refiere a las formas en que los atributos físicos y simbólicos de ciertas ubicaciones contribuyen al sentido de sí mismo o a la identidad de un individuo” (Proshansky et al, 1983: 59). Consideramos importante reportar estos matices porque permiten entender por qué nosotros preferimos utilizar el concepto de “apego al territorio” que comprende tanto la dimensión física, como la social y cultural. Además es importante subrayar que según el caso de estudio y los sujetos entrevistados, este vínculo afectivo, que recordamos ser un proceso cognitivo y emocional, será compuesto de manera diferenciada por elementos físicos, sociales y culturales, según lo que cada uno valora más en su vida. Ese aspecto es importante porque como defienden Hidalgo y Hernández (2001) según si el objeto del apego es más social o físico la interpretación acerca de la amenaza de un proyecto, y de consecuencia la reacción de los afectados, será distinta. Una vez aclarado que el apego al territorio es el vínculo afectivo que nos relaciona con un territorio, entendido como su ambiente físico y su gente, y que es una construcción individual, influenciada por el contexto social en el que vivimos, necesitamos explicar por qué es un concepto clave en la protesta. El apego al territorio es un pro-

ceso normalmente inconsciente y emerge en el momento de la ruptura, cuando se produce una disrupción, es decir, cuando la vida cotidiana está amenazada. Como afirma Jasper, “la resistencia no deriva sólo del posible riesgo percibido, sino del apego al lugar y a las rutinas que se resumen en el concepto de hogar, porque la seguridad depende de estas rutinas, posesiones materiales y miembros familiares” (1997: 124). Y en nuestro caso de estudio eso no fue distinto ya que la idea de perder el pueblo fue una de las motivaciones a la acción, porque el pueblo es percibido así: “Es el lugar donde yo quiero estar, yo puedo ir a cualquier lado, hasta en el extranjero, pero yo aquí vivo a gusto, estoy a gusto” (E.Sg.4).

Perder el pueblo significaba perder una manera de vivir, los vínculos afectivos, la seguridad y en algunos casos también la fuente de subsistencia de la familia o, con palabras de un entrevistado: “La gente se hace vivir donde está, allí te haces vivir... y si los sacan, ¿de qué van a vivir?... el gobierno no mira eso” (E.Sg.5b).

Investigando cómo se manifiesta el apego al territorio en nuestros actores hemos podido apreciar la intensidad emocional con la que se vinculan los entrevistados a su entorno natural: “Cuando empezó este movimiento de la presa lo primero que te da es mucha tristeza, porque un terreno en donde tú estás viviendo, aprendes a quererlo” (E.Sg.7).

El apego se fundamenta en el amor hacia el espacio físico, fortalecido por recuerdos y sentimientos como la nostalgia por ejemplo, en las emociones recíprocas y compartidas con sus habitantes, pero también en el sentimiento de seguridad que otorga el vivir en un espacio conocido, con gente conocida, especialmente, pero no exclusivamente, por parte de las mujeres: “Yo aquí he andado a las cuatro, a las cinco de la mañana y yo aquí no tengo miedo, porque si me encuentro alguien aquí es conocido, ni modo que me vaya a hacer mal, y en

otra parte no conoce uno a las gentes, las manías de la gente, las malas entrañas... que viera una mujer en la calle y quiera aprovechar de ella o algo... y aquí no” (E.Sg.10).

Como escribe Hidalgo el “apego implica un sentimiento de seguridad asociado a su proximidad y contacto, y una pérdida de esa figura produce miedo y angustia” (1998: 53), sentimiento muy común en los relatos de los entrevistados: “Me acuerdo que sentías aquí [en el pecho] una cosa como ganas de llorar, pero un nudo aquí, una opresión en el pecho que querías llorar, querías gritar, querías saltar... tantas cosas que se encontraron allí...” (E.Sg.5).

El riesgo de perder esa seguridad produce terror, estrés, ansiedad, cosas que hemos comprobado en nuestro estudio de caso, a través de la experiencia de las personas que compartían sus sentimientos con nosotros, como es el caso de esta mujer: “Yo lloraba día y noche, porque es una cosa... se les hace a uno que se le junta el cielo con la tierra” (E.Sg.10).

Estas emociones influyen en el conflicto, ya que como explica claramente Jasper “los seres humanos actuarán para prevenir cambios en el ambiente que pueden eliminar esta seguridad ontológica, esa es la razón para la que se oponen a involuntarios, incontrolables y desconocidos riesgos” (1997: 123), y que luego, terminado el conflicto, se manifiesta en la necesidad de una vuelta a la tranquilidad: “[cuando terminó el conflicto] para nosotros volvió la tranquilidad, volvió la armonía en el pueblo y volvió la gente a vivir” (E.Sg.5).

El pueblo es el lugar donde residen los recuerdos: la fiesta del pueblo, los domingos en familia o con amigos, el trabajo diario en el campo, y todo eso construye el vínculo con el medio, y alimenta a la protesta. Finalmente, es así como una entrevistada expresaba su oposición a la presa: “No queremos la presa, porque nosotros aquí nacimos, aquí nos criamos, aquí tenemos nuestro ombligo enterrado, (...) aquí

vivimos la juventud, la niñez, la vejez que estamos viviendo, dije y somos de aquí, que no queremos perder nuestra tierra” (E.Sg.10).

El territorio se convierte en algo más que un espacio físico: son las raíces, los recuerdos, las relaciones humanas, la privacidad, la identidad, o con las palabras de una entrevistada: “Aquí era más de sentimientos, no era tanto por lo que nos pudieran dar... pensábamos en todo, pero más que nada, en lo que nosotros ya hemos vivido, porque nadie puede quitarte tu privacidad, tu vida que a ti te ha costado, si un jarrón, una cosa, tiene tu historia (...) en otro lugar no eres nadie, eres un ave, que pasa y total... y aquí, para nuestra gente aquí, si somos algo...” (E.Sg.5).

Además del sentimiento de seguridad, al que está relacionada la elaboración de la amenaza, Jasper vincula el apego al territorio también con la dignidad, concebida como “una serenidad y orgullo que deriva de la confianza en el lugar de uno, si ese lugar es la parte social y el contexto físico de uno” (Jasper, 1997: 126). Identidades estigmatizadas, incluidas identidades geográficas, como puede ser la de un pueblo que tiene el problema en casa, sea contaminación, residuos, infraestructuras, etc., o que no ha sabido defenderse de una amenaza, pueden minar la dignidad de aquel pueblo, así como nos comentó una entrevistada: “Primero fueron momentos muy difíciles (...) una de las cosas difíciles a las que nosotros tuvimos que sobrevivir, siempre que va a otro lado te miran así como “Ah, pobrecitos, son los que van a sacar”... ” (E.Sg.6). Y esta estigmatización hace que la defensa del propio territorio de convierta en una cuestión de dignidad. Como hemos anticipado antes, otra emoción que juega un papel importante en la protesta relacionado con el apego al territorio es el dolor que provoca la pérdida, o la idea de la pérdida del lugar querido. No hay que ser un científico para entender que cuando te quitan o te cambian algo que quieres puedes sentir dolor, y en todo caso eso se puede encontrar en

la literatura narrativa y en los testigos de los afectados, como en este caso: “Es muy duro... muy doloroso, y muy penoso... que tiene una esa pena, día y noche y a diario” (E.Sg.10). Aun así en la literatura científica sobre reasentamientos forzados encontramos un respaldo, ya que se demuestra que “las personas forzadas a abandonar su barrio manifestaban una gran aflicción, tan intensa como el dolor y la pena por la pérdida de un ser querido” (Hidalgo, 1998: 68). El dolor es una emoción muy fuerte, que por un lado puede entristecer tanto de ser capaz de llevar hasta la muerte, pero por el otro puede también ser motor de acción, ya que se percibe la pérdida de tal manera que no hay nada -más importante- que perder.

Una de las consecuencias del conflicto que hemos apreciado fue que las personas se reapropiaron del territorio considerándolo como algo que le pertenece. Ese matiz es muy importante si pensamos en que una de las grandes acusaciones que se hace a los colectivos y ciudadanos que participan en un conflicto ambiental es la de ser egoístas. Desde estas experiencias emerge que la motivación por la que se está en contra de la presa no es porque se encuentra en el propio término municipal, en su “patio trasero”, sino porque se significa la aniquilación de las relaciones humanas, experiencias de vida, sentimientos y recuerdos. Todas estas emociones que construyen el vínculo con el territorio juegan un papel muy importante en el proceso cognitivo, y eso, como veremos más adelante, contribuye a ver las cosas de manera distinta y a apreciar más lo que se tiene delante, así como lo cuenta esta mujer: “Yo [he aprendido] a valorar más mi pueblo, quererlo más, y tratar seguir adelante defendiendo lo que al gobierno no le ha costado nada, ni tampoco ha pisoteado (...) Si, nos quedó una experiencia de que a hoy valoramos nuestro pueblito, más que nunca, sabemos que estas son nuestras raíces, (...) y que vamos a estar siempre en este pueblito luchando por él y por nosotros, por nuestras tranquilidades, nuestros muertos, por nuestra gente... por ser

alguien en la vida... yo pienso que solamente aquí somos algo..." (E.Sg.5).

Desde las entrevistas ha surgido la idea de que este sentimiento de pertenencia tendría que ser revaluado por ser un camino útil para llegar a desarrollar una conciencia hacia el medio ambiente "en ese ecologismo que tiene un abanico desde el naturalismo hasta la ecología social, un abanico amplio" porque en estos casos no se ha desarrollado una conciencia ecológica a amplia escala, como algunos podrían esperar, sino el principio de un camino de aprendizaje colectivo que "como colectivo, como pueblo, es un pasito más". Concluimos el apartado recordando que este análisis se ha centrado sólo en algunas emociones, y que las mismas interactúan entre sí, y funcionan en combinación. En cuanto a la interacción entre todos estos tipos de emociones encontramos el concepto de "energía emocional", que Jasper define como "la energía que se difunde desde cada interacción y que transforma las emociones reflejo en estados de ánimo, en vínculos afectivos y finalmente en emociones morales" (2011: 294). Esa energía emerge en muchas de las narraciones de las personas entrevistadas como, por ejemplo, la siguiente: "Entonces sientes una satisfacción cuando ve que toda la gente responde, que toda la gente está unida, que aunque pasan cosas, cuando ve que toda la gente está motivada, dispuesta a defender sus derechos yo creo que es la mayor satisfacción... que veas que aunque te quieran aplastar... esa actitud de la gente tan positiva, que no tan fácil se doblega ni se deja..." (E.Sg.6).

Esa energía, que emerge en los momentos colectivos y en los rituales, contribuye al cambio animando a los sujetos, como un carburante para la acción colectiva. De allí la importancia de los momentos colectivos en la protesta, de la música y los bailes que a menudo acompañan estas experiencias, de las manifestaciones públicas y de las pequeñas conquistas, ya que "cada victoria, aunque pequeña, produce confianza, atención y energía emocional, co-

sas que serán una ventaja en futuras acciones" (Jasper, 2011: 296), así como lo expresa esa mujer: "Yo sentí un gusto grande, una tranquilidad, una satisfacción... luchar por lo que tú soñaste que no se hiciera, lo que tú querías..." (E.Sg.5).

En el análisis de la protesta la empatía es importante porque alimenta la indignación, por un lado porque la misma indignación "es una emoción que resulta de la empatía con los que sufren y de la evaluación de las razones de ese sufrimiento" (Cadena-Roa, 2005: 81), por el otro porque la falta de empatía entre quién está viviendo el conflicto y el gobierno aleja los ciudadanos de unas instituciones que no saben, pueden o quieren entenderles, provocando un proceso en el que podemos observar como "la frustración de no haber tenido un impacto, o a veces de no ser escuchados, muestra porqué los manifestantes adoptan como objetivo las instituciones que no les han protegido o ayudado" (Jasper, 2011: 291-292), proceso que no faltó en nuestro caso de estudio, como demuestran las palabras de este entrevistado: "Los políticos no nos hacían caso, no había nada de respuesta" (E.Sg.3).

Estas reflexiones nos llevan a la última parte del análisis en la que presentaremos algunas dinámicas que sirven para poder comprender los procesos sociales políticos y culturales que se desencadenan con la experiencia del conflicto y que permiten apreciar la importancia de estas experiencias como laboratorios en los que se experimentan nuevas prácticas sociales y políticas.

LOS CONFLICTOS COMO MOMENTOS DE APRENDIZAJE

Una de las motivaciones que nos impulsaron a investigar los conflictos ambientales y locales fue la idea de que estas experiencias son laboratorios culturales donde se producen redefiniciones, de valores, creencias, identi-

dad, etc., y donde emergen contradicciones y cambios. Desde nuestro trabajo de campo hemos podido comprobar que estas experiencias se caracterizan por un proceso de aprendizaje que se manifiesta en distintos niveles y áreas, desde el cambio en la percepción del territorio, como acabamos de ver en el apartado anterior, a un cambio personal, relacionado, por ejemplo, con la autoestima, como expresa este hombre: “Fue como un momento que me hizo revalorarme, o sea descubrir quizás capacidades que no había desarrollado, o sea como que me revaloré a mí mismo (...) No me imaginaba el cambio que iba a traer esto en mí realmente (...) descubrí que yo podía también, podía tener la capacidad de hablar (...) fueron momentos que sí despertaron en mí otro tipo de persona que no ero yo” (E.Sg.1).

Pasando por la asimilación de nuevas nociones e informaciones sobre el agua y el medio ambiente, y hasta por la capacidad de organización, ya que muchas personas que participaron por primera vez aprendieron a manifestarse, a luchar, a hablar en público, etc. A distintos niveles la gente volvió a darse cuenta de lo que tiene valor y empezó a poner en duda la commensurabilidad de sus valores y sentimientos, proceso que los llevó a fortalecer sus reivindicaciones y a enfrentarse aún más duramente a los promotores, cuya visión es exclusivamente mercantilista y cuantitativa, con nuevos argumentos, como revela la afirmación de esta mujer: “Y nuestras raíces, ¿cuándo nos la van a pagar?... o qué precios tienen nuestras raíces de nosotros... Ningún precio tiene la raíz...” (E.Sg.10).

El aprendizaje finalmente se manifiesta como un “re-aprendizaje” y un auto-aprendizaje, en el que las personas descubren y redescubren capacidades, valores, creencias, ideas que van construyendo y compartiendo con los demás en un contexto de lucha en el que la fuerte carga emocional contribuye a cristalizar este aprendizaje.

Cada uno a su manera, según sus intereses, necesidades, experiencias y sentimientos, reelabora valores que ponen en duda el mismo modelo de sociedad en el que vivimos, y si a eso añadimos la toma de conciencia de su propia fuerza y capacidades encontraremos nuevos sujetos políticos capaces de reivindicar derechos más allá del problema inicial. Para describir este proceso, que en la literatura ha sido definida como proceso de liberación cognitiva (McAdam, 1982), y que comporta una “transformación de consciencia y de conducta” (Piven y Cloward, 1977), las personas entrevistadas utilizaban dos metáforas, la de abrir los ojos y de despertarse, como afirma esta mujer: “Ya aprendiste, ya viviste una experiencia, y a lo mejor eso te abrió los ojos, [ya sabes] cómo debes de hacer las cosas...” (E.Sg.8).

Piven y Cloward (1977) evidenciando tres niveles de ese proceso, nos ayudan a definir algunas dinámicas que hemos podido observar en nuestro caso de estudio y que describiremos a continuación. El primer nivel en el que se manifiesta este proceso es el nivel de sistema, es decir, cuando se produce la pérdida de legitimidad de la autoridad, que en nuestro caso se manifiesta en afirmaciones como las siguientes: “Ya no confío casi en nadie, y mucho menos en nuestros gobernantes” (E.Sg.4), o: “El gobierno se equivocó, no supo hacer las cosas (...) el gobierno es abuso de confianza del pueblo” (E.Sg.5).

Sucesivamente encontramos el “nivel de las personas” que empiezan a demandar derechos y/o cambios en ellos. Una mujer así lo expresó: “Yo pienso que la gente entendió eso, que tenemos que alzar la voz” (E.Sg.6).

Por último, encontramos el nivel de la eficacia, es decir, cuando personas que ordinariamente se consideran políticamente impotentes, comienzan a creer en su capacidad para cambiar las cosas. Ese último nivel del proceso se refleja en palabras como estas: “Yo

siento que desde entonces no le tengo miedo ni al gobierno, ni a nadie... son humanos también, y también tienen miedo igual que la gente” (E.Sg.4).

Esa “transformación de conciencia y de conducta” que hemos observado nos reconduce también al concepto de empoderamiento. Ese concepto, inicialmente propuesto en el marco de la psicología de comunidad en los años sesenta, y rápidamente utilizado en distintas disciplinas, incluida la política, indica el proceso, individual y colectivo, de adquisición del poder, no como “poder sobre alguien” sino como “poder de”, como potencialidad (Dallago, 2006). En política el empoderamiento, que además Wood (2001) identifica como un beneficio emocional de la participación en un movimiento. El empoderamiento es tanto el “despertar” antes comentado, como el proceso de emancipación consecuente a la toma de conciencia. Drury y Riescher (1999, 2000 y 2005) reconocen el proceso de empoderamiento como uno de los resultados de los movimientos, que lleva a un cambio social, y que depende de las emociones experimentadas en la protesta. Por esta razón, entre las muchas definiciones de empoderamiento que se pueden encontrar en la literatura, hemos decidido referirnos al *empowerment* como “una condición socio-psicológica de confianza en las habilidades de uno que desafía las relaciones existentes de dominación” (Drury y Reicher, 2005: 35). Aun siendo un concepto de amplia envergadura, estamos de acuerdo con los autores cuando afirman que siguen empleando este concepto “no sólo porque lo utilizan las mismas personas que están involucradas en los movimientos sociales, sino porque captura aspectos de la experiencia -en particular las concomitantes alegría, entusiasmo y placer emocional- que la mera “eficacia”, una explicación del poder subjetivo como un cálculo esencialmente racional, no hace” (Drury y Reicher, 2005: 54). Finalmente creemos que ese concepto resulte idóneo en nuestro análisis, tanto porque nos permite complementar el

proceso de toma de conciencia antes descrito, cuanto porque incorpora dos niveles de cambio, el individual y el social. Como escribe Dallago “el concepto de *empowerment* subraya, en ámbito político, la estrecha interdependencia que existe ente el cambio individual y el cambio social” (2006: 11).

En el caso concreto todos los entrevistados afirmaron que esta experiencia les había enseñado la importancia de la lucha para poder defender sus derechos: “es una experiencia muy bonita que te deja y una enseñanza que dices “es que es solamente así como que te pueden escuchar”, porque pues la leyes son buenas, pero por lo general si las sigues al paso nunca te van a funcionar” (E.Sg.6).

Esa concientización es muy importante y un gran cambio si consideramos que el contexto cultural y social en el que se desarrollaron estas experiencias no siempre era favorable a una cultura de resistencia y lucha política, así como nos contaron algunos entrevistados: “Cuando tú sales a manifestarte pues la gente nunca se imagina que andas tú haciendo algo legal, algo legítimo, por tu propiedad, por tu gente... si tú miras una reunión de gente manifestándose, cuando tú nunca has vivido eso, muchas veces piensas que son gentes que no tienen razón de hacer lo que están pidiendo, que es ridículo lo que hacen” (E.Sg.7).

Ese cambio de conciencia también se relaciona con la importancia de la unión de la gente del pueblo, idea que compartían todos los entrevistados, como afirman estas mujeres: “Lo único importante es que cuando la gente se une y que tiene bien definido lo que va a hacer... en cualquier caso defender tus derechos...” (E.Sg.6), “y estar unidos... estar unidos, siempre... y esto nos enseñó que el pueblo unido permanece unido y que tiene uno que estar siempre atento (...)” (E.Sg.5).

También hemos podido apreciar que las personas experimentan la pérdida del miedo

hacia la autoridad, que además surge en las manifestaciones, cuando la gente tiene que enfrentarse a la policía, o en los debates públicos con distintas autoridades, como nos cuenta este entrevistado: “[ha quedado] la experiencia que no hay que dejarnos vencer por el temor, por la imagen de un gobernante, por un proyecto que supuestamente venga de nación o algo, siento que no debemos sentirnos perdidos de que no hay que claudicar en ningún momento (...) en sí, debemos de creer en nosotros mismos” (E.Sg.1).

En relación con la percepción de la política y de los políticos hemos comprobado que estas experiencias fortalecen la desconfianza hacia la política institucional, además de la ya mencionada desilusión hacia los políticos locales que no actúan a favor del pueblo. Finalmente lo que queda es la conciencia de que la gente tiene que conocer y controlar lo que hacen los políticos y que tiene también el poder de contrarrestarlos. Así lo expresa una entrevistada: “Yo pienso que si tenemos malos gobernantes, y pasan estas cosas, es porque nosotros lo permitimos... porque nos quedamos callados, porque no hablamos, porque dejamos que hagan lo que le da su gana” (E.Sg.6).

Como escribe James Scott la política de los grupos subordinados se manifiesta en la “gran variedad de formas de resistencia discretas” y “se caracteriza por liderazgo informal, de las no élites, de la conversación y el discurso oral y de la resistencia clandestino” (2000: 217-218). Partiendo de la idea, mencionada en la introducción, de que los conflictos ambientales se hayan convertido en luchas políticas, hemos observado en nuestro caso de estudio cómo “la tradición de resistencia se convierte en otro modo de hacer política” (Regalado, 2010). Como afirmó una vez un activista andaluz “en estas luchas se habla mucho, se reflexiona, se intercambia, y allí efectivamente hay una autoconciencia de poderío, no es un pueblo humillado, ya”. Ese pueblo que ya no es humillado, conoce su propia fuerza, ha per-

didado el miedo, no está dispuesto a que se lo engañe más y sabe que puede ganar otra vez porque ya es consciente de que es mentira que “con el gobierno no se puede”. Ese pueblo que ha sufrido mucho y que finalmente ha celebrado su victoria, aunque sabe que eso no es para siempre porque estos proyectos muchas veces vuelven a amenazar el territorio, también empieza a experimentar otras prácticas, que ponen en evidencia cómo estas experiencias se conviertan en “procesos germinales de autonomía” (Regalado, 2010). Algunos ejemplos de estas nuevas prácticas, pueden ir desde expresiones de solidaridad hacia otras experiencias parecidas, como demuestra esta narración: “Yo fui unas veces por allá, unas veces fui a Temaca para decirle esa experiencia... cómo lo hicimos... pero a veces reservado porque aquí los mismos vecinos decían “no se nos vaya a revertir otra vez eso por acá”... porque si nos invitaban a todos...” (E.Sg.7). O solidaridad hacia otros colectivos, que en pasado apoyaron a la comunidad: “Todavía hace poquito vinieron a pedirnos ayuda para Nacho [Del Valle, San Salvador Atenco], para sacarlo de la cárcel, los de Atenco venían a pedirnos económicamente, porque estaba en la cárcel, y también San Gaspar lo apoyaba a este señor, pues por agradecimiento” (E.Sg.5).

Entre las nuevas prácticas, hemos encontrado también las reivindicaciones de derechos, no relacionados con el conflicto, como en este caso: “Sucedió el pasado martes. Un centenar y medio de pobladores de San Gaspar de los Reyes estuvieron en manifestación en el palacio municipal. El alcalde de Jalos recibió a una comisión (...) para convencerlo de que el delegado en esa población debería salir de una consulta con el pueblo”.

Estos son sólo unos pocos ejemplos de prácticas concretas, pero existe un trabajo diario de muchas personas que desde sus lugares de trabajo, sus casas, experiencias de voluntariado, están reproduciendo lo que han aprendido en la experiencia del conflicto contra la

obra hidráulica, poniendo en práctica los valores re y auto descubiertos, porque estas experiencias marcan un antes y un después, y eso comprueba la idea de que “el territorio es el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente” (Zibechi, 2007: 26).

CONCLUSIONES

El estudio de la dimensión cultural de la protesta, que incluye respuestas cognitivas y emotivas y evaluaciones morales (Jasper, 1997) nos permite apreciar aspectos de la experiencia analizada hasta ahora no considerados. Analizar las dinámicas individuales y de grupo que motivan y animan la protesta, fortalecen la participación y crean nuevos vínculos afectivos, que contribuyen a las elaboraciones de nuevos valores, ideas y creencias, de nuevos imaginarios y que pueden manifestarse en nuevas prácticas cotidianas, proporciona las herramientas para poder excavar más en la dimensión cotidiana, comprender los mecanismos de la infrapolítica, y “ver más allá de las luchas visibles” (Holloway, 2009: 22). Los conflictos ambientales, y especialmente los conflictos por el agua, que se caracterizan por una fuerte carga emocional y simbólica, juegan un papel importante en la formación de nuevas culturas, del agua, del territorio,

de participación ya que “en el proceso de decir “¡No!”, [las personas] desarrollan formas de autodeterminación o articulan conceptos alternativos de cómo debería ser el mundo” (Holloway, 2009: 17).

Como afirma José Esteban Castro, en relación con las luchas del agua en América Latina, “dichos enfrentamientos están íntimamente conectados con las luchas por la democratización substantiva de las sociedades de la región” (2009: 22), ya que como afirma Donatella Della Porta “los movimientos sociales son portadores de visiones alternativas de democracia, habiendo elaborado demandas de cambios radicales no sólo en las políticas, sino en la política” (2009: 262). Los conflictos por el agua y el territorio, muchas veces desprestigiados por su carácter local y territorial, se confirman así experiencias centrales para la comprensión, no sólo de las dinámicas de la protesta, sino también, en un nivel macro, de los sistemas políticos en los que se desarrollan ya que estas experiencias “revelan un mundo más amplio de poder y resistencia, que en cierta medida terminan con desafiar las relaciones sociales de poder” (Krauss, 1993: 248). Y para terminar, el análisis de estas experiencias hace manifiesto también la importancia del territorio que “siempre amenazado, es el elemento necesario para que historias, culturas y pueblos, sigan existiendo y construyendo su futuro” (Gasparello y Quintana, 2009: 23).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aminzade, Ron y McAdam, Doug (2001): “Emotions and Contentious politics”, en: Aminzade Ron (et al.), *Silence and voice in contentious politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001, pp. 14-50.

Cadena-Roa, Jorge (2005): “Strategic Framing, Emotions, and Superbarrio-Mexi-

co City’s Masked Crusader”, en: Johnston, Hank y Noakes, John A., *Frames of Protest: Social Movements and the Framing Perspective*, Lanham, MD-Oxford: Rowman & Littlefield, 2005, pp. 69-86.

Castro, José Esteban (2009): “Presentación”. *Anuario de Estudios Americanos*. Dos-

- sier: *Agua y Desigualdad en América Latina*, 66, 2, pp. 15-22.
- Coller, Xavier (2005): *Estudio de casos*. Madrid: CIS.
- Collins, Randall (2001): “Social movement and focus of emotional attention”, en: Goodwin, J.; Jasper, James M. y Polletta, Francesca, *Passionate Politics: Emotions in Social Movements*, Chicago: University of Chicago Press, pp. 27-44.
- _____ (2012): “C-Escalation and D-Escalation: A Theory of the Time-Dynamics of Conflict”. *American Sociological Review*, 77, 1, pp- 1-20.
- Dallago, Lorenza (2006): *Che cos'è l'empowerment*. Roma: Carocci Editore.
- Della Porta, Donatella y Piazza, Gianni (2008): *Le ragioni del no. Le campagne contro la TAV in Val di Susa e il Ponte sullo Stretto*. Milano: Feltrinelli Editore.
- Della Porta, Donatella [Ed.] (2009): *Democracy in Social Movements*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Devine-Wright, Patrick (2009): “Rethinking NIMBYism: The Role of Place Attachment and Place Identity in Explaining Place-protective Action”. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 19, pp. 426–441.
- Drury, John & Reicher, Steve (1999): “The Intergroup Dynamics of Collective Empowerment: Substantiating the Social Identity Model of Crowd Behavior”. *Group Processes Intergroup Relations*, 2, pp. 381-402.
- _____ (2000): “Collective action and psychological change: The emergence of new social identities”. *The British Journal of Social Psychology*, 39, pp. 579-604.
- _____ (2005): “Explaining enduring empowerment: A comparative study of collective action and psychological outcomes”. *European Journal of Social Psychology*, 35, pp. 35–58.
- Elster, John (2002): *Alquimias de la mente. La racionalidad y las emociones*. Barcelona: Paidós.
- Esquivel, Laura (2005): *El libro de las emociones*. Barcelona: Debolsillo.
- Fedi, Angela y Mannarini, Terri [Eds.] (2008): *Oltre il Nimby. La dimensione psico-sociale della protesta contro le opere sgradite*. Milano: Franco Angeli.
- Freudenberg, William R. y Pastor, Susan K. (1992): “Nimbys and Lulus. Stalking the syndromes”. *Journal of Social Issues*, 48, pp. 39-61.
- Gamson, William A. (1992): *Talking politics*. Cambridge: University Press.
- Gaspardo, Giovanna y Guerrero, Jaime Quintana (2009): *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*. Ciudad de México: UAM.
- Goleman, Daniel (1996): *La inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Goodwin, Jeff; Jasper, James M. y Polletta, Francesca (2004): “Emotional Dimensions of Social Movements”, en: Snow, D.; Soule, Sarah A. y Kriesi, Hanspeter, *The Blackwell Companion to Social Movements*. Malden MA: Blackwell, pp. 413-432.
- _____ (2001): *Passionate Politics: Emotions in Social Movements*. Chicago: University of Chicago Press.
- _____ (2000): “The return of the repressed: the fall and rise of emotions in social movement theory”. *Mobilization: An International Journal*, 5, 1, pp. 65-83.
- Gould, Deborah B. (2004): “Passionate Political Processes: Bringing Emotions Back into the Study of Social Movements”, en: Goodwin, Jeff y Jasper, James M. (Eds.), *Rethinking Social Movements: Structure, Meaning and Emotion*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2004, pp. 155-175.
- Hernández López, José de Jesús y Casillas

- Báez, Miguel Ángel (2008): "La presa que se llenó de engaños: El caso de San Nicolás, Jalisco. Respuesta regional a los proyectos estatales de trasvases". *Relaciones*, XXIX, pp. 23-62.
- Hidalgo Villodres, Ma. Carmen (1998): *Apego al lugar: ámbitos, dimensiones y estilos*. Tesis doctoral no publicada. Dirigida por Bernardo Hernández Ruiz. Universidad de la Laguna.
- _____ (2000): "Estilos de apego al lugar". *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 1, 1, pp. 57-73.
- Hidalgo Villodres, Ma. Carmen y Hernández, Bernardo (2001): "Place attachment: conceptual and empirical questions". *Journal of Environmental Psychology*, 21, pp. 273-281.
- Holloway, John (2009): "Teoría Volcánica", en: Holloway, John; Matamoros, Fernando y Tischler, Sergio, *Pensar a contrapelo: Movimientos sociales y reflexión crítica*, México, Bajo Tierra Ediciones, División Editorial de Sísifo Ediciones, 2009, pp. 15-29.
- Jasper, James M. (1997): *The art of moral protest: culture, biography, and creativity in social movements*. Chicago: University of Chicago Press.
- _____ (1998): "The emotions of protest: affective and reactive emotions in and around social movements". *Sociological Forum*, 13, pp. 397-424.
- _____ (2006): "Emotion and motivation", en: Goodin, R. y Tilly, C. (Ed.), *Oxford Handbook of Contextual Political Studies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 157-171.
- _____ (2011): "Emotion and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research". *Annual Review of Sociology* 37, pp. 285-303.
- Jasper, James M. y Gordon, Cynthia (1996): "Overcoming the "NIMBY" label: rhetorical and organizational links for local protestors". *Research in Social Movements, Conflict and Change* 19, pp. 159-181.
- Kelly, Janice R. y Barsade, Sigal G. (2000): "Mood and emotions in small groups and work teams". *Organizational Behavior & Human Decision Processes*, 86, pp. 99-130.
- Krauss, Celene (1993): "Women and Toxic Waste Protests: Race, Class and Gender as Resources of Resistance". *Qualitative Sociology*, 16, 3, pp. 247-262.
- Leff, Enrique (2004): *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Ciudad de México: Ed. Siglo XXI.
- Low, Setha M. y Altman, Irwin (1992): *Place Attachment*. New York: Plenum.
- McAdam, Doug (1982): *Political Process and the Development of Black Insurgency 1930-1970*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Piven, Frances Fox y Cloward, Richard A. (1977): *Poor People's Movements, Why They Succeed, How They Fail*. New York: Pantheon Books.
- Polletta, Francesca y Amenta, Edwin (2001): "Second the emotion? Lessons from once-novel concepts in social movement research", en: Goodwin, J.; Jasper, James M. y Polletta, Francesca, *Passionate Politics: Emotions in Social Movements*, Chicago, University of Chicago Press, 2001, pp. 303-316.
- Reed, Jean Pierre (2004): "Emotions in Context: Revolutionary Accelerators, Hope, Moral Outrage, and Other Emotions in the Making of Nicaragua's Revolution". *Theory and Society*, 33, 6, pp. 653-703.
- Regalado, Jorge (2010): Ponencia presentada en el encuentro de REMISOC, nodo occidente el 7 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.remisoc.org.mx/index.php?option=com_rokdownloads&view=file&Itemid=102&id=96:ponencia-de-jorge-regalado, consultado en septiembre de 2012.

- _____ (2012): “Notas deshilvanadas sobre otra epistemología”, en Sandoval, Rafael et al, *Hacer política para un porvenir más allá del capitalismo*, Guadalajara, Las Grietas Editores, 2012, pp. 167-181.
- Rodríguez Salazar, Tania (2008): “El valor de las emociones para el análisis cultural”. *Papers*, 87, pp. 145-159.
- Scott, James (2000): *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Vorkinn, Maritt y Riese, Hanne (2001): “Environmental Concern in a Local Context: The Significance of Place Attachment”. *Environment and Behavior*, 33, pp. 249-263.
- Wood, Elisabeth Jean (2001): “The emotional benefits of insurgency in El Salvador”, en: Goodwin, J.; Jasper, James M. y Polletta, Francesca, *Passionate Politics: Emotions in Social Movements*, Chicago: University of Chicago Press, 2001, pp. 267-281.
- Zibechi, Raúl (2007): *Autonomías y Emancipaciones. América Latina en movimiento*. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- _____ (2008): *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires: Lavaca.

Entrevistas citadas

Sigla	Género (H/M)	
E.Sg.1	H	Miembro del Comité Pro San Gaspar
E.Sg.2	M	Miembro del Comité Pro San Gaspar
E.Sg.3	M	Miembro del Comité Pro San Gaspar
E.Sg.4	H	Miembro del Comité Pro San Gaspar
E.Sg.5	M	Miembro del Comité Pro San Gaspar
E.Sg.5b	H	Habitante de San Gaspar
E.Sg.6	M	Miembro del Comité Pro San Gaspar
E.Sg.7	H	Miembro del Comité Pro San Gaspar
E.Sg.8	M	Miembro del Comité Pro San Gaspar
E.Sg.10	M	Habitante de San Gaspar

Las venas siguen abiertas

As veias seguem abertas

César Daniel Avalos*

RESUMEN

El artículo aborda la explotación de los recursos naturales en la provincia de Salta, situada en el noroeste argentino. Desarrolla las condiciones de explotación en tres puntos distintos de su geografía: el chaco salteño, la selva oranense y la puna, donde existen tres productos codiciados por el mercado mundial: la soja, el azúcar y el litio. Cada uno de ellos tiene una particular historia, aunque en todas esas historias la atraviesan las mismas variables estructurales: fortalecimiento de la reprimarización económica, crecimiento económico capitalista orientado al mercado mundial, incremento de la precariedad laboral y centralidad de los poderosos agentes económicos privados en la explotación de esos recursos. Son esos agentes económicos los que estructuraron un tipo de provincia en lo que a ingeniería jurídica, infraestructura y valores culturales se refiere. De allí que uno pueda decir que el modelo estructurado a partir de esos intereses se haya vuelto hegemónico en un sentido gramsciano: la de producir una serie de certezas y valores que respondiendo a determinados intereses,

terminan siendo vivenciados como naturales, y hasta deseables, por los que son víctimas directas de ese modelo. Una aproximación a los tres casos mencionados puede pincelar la historia de un proceso consolidado en los '90 y que en supuesta crisis desde los enunciados, goza de excelente salud en los hechos.

“La nueva inflexión marca el (re) descubrimiento e interés en América Latina, como continente rico en materias primas, minerales y vegetales, agua y biodiversidad (...) La nueva etapa consiste en la generalización de un modelo de producción extractivo y exportador que se traduce en el saqueo y destrucción de los bienes materiales” (Svampa, 2008:16).

Palabras clave: Salta, neoliberalismo, soja, azúcar, litio.

Resumo

O documento centra-se na exploração de recursos naturais na província de Salta, no noroeste da Argentina. Desenvolve as condições de exploração em três pontos diferentes de sua geografia: o Chaco saltenho, a selva oranense e a Puna, onde há três produtos codiciados pelo mercado mundial: o açúcar, a soja e o lítio. Cada um deles tem uma história particular, ainda que todas essas histórias são atravessadas pelas mesmas variáveis estruturais: fortalecimento da reprimarização econômica, crescimento econômico capitalista orientado ao mercado mundial com aumento da precariedade do trabalho e centralidade

*Es Profesor Universitario y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Salta. Tiene tres libros editados. Actualmente es Director del Instituto Educativo Inti de la Ciudad de Salta -una de las tres cooperativas educativas que existen en dicha ciudad- y editor y periodista del semanario Cuarto Poder. Fue también Asesor Científico del Museo Arqueológico “Pío Pablo Díaz” del departamento de Cachi (Decreto N° 2624/04); integrante del Equipo Técnico Científico Provincial del Proyecto “Qhapaq Ñan”, camino Principal Andino, que realizó actividades tendientes a la postulación del camino del Inca como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO en julio del 2005. Tiene tres libros editados: *La Guerra por las Almas. El Proyecto de evangelización jesuita en el Tucumán temprano. Siglo XVII*; *Ideología y Mito en el E.G.P. La guerrilla rural en Salta. Orán 1.964*; y *Cincuenta editoriales y ninguna flor. Cinco años de urtubeicismo*. Correo electrónico: cesardanielavalos@gmail.com

dos poderosos agentes económicos privados naexploraçãodesses recursos. Esses agentes econômicos estruturaram um tipo de província determinado por uma engenharia jurídica, infraestrutura e valores culturais particulares.

Daí se pode dizer que o modelo estruturado a partir de taisinteressesestornou-se hegemônico no sentido gramsciano: para produzirmasérie de certezas e valores que respondem a certosinteresses acabamsendo vividos como algo natural e até mesmodesejável, para aqueles que sãovítimasdiretasdesse modelo. Uma abordagem para os três casos mencionados pode mostrar a história de umprocessoconsolidado na década de '90 e que desde as alegadas declarações de uma suposta crise está com excelente saúde para os fatos.

«A nova inflexão marca a (re) descoberta e interesse na América Latina como um continente rico em matérias-primas, minerais e vegetais, água e biodiversidade (...) A nova etapa consiste na generalização de um modelo de produção extrativo e exportador que se traduz napilhagem e destruição de bensmateriais» (Svampa, 2008:16).

Palavras-chaves: Salta, neoliberalismo, soja, açúcar, lítio.

“Cuan to más codiciado por el mercado mundial, mayor es la desgracia que un producto trae consigo al pueblo latinoamericano que, con su sacrificio, lo crea” (Galeano, 2004: 85). La frase es de Eduardo Galeano. La estampó en su obra cumbre: *Las venas abiertas de América Latina*, hace 42 años. Emplearla en un escrito que pretende detenerse en una provincia del norte argentino es pertinente porque en esa provincia, Salta, se desarrolla un modelo que atado al mercado mundial trae opulencia para unos y desgracias para muchos otros. Lo dicho, no inhabilita, sin embargo, otra aclaración:

la genial frase de Galeano explica sólo una parte del proceso actual. Galeano escribió aquella frase en clave Teoría de la Dependencia, la cual, simplificando, decía más o menos así: nuestros países son estructuralmente dependientes de los países industrializados y esa dependencia, justamente, explica el buen vivir de aquellos. Para que ellos vivan en la opulencia nosotros debemos sangrar. “Es América Latina, la región de las venas abiertas (...) nuestra derrota estuvo siempre implícita en la victoria ajena: nuestra riqueza ha generado siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad del otro: los imperios y sus caporales nativos...” (Galeano, 2004: 16). La vigencia del planteo es tal que en todo se parece a otra escrita en 2008: “La nueva inflexión marca el (re) descubrimiento e interés en América Latina, como continente rico en materias primas, minerales y vegetales, agua y biodiversidad (...) La nueva etapa consiste en la generalización de un modelo de producción extractivo y exportador que se traduce en el saqueo y destrucción de los bienes materiales” (Svampa, 2008: 85).

En la norteña provincia argentina de Salta también ocurre eso. En tres puntos distintos de su geografía: el chaco salteño, la selva oranense y la puna, existen tres productos codiciados por el mercado mundial: la soja, el azúcar y el litio. Cada uno de ellos tiene una particular historia, aunque en todas esas historias la atraviesan las mismas variables estructurales: fortalecimiento de la reprimarización económica, crecimiento económico capitalista orientado al mercado mundial, incremento de la precariedad laboral y centralidad de los poderosos agentes económicos privados en la explotación de esos recursos. Son esos agentes económicos los que estructuraron un tipo de provincia en lo que a ingeniería jurídica, infraestructura y valores culturales se refiere. De allí que uno pueda decir que el modelo estructurado a partir de esos intereses se haya vuelto hegemónico en un sentido gramsciano: la de producir una serie de certezas y valores

que respondiendo a determinados intereses, terminan siendo vivenciados como naturales, y hasta deseables, por los que son víctimas directas de ese modelo. Una aproximación a los tres casos mencionados puede pincelar la historia de un proceso consolidado en los '90 y que en supuesta crisis desde los enunciados, goza de excelente salud en los hechos.

VERDE INTENSO SOJA

Salta Forestal, por ejemplo, es todo un símbolo. Un fragmento de la historia nacional argentina reciente que, acaecida en una provincia y en un periodo particular, ayuda a colorear los detalles de esa totalidad que a la vez le otorgó sentido: el triunfo del neoliberalismo. Por eso mismo, para historiarla, conviene no prescindir de los elementos de esa totalidad nacional que la posibilitaron. Una totalidad que primero debió ajustar cuentas con paradigmas que atravesaron la segunda mitad del siglo XX en nuestro país. Paradigmas que podían visualizarse claramente en el decreto de diciembre de 1974 mediante el cual se constituyó Salta Forestal S.A. Por ese decreto, la provincia y un organismo del estado nacional (Fabricaciones Militares) convenían formar la sociedad. La primera aportaba 339.371 hectáreas de tierras; la segunda, \$32.500.000 que garantizarían el registro legal de la empresa y las inversiones que permitieran cumplir sus objetivos: "Aprovechamiento integral del bosque...", a fin de generar "una base de operaciones de incalculables efectos multiplicadores para la economía de la provincia y [que] hará un significativo aporte a un objetivo fundamental de la Reconstrucción y Liberación Nacional, cual es el del autoabastecimiento siderúrgico", a través -precisemos nosotros-, de la producción del carbón vegetal que debía emplearse en los Altos Hornos Zapla (Boletín Oficial, 27/12/75, p. 200). Es cierto, nada decía allí sobre las cuestiones ambientales. Pero hay que tener sentido histórico, porque, para criticar una conducta, uno tiene que intentar po-

nerse en el exacto lugar en donde se produjo tal conducta, recoger todo lo que entonces se conocía y sobre todo aquello que no se conocía. Y lo que entonces se conocía poco y nada era, justamente, la problemática ambiental.

Por eso nos concentraremos en aquello que posibilitó el saqueo y que requirió, decíamos, ajustar cuentas con un tipo de paradigma bien preciso: aquel que otorgaba un papel central al Estado en el diseño de las políticas económicas y reivindicaba una economía al servicio de la soberanía nacional a partir del manejo de los recursos estratégicos de la nación. La crisis de ese paradigma se intensificaba entonces no sólo por la descomposición política de un peronismo que empezaba a vaciarse de contenido nacional y popular, sino también por la emergencia de una ideología que durante cincuenta años había estado confinada a ciertos sectores académicos del primer mundo: el neoliberalismo. Y lo que el neoliberalismo haría en adelante, sería ajustar cuentas con todo lo que oliera a estatismo. La venganza fue terrible. La dictadura militar argentina de 1976 arremetió, primero, eliminando físicamente a los miles de cuadros que habían hecho de lo nacional y popular una bandera de lucha; el alfonsinismo de la democracia recuperada a partir de 1983 se declaró impotente para detener la embestida de los actores económicos que reivindicaban el libre mercado; mientras que el menemismo, finalmente, fue el abandonado de esos actores y sus valores que triunfantes desde los '90 impulsaron un particular modelo de acumulación.

Justamente del menemismo provinieron dos de las herramientas jurídicas fundamentales para el posterior desarrollo histórico de Salta Forestal: la Ley de Emergencia Económica y la Ley de Reforma del Estado. La primera, en nombre de la crisis, disponía la suspensión de subsidios y transferencias estatales a las empresas y sociedades del Estado profundizando su descapitalización; la segunda autorizaba la intervención de las mismas a fin de

elaborar criterios y cronogramas para la posterior transferencia de lo público a lo privado. El gobernador de Salta en ese entonces (también gobernador durante la dictadura) Roberto Augusto Ulloa empleó ambos instrumentos. En 1993, declaró sujetas a privatización diversas empresas, incluida Salta Forestal (Decreto 60 del 23/01/93). Un año después, dispuso su privatización (Decreto 754 del 25/04/94). La estrategia fue exitosa y el eslogan que la dictadura había propagandizado en los años de plomo se impuso como sentido común elemental: achicar el Estado era engrandecer a la nación. Desde entonces, lo que la nación requería, dijeron, era el agente privado. A ellos correspondería generar la suficiente riqueza que se derramaría sobre una sociedad sedienta de confort. La hora de los privados había llegado y lo que haría el sucesor de Ulloa y gobernador de Salta durante doce años, Juan Carlos Romero, sería seleccionarlos. Allí aparece Alfredo Olmedo padre. En 1997, conforma la firma ECODESARROLLO S.A.; en 1998, presenta un proyecto de licitación por Salta Forestal que el gobierno provincial declara de interés público (Decreto 1140/98); en 1999, el gobierno le otorga la licitación (Resolución 188/99 del Ministerio de la Producción y el Empleo) para, finalmente, tomar la posesión del predio en julio del 2000.

El monstruo había nacido y ocurrió lo que muchos sabíamos que iba a ocurrir: la promesa de un desarrollo privado que derrame beneficios al resto de los salteños no se cumplió. Hoy es que podemos confirmarlo por boca de un actor principal: el mismo Alfredo Olmedo padre. Y esto porque ocurrió otra de las cosas que caracterizan a esta provincia: las pruebas del fracaso de todos en el que se inscribe la opulencia de pocos, aparecen cuando se dan agresivas internas entre los bloques del poder político. Es lo que ocurrió hace dos años cuando el hijo del rey de la soja, también llamado Alfredo, disputó la gobernación con el actual gobernador de la provincia Juan Manuel Urtubey. Una digresión se impone. Sólo para

aclarar que ese Olmedo hijo había protagonizado una excelente elección en junio del 2009, cuando con cuatro meses de una intensa y millonaria campaña electoral logro el 17% de los votos provinciales y accedió a una banca en el Congreso de la Nación. Dos años después, cuando se presentó como candidato a gobernador, gran parte de la clase política que había posibilitado que la familia Olmedo explote las miles de hectáreas que alguna vez estaban en manos del Estado, empezó a atacarlo por enriquecerse a costa de las riquezas provinciales y a amenazar con disputarle el control de la tierra.

Fue entonces cuando los documentos aparecieron. Entre ellos un informe de la Auditoría General de la Provincia publicado el 24 de mayo del 2011¹ que entre otras cosas reunía distintas actuaciones, informes y gestiones del mismo Olmedo padre. Uno de esos informes, redactado en el 2006, estaba dirigido al entonces Ministerio de la Producción y el Empleo de la provincia y buscaba que el gobierno autorice a ECODESARROLLO S.A. a modificar el plan de inversión original porque la empresa había cedido parte del predio a una inmobiliaria con historia en la provincia: Cervera. Era justo, entonces, para Olmedo invertir menos de lo que había prometido al principio. Para el gobierno de Romero, también. Del alegato de Olmedo se deduce que, después de seis años de explotar el predio, el emprendimiento estaba lejos de representar uno estratégico: no aportaba a la generación de empleos, tampoco dinamizaba la economía regional y contribuía casi en nada en materia de investigación y desarrollo. Ya mucho se ha escrito sobre lo primero y lo segundo. Todos los estudiosos del proceso han concluido que la generación de empleo se contrajo; todos también saben que lo único que ha dinamizado la soja en la región fueron ciertos servicios que casi siempre se redujeron a la proliferación de

¹ Ver Expediente 242-1872/2008 en <http://www.agpsalta.gov.ar/web/informes>

restaurantes. Olmedo padre, además, tenía la gentileza de confesar que tampoco aportó mucho a la investigación. Lo hizo cuando declaró, en ese informe, que de los 16 millones de pesos que debía invertir (el contrato original contemplaba 26 millones), sólo 100.000 estaban destinados a “Experimentos, Investigación y Extensión”. Un 0,62% del total, contra casi el 77% (12 millones) destinado al rubro “Agricultura a Secano y Desmontes”. De allí que, a seis años de su nacimiento, sólo pudiera reivindicar en términos de investigación un convenio en curso con el INTA, una visita de dos días de estudiantes universitarios a la empresa y unas cuantas visitas de “renombradas personalidades del medio”, que incluían a periodistas de suplementos como “Clarín Rural”, o conductores radiales de programas como “Panorama Rural”.

Salta Forestal, insistamos, es un símbolo de un país en donde todo se precariza, salvo pequeños enclaves cuyos propietarios acumulan riqueza ilimitadamente. Detallar rigurosamente esa concentración es más difícil porque las fuentes de primera mano son inaccesibles. No queda otra, entonces, que apelar a las fuentes secundarias que, en historia, resultan ser aquellas que no provienen de los directos protagonistas del drama, sino de personalidades que potencialmente tienen conocimiento del mismo. El presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, Santiago Godoy, es uno de ellos. En una sesión de noviembre del 2009, mientras defendía un proyecto de ley de su autoría en el que solicitaba el pago del 10% del valor de la producción anual total para todos los emprendimientos privados que ocuparan tierras del Estado, manifestó que la producción de soja por hectárea era de tres toneladas. El valor comercial de esa producción era por entonces de 970 dólares. Godoy aventuraba, con prudencia, que Salta Forestal podía tener 30.000 hectáreas en producción. Adivinemos ahora la reacción de Olmedo ante esa afirmación. Diría que no es así, que todo era parte de una operación política. Conviene

entonces creer lo que él mismo declaró en el documento ya citado del Ministerio de la Producción y el Empleo, cuando manifestó que, para la campaña 2006/07, su emprendimiento contaba con 8.500 hectáreas de superficie a sembrar. Seamos benevolentes. Confiemos en la honestidad de Olmedo padre. La ingenuidad no nos impedirá asombrarnos de las cifras que esos datos arrojan. Las 8.500 hectáreas eran capaces, en el 2009, de producir un valor de comercialización de 8.245.000 dólares; es decir, casi 33 millones de pesos. Si uno resta el 27% a pagar por retenciones (casi 9 millones de pesos), el remanente anual es de 24 millones. ¡Ocho millones más de lo que Olmedo se comprometía a invertir en 50 años! Si los costos de producción y comercialización alcanzan el asombroso porcentaje del 50% de esa cifra, las ganancias serían aún monstruosas. Si la realidad es más acorde a los dichos de Godoy en aquella sesión parlamentaria, la imaginación no nos alcanzaría para dimensionar la fortuna de esa familia.

La precariedad social de la región de Anta es la condición de posibilidad del éxito de Olmedo. Y el éxito del modelo de país y de provincia que ha posibilitado ese éxito empresarial, es la razón que explica una provincia terriblemente injusta. Volvamos a la frase de Galeano -“Cuanto más codiciado por el mercado mundial, mayor es la desgracia que un producto trae consigo al pueblo latinoamericano que, con su sacrificio, lo crea”- sólo para atrevernos a modificarla: el pueblo de Anta en Salta, cada vez crea menos esa riqueza. Ha sido desplazado por las modernas tecnologías que lo expulsa del campo sin que ello suponga riesgos de acumulación para el empresario.

VERDE CLARO CAÑAVERAL

El rol de los capitales norteamericanos en el caluroso norte provincial es tal, que uno debería concluir que el mítico Familiar ha muerto. Hablamos de ese perro diabólico negro, de

ojos brillantes como el fuego, hijo del mito surgido con la industria azucarera y según el cual esa bestia garantizaba riquezas al barón del azúcar a cambio de que este le entregase un obrero que saciara su hambre infernal. Ese monstruo que disciplinaba apelando el temor de los obreros azucareros, ha sido acuchillado por un monstruo de origen yankee. Uno cuyo perfil psicológico lo aporta un experto de aquel país: el genial escritor John Steinbeck. Un novelista perseguido en su país por denunciar a monstruos de este tipo y emplear la escritura para sensibilizar sobre la suerte de los sojuzgados por esas implacables criaturas. Y es que para Steinbeck, quien escribió sus mejores historias cuando la crisis de 1929 arrojó al desempleo y al hambre a millones de estadounidenses, los monstruos son las corporaciones. En *Las uvas de la ira*, por ejemplo, el autor las retrata de manera brutal cuando en busca del beneficio económico desarraigaron a miles de familias de su tierra, arrojándolas a un peregrinar conmovedor en busca de una tierra soñada que les permitiera vivir. Un Steinbeck que veía en ese andar errante y harapiento cómo en esos sojuzgados afloraban la solidaridad y la cooperación, valores que redimirían las vidas de quienes, sin embargo, antes habían padecido la implacabilidad de una corporación. Nada conmovía a estas últimas. El sufrir y la incertidumbre de familias enteras les resultaban indiferentes porque, como razonaba uno de los personajes, “esos bichos no respiran aire, no comen carne. Respiran beneficios, se alimentan de los intereses del dinero. Si no tienen esto mueren, igual que tú mueres sin aire, sin carne. Es triste pero es así. Sencillemente es así (...) El monstruo muere cuando deja de crecer. No puede dejar de crecer” (Steinbeck, 2003: 52-53).

Ese monstruo fue el que asesinó sin reparos al mito de *El Familiar*. La hipótesis sobre los móviles de ese crimen parece relacionarse con la inoperancia del viejo mito azucarero para lograr lo que en otros tiempos sí lograba: disciplinar a los hombres y mujeres que

trabajan con la caña de azúcar en esta provincia. Un crimen que, además, revela las características distintas de los agentes económicos de periodos históricos distintos, aunque siempre volcados a la explotación y sometimiento de los miles. Y es que el ingenio azucarero del siglo XX al que *El Familiar* prestó sus servicios fue de una naturaleza radicalmente distinta al tipo de ingenio al que el monstruo pincelado por Steinbeck representa hoy. De allí que convenga ensayar una genealogía de esos ingenios, los cuales, presentándose invariablemente como agentes de civilización, casi siempre produjeron la barbarie. Las fechas ayudan al ejercicio. El ingenio El Tabacal de Patrón Costas, que consolidó el mito de *El Familiar* en Salta, se fundó en 1920, cuando el arribo del ferrocarril al norte hizo posible el transporte de la producción al resto del país. Dos años antes, en el otro extremo del continente, más precisamente en Kansas, EE.UU., la Seaboard Corporation, que hoy maneja el ingenio de Orán, adquirió su primer molino. Cien años después, el monstruo del norte ha dado muerte a *El Familiar* del sur, porque la Seaboard ha logrado lo que el ingenio de Patrón Costas nunca se hubiera imaginado lograr: diversificar sus ramas de producción y expandir su radio de acción hasta incluir tres continentes. Nacieron juntos, pero la quietud de uno terminó facilitando la voracidad conquistadora del otro. Tiene sentido. Después de todo, el escenario y la cultura en donde uno y otro habían surgido y se habían desarrollado eran bien distintos. Patrón Costas era el símbolo de una oligarquía regional que aceptó su derrota con la clase mercantil librecambista de la región pampeana, a cambio de políticas que facilitarían el mantenimiento de su poder regional a partir de la protección de la industria azucarera en medio de un modelo nacional, sin embargo, librecambista e inclinado a liquidar la producción local a favor de las corporaciones foráneas.

La Seaboard era una de ellas. Y tanto ella como el Estado que la representaba eran dueños de una enorme y complementaria volun-

tad de Poder. Un tipo de voluntad -diría Friedrich Nietzsche, e indudablemente lo creía Steinbeck, según lo revelan las palabras citadas de su novela- compuesta por dos elementos fundamentales: conservación y crecimiento, con lo cual, razonaban, todo aquello que quiera conservarse tiene que crecer. Así razonaban las corporaciones yankees y el propio Estado de ese país. La Seaboard se entregó a esa empresa de manera decidida. El relato que la corporación hace de su propia historia lo confirma: entre la compra de aquel primer molino en 1918 y el año 1966, sus esfuerzos se concentraron en expandirse por el interior del territorio estadounidense. Desde 1968 en adelante, en cambio, la Seaboard empezó a practicar lo que ya otras corporaciones norteamericanas ejercitaban desde la década de 1950: emplear sus rentabilidades para expandirse a otros puntos del planeta para así acrecentar los beneficios que, al crecer, les garantizaran no morir. La Seaboard, en definitiva, se había convertido en una multinacional. Y como toda multinacional, vio en las fronteras de los estados nacionales y en los gobiernos preocupados por la soberanía de esas naciones, los obstáculos a su crecimiento. El poder militar de EE.UU. corrió al auxilio de esos intereses. El objetivo era sencillo: eliminar los obstáculos al crecimiento de ese capital. Cualquier análisis histórico de ese periodo lo demuestra. El despliegue económico de las multinacionales yankees corre en paralelo al despliegue militar de EE.UU.: un millón y medio de militares instalados en 119 países del mundo durante la década del '50; tratados militares que le permitían a EE.UU. intervenir en 48 naciones en esa misma década; 14 países en esos años que recibían ayuda bélica norteamericana, cifra que subió a 69 en la década del '60. Poder económico, político y militar, que disciplinaba a punta de intervenciones militares y golpes de estado a los gobiernos que, en nombre de sus pueblos, se oponían a esos intereses. Intereses, además, siempre dispuestos a apoyar a gobiernos dóciles que abrieran las fronteras a los nuevos conglomerados económicos, dise-

ñaran un sistema legal que les facilitara el saqueo y que se autoimpusieran una pérdida de facultades a fin de no incomodar a los que ya se presentaban como los agentes del desarrollo. Por eso mismo surgió en ese mismo periodo el llamado desarrollismo. Definamos esa doctrina sin recurrir a la teoría. Para los objetivos de estas líneas, alcanza con echar mano de los discursos del actual gobernador salteño Juan Manuel Urtubey y en el que basa su defensa de la Seaboard Corporation en Orán. La fórmula que emplea es más o menos así: reconoce que efectivamente existen países centrales y periféricos; establece que su objetivo estratégico es lograr que la periferia arcaica que hoy somos, devenga en Estado moderno; para lograrlo, dice que hay que importar los modernos sistemas de producción del primer mundo; por eso, justamente, pone al Estado provincial al servicio de esa materialización viviente de la modernidad, las multinacionales, las cuales, al ingresar a este escenario, ayudarán a que el idiotismo tercermundista que padecemos se convierta en civilidad primermundista.

Lógicas como esta explican el desarrollo de la Seaboard desde el año 1968. En ese año, su página web (<http://www.seaboardcorp.com>) identifica el primer desembarco de la corporación en un país distinto al de EE.UU.: Sierra Leona. Un año después ya tiene sede en Guyana. En los '70, Nigeria, Liberia y Ecuador le abren sus puertas. En los '80, el Caribe y América Central. En los '90 arriban, por primera y única vez, a nuestro país, adquiriendo el ingenio que alguna vez manejó con mano de hierro Patrón Costas y que entonces agonizaba por deudas y una caída de la producción provocada por el ingreso indiscriminado de azúcar brasileña. El monstruo de Steinbeck, en definitiva, no ha parado de crecer. Por ello su presente es bastante impresionante: dieciséis sedes en trece estados norteamericanos, dos en Canadá, dos en México, una en Guatemala, dos en Honduras, una en Nicaragua, una en Costa Rica, otra en Panamá, ocho sedes en seis países del Caribe, catorce en el continente

africano, dieciséis repartidas en ocho países de América Latina de los cuales una, lo dijimos, se encuentra en Orán. La ramificación por el planeta ha sido de tal magnitud, que la Seaboard concluyó en 1983 que, a su original actividad, dedicada a la producción de productos porcinos (Seaboard Foods), debía complementarla con una compañía marítima que transportara las mercancías de un país a otro. Es a lo que se dedica la Seaboard Marine, con una flota de 40 barcos y 50.000 contenedores que unen por mar a EE.UU. con otros 25 países. Esas ventajas y el auge de los commodities la arrojaron luego a incursionar en la comercialización y procesamiento de granos. Al ingenio El Tabacal, su página web lo ubica en el rubro “Otros importantes negocios”. Dijeron que querían producir azúcar, pero resulta que, cuando el Estado nacional lanzó en el 2009 el programa que establece la obligación de incorporar bioetanol a los combustibles, la Seaboard pudo decir que sí, que, después de todo, en marzo de 2008 había creado el High Plains Bioenergy, produciendo 120 millones anuales de biodiesel en una planta de Oklahoma. Ahora bien: fuentes oficiales aseguran que la Seaboard quiere vender la energía que produce en el norte al Estado, y que la negativa oficial explicaría mucho la poca voluntad que la compañía puso para resolver un conflicto gremial que terminó con una batalla entre huelguistas y policía el sábado pasado. No habría razones para descartar esa firme sospecha. Después de todo, la Seaboard sabe del negocio. Otra vez nos lo informa su página web: su filial Transcontinental Capital Corporation produce y vende a usuarios públicos y privados de Puerto Rico, justamente, electricidad. Steinbeck tenía razón: el monstruo está convencido de que, para seguir siendo lo que es, tiene que crecer... y entonces.

AHORA... EL LITIO

Si la soja se produce en las tierras del este y el azúcar en las selvas del norte... el litio se recoge de la puna del extremo oeste provin-

cial. Un caso lo grafica bien: Olacapato, una localidad ubicada a 3.900 msnm, a casi 300 kilómetros de la capital salteña. Allí, la producción de litio avanza entre los cambios empíricos vertiginosos y las visiones ideológicas congeladas. Para verificar lo primero, alcanza con googlear ciertas noticias que registran los profundos impactos sociales que la extracción del mineral produce. En medio de lo que hasta hace poco se consideraba un lugar en medio de la nada, ADY Resources Limited inauguró, en mayo del 2011, su planta de carbonato de litio, con una producción inicial de 1.200 toneladas anuales y una inversión de US\$ 88 millones (*La Nación*, 08/05/11). La novedad modificó algunas cosas. Doscientas personas, que antes mal vivían del pastoreo, ahora trabajan para la minera que extrae litio del Salar del Rincón, el sitio más avanzado, en Salta, de ese tipo de producción (*La Nación*, 13/06/10). Eso no es todo. La escuela del lugar cuenta ahora con una radio FM, sala de computación y telescopios, mientras los funcionarios de la minera hacen fuerza para que en el lugar funcione un terciario con una modalidad acorde a la actividad. Los cambios despiertan expectativas entre los hombres y mujeres del lugar que, preocupados por lo ambiental, no pueden dejar de sentirse aliviados por el arribo del llamado “progreso”. Las transformaciones cotidianas que experimenta esa parcialidad puneña no pueden entenderse sin los cambios ocurridos en la totalidad global: el litio es el mineral que posee mejores perspectivas de ventas para los próximos veinte años y es la Puna la que lo cobija. Las perspectivas, entonces, se adivinan: las transformaciones que allí ocurren se intensificarán en los próximos años.

Una visión inmovilista atraviesa, sin embargo, esas transformaciones cotidianas: el protagonista central, el actor que declama haber posibilitado que la parcialidad puneña se encuentre con la globalidad del mercado permitiendo que la historia se eche a andar... es el agente económico privado. La historia vuelve a repetirse, porque el poderoso reclama, otra

vez, la centralidad en la historia. Si antes los conquistadores sojuzgaron a los pueblos americanos en nombre de introducirlos a la historia universal; si luego los Obispos extirparon creencias lacerando los cuerpos indígenas para suministrarles la salvación y si más acá en el tiempo los cultos unitarios aniquilaron federales salvajes para sacarlos de la barbarie y regalarles la civilización; ahora el agente minero redescubre la puna olvidada para incorporarla al progreso. He allí, insistamos, la visión inmovilista, que es hija de un sentido común milenario entre los afortunados de la tierra: la de identificar sus particulares valores con la herramienta capaz de emancipar a hombres y mujeres del atraso.

Tamaño autopercepción, por supuesto, tiene sus consecuencias prácticas. Son ellos los que definen el horizonte de desarrollo deseado, con lo cual, ese poderoso, otorga al conjunto social la dirección ideológica y política que define el destino de la provincia. Otro artículo periodístico lo confirma. Apareció en *El Tribuno* luego de la visita que Carlos Parodi (ministro de Finanzas), Ricardo Salas (secretario de Minería) y Juan Carlos Galarza (secretario de Obras Públicas) realizaron al Salar del Rincón, en donde Daniel Galli, jefe del Proyecto de Extracción de Litio de ADY, hizo de guía. Si Galli explicó allí lo que ya había explicado a otros medios, podemos suponer que habló sobre cómo ADY Resources produjo en el 2009 catorce toneladas de litio en el Salar del Rincón o acerca de lo afortunada que es la empresa, porque a 250 kilómetros de allí, en Salar de Río Grande, se produce el sulfato de sodio necesario para la obtención de las sales de litio (*La Nación*, 13/06/10). También habrá mencionado que las exportaciones mineras fueron de US\$ 60 millones en el 2010, que se multiplicarán por diez en 2015 (*La Nación*, 08/05/11) y, seguramente, confesó que la apuesta de las mineras al litio se asienta en el seductor dato según el cual su consumo creció un 5% anual en la última década y se espera que se acelere aún más, para pasar de las

actuales 100.000 toneladas anuales a las probablemente 400.000 toneladas en el año 2025, sin olvidar el fenomenal detalle de que “en la puna argentina hay más de 400.000 hectáreas de salares con potencialidad de litio, casi la mitad de lo que tiene el mayor yacimiento del mundo, en Uyuni, Bolivia” (*La Nación*, 06/02/11).

Insistamos: si la percepción que esos agentes poseen de sí mismos los convence de lo justo que resulta pretender dirigir el rumbo de la Historia, su vocación anti fiscalista los autoriza a sugerir cuál es el destino que los estados deben dar a los tributos que ellos aportan. Y es que Daniel Galli también declaró que el dinero que la provincia recibirá en concepto de regalías mineras se va a incrementar, con lo cual, indicó, es necesario redefinir la finalidad de las mismas y hasta se atrevió, sin complejos, a sugerir que esos fondos deberían emplearse para que, en la zona de Olacapato y Pocitos, se levanten “centros de desarrollo e investigación donde se trabaje con gente del lugar y vayan aprendiendo cómo evolucionar en la práctica y el tratamiento de minerales de la zona (...) El Estado tiene que promover mediante las universidades la investigación en la zona (...) Hay que pelear para que el impuesto vuelva a la zona” (*El Tribuno*, 12/09/11). Algunas precisiones se imponen. El boom del litio no producirá un cambio en materia impositiva que amenace las rentabilidades mineras. Estas seguirán siendo las mismas que regulan la actividad desde hace casi 20 años. Después de todo, Salta es considerada una provincia seria, de esas que cumplen las reglas. Y las reglas que aquí existen datan del año 1993. La ley de Inversiones Mineras N° 24.196/93 es la que da el marco conceptual en la que se basan todas las otras. Ella permite a las mineras gozar de estabilidad fiscal durante 30 años, estar exentas de impuestos nacionales, provinciales y municipales, al cheque y al gasoil. Permite también deducir de ganancias todas sus inversiones, e importar libremente insumos y bienes de capital. Como la tasa de ingresos no les

resultaba suficiente a los mineros, años después se impulsó otra ley, la N° 25.161/99, que dispuso que se podía deducir de ese 3% todos los costos operativos a partir de la boca de mina: molienda, refinación, transporte y seguro hasta puerto de destino. Por esa ley de 1999, las provincias también vieron reducidas sus regalías. Del 3% que por ley debían percibir, pasaron al 1% ó 1,5%. La lectura de los presupuestos provinciales permite cuantificar el saqueo: Salta recaudó en conceptos de regalías \$638.060 en el año 2008, \$378.500 en el 2009, \$500.000 en el 2010 y \$600.000 en el 2011. En el año 2012 la cifra bajo a \$450.000, la misma cantidad que el presupuesto provincial informa que recaudará en este 2013.

Y así las cosas... esa visión mercadocéntrica se impone. En ayuda de esa concepción corren otros agentes no menos poderosos que

terminan consolidando el relato en nombre del horizonte compartido. Agentes como los funcionarios de este Estado que, adhiriendo al axioma neoliberal, se subordinan al actor que los nuclea; o agentes mediáticos que, desde sus páginas, señales de radio y pantallas presentan el postulado como absolutamente real. Hay que reconocerlo... la operación es exitosa y ese éxito explica la vigencia de una cultura neoliberal aceptada, incluso, por los que padecen ese modelo de desarrollo. Un tipo de ideología que penetra las conciencias hasta formar un velo que, si dependiera exclusivamente de ser corrido, dejaría ver una realidad históricamente injusta en siglos de vida americana: que la riqueza de los suelos explica la pobreza de las mayorías, y que, siendo las provincias, diría Eduardo Galeano, las dueñas de la vacas, son agentes extraños a ella los que saborean la leche.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Galeano, E. (2004): *Las venas abiertas de América Latina*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores. Septuagésimosexta ed.
- Steinbeck, J. (2003): *Las uvas de la ira*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Svampa, M. (2008): *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

Otros documentos:

- Boletín Oficial de la Provincia de Salta. 27/12/1975, p. 200.
- Diario El Tribuno. Salta, Argentina. 12/09/2011.
- Diario La Nación. Buenos Aires, Argentina. 13/06/2010.
- Diario La Nación. Buenos Aires, Argentina. 06/02/2011.
- Diario La Nación. Buenos Aires, Argentina. 08/05/2011.

PAACARRINA



**AVANCES DE
INFORMES
DE TESIS**

¿Militancia versus activismo? Prácticas de participación política de las agrupaciones estudiantiles en la Universidad Nacional de Salta

*Militância versus ativismo? Práticas de
participação política dos grupos estudantis
na Universidade Nacional de Salta*

María Celeste Juárez*

RESUMEN

El artículo comunica los avances de investigación a través de las primeras categorías emergentes de una investigación de corte cualitativo, preocupada por apreciar los sentidos de la participación política en jóvenes que integran agrupaciones estudiantiles en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, Argentina.

Las categorías cualitativas que se describen fueron elaboradas siguiendo las pautas del Método de Comparación Constante. La evidencia empírica se ha reunido a través de entrevistas cualitativas en profundidad, grupos focales y entrevistas flash.

Se recuperan los aportes de las investigaciones acerca de juventudes y participación política, al tiempo que se discuten los tér-

minos de despolitización/repolitización de la juventud en el tono de época actual, atravesado por la emergencia de revolturas culturales (Huergo, 2004). Se asume que la juventud es una construcción socio-histórica que se nutre de las matrices culturales de un grupo humano (Zaffaroni, 2008).

Los primeros hallazgos de la investigación dan cuenta de tres estilos de participación política en las agrupaciones. El primero de ellos ligado a la militancia política anclada al territorio. El segundo estilo se enmarcaría dentro del activismo universitario reformista que reivindica el movimiento estudiantil en defensa de los postulados de la reforma universitario de 1918, estilo éste señalado como una militancia light. El tercer estilo nos habla de una participación política rentada, que reserva para el joven las características de una condición de empleado. Se distinguen estos formatos de participación política de acuerdo al arco ideológico en el que se inscriben las agrupaciones que integran los jóvenes.

Palabras clave: juventudes, participación política, militancia, activismo político.

* Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Salta. Docente de la Cátedra Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis, en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta. Integrante del CILECI (Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas). Becaria CONICET. Doctoranda en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Miembro pleno de la Red Latinoamericana PA.C.AR.IN.A. (Parlamento Cultural Articulador de Investigadores de la Andinia). Correo electrónico: celestedemorillo@gmail.com

RESUMO

O artigo relata os avanços das pesquisas através das primeiras categorias emergentes a partir de uma pesquisa qualitativa, preocupada com a avaliação dos sentidos da participação política da juventude em grupos de estudantes que compõem a Faculdade de Ciências Humanas da Universidade Nacional de Salta, Argentina.

As categorias qualitativas descritas foram desenvolvidas ao longo das linhas de método de comparação constante. A evidência empírica foi obtida através de entrevistas qualitativas, grupos de foco e flash entrevistas.

Recuperar as contribuições da pesquisa sobre juventude e participação política, ao discutir os termos de despolitização / re-politização da juventude no tom era atual, atravessada pelo surgimento de revolturas culturais (Hurgo, 2004). Supõe-se que a juventude é uma construção social e histórica que remete às nuances culturais de um grupo humano (Zaffaroni, 2008).

Os primeiros resultados da investigação realizar três estilos de participação política no grupo. O primeiro ligado ao ativismo político ancorado no território. O segundo estilo enquadra-se no ativismo reformista que afirma que o movimento estudantil universitário em defesa dos princípios da reforma da Universidade de 1918, apontou como um estilo de militância luz. O terceiro estilo fala de uma participação alugado política, que reserva para as características de um estado jovem empregado. Podemos distinguir estas formas de participação política, sob a inscrição arco ideológico em grupos que integram a juventude.

Palavras-chave: jovens, participação política, militancia, ativismo político.

INTRODUCCIÓN

El escenario contemporáneo es descrito como desorden cultural (Barbero, 1997) o como revolturas culturales (Hurgo, 2004), ambas denominaciones coinciden en señalar las mutaciones que sufren las sociedades latinoamericanas y la argentina en particular. Este escenario genera nuevas configuraciones sociales que, a su vez, se constituyen en torno de nuevas subjetividades. La pérdida de los grandes relatos, la caída estrepitosa del Estado como actor garante de derechos y obligaciones y la influencia de los medios de comunicación masiva generan lo que muchos autores denominan como “des-institucionalización de las sociedades”, lo que se expresó en nuestro país en distintos niveles o dimensiones: a) en las instituciones de representación política y de formación de sujetos sociales; b) en la articulación entre imaginarios de ascenso y movilidad social y las condiciones materiales de vida (múltiples pobreza producidas por los sucesivos ajustes estructurales); y c) en los contratos sociales y en la emergencia de lazos sociales más débiles, precarios y de referencia más limitada (Hurgo, J. 2004). En este marco, en los variados repertorios culturales de la protesta social -articulados con novedosas formas de visibilidad pública- se van constituyendo nuevos modos de subjetividad política

Las ideas fuerza de los padres de nuestros jóvenes, tales como el compromiso político, la militancia, los grandes referentes a nivel intelectual y político pierden trascendencia en esta nueva etapa. En esta sociedad signada por la desvalorización de las instituciones los jóvenes se agrupan y reconocen en “la expansividad del territorio de lo social y del campo de relaciones más allá de lo estrictamente político estatal” (Arditti, 2005).

Dicho esto, el artículo comunica los primeros hallazgos de una investigación en curso preocupada por apreciar las constelaciones de

sentidos en torno de la participación política en jóvenes integrantes de agrupaciones políticas en la Universidad Nacional de Salta¹. En esta ocasión se tomarán los primeros hallazgos de la investigación resaltando los significados de la militancia y el activismo en la Facultad de Humanidades de la misma universidad.

Se parte de considerar a la juventud como una construcción social, que es también histórica y cultural. Con ello se señala que la juventud es una condición social que va más allá del límite etario. Vista de este modo, la juventud sería una categoría de origen socio-histórico que se articula social y culturalmente en función de la edad (como crédito energético y moratoria vital) pero también con la generación a la que se pertenece, en tanto memoria social incorporada, con la clase social ó el sector social de origen -como moratoria social y período de retardo-, con el género -según los mandatos históricos y culturales que pesan sobre el varón o la mujer- y con la ubicación en la familia (Zaffaroni, A. 2008: 20).

En atención a lo anteriormente señalado, la categoría juventud dado su origen social huye de los universales teóricos cuya pretensión de verdad se muestran poco fértiles para analizar las diferentes formas de ser joven. De este modo, numerosos son los investigadores que desde una perspectiva situada promueven el uso del término *juventudes*, señalando con ello un posicionamiento epistemológico y teórico preocupado por apreciar sus representaciones sociales y la construcción de los imaginarios juveniles, presentes en diferentes procesos de construcción de lo social y de transformación de la realidad. Apoyando esta iniciativa, Reguillo Cruz señala que “los jóvenes no constituyen una categoría homogénea, no comparten los modos de inserción en la estructura social, lo que implica una cuestión de fondo: sus esquemas de representación confi-

guran campos de acción diferenciados y desiguales” (2000: 9).

EL TONO DE ÉPOCA: JUVENTUDES Y POLÍTICA

“El fin de una forma de pensar y hacer política no significa la muerte de la política. Su renovación pasa por una redefinición de los mapas con los cuales interpretamos la realidad”
(Lechner, 2002)

Buena parte de las investigaciones generadas en las últimas tres décadas en Latinoamérica describen a las juventudes en relación a la política desde apelativos tales como despolitización o apoliticidad². Algunos han aludido a los noventa como el escenario de la “*juventud distraída*” (Kriger, 2012: 4), indicando con ello el ausentamiento generalizado de los jóvenes en la vida social. Algunas de aquellas investigaciones dan cuenta de que los jóvenes de los noventa han abandonado la red pública para circunscribir sus preocupaciones en el plano individual, abandonando el vínculo con la política y con lo social³.

Los noventa, en el plano continental, fueron caracterizados como los años del desencanto: “desencantamiento que se refiere al desmoronamiento de las representaciones simbólicas que sustentaban la democracia y que luego de las genocidas dictaduras en el continente hacían esperable para muchas generaciones una expectativa de plena participación ciudadana en el régimen democrático. Ante sus promesas rotas, el desencanto es mayor. Con ello la densidad simbólica de la democracia se debilita” (Lechner, 2002: 33).

² Una de las obras donde se refleja esta periodización de los estudios de juventudes y política es la de Bonvillani, Palermo, Vázquez y Vommaro (2010).

³ Parte de esas investigaciones se encuentran reseñadas en la obra de Chaves, M. (2007). Para estudios anteriores al 2000 puede leerse también a Braslavsky, C. (1986); Zaffaroni, A. (1999, 2008); Balarini, S. (2000); Lechner, N. (2002); Reguillo Cruz, R. (2000); Escobar, M. (2003).

¹ La misma forma parte de mi Beca Conicet I y de mi tesis del Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA.

En este contexto, las subjetividades juveniles construidas en torno de la política ya no portan los rasgos de la generación previa nacida en el seno del Estado de Bienestar y movida por la pasión política de los primeros movimientos estudiantiles masivos. A diferencia de aquella, la de los jóvenes de los noventa, decisores del 2000 se caracterizó por la apatía y el rechazo de la política (Zaffaroni, 1999; Sidicaro, Tenti Fanfani, 1998).

Las figuras del desencanto social con la política y sus instituciones tradicionales (principalmente los partidos políticos y los sindicatos) cobran su forma más cruda hacia fines del 2001 con el estallido social de los piquetes, los fogonazos y los cacerolazos. La Argentina del 2001 es el escenario donde confluyen el incremento de los niveles de desocupación, el deterioro de las condiciones de vida, la creciente pérdida de credibilidad de los representantes elegidos mediante los mecanismos democráticos, y los altos niveles de corrupción. Esto desembocaría en una profunda crisis que será plasmada discursivamente en la frase “que se vayan todos, que no quede ni uno solo” y cobra las vidas de jóvenes militantes en las tristes jornadas de diciembre del mismo año. En este marco, en los variados repertorios culturales de la protesta social -articulados con novedosas formas de visibilidad pública- se van constituyendo nuevos modos de subjetividad política.

Los sectores más afectados en los '90 fueron los sectores medios que pueden ser caracterizados como *ganadores y perdedores* (Svampa, 2003) desterrando de este modo la representación de una clase media fuerte y homogénea, como así también las ideas de progreso y ascenso social. Surgen en este contexto nuevos actores sociales desplazados de sus posiciones anteriores tales como el piquetero, el fogonero, el cacerolero (Svampa, 2005). Esta situación es denominada por Svampa (2005) como la sociedad excluyente, ya que “El nuevo orden impuso un modelo de “mo-

dernización excluyente”, como tempranamente lo denominaron Barbeito y Lovuolo (1992), impulsando la dualización de la economía y de la sociedad. Así durante la década de los '90, mientras la Población Económicamente Activa (PEA) creció un 28%, el desempleo creció 156,3% y el subempleo el 115,4%. La pauta general fue el incremento de la productividad, con escasa generación de empleo y deterioro creciente de las relaciones laborales” (Svampa, 2005: 34).

A más de diez años del estallido social del 2001, el escenario nacional contemporáneo marca la emergencia de estudios sobre juventudes que señalan como hallazgos la reinstalación de la política en el imaginario y las prácticas de participación e involucramiento de los jóvenes⁴. En tal sentido, Saintout (2010) señala: “No puede decirse que contemporáneamente todos los jóvenes como generación se vuelcan a la política, pero sí se observa en algunas investigaciones es que “...estamos en un marco histórico y político -diferente al anterior- en el que lenta y gradualmente parece “recuperarse” la política como una opción posible de intervención sobre el mundo, como vía de resolución de los conflictos. Básicamente la política vuelve a ser una posibilidad para los jóvenes (y claramente no solamente para ellos), algo fuertemente obturado en años anteriores...” (Saintout, 2010: 5).

En este panorama nos resulta sugerente la apuesta de Kriger respecto de la necesidad de “relativizar los términos de la despolitización de antes y de la politización de hoy” (Kriger, 2012: 6). En sí misma esa llamada des-

⁴ Saintout (2010); y Vázquez y Vommaro (2008) plantean que desde la asunción como presidente de Néstor Kirchner (2003-2007), se observa una paulatina pero fuerte reactivación del protagonismo juvenil que, a diferencia de la década anterior, se produce en gran medida a través de las vías tradicionales de implicación pública y política. Además, sostienen que, sin desconocer el carácter movimientista que ha tenido históricamente el peronismo -lo cual parece alejarlo bastante de la idea más convencional a partir de la cual se define un partido político-, la gestión del ex presidente y la actual de Cristina Fernández de Kirchner, podrían expresar una suerte de retorno a las vías de la política institucional

politización juvenil propia de los jóvenes de los noventa encierra un posicionamiento ante la realidad con altas dosis de politicidad, en el sentido que lo plantea el chileno Lechner (2002). En ese mismo sentido, es posible retomar esta aparente politización de hoy desde las constelaciones de sentido construidas por los jóvenes en sus lugares, en sus políticas de lugar⁵ como lo plantea Alvarado (2008).

Una mirada sensible respecto de las configuraciones actuales en las que se teje la relación entre juventudes y políticas nos permitirá comprender el tono de época entre la juventud, la creación de problemas comunes a partir de los cuales se producen diferentes (aunque semejantes formas de involucramiento) y las experiencias de subjetivación política. Por ello “la emergencia de manifestaciones novedosas en términos de participación política de los jóvenes y de las jóvenes (...) lejos de poder explicarse únicamente como efecto de su condición de “juventud”, dan cuenta de un aire de época que se hace cuerpo en esta generación, mostrando los límites del tipo de implicación pública y política, tal como éstas se habían delineado en la etapa de retorno a la democracia” (Vázquez y Vommaro: 2008: 93).

Entre los atributos bajo los cuales se configura la relación entre juventudes y participación política en el continente y en algunas regiones del país, se ha encontrado en algunas investigaciones un conjunto de propiedades que permiten apreciar las formas cómo las juventudes y la política han ido reacomodando sus vínculos en los últimos años en el continente, remontando los efectos que desde el retorno a la democracia alejaron paulatinamente a los colectivos juveniles del ámbito de lo político. En primera instancia, numerosos son los

estudios nacionales que señalan que -para una vasta proporción de jóvenes- los espacios tradicionales de socialización política como los partidos, los gremios, los movimientos organizados e inclusive las instituciones educativas representan ámbitos vedados de protagonismo juvenil, convirtiéndose éstos en vías de clausura para la participación⁶.

En los años noventa el descreimiento de tales espacios hizo que las formas de relación entre juventudes y política se diera en canales alternativos como agrupaciones vecinales, colectivos artísticos y culturales, clubes deportivos, organizaciones sin fines de lucro, ONG's. Inicialmente estas instancias de participación juvenil irrumpen en el espacio público a través de prácticas asistemáticas, fragmentarias, donde el territorio de lo simbólico ocupa un lugar fundamental. En este marco, la conformación de subjetividades alternativas nace al calor del rechazo hacia las formas clásicas de hacer política, hacia las formas delegativas y representativas de la política. Es el caso de los colectivos que aparecen como autónomos e independientes que luego recibirán el apelativo de movimientos autónomos. En los jóvenes que los integran se observa una búsqueda de formas de funcionamiento asamblearias, apoyados en la horizontalidad, el diálogo, la reflexión sobre la política desde los ejes del territorio y la vida cotidiana (Bonvillani, et al: 2010). En este sentido, la participación política comienza a cobrar vida en los barrios urbanos, donde la actividad social y política transcurre “sin mediación institucional alguna, lo que marca la emergencia de un tipo novedoso de militancia que es externa [fundamentalmente] en términos de origen social” (Grimson: 2003, 81)⁷.

El malestar de los jóvenes con la política tradicional se inscribe en la subjetividad y reconfigura los modos de concebir y actuar en

⁵ Este concepto referencia “las prácticas sociales de sujetos, colectivos, agrupaciones empeñados no sólo en resistir de manera negativa sino en crear otros pensamientos, formas organizadas y perdurables, tiempos y sentidos para la vida; “políticas de lugar”, basadas en saberes y prácticas experienciales situadas o concretadas en “sus localidades sociales, económicas y culturales específicas” (Escobar y Hartcourt, 2002: 5-13).

⁶ Pueden verse: Sidicaro y Tenti Fanfani (1998), Zaffaroni (2008), Saintout (2009).

⁷ Citado en Vommaro(2008).

lo público. Esto marca que las actuales apuestas políticas de las juventudes son distintas a los que tuvieron las generaciones que los preceden. Parecen estar más cercanos a causas y nombres propios que a instituciones tradicionales u organizaciones sindicales. Desde estas coordenadas es que “en las décadas del noventa y en el cruce de siglos que las agrupaciones juveniles van a encontrar en el territorio de la cultura un espacio posible para disputar la legitimidad en los modos de nombrar la vida” (Saintout, 2009: 12).

Un segundo atributo de la juventud en vinculación con la política está presente en investigaciones que se alejan del concepto de desafiación de Robert Castell (2003) para hablar de una *resemantización de la política*, oponiendo este término a la perspectiva tan presente en investigaciones de los noventa respecto de la despolitización juvenil (Alvarado, 2008). Se trata de dejar de pensar en la política como algo supraestructural para dimensionarlo en la cotidianidad de las y los jóvenes. De cierto modo podría decirse que la política se humaniza desde el horizonte de la creación, de la autonomía, ampliando con ello las formas de agencia y las expresiones de la misma. Para las organizaciones juveniles artísticas bogotanas que investiga la autora “...la política es vista como una condición humana para la creación y la instauración de lo nuevo y no sólo como un acto racional que busca el control y estabilidad del orden. Para estos y estas jóvenes la política es movimiento, es indeterminación, es desindividualización para el encuentro de los diversos, es la posibilidad de auto reconocimiento y legitimación de lo plural” (Alvarado, 2008: 8).

Para el caso argentino, es interesante retomar las críticas de Emilio Tenti Fanfani respecto de lo que se instaló como discurso hegemónico de despolitización juvenil. La antipatía, del desinterés hacia determinados formatos de la política no implica su rechazo *tout court*, esto es la política como construcción

social del bien común. La hegemonía de la despolitización ha escondido las resemantizaciones que de la política han elaborado los y las jóvenes. Miradas atentas a éstas “podrían permitirnos dar cuenta, al mismo tiempo, del modo en que se produce el alejamiento de los jóvenes y las jóvenes de las instituciones y prácticas de la vieja política (a partir de la disminución de la participación en prácticas políticas tradicionales, así como el alejamiento y la desconfianza hacia las instituciones y actividades convencionales de implicación en la esfera pública); al mismo tiempo que el modo en que se produce la transformación de los espacios en los que los jóvenes y las jóvenes se sienten más interpelados a participar; es decir, cómo la politización se produce a través de otro tipo de prácticas o por otros canales que no se desprenden de las vías institucionales de la política” (Vommaro y Vázquez, 2008: 492).

ABORDANDO LAS AGRUPACIONES JUVENILES EN LA UNIVERSIDAD

Parte de las categorías sustantivas⁸ que este artículo comunica han sido construidas en el marco de mi investigación doctoral. La misma posee un estilo cualitativo que busca indagar en los sentidos de la participación política para los jóvenes que integran las agrupaciones en el contexto universitario. Es intención de la investigación reconstruir los significados de participación política, el cambio social y la política en la universidad presentes en las agrupaciones estudiantiles.

La evidencia empírica de la investigación ha alcanzado a seis agrupaciones de la Universidad Nacional de Salta a través de entrevistas cualitativas en profundidad a informantes claves, grupos focales con algunas de estas agrupaciones y entrevistas flash. Acompaña el

⁸ Hablamos de teoría sustantiva, la que se genera desde la voz de los actores, esto siguiendo el Método de Comparación Constante de Glasser y Strauss, incorporando las adaptaciones de Strauss y Corbin (1990).

trabajo de campo las notas del cuaderno de bitácora.

El criterio de selección de casos se ha construido retomando el concepto de autonomía de Castoriadis⁹ y contemplando los grados de autonomía de las organizaciones en relación a partidos políticos con presencia en el medio local y nacional. Por ende, hasta ahora el trabajo de campo alcanzó a tres grupos de organizaciones:

- las que guardan relación directa con partidos políticos (Franja Morada, JUP, Partido Obrero, Frente Plural Universitario).
- las que se vinculan con movimientos sociales (Libres del Sur).
- las que se autodenominan independientes nucleadas en frentes (Frente Independiente Humanidades, Agrupación Huellas)¹⁰.

Se toman para este escrito las categorías construidas para las agrupaciones con presencia en la Facultad de Humanidades de la U.N.Sa.

En el ámbito de la facultad, en líneas generales, se observa una considerable baja de la participación juvenil en política. Para el caso de las carreras de Ciencias de la Comunicación, de cada diez estudiantes, sólo uno de éstos manifiesta interés por participar en instancias como los centros vecinales, las comparsas o las ONG's. De esta muy baja proporción de jóvenes interesados en participar políticamente, un reducido grupo manifiesta deseos de sumarse a una agrupación estudiantil en el ámbito de la universidad. Para esos nueve de cada diez chicos, la política está separada del acto de estudiar. "A la universidad se viene a

cursar, no a perder el tiempo" son las palabras de una estudiante de tercer año de la carrera de Ciencias de la Educación.

Para situar estos datos en perspectiva hay que decir que la Facultad de Humanidades tiene un total aproximado de tres mil ochocientos estudiantes en mayo del año 2012. Sobre este total se puede estimar que existe una baja proporción de estudiantes agrupados por sobre el total de la matrícula.

Otra investigación en curso, llevada adelante por el Pluriobservatorio de Alfabetización Académica, Prácticas Intelectuales y Capacitación Docente, señala que en el imaginario de los estudiantes de la facultad existe una configuración que indica que aquellos jóvenes que deciden estudiar en carreras de la Facultad de Humanidades tienen mayor cercanía a debatir ideas acerca del cambio social, de la política, de las condiciones de vida de los sujetos. Estas temáticas estarían más presentes entre los estudiantes de Humanidades que en el resto de las carreras de la misma universidad. "El de Humanidades de cierta manera está más politizado, por lo menos sabe de estos temas"¹¹.

Veremos a continuación las constelaciones de sentido de aquellos estudiantes que pertenecen a las agrupaciones políticas existentes en la Facultad.

LA MIRADA ACERCA DE LA POLÍTICA

Recorriendo las voces de los entrevistados emergen dos categorías consolidadas en todas las agrupaciones políticas: *el deber ser de la política por un lado y la política real viciada*

⁹ Autonomía para Castoriadis alude a la capacidad de un individuo de dictarse sus propias reglas de gobierno. Véase Castoriadis (2004).

¹⁰ Para nombrar a las agrupaciones se hará uso de las siguientes iniciales: FM (Franja Morada), JUP (Juventud Universitaria Peronista), FPU (Frente Plural Universitario), LdS (Libres del Sur), FrI (Frente Independiente Humanidades), AH (Agrupación Huellas).

¹¹ La citada investigación aborda al sujeto pedagógico en la Facultad de Humanidades, en el marco del Proyecto PROHUM/SPU. La investigación está dirigida por Adriana Zaffaroni. Estos datos son tomados de la presentación pública de los avances de la investigación realizada en marzo de 2013 en la Universidad Nacional de Salta.

por el otro. Con la primer categoría los jóvenes indican que el ideal de la actividad política es la promoción del bien colectivo, puntualmente implica un compromiso en una práctica que es herramienta de transformación social, participar y ser protagonista. Hablan de la verdadera política como aquella que se hace en los barrios junto a la gente. En síntesis el deber ser de la política implica *“hacer el bien para todos, hacer el bien común teniendo en cuenta principalmente a los sectores más desprotegidos, es decir debe ser una herramienta democrática de transformación”* (Libres del Sur). *“Para mí lo político tendría que ser una ayuda para el pueblo, es en lo que se basa”* (Partido Obrero).

Contrario al ideal, la política actual se visualiza como viciada por prácticas corruptas que atienden al interés individual del referente político, en desmedro del bien público. La política real ha perdido el sentido de lo colectivo para transformarse en un espacio de enriquecimiento propio, de mantenimiento en las estructuras de poder, alejada de las necesidades de las mayorías. *“Dentro de la política argentina no hay personas leales que ayuden a los otros a progresar, todos son unos corruptos, llegaron por acomodo ya que ninguna persona honesta puede llegar y si llegan la matan en el camino porque si se ayuda a la gente siendo político honesto, ya no existís o sea sos un muerto en algún lado”* (FrI). Nuestros sujetos de investigación reconocen que la corrupción es un problema que está presente en todas las esferas de la sociedad, pero es en la política donde cala más hondo, donde más se hace sentir. Del análisis de las opiniones vertidas por los jóvenes sobre la política, se destaca por un lado la existencia de prácticas políticas corroidas, injustas y altamente cuestionables, lo que se definiría como *“la política en su condición actual o la mala política”*.

En línea con estos argumentos, los integrantes de FM señalan que en el contexto universitario esas dos categorías se correspon-

den con el *tipo de incentivos* que los jóvenes visualizan y que se convertirían en el motivo para animarse a participar, *“existen dos tipos diferentes de uso para participar, están los incentivos selectivos, y los incentivos colectivos. Dentro de los incentivos selectivos... ¿si?, estaría una de esas cosas que uno va y participa en política porque busca obtener algo, ya sea algún bien material, algún recurso material o alguna posición de estatus... ¿si?, y están los incentivos colectivos que están relacionados con aquellos principios retóricos, la ideología, etc., etc.... que llevan que uno se pueda involucrar en algún espacio político para poder participar... entonces en mí primaron mucho los incentivos colectivos como la cuestión de los principios republicanos, de la cuestión democrática, de las cuestiones de la igualdad de oportunidad que me llevaron a buscarlas solo en algún partido político afín a esos principios, para yo poder participar e involucrarme... ¿no?”* (FM).

EL DEBATE ACTIVISMO Y MILITANCIA: DISPUTAS DE SENTIDOS

Entre las voces de los jóvenes emergen sentidos diferentes entre sí respecto del significado de la militancia política. Etimológicamente militancia deviene del participio presente del verbo *militare* (*militans*), de él se tomó el adjetivo ‘militante’, sobre el cual, en fecha más reciente se formó ‘militancia’, sustantivo con dos significados, uno abstracto (‘el hecho de militar’) y otro colectivo (‘el conjunto de militantes’).

En virtud de esto, ¿qué es la militancia para quienes se agrupan políticamente en la universidad? En nuestra investigación es posible identificar un grupo de jóvenes que la vinculan al trabajo social y comunitario (Partido Obrero y Libres del Sur), por otro lado quienes señalan como militancia diversas formas de activismo universitario reformista (Franja

Morada, la Agrupación Huellas y el Frente Independiente) donde la relación con el medio social pierde presencia. Uno de los dirigentes señala: *“A nosotros no nos interesa trabajar con la gente, combatir la pobreza y meternos en ese tipo de banderías. Nuestro trabajo es con el estudiante, con los obstáculos que diariamente el estudiante encuentra en la facultad”* (AH). Finalmente, para un tercer grupo de opiniones la militancia es una práctica desvirtuada de su sentido social, *“ponerse una camiseta de tal agrupación, una gorra, repartir volantes y corear un canto como si se tratara de una hinchada de fútbol y encima te pagan por hacer eso”* (LdS; FrI).

Para el primer grupo de entrevistados, pertenecientes al arco de las agrupaciones Libres del Sur (LdS) y el Partido Obrero (PO) la militancia implica una actividad social con base en el trabajo comunitario. Se trata de hacer política en el territorio, con la gente, interviniendo desde la universidad en las instancias de transformación de lo social. *“Yo creo básicamente que se trata de meter las patas en el barro, de ir a la gente, de estar ahí, de ver con ellos y nosotros juntos la manera de mejorar la situación”* (LdS). Para el PO, militar *“es una práctica no un discurso, no se trata de hablar de la militancia sino de hacerla al lado de los compañeros, para nosotros es importante la tarea nuestra en los barrios porque nos permite conocer las necesidades de los compañeros y actuar desde la instancia del partido para mejorar esa realidad”* (PO).

Interrogados acerca de la militancia en la universidad y puntualmente en el espacio de la facultad de Humanidades, las opiniones de ambas agrupaciones cuestionan que exista militancia desde la universidad. En cierto modo, no se podría hablar de militancia, sino de activismo, es decir una práctica política light circunscripta al ámbito universitario, divorciada de lo social: *“la universidad pierde demasiado tiempo en debatir sobre ella misma y ha dejado de ver lo social, lo que la rodea. La reali-*

dad pasa por la vereda de la universidad y no entra al campus. Así están también las agrupaciones políticas, ¿no? Sin dar una discusión sobre temas que para nosotros son centrales como el presupuesto universitario y la condición de trabajo de los docentes, que son mal pagados, que la planta de cargos no se modifica, que se le aplica el impuesto a las ganancias... todo eso es la realidad y no es poner una mesa, dos sillas y repartir volantes... muchos chicos piensan que eso es militar y yo creo que eso es algo muy, muy light, muy poco para lo que nosotros consideramos práctica militante, que es trabajar con la gente creando conciencia de la situación de las clases pobres en Salta” (Referente del PO).

En un sentido semejante, los integrantes de LdS señalan *“lo que las otras agrupaciones hacen en cierto modo es actuar de militantes. Y no lo son. Porque el militante trabaja, hace con la gente, con los compañeros en el barrio. No dice que va a hacer, va, está con ellos y lo hace. Va a las marchas, va al barrio, trabaja con las familias, con los otros jóvenes, hace talleres. ¿Dónde ves que eso pasa en la facultad? Nosotros lo hemos hecho años antes con más fuerza, pero nos fuimos apartando de la universidad. O será que nos fueron apartando, pero lo cierto es que en nada se parece nuestro modo de laburar con los compañeros de los barrios a lo que se hace en la universidad en general digo, ¿no? Eso de la transferencia al medio no es cuento chino. La universidad está allá y acá, más abajo, la gente (...) está mal que lo diga, pero eso no es militar en política. En todo caso será en los muros y paredes de un edificio, pero nada más”* (LdS).

¿EL ACTIVISMO REFORMISTA ES LA MILITANCIA LIGHT?

Uno de los entrevistados de LdS señaló que la militancia era un acto, no un gesto ni una intención. *“No es declarar que lo voy a hacer, es hacerlo al lado de los otros, en una lucha*

que no es institucional, sino social, ahí mirá vos, ahí está la diferencia". Esa diferencia es la que aparece marcando la disputa en el sentido de la militancia, ya que para un segundo grupo de opiniones (encolumnadas en Franja Morada, Frente Independiente y Huellas) militar implica actuar en base a los intereses y demandas de los estudiantes, en el contexto universitario. Uno de los líderes de AH -perteneciente a la línea fundadora de la agrupación, que trabajó en el 2010 en su nacimiento- señala: *"le voy a decir una cosa, la pobreza del mundo es un gran tema, no lo podemos solucionar nosotros. No veo en qué podemos ayudar los estudiantes a eso. Tampoco el sentido de la agrupación que estamos formando es ir a meterse en las villas. A nosotros nos interesa el alumno. El que no sabe cómo cursar materias en la universidad, el que no conoce el plan de estudios ni sus derechos. Queremos una agrupación que trabaje sólo para eso, por eso estamos juntos, por eso nace Huellas"* (AH).

Tenemos entonces dos sentidos de militancia presentes en el imaginario juvenil: uno anclado al trabajo territorial de base, más cercano al *ethos militante* (Vommaro y Vázquez, 2010) de generaciones de las décadas del setenta; y otro sentido que reivindicando los ideales reformistas de 1918 ancla su militancia a la institución universidad, focalizando el trabajo en el activismo reformista.

Ambas constelaciones de sentido se transparentan en las prácticas cotidianas de las agrupaciones en la facultad. Para el conjunto de agrupaciones activistas la "militancia" se asocia a actividades como repartir volantes, instalar el gazebo o la mesita con el toldo de la agrupación en la entrada del edificio de la facultad, gestionar donativos de papelería e imprenta y pintar los carteles que pueblan los exteriores del edificio.

"Cotidianamente el escenario matinal se inicia alrededor de las 9,00 am con la llega-

da de los estudiantes de las agrupaciones a instalar sus respectivos "stands" como lo llamó un estudiante de Ciencias de la Comunicación. El territorio en disputa es el hall de entrada, donde cada agrupación instala de dos a tres mesas y sillas, coloca las banderas de la agrupación en las mesas ó en las ramas de los árboles del patio de acceso y una vez realizado esto, los integrantes proceden a preparar el equipo de mate y se instalan en el lugar en turnos que se renuevan cada cuatro horas. La mañana representa un tiempo de poca concurrencia en la facultad. El estallido de jóvenes ocurre entre las 16 y las 19 horas. Allí se nuclea alrededor de diez jóvenes por cada agrupación, rodeando las mesas y sillas. Unos reparten volantes, otros folletos de las últimas sesiones del Directivo, en tanto que otros cuatro o cinco suben al segundo piso de la facultad a pintar los carteles de la agrupación" (Nota de campo N°18, cuarta semana de septiembre 2010).

En ocasión de una actividad de pintada de carteles, una de las jóvenes de FM señaló: *"hoy está lindo para pintar carteles... eso es lo que yo hago en la agrupación, me llamaron los chicos y vine... vine a militar porque esto que ves, esta es la cara visible de la Franja, nuestro símbolo es el cartel, es el modo de decir acá estamos, este terreno es nuestro"* (FM).

La territorialidad de esta forma de activismo universitario se expresa en la defensa del espacio físico que ocupa cada agrupación en la facultad. Esa defensa incluye la disputa por los espacios donde colocar los carteles, dónde instalar el gazebo y las banderas de la agrupación o los lugares donde pegar los afiches de promoción de las actividades y viajes organizados por cada agrupación. Éstos últimos consisten en viajes a congresos, previa gestión del fondo de ayuda económica a estudiantes que otorga el consejo directivo de la facultad. Esta actividad está concentrada en el Frente Independiente, Huellas y Franja Morada, esta

última actualmente capitaliza mayor cantidad de viajes a raíz de haber obtenido el triunfo en las elecciones del Centro de Estudiantes en el año 2010¹². Otra de las actividades promovidas por las agrupaciones son los campeonatos deportivos de fútbol y vóley (femenino y masculino).

En el plano académico, desarrollan conferencias y charlas gratuitas con entrega de certificados de asistencia. El emblema en este sentido es la agrupación FM ya que a raíz de su inserción histórica en el Centro de Estudiantes, una de las actividades presente en la plataforma electoral de cada año es la realización de tales conferencias. La entrega de certificados se convierte en uno de los atractivos de la convocatoria. *“Te digo que muchos de los chicos que ves en las charlas de la FM están ahí sentados por el certificado. Todos quieren tener el papel y van. No sé si les interesa a esos chicos lo que habla el que da la conferencia, pero ellos van. La FM hace eso, cambia certificados por votos para el Centro de Estudiantes. Mis compañeras van por eso y votan a la FM porque saben que van a tener esos certificados si ellos ganan el centro”* (estudiante, 3er año, independiente no agrupada).

Para las agrupaciones con presencia en el Consejo Directivo, la militancia es participar como consejeros, *“defendiendo las necesidades y reclamos de los estudiantes”* (FM).

¹² Franja Morada es la agrupación con mayor cantidad de años al frente del Centro de Estudiantes de dos facultades en la U.N.Sa.: Ciencias Económicas y Humanidades. Desde el año 1999 hasta el presente la agrupación FM perdió sólo tres elecciones del centro: con la desaparecida agrupación Octubre y luego con Todo un Palo (ala del PO en la Facultad de Humanidades).

Actualmente la investigación está avanzando en entrevistas con referentes de la agrupación FM con el objetivo de desentrañar las estrategias que le permiten a FM movilizar un aparato político en periodo de elecciones en la universidad y obtener victorias contundentes, lo que no se refleja luego más allá de las fronteras del campus universitario dado que el partido político al que pertenecen, la UCR (Unión Cívica Radical), obtuvo en las últimas elecciones provinciales alrededor del 2,3% de los votos colocándose como una fuerza política en descenso tras agrupaciones como el Frente de Olmedo Gobernador (24%), el PO y Barrios de Pie (con 5% y 9% respectivamente), todos ellos por atrás del 54,4% del FREJUREVI que llevó a la reelección a la fórmula Urtubey-Zottos en el gobierno de la provincia.

“Queremos darle voz al reclamo justo de los estudiantes, que se respete su derecho en todo sentido” (FrI), *“que si un alumno necesita prórroga de presentación del trabajo se le otorgue, que si necesita para ir a un congreso se le dé, que si no llegó a anotarse a término se le conceda prórroga, esa es nuestra función como agrupación, defender al estudiante”* (AH).

Hasta aquí dos modos de significar la participación política en la universidad: militancia y activismo. No obstante éstos, hay un tercer grupo menos numeroso de opiniones sobre militar políticamente que está presente en algunos integrantes de LdS y el PO. Esta tercera categoría alude a la militancia como trabajo sin compromiso. En ese sentido, militar es *“ponerse una camiseta de tal agrupación, una gorra, repartir volantes y corear un canto como si se tratara de una hinchada de fútbol y encima te pagan por hacer eso”* (LdS). Vista de este modo, *“ellos te dicen sí yo milito, yo milito, pero lo único que hacen es ponerse una camiseta y un gorro y nada más... están ahí para sumar gente, para que los otros vean que la agrupación tal tiene gente, está creciendo, pero nada más. No hacen más que eso. Después de un rato en el kiosco se van a sus casas y se olvidan de la política. Y circulan comentarios en la facultad de que por hacer eso hay agrupaciones que se quieren meter, digamos así, en la facultad y les pagan a los chicos para que se vistan de militantes. Les pagan para que simulen hacer eso. Y aun así mirá cuántos son, unos diez deben ser en cada agrupación y listo. En esos casos se trata de mostrar que hay jóvenes en la política”* (LdS).

En semejanza con estos argumentos, una estudiante de Ciencias Naturales pero perteneciente a las filas del PO indica: *“eso es actuación, se ponen las camisetas, con el nombre de la agrupación y se sacan fotos pintando carteles y después las suben al Facebook. ¿Sirve para algo eso? Sí, para mostrar pero*

no para hacer ningún cambio, ¿te das cuenta lo que te quiero decir? Somos muy diferentes entre sí” (PO)¹³.

En este último grupo de opiniones emergen aspectos vinculados a un estilo de militancia que se presume rentado pero que tiene, según estas opiniones -al que además se le añade otro atributo todavía más novedoso-, la exposición de la actividad política en las redes sociales como es el caso de Facebook. Este resulta un eje recientemente explorado en nuestro trabajo de campo a partir de la emergencia de esta categoría. En efecto, lo relevado hasta este momento en las redes sociales, considerando las publicaciones de las cuentas de Facebook de las agrupaciones de la facultad se observa que la participación política se halla expuesta en fotos y comentarios de sus integrantes respecto de la pintada de carteles, la repartija de panfletos, las visitas a las aulas durante el periodo de elecciones de autoridades del centro de estudiantes, las salidas a congresos. Muy recientemente se han observado comentarios donde se discute en torno de las elecciones de representantes de la FUSA (Federación Universitaria de Salta) y respecto de los candidatos a rector de la universidad, de cara a las elecciones que se llevarán adelante en abril del corriente año.

COMENTARIOS FINALES

Las constelaciones de sentidos de los jóvenes que participan de las agrupaciones políticas en la Facultad de Humanidades de la U.N.Sa. indican la necesidad de relativizar los términos de la politicidad y despolitización juveniles, presentes en la academia y los mensajes mediáticos. Hemos visto que son diferentes sus miradas acerca de la política y de la militancia y el activismo en la universidad, de acuerdo a la filiación partidaria en la que

se inscriben. Consideramos que estas primeras categorías sustantivas de la investigación tienen la riqueza de interpelar los universales teóricos que hablan de la repolitización de las juventudes y también del mensaje mediático que contribuye a cimentar la representación social de un joven politizado que vuelve a participar de la política. Esto queremos marcarlo con firmeza no ocurre en el contexto de la Facultad. No todos participan de las agrupaciones, no todos militan ni hablan de la política. Hemos tomado para esta investigación sólo aquellos que están agrupados, pero no representan en modo alguno la mayoría de los estudiantes jóvenes¹⁴.

La participación política de estos jóvenes aparece territorializada en dos escenarios: el barrio (LdS y el PO) y la facultad (FM, FrI, AH). Se hace política en esos dos lugares, y desde sentidos diferentes acerca de qué es y qué debería ser la actividad política. Ambos terrenos son mutuamente excluyentes, salvo en el caso de las agrupaciones de izquierda, cuyos jóvenes integrantes reivindican un “deber ser de la política” cercano a la construcción de un estado de situación donde se atiendan las necesidades de las mayorías excluidas, donde se aborde el bien-estar colectivo.

Evidentemente en el terreno de la facultad estamos en presencia de agrupaciones con pocos años de existencia que participan políticamente sin mediación alguna de los partidos políticos locales y nacionales (FrI y AH). En ese sentido podríamos señalar que lo que actualmente resalta en el imaginario es una antipatía hacia la política tradicional. La figura representativa de esta forma de gestar la política son los partidos políticos y dada su cuestionabilidad como espacios de participación genuina y como vía de representatividad de los sujetos, lo que emerge en las consideraciones

¹³ Estas dos entrevistas flash fueron tomadas en un acto realizado en el año 2011 por estudiantes de la agrupación FM en ocasión de un aniversario más del golpe militar del '76.

¹⁴ Datos aportados por la Cátedra Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis de Ciencias de la Comunicación y de la Cátedra Investigación Educativa de la carrera de Ciencias de la Educación (2011).

de los jóvenes es un rechazo a la política de partidos¹⁵.

Por otra parte, tenemos también en la facultad una agrupación -ala del partido UCR-como Franja Morada (FM) con presencia casi histórica en la institución universitaria salteña, representando a un partido político con una imagen devaluada en el electorado salteño¹⁶. En este punto, resta aún indagar en la investigación respecto de las estrategias mediante las cuales logran mantenerse presentes en el ámbito político de nuestra universidad.

Ha sido objetivo de este escrito promover un abordaje de la relación entre las juventudes y las formas contemporáneas de participación política en las figuras del activismo y la militancia en nuestra universidad. Para ello se parte de considerar la dimensión socio-histórica y cultural de la categoría juventud, al tiempo que señalamos la necesidad de comprender las manifestaciones del ser joven desde una perspectiva situada. En este sentido también se han manifestado otros investigadores al considerar que el desafío de las investigaciones en el área temática tiene que ver con producir conocimiento desde las diferentes regiones y no sólo reproducir las investigaciones elaboradas para otras situaciones y en otros contextos¹⁷.

¹⁵ En esta vía de sentido se expresan Alvarado, Ospina y Botero (2008) de la Universidad de Manizales, para quienes los colectivos juveniles-en su caso colombianos- buscan alejarse de espacios como los partidos políticos, mostrando una antipatía “y resistencia frente a la política de la representación en la que los sujetos pierden su voz y poder de afectación quedando sometidos a la voluntad impuesta por la dirección de una historia que es escrita y contada por unos “pocos”, y frente a toda práctica de dominación y violencia en los distintos espacios en los que acontece la vida del ser humano”(2008: 8). En igual sentido, Humberto Cubides, del IESCO-UC en Colombia señala que la participación política en la escena contemporánea discurre por canales artísticos atravesados por una ética preocupada por el cuidado del sí. Véase Cubides C., Humberto y Guerrero Ramírez, Patricia (2010), “Política como relación. Prácticas de agrupaciones juveniles de la ciudad de Bogotá”, y Cubides, H. (2007) “Jóvenes, participación y formación de subjetividades políticas para un nuevo Tiempo”.

¹⁶ La UCR resulta un partido político con escasa presencia en Salta, dado que en las elecciones que le dieran la reelección a la alianza Urtubey-Zottos para la gobernación de la provincia, el Radicalismo obtuvo algo menos del 2% de los votos.

¹⁷ Vommaro, 2012.

De otro lado, los avances de esta investigación invitan a rediscutir los conceptos de militancia, activismo, adhesión política. Se vuelve necesario desde mi postura, desentrañar el sentido de estos conceptos, puesto que observo en numerosas investigaciones sobre la temática una suerte de sinonimia entre estos términos. Considero que se vuelve prioritario establecer “grados, estilos” de participación política, de modo tal que no se asocie toda instancia de participación con militancia. En las agrupaciones que analizo encuentro estilos de participación que van desde la militancia territorial hasta la simpatía por una agrupación en particular, pasando por el activismo reformista presente en casi la mayoría de los integrantes de las agrupaciones que analicé hasta el momento. Encuentro, por otra parte, un número de estudiantes que simpatizan con las agrupaciones, y adhieren a sus reclamos y demandas, pero aclaran “yo no formo parte, ¿eh?, yo no estoy haciendo política, ni con ellos ni con nadie” (Estudiante de Ciencias de la Comunicación de cuarto año). En la búsqueda de construir categorías que nos ayuden a comprender y desentrañar los sentidos de la participación juvenil me parece necesario poder establecer esos estilos o grados de involucramiento que orientan el accionar colectivo en estos agrupamientos. Este enunciado donde los jóvenes buscan “ser alejados” de los espacios de participación política aparece tanto entre los estudiantes universitarios, como en los demás jóvenes salteños, así lo ha señalado la categoría consolidada de *la política como un trabajo*. Con ello, las investigadoras han señalado la existencia de una práctica de los jóvenes donde la actividad política se convierte en una changa, una ocasión que les permite generar ingresos mínimos, como es el caso del trabajo de fiscal en las elecciones¹⁸.

Por último, consideramos central que en términos de producción de conocimiento se

¹⁸ Véase Zaffaroni, Juárez, López, et al (2009): “Los sentidos y miradas de los jóvenes salteños acerca de la política”. Ponencia presentada en V Jornadas de Jóvenes Investigadores - Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

visibilicen los resultados de investigaciones desde una perspectiva más federal y respetuosa de las singularidades de cada región. Saintout señala que “*lo cierto es que existe un vasto material por fuera de Buenos Aires que es necesario intercambiar, debatir para evitar la tendencia a creer que cuando se habla de jóvenes los únicos son los de los grandes centros urbanos... Por otro lado vimos fueron muchas y muy profundas las décadas de exclusión de la política, por lo que la recuperación de ésta claramente aún no se ha dado de la misma manera para todos...*” (2012: 17). Indica también la necesidad de dejar de *porteñizar* la mirada sobre las juventudes. Y eso me parece un acontecimiento político en la medida en que apoya la idea de que la juventud no es universal teórico. Lo valioso de ese pedido de Saintout tiene

implicancias epistemológicas y políticas porque de ser así, los atributos y propiedades de las formas de ser joven propias de otras regiones del país podrían tener el espacio necesario para convivir con las producciones del centro. De ese modo sería posible el diálogo en la investigación sobre juventudes. De ese modo el posicionamiento teórico sobre la juventud como categoría social dejaría de ser el marco teórico que se deja abandonado en las líneas introductorias de los artículos o los libros y pasaría a ser el terreno donde se dialogue, se dispute y se tensione la categoría en su relación con las formas en las que cotidianamente se politiza la subjetividad, desde el involucramiento y la interpelación de la experiencia a través de la participación en agrupaciones, en nuestro caso, en el ámbito de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Alvarado, Sara et al (2008): *Proyecto de Investigación experiencias alternativas con participación de jóvenes*. Colombia: Colciencias-Universidad de Manizales.
- Arditti, Benjamín (2005): *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*. Barcelona: Rubi.
- Balardini, Sergio [Comp.] (2000): *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: FLACSO.
- Bonvillani, Andrea et al (2010): “Del Cordobazo al kirchnerismo. Una lectura crítica acerca de los periodos, temáticas y perspectivas de los estudios sobre juventudes y participación política en Argentina”, en: Alvarado, S. y Vommaro, P. (Comp.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: Algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lectura (1960-2000)*, Buenos Aires, CLACSO, 2010.
- Braslavsky, Cecilia (1986): *Informe de situación de la juventud argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- Castoriadis, Cornelius (2004): *Sujeto y verdad en el mundo histórico social. Seminarios 1986-1987*. Buenos Aires: FCE.
- Escobar, Arturo (2005): “Otros mundos (ya) son posibles: autoorganización, complejidad y culturas poscapitalistas”. *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá/Popayán: ICANH/Universidad del Cauca, 2005.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967): *The discovery of grounded theory*. Chicago: Ardine Publishing Company.
- Grimson, Alejandro et al (2003): *La vida organizacional en zonas populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Working series paper 02.
- Huergo, Jorge (2004): “La formación de sujetos y los sentidos político-culturales de comunicación/educación”, en: Toscano et al, *Debates sobre el sujeto, perspectiva contemporánea*, Colombia, Siglo del Hombre Editores, 2004.
- Kruger, Miriam (2012): “La invención de la ju-

- ventud, entre la muerte de las naciones y su resurrección”. *Clase introductoria. Curso Juventudes y política en América Latina y Argentina*. CAICYT-CONICET, Buenos Aires.
- Lechner, Norbert (2002): *Las sombras del mañana*. Santiago de Chile: Colección Escafandra.
- Reguillo Cruz, Rossana (2000): *Emergencia de Culturas Juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Martín Barbero, Jesús (1997): “Desorden cultural y palimpsestos de identidad”, en: Cubides, H. et al (Comp.), *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, UCC, 1997.
- Saintout, Florencia [Comp.] (2010): *Jóvenes argentinos: pensar lo político*. Buenos Aires: Prometeo.
- Saintout, Florencia (2012): “Jóvenes: nuevos modos de recrear la política”. Clase 3. *Curso Juventudes y política en América Latina y Argentina*. CAICYT-CONICET, Buenos Aires.
- Sidicaro, Ricardo y Tenti Fanfani, Emilio (1998): *La Argentina de los jóvenes*. Buenos Aires: UNICEF/LOSADA.
- Svampa, Maristella (2005): *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo de neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Vázquez, Melina y Vommaro, Pablo (2008): “La participación juvenil en los movimientos sociales autónomos de la Argentina. El caso de los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTDs)”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*. N° 6. Colombia: CINDE-Universidad de Manizales.
- Vommaro, Pablo (2012): “Aproximaciones a las relaciones entre juventudes, políticas y culturas en la Argentina y en América Latina actuales: miradas desde las modalidades de participación política de los jóvenes en movimientos sociales”. Clase 1. *Curso Juventudes y política en América Latina y Argentina*. CAICYT-CONICET, Buenos Aires.
- Zaffaroni, Adriana (2008): *El futuro a través de la mirada joven*. Salta: Ed. Milor.
- Zaffaroni, Juárez, López, et al (2009): “Los sentidos y miradas de los jóvenes salteños acerca de la política”. Ponencia presentada en V Jornadas de Jóvenes Investigadores - Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Transición femenina indígena Kamëntsá: tradición y modernidad

Transição feminina indígena Kamëntsá: tradição e modernidade

Loly Nereida Juajibioy Muchachasoy*

RESUMEN

Este artículo aborda el proceso de transformación de las mujeres del pueblo indígena Kamëntsá Biyá², ubicado al suroccidente de Colombia. Se describen el papel social, cultural, económico y político que desempeñan las mujeres dentro del núcleo familiar y en el pueblo Kamëntsá a partir de un contraste generacional; tal proceso se considera una transición de la tradición a la modernidad. Esta investigación se realizó a partir de una metodología autobiográfica interpretando las condiciones, percepciones, posiciones y disposiciones prácticas de la abuela materna María Dolores Chindoy, la madre María Clementina Muchachasoy Chindoy, y la hija, Loly Nereida Juajibioy Muchachasoy, investigadora y autora principal del texto. Finalmente el artículo plantea las consideraciones con respecto al proceso de transición femenina Kamëntsá desde las experiencias relatadas.

Palabras claves: tradición, modernidad, transición, permanencia y resistencia cultural.

RESUMO

Neste artigo aborda-se o processo de transformação das mulheres da comunidade indígena

Kamëntsá Biyá, localizada ao sudoeste da Colômbia. Descrevem-se o papel social, cultural, econômico e político que desenvolvem as mulheres no núcleo familiar e na comunidade Kamëntsá a partir do contraste geracional; tal processo considera-se uma transição da tradição á modernidade. Esta pesquisa realizou-se a partir da metodologia autobiográfica interpretando as condições, percepções, posições e disposições práticas da avó materna Maria Dolores Chindoy, da mãe, Maria Clementina Muchachasoy Chindoy e da filha Loly Nereida Juajibioy Muchachasoy, pesquisadora e autora principal deste artigo. Finalmente, o artigo propõe as considerações respeito do processo de transição feminina Kamëntsá a partir das experiências narradas.

Palavras-chave: tradição, modernidade, transição, permanência e resistência cultural.

PRESENTACIÓN

En las investigaciones sociológicas más recientes, que privilegian los métodos cualitativos, ha ganado importancia el método autobiográfico como un ejercicio que compila los documentos perso-

¹ Este artículo es el resultado de una investigación para optar por el título de Socióloga en la Universidad de Caldas, Colombia.

² En el texto aparecerán a menudo las palabra Kamëntsá Biyá que significa la persona o personas que practican el idioma Kamëntsá, mientras que solo la palabra Kamëntsá es el nombre del idioma y del pueblo indígena

nales, considerados fuente primaria de información, a partir de los cuales se describen e interpretan acontecimientos sociales basados en experiencias particulares. Al respecto, la socióloga española Aurora Rojo afirma que la aparición de la autobiografía, como estrategia para la investigación cualitativa, avanza paralela a la formación de la identidad del ser humano; proceso de autoreconocimiento que se traduce en la narrativa y la escritura. La autora hace alusión a B. Sarabia para quien “la autobiografía aparecería como el desarrollo final de la conciencia reflexiva, rasgo distintivo de la naturaleza humana, la cual produciría la autobiografía como si tratase de la adquisición de un segundo lenguaje en un acto de autoconciencia” (Sarabia, 1990: 209).

Teniendo en cuenta esta primera consideración de orden teórico-metodológico, se ha desarrollado una investigación cualitativa de carácter descriptivo, a partir de un ejercicio autobiográfico que pretende reconocer que el lugar de la investigadora cumple un papel fundamental en el acercamiento e interacción con las mujeres del pueblo indígena al sur de Colombia. Se parte de un reconocimiento personal, debidamente caracterizado en un contexto social, cultural y político para rastrear, a partir de ese reconocimiento, las historias de mujeres que hacen parte de la familia y del pueblo Kamëntsá Biyá, teniendo como figuras principales a la abuela y a la madre; dos generaciones de mujeres indígenas que dan cuenta de las transformaciones que han tenido los papeles sociales al interior de dicho pueblo indígena.

A partir de la abuela se describen características tradicionales de la vida comunitaria indígena. A partir de la madre se identifican rastros de modernidad y articulación con la sociedad colombiana mayor que, no obstante, ya se asomaban desde la historia sociocultural de la abuela pero son más evidentes en la historia de la madre. Y finalmente con la historia de la autora principal de este texto, la hija, re-

presentante de las nuevas generaciones de mujeres indígenas, se interpretan la hibridación de los elementos tradicionales de la cultura indígena Kamëntsá Biyá con los modernos de la sociedad colombiana en general (García Canclini, 1989).

Narraciones biográfica y autobiográfica que se consideran, contiene un discurso oculto como lo plantea James Scott en su texto “*Los Dominados y el Arte de la Resistencia*”. Resistencia que en el sentido de Scott, no se limita a la obtención de recursos materiales o políticos. Es una lucha en la que se disputan los significados en el campo de la cultura. Estas luchas discursivas son las que dan lugar a la creación de identidades basadas en la dignidad y en la autonomía entre los subordinados (Tarrés, 2001: 859). Desde el área ontológica, Scott centra su atención en la lucha ideológica dentro de un pueblo, es la lucha por la apropiación de los símbolos, sobre la definición de la justicia, una lucha sobre cómo han de entenderse el pasado y el presente, una lucha para identificar las causas y asignar las culpas, un esfuerzo continuo por otorgar sentido a la historia local (Enríquez, 2004:10-11).

En este sentido, el presente artículo de investigación relata desde la experiencia personal y colectiva la transición y la coexistencia entre la tradición y la modernidad femenina indígena Kamëntsá Biyá, que vislumbra la lucha y resistencia cultural de tres generaciones distintas de condición, percepción, posición y disposición práctica que aún se conservan y permanecen en el patrón cultural. Sin embargo, luchar y resistir culturalmente entre la tradición y la modernidad, implica volver a recordar y hacer memoria al nefasto proceso de colonización que hace parte de la historia de los pueblos indígenas en Latinoamérica. Frente a este hecho histórico que prevalece en el presente de los pueblos indígenas, existe también el proceso consciente de replantear la historia y relatar lo que no se ha dicho en ella. De esta manera, son válidos e importantes los

aportes literarios que hacen algunos indígenas en Latinoamérica como es el caso de Javier Lajo Lazo al manifestar que: “La mayoría de los luchadores indios tratan de identificarse ‘en contra de’ un festejo o de una comisión de festejos, es decir, el luchador se define aún como colonizado, aún se afirma por la negación contra el colonizador, y mientras esto suceda los mecanismos materiales y conceptuales de colonización seguirán siendo superiores a los de la resistencia india” (Lajo, 1993: 51-52).

INTRODUCCIÓN

Mi nombre es Loly Nereida Juajibioy Muchachasoy, nací el 30 de noviembre de 1981 en mi sagrado lugar ancestral *Valle de Sibundoy*, Departamento del Putumayo al sur de Colombia. Pertenezco al pueblo indígena Kamëntsá Biyá gracias a las raíces ancestrales de mis antepasados y a la unión marital de mi madre, María Clementina Muchachasoy Chindoy, y de mi padre, Carlos Juajibioy Jacanamejoy. Quienes conformaron un hogar y tuvieron cuatro hijos, dos mujeres y dos hombres. Soy la primogénita y por esta razón mis padres y hermanos me llaman *bembe*. Somos una familia en la que se ha inculcado principios y valores humanos como la unidad, el respeto, la reciprocidad, la honestidad y la armonía espiritual, valores que nos han identificado como Kamëntsá Biyá.

Con el paso del tiempo y el cambio espacial, nos hemos transformado en una familia Kamëntsá muy particular que coexiste entre la permanencia y resistencia cultural de nuestra cosmovisión Kamëntsá y el mundo occidental contemporáneo. Asimismo lo expone el investigador Oscar Iglesias Alvis (2008) en su tesis doctoral denominado “Estructuras, Redes y Rituales de la comunidad indígena Kamëntsá de Sibundoy”, al referirse sobre la estructura de la familia Kamëntsá al encontrarse ajustada a los cánones occidentales en cuanto a su

configuración y establecimiento, pero preservando las particularidades de función, rituales y de significado indígena. Como sucede hoy en día con las familias indígenas de diversas comunidades en Colombia y América Latina.

El territorio del Valle de Sibundoy, donde se asienta el pueblo Kamëntsá Biyá, era antiguamente una inmensa laguna según las narraciones de los *betsetsajemëng* (abuelos y abuelas). Tal afirmación se corresponde con la existencia actual de grandes humedales y zonas pantanosas; los abuelos dicen que por tal razón el pueblo se asentó en la parte alta del valle. Con el rompimiento del sistema montañoso del Cerro Patascoy y por su carácter volcánico, las aguas se trasladaron y formaron lo que actualmente se conoce como la Laguna de la Cocha ubicada en el corregimiento del Encanto, Departamento de Nariño (Pinzón y Garay, 1998).

Durante el proceso de colonización y evangelización, el pueblo Kamëntsá fue objeto de atropellos y transgresiones culturales y territoriales, como fue el despojo de sus tierras y pertenencias, lo cual incidió en la generación de difíciles condiciones de supervivencia material y sociocultural. Tras muchos años de lucha y resistencia la comunidad Kamëntsá logró que se reconocieran sus derechos sobre sus tierras, recuperando parte de lo que se le había arrebatado en la conquista y la evangelización, consiguiendo establecerse el Decreto 14-14 de 1956 en donde el pueblo Kamëntsá recibe tierras en calidad de resguardo.

Sin embargo, pese al decreto 14-14 que respaldan el derecho a la tenencia de sus tierras, se puede afirmar que al indígena Kamëntsá no le respetaron el dominio que tenía sobre su tierra y su territorio; su *tsbatsanamamá*, que significa madre tierra. El despojo de tierras llegó al límite de expulsarlos de su propio pueblo *Tabanoc*³ y enviarlos hacia las partes bajas del

³ *Bëngbe Tabanok* significa nuestro sagrado lugar de origen

Valle de Sibundoy, es decir fueron desplazados de su territorio, fenómeno que en la actualidad ha generado un gran problema dentro de la comunidad: la falta de tierras donde los y las Kamëntsá puedan convivir, cultivar el *jajañ*⁴ o chagra y desde allí practicar los principios y valores humanos e identidad cultural según la cosmogonía *KamuentsaYentsang*, *KamëntsáBiyang*⁵.

El pueblo indígena Kamëntsá Biyá, años atrás tenía su propia organización política fundada en el cacicazgo. Esto fue mucho antes de que llegaran los colonizadores y los misioneros (Bonilla, Víctor D. 1969: 29), quienes impusieron una forma de organización como es el cabildo, entidad conformada por un orden jerárquico, encabezado por el *Taita*⁶ *mandado* (gobernador), el *Taita arcanje* (alcalde mayor), el *taita alguacero* (alguacil mayor), el mayor *uatëcmá* (alguacil primero), *sëntsa uatëcmá* (alguacil segundo) y el *sëbiá uatëcmá* (alguacil tercero). Estos cargos son considerados la máxima autoridad tradicional con representación legal ante el Estado, a través de la ley 89 de 1890 de la legislación nacional para indígenas. Dentro de las autoridades tradicionales también está el *tatsumbua*⁷ o médico tradicional⁸.

Es pertinente señalar que la influencia de los misioneros fue históricamente determi-

nante sobre el cabildo indígena, en la medida que intervenían en la elección de los candidatos para la gobernación y en la aplicación de castigos. En la actualidad se elige al gobernador y demás cabildantes mediante voto secreto, este ejercicio democrático se realiza cada fin de año, en el que las mujeres mayores de edad también participan pero según los usos y costumbres Kamëntsá a ellas no se les ha permitido llegar a ocupar el cargo de gobernadora. Sin embargo, por la capacidad, sensatez y sutileza de algunas mujeres, han logrado ocupar un lugar trascendental en el pueblo Kamëntsá como será abordado más adelante.

METODOLOGÍA

Esta es una investigación cualitativa-etnográfica, de carácter descriptivo e interpretativo, basado en autobiografía y biografías. Al iniciar mi carrera de sociología y conocer los métodos y técnicas de investigación sociológica, empecé a reconocer la distancia y cercanía que tenía con mi propia población. Yo estudié en Manizales, una ciudad en la cordillera central de Colombia, a 14 horas aproximadamente de mi lugar de origen (Sur de Colombia, límites con Ecuador). Cuando inicié mis estudios iba temporalmente a mi pueblo natal y en cada regreso empezaba a percibir aspectos de mi población que antes no eran evidentes ante mis ojos.

Fue así como se desarrolló esta particular etnografía, donde la *descripción densa*, tal como lo propone Clifford Geertz en “La interpretación de las culturas” (1992), fue posible tanto por la proximidad; ese *estar ahí*, que me permitía detalles de la cotidianidad y de la intimidad tanto como de la vida colectiva, pero también por la distancia y la perspectiva ganada teóricamente que me permitió hacer sociología de mi propia historia de vida. La principal técnica de recolección de información fue el registro en audio de narrativas biográficas, como también un proceso de intros-

⁴ El *jajañ* dentro de la cosmovisión indígena Kamëntsá hace parte de la construcción del territorio, es decir, forma parte de la concepción cultural ya que en el *jajañ* o chagra es el lugar donde se cultiva y protege la diversidad de plantas alimenticias, medicinales y arbóreas autóctonas, que hacen del *jajañ* un lugar importante y vital para enseñar, aprender y compartir la educación propia como formación para la permanencia cultural del pueblo indígena Kamëntsá.

⁵ Hace referencia a que somos personas de nuestro lugar de origen Valle de Sibundoy y que poseemos un idioma y pensamiento propio.

⁶ Palabra en idioma Kamëntsá que significa papá dentro del hogar. En cambio *Taita mandad* se le denomina al gobernador por tanto la comunidad debe decirle *Taita* como forma de expresarle respeto. Para el caso de la mujer se le denomina *Mam* en idioma Kamëntsá, a la madre de familia dentro del hogar. Asimismo la comunidad debe decir *Mam* a la esposa del señor gobernador, del alcalde mayor y del alguacil mayor como forma de expresarle respeto.

⁷ Sabio conocedor de plantas medicinales sagradas y de poder espiritual como el *Yagé* o *Viajijy*

⁸ Tomado de: entrevista a María Clementina Muchachasoy. 2011.

pección consciente de mi corta experiencia de vida, esto alude a las experiencias de tres generaciones de mujeres indígenas Kamëntsá, a través de la historia de vida de mi abuelita María Dolores Chindoy, que fue reconstruida gracias a una de sus hermanas y a una de sus hijas, mi madre Clementina Muchachasoy y Loly Nereida Juajibioy Muchachasoy, autora de este texto.

Sobre la vida de mamá Dolores (abuela) realicé dos entrevistas con su hermana Pastora Chindoy y con María Carmela Muchachasoy Chindoy, primera hija mayor de mamá Dolores, quienes me brindaron su confianza y diálogo para relatarme lo que compartieron y recuerdan sobre ella.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Mamá Lolita, la abuela: tradición cultural femenina Kamëntsá.

Al recordar mi infancia, durante la década de los años ochenta, hago alusión al tiempo compartido con mi abuelita materna María Dolores Chindoy, quien por sugerencia y voluntad propia permitió que mi madre y mi padre vivieran con ella, ya que mi mamá era la menor de cinco hijos, quienes ya habían formado sus hogares; además, mi abuelita había enviudado hace mucho tiempo y por tanto mi madre se convirtió en su mayor compañía y apoyo. Es pertinente mencionar que dentro de los usos y costumbres del pueblo Kamëntsá es el esposo quien debe llevar a su esposa a vivir a la casa de sus padres mientras se construye una casa en el terreno dado por los padres del esposo. En este caso, mi abuela paterna, Carmela Jacanamejoy, y mi abuelo paterno, Pedro Juajibioy, tuvieron que heredarle terreno a mi padre para que construyeran su casa. Pero dada la situación en la que se encontraba mi abuelita Dolores, mis padres decidieron ampliar la casa de madera de mi abuelita materna, ubicada en la vereda del Sagrado Cora-

zón de Jesús, zona rural del municipio de Sibundoy, para compartir y vivir con su cálida, amorosa y sabia compañía.

María Pastora, hermana de Mamá Dolores y María Carmela, una de sus hijas, expresan un profundo cariño y respeto por ella, mi abuela materna, como también nostalgia al recordar los momentos de sufrimiento de ella y su familia desde cuando era muy pequeña; las mujeres entrevistadas recuerdan aquellos momentos de sacrificios, maltratos y humillaciones que fueron provocadas por los primeros colonizadores y misioneros evangelizadores, quienes los despojaron de su tierra y de su humilde casa con engaños e intimidaciones. En el año de 1920 cuando mamá Lolita era niña fue obligada por los mismos misioneros y monjas a asistir al internado de la misión Franciscana, en razón del proceso de evangelización y castellanización del pueblo indígena Kamëntsá, proceso que vulneró especialmente a la población infantil, pues los niños y niñas fueron obligados hablar el español forzosamente y de no hacerlo, eran castigados.

Cuenta María Pastora que mamá Dolores llegó a cursar el segundo grado. Cuando ya había logrado hablar, más o menos, el español, escribir su nombre y hacer la primera comunión, ella no quiso volver más a ese lugar ya que lamentaba mucho el maltrato y humillación generada por los misioneros. Esta situación se prolongó por mucho tiempo, así lo manifiesta María Carmela Muchachasoy Chindoy, hija mayor de mamá Dolores, al hacer referencia de su experiencia en la infancia cuando entró también a la escuela; ella recuerda cómo mamá Dolores se reunía con otras mujeres y dialogaban acerca de la situación de maltrato a sus hijos generados por las monjas y misioneros quienes practicaban métodos agresivos, como los golpes en el rostro y encierros en el calabozo, para que aprendieran el español y dejaran de hablar el Kamëntsá. Por eso muchos niños y niñas escapaban del internado. Y por tal motivo, la mayoría de familias Kamëntsá conside-

ró que lo mejor era enseñarles hablar español a los niños y niñas desde muy pequeños, para que sufrieran menos en la escuela, consiguieran escribir su nombre en español y hacer la primera comunión, como exigían los sacerdotes. Ante estos hechos, la práctica de la lengua materna Kamëntsá comenzó a reducirse.

María Carmela relata que antiguamente la mayoría de las familias Kamëntsá habitaron en los terrenos en donde hoy es el casco urbano de Sibundoy, hasta cuando fueron despojadas de sus tierras y casas tradicionales con engaños por parte de los colonos y misioneros que se convirtieron en grandes terratenientes; solo unas pocas familias Kamëntsá lograron conservar sus terrenos en aquel pequeño pueblo, época en que no había energía eléctrica. Así vivió mamá Dolores su infancia y su juventud.

Como ya se ha dicho, las familias despojadas de sus tierras, incluyendo la familia de mamá Dolores cuando ella era muy pequeña, también tuvieron que desplazarse hacia la parte plana del Valle de Sibundoy y formar veredas en terrenos pantanosos. Hecho en donde murieron hombres, mujeres y niños por enfermedades y accidentes producidos por la humedad y las largas jornadas de trabajo al drenar estos terrenos. En consecuencia, la mayoría de familias indígenas después de haber sobrevivido a estas difíciles situaciones, hoy habitan en las veredas en pequeños minifundios de la zona rural del municipio de Sibundoy (Bonilla, V. D., 1969: 72).

Transcurridos los años, mamá Dolores a los 23 años de edad aproximadamente contrae matrimonio con mi abuelo Francisco Muchachasoy, quien había enviudado hace unos años atrás. Este matrimonio, a diferencia de la mayoría de matrimonios en aquella época, fue la excepción, puesto que mamá Dolores y Francisco decidieron por voluntad propia y libremente casarse mientras que las demás parejas contraían matrimonio arreglados por los familiares y los misioneros, estos últimos determi-

naban según su criterio la unión marital entre los Kamëntsá. Con el tiempo mamá Dolores y mi abuelo Francisco tuvieron cinco hijos, de los cuales mi madre María Clementina ocupa el quinto lugar, siendo la menor de todos sus hermanos. Al cumplir mi madre cinco años de edad, mi abuelo Francisco falleció de una grave enfermedad. A pesar de la triste partida del abuelo Francisco, mamá Dolores con la ayuda de sus hijos varones lograron salir adelante, construyeron una casa de madera con techo de teja, en la vereda Cuacnay⁹ hoy remplazado por el nombre de Sagrado Corazón de Jesús, zona rural donde vivió mi madre, su infancia, juventud y empezó a construir su hogar.

La amable atención, la empatía, el consejo, la paciencia y el cariño hacían de mi abuelita-mamá Dolores un ser humano especial llena de virtudes y sabiduría, tanto, que para su familia y mucha gente que la conocía la llamaron “mamá Lolita”, y la solicitaran en muchas ocasiones como madrina de bautizo. Mis padres no fueron la excepción, ella fue mi madrina de Bautizo y de Primera Comunión, y me acostumbré a decirle mamá. Recordarla me trae hermosos y sublimes momentos de alegría, asombro y tristeza. Uno de los momentos de mayor alegría que compartí junto a ella, fue cuando me llevaba al pueblo de Sibundoy o *Tabanoc* a intercambiar algunos productos alimenticios del *jajañ* y animales de especies menores como gallinas y cuyes en el mercado del pueblo.

De las invitaciones que le hacían, las que más me gustaban eran las fiestas de celebración, donde ella era la invitada especial. Recuerdo que antes de brindarle el alimento, los caseros -quienes eran compadres- se acercaban a ella y con el lenguaje ceremonial *onguamenan*¹⁰ daba inicio a la fiesta. Posterior-

⁹ Nombre tradicional que hace alusión a un río que se caracterizaba por transportar minerales semipreciosos como cuarzos, oropel; que pasa por esta zona.

¹⁰ Palabras ceremoniales que acostumbraban a declamar con mucho respeto, agradecimiento y perdón a Dios, a la madre de los cielos y a la tierra, como también de la misma forma agradecer la presen-

mente, como de costumbre, los compadres le brindaban a mi abuelita mamá Dolores *bets-casanajenobinyenan* o el banquete de alimentos y bastante chicha o *bucoy*. Mamá Lolita tenía la costumbre de compartir el alimento con sus compadres e invitados, acto que se conoce como *genibianan*¹¹ costumbre que se practica en las fiestas de compadrazgo y que, en la actualidad, se ha dejado de practicar.

Considero que mamá Lolita con su nobleza y humildad, fervor y sentido espiritual, acató la imposición y sometimiento de la evangelización de los misioneros capuchinos, quienes desconocieron y atropellaron la espiritualidad de la cultura Kamëntsá. Es decir, la sumisión a creer y ser parte de una religión católica, logró poco a poco constreñir al olvido y desprecio hacia los guías espirituales conocidos como *tatsumbua*¹² y la práctica de la medicina ancestral, como la ceremonia del yagé o *Viajiy* -como se dice en idioma Kamëntsá-, dándoles la connotación de actos diabólicos y paganos.

No obstante, esta creencia y práctica persistía clandestinamente en algunas familias. Como corolario de la relación y el choque cultural entre la cultura Kamëntsá y la cultura colonizadora, administrada por los evangelizadores Jesuitas y los Capuchinos, quienes arribaron en los años de 1577 y 1899 respectivamente, estas misiones evangelizadoras ocasionaron lamentables atropellos físicos, psíquicos y espirituales que transgredieron otra forma cultural de sentir, pensar, creer, hablar y hacer del universo Kamëntsá (Bonilla, Víctor D., 1969: 50-70).

cia y aceptar la humilde invitación y además de solicitarle perdón, si en algún momento la ofendieron o le faltaron el respeto y finalmente para complementar las palabras ceremoniales, mamá Lolita también les agradecía su valiosa invitación y le honraba que la escogieran como madrina de sacramento, ya que así, ella con respeto y confianza podía ofrecerles un consejo.

¹¹ Simboliza el homenaje de aprecio y agradecimiento con los compadres e invitados.

¹² Sabio conocedor de plantas medicinales sagradas y de poder espiritual como el Yagé o *Viajiy*.

A pesar de los atropellos y la transgresión cultural que causó la imposición y sometimiento del proceso de evangelización como lo revela la historia, narrada por el investigador sociólogo Víctor Daniel Bonilla en su texto “*Siervos de Dios y amos de indios*” (1969). Actualmente el pueblo Kamëntsá continúa fervorosamente participando de la religión católica en la celebración de los diferentes sacramentos como el bautizo, la primera comunión, el matrimonio; ya que esta población se caracteriza por ser pacífica, por tanto obedecía y creía ciegamente en la supuesta bondad y misericordia de los misioneros y sacerdotes. Quienes, según sus intereses y conveniencias, utilizaron el poder y la gracia en el nombre de Dios para conseguir el dominio absoluto del pueblo Kamëntsá.

Era admirable la fortaleza expresada por mamá Lolita pues, a pesar de su avanzada edad, conservaba su capacidad y fortaleza para cultivar la tierra o hacer varios oficios como si fuese una hormiguita trabajadora durante el día y la noche. Acostumbraba a madrugar todos los días y recibir la energía de los primeros rayos del sol y en ocasiones ni el frío, ni la lluvia, intimidaban su responsabilidad, arraigo y apego hacia la tierra y territorio o *tsbatsanamama*, para cuidar y cultivar el *jajañ* o chagra, además de cuidar algunos animales de especies menores. En mi infancia la acompañé a cultivar en el *jajañ* y como era usual siempre llevaba un machete, algunas semillas, el *bocoy* o *chicha* para la sed, y algunos alimentos para calmar el hambre en un canasto grande, que lo cargaba hacia la espalda sostenido desde su cabeza o desde sus hombros, el que posteriormente serviría para traer algunas frutas y verduras silvestres cosechadas.

Me sorprendía cómo mamá Lolita a su edad era capaz de limpiar enormes rastrosos y algunas zanjas sin temor a lastimarse sus pies descalzos y que le picaran insectos, realmente era muy fuerte y hábil. Evidentemente había aprendido muy bien a cultivar, mantener

limpia y organizada la *chagra o jajañ*. También tener la seguridad sobre cuándo, cómo y dónde se debería sembrar las plantas alimenticias como las leguminosas, los tubérculos, las plantas medicinales y arbóreas autóctonas, rigiéndose siempre y sagradamente por las fases de la luna. De vuelta a casa, al caer la tarde y como de costumbre, mamá Lolita alistaba los alimentos cosechados en la canasta, recogía yerba fresca de maíz como alimento para los cuyes y hacía un montón grande para llevar ella y otro pequeño para mí, en otras ocasiones lo que se llevaba era leña.

Al llegar a la casa, un poco antes del anochecer cuando las luciérnagas empiezan a aparecer, mamá Lolita se aseguraba de que las gallinas, los pollitos y los cuyes estuvieran completos, daba de comer a los cerdos y cuyes, y finalmente nos brindaba la comida a todos, una deliciosa sopa de verduras silvestres conocida tradicionalmente como *bishana*¹³. Y todos nos reuníamos en la cocina, nos sentábamos en unos bancos de madera alrededor de la *tulpa o shinyac*¹⁴, lugar en donde mamá Lolita nos contaba algunos cuentos e historias. Recuerdo que el piso era de tierra y que los cuyes andaban por toda la cocina.

Mamá Lolita, a través del tiempo, percibió algunas transformaciones sociales, culturales y económicas del entorno en que habitaba y con quienes habitaba. Transfiguraciones o cambios en algunos usos y costumbres tradicionales de nuestra comunidad, originados con la llegada de algunos medios de comunicación como la radio y la televisión. Para mamá Lolita era muy novedoso conocer lugares y personas por medio de una pantalla, recuerdo que le gustaban mucho las noticias de la noche y los

programas de humor como “Sábados Felices” y “El chavo del ocho”. Ella se sentaba a desgranar frijoles o maíz en las noches mientras miraba la televisión en compañía de nosotros, quienes también le ayudábamos a desgranar. Desde ese entonces, comprendí que la televisión comenzó a ser el medio de entretenimiento para mi familia, que de alguna manera relegó el encuentro familiar alrededor del *shinyac*, en donde practicábamos con más frecuencia la tradición oral en lengua Kamëntsá.

María Dolores Chindoy -mamita Lolita, como le decíamos de cariño- nació, creció, caminó en el sendero de la vida sabiamente, permaneció y llegó hasta la muerte con sus pies descalzos, con su indumentaria tradicional *uasnania*¹⁵ y así mismo pensó y practicó la lengua materna Kamëntsá hasta los últimos días de su vida, como también hablar y entender el español. Mamá Lolita logró identificarse y caracterizarse como una mujer Kamëntsá Biyá tradicional, que transitó cíclicamente y en sincronía bajo la luz y energía fértil de la luna llena *Binyet* y la vitalidad luminosa del sol *shinye*. Asimismo caminar descalza sobre nuestra madre tierra *Bengbe Tsbatsanamama*, elemental sagrado y energía cósmica que sustentó más su ser femenino Kamëntsá.

Cuando falleció mamá Dolores en 1993 a la edad de 63 años, yo tenía 12 años. Recuerdo

¹³ Tradicionalmente la *bishana* se prepara con verduras silvestres como coles, frijol, maíz y calabaza que se cultivan y cosechan en el *jajañ*.

¹⁴ El *Shinyac* o *tulpa* es el lugar donde se cocinan los alimentos y se recibe el calor del fuego, además, según los usos y costumbres es considerado el escenario propicio para poner en práctica la tradición oral, es decir, generar diálogos sobre las experiencias, brindar el concejo y relatar algunos mitos y cuentos.

¹⁵ *Uasnania* es la indumentaria o traje típico tradicional que acostumbra a vestir la mujer Kamëntsá. Este traje está formado por una manta o tela de color negro que se usa como falda, el *tupuyo* es una tela de color rojo que se la utiliza como blusa o camisón, el *betiya* o *rebozo* que parece a un *chal* es una prenda que hace parte del atuendo que tiene un gran significado simbólico dentro de la cosmovisión Kamëntsá, porque este término proviene de la palabra *betiye* que significa árbol cubierto por hojas, por lo tanto se logra comprender que estas dos palabras (*betiya* y *betiy*) cumplen la misma función de cubrir y proteger. Otra parte muy importante y significativa del atuendo es la faja o como se dice en Kamëntsá “*shombiach*” que se utiliza en la cintura para sostener la manta, proteger el vientre de las mujeres en estado de gestación y después del parto, y para envolver el cuerpo del recién nacido, para que enduren y se formen bien los huesitos. Además el *shombiach* es una de las labores artesanales que practican algunas mujeres Kamëntsá en donde plasman la simbología relacionada con la naturaleza, la historia Kamëntsá Biyá, los mitos, cuentos, y la experiencia creativa del pensamiento de la mujer Kamëntsá. Y finalmente están los collares de *chaquira* y *semillas* que adornan y resaltan su belleza.

que fue un hecho muy triste para toda mi familia y sus amistades, para mí fue desconsolador ya que me había acostumbrado a su cálida y amorosa presencia y compañía, porque desde muy pequeña y hasta los pocos días de su fallecimiento solíamos dormir juntas. Con el tiempo, las amistades y familiares más allegados a ella dejaron de frecuentarnos; así mismo dejaron de realizarse las actividades de trabajo como la minga en cuadrillas¹⁶ y el *uacanamiento*¹⁷, como lo decía mamá Lolita; costumbres que están desapareciendo en las familias contemporáneas.

Compartir con mamá Lolita durante mi infancia fue muy valioso y enriquecedor para mi familia y para mí. Porque su cuidado, enseñanzas y sabios consejos contribuyeron fundamentalmente en mi formación, ya que la infancia es el tiempo más apropiado para infundir los principios y valores humanos, el sentido de pertenencia e identidad Kamëntsá. Sin embargo, la incidencia histórica e incorporación de agentes e instituciones externas de una cultura en otra, implica la transformación e hibridación cultural que permea las estructuras mentales y sociales de un determinado grupo humano como sucede en las generaciones venideras del pueblo Kamëntsá Biyá.

MI MADRE, CLEMENTINA: TRANSICIÓN Y PERMANENCIA CULTURAL FEMENINA KAMËNTSÁ.

Los cambios socioculturales en mi comunidad trajeron otras condiciones, percepciones y prácticas de existencia para mi familia, particularmente para mi madre, quien desde muy

joven decidió trabajar y estudiar, animada por la superación personal y con el fin de velar por el bienestar de mamá Lolita. Por consiguiente tuvo que pasar por los mismos incidentes de maltrato y humillaciones ocurridos en la infancia de mamá Lolita al ingresar a la escuela. La discriminación y ofensa de algunos profesores y estudiantes no indígenas o colonos intimidaba a niñas y niños indígenas Kamëntsá en la escuela.

Mi madre recuerda que en aquel tiempo eran pocos los niños y niñas indígenas que estudiaban en la escuela, a ella no les gustaba ir por los maltratos, encierros en los baños y desprecios por ser indígenas y pobres, además les molestaba que hablaran en Kamëntsá. Por esta situación, mi madre solo estudió primero de primaria y luego no quiso volver a la escuela. Además, mamá Lolita les decía a todos sus hijos -incluyendo a mi madre- que el estudio era solo para los colonos o blancos, *shqueneng*, que tenían dinero y tiempo, que no era costumbre de nosotros los Kamëntsá. Los niños y niñas se volvían perezosos, se esclavizaban al papel, al lápiz y a jugar, ya no les gustaba salir a aprender a cultivar en la chagra y ayudar a hacer los oficios en la casa. Por tanto, mamá Lolita estuvo de acuerdo en que mi madre no volviera a la escuela y más bien la acompañara a cultivar en la chagra o *jajañ*, aprendiera los oficios de la casa y practicara otras actividades propias de la cultura Kamëntsá, como el trabajo en minga que se acostumbraba hacer en cuadrillas.

Después de un tiempo, mi madre a sus 12 años de edad comenzó a estudiar hasta tercero de primaria en la escuela de la zona rural, en una casa prestada temporalmente hasta que terminaran de construir la escuela. Mi madre desistió nuevamente de sus estudios por un tiempo. Al cumplir 16 años, le hace una invitación el SENA¹⁸ para realizar un curso de ma-

¹⁶ La minga es una actividad de trabajo de ayuda y apoyo colectivo para beneficio comunitario o para una familia en particular, que involucra algunas familias organizadas en cuadrillas, quienes se distinguen por su larga trayectoria y servicio al trabajo en el *jajañ* o en la construcción de una casa.

¹⁷ Uacanan es una costumbre de invitación que hace una familia a sus familiares o amigos de la comunidad para compartir el alimento y la chicha a cambio de que las personas que asistan al festín lleven a regalar leña o algún alimento producido en el *jajañ* como también, algún animal de especies menores.

¹⁸ Servicio Nacional de Aprendizaje. Institución pública que ofrece educación técnica en Colombia.

nejo de especies menores en la ciudad de Pasto, durante seis meses; situación que la llevó a pensar que estudiar era importante, ya que le permitía aprender y hacer nuevas cosas. Ella retornó satisfecha a casa, donde mamá Lolita sentía felicidad y tranquilidad al ver su regreso, puesto que le intranquilizaba pensar que a mi madre le gustara la ciudad y no regresara. De vuelta en Sibundoy o Tabanok, mi madre recibió la invitación para realizar un curso sobre “Familia y comunidad” que ofrecía el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a jóvenes indígenas Kamëntsá. Durante la capacitación del curso exigían haber estudiado la primaria y el bachillerato, fue así como mi madre se interesó por terminar la primaria en la escuela rural y, al mismo tiempo, asistir y terminar el curso que ofrecía el Instituto.

Posteriormente, a sus 17 años, mi madre tuvo la oportunidad de trabajar como almacenera de una tienda llamada Cooperativa Multiactiva Kamëntsá, como iniciativa en la organización de la comunidad Kamëntsá y apoyada por el SENA. Esta experiencia novedosa para mi madre la ayudó a formarse durante un año y comprender una nueva dinámica de trabajo y organización con base en el sistema de cooperación e iniciativa microempresarial. De esta manera, ella comienza a establecer una relación con la comunidad e interesarse por la dinámica comunitaria. Al poco tiempo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) convocó a concursar a los jóvenes que realizaron el curso para ser parte del personal del Hogar Infantil “*Basetemengbe Yebna*” -que significa “La casa de los niños”-. Empezó a funcionar en el año 1979, sus instalaciones se ubicaron en la vereda Las Cochas, zona rural del municipio de Sibundoy. Desde ese momento y hasta hoy, el Hogar Infantil “*Basetemengbe Yebna*” presta su servicio en el cuidado y bienestar de la población infantil indígena Kamëntsá y campesina.

Es pertinente resaltar que el ICBF, en acuerdo con las autoridades tradicionales como los

taitas¹⁹ ex-gobernadores, solicitó un servicio especial e integral que consistía en complementar el conocimiento fundamental del cuidado del infante como objetivo y misión de la institución, junto con los conocimientos del cuidado y formación cultural Kamëntsá para la población infantil. Por tanto, la selección del personal tuvo que cumplir los requisitos de practicar el idioma Kamëntsá, tener sentido de pertenencia e identidad, y haber terminado la escuela y bachillerato.

La llegada y el establecimiento de dicha institución generaron expectativas y oportunidades para la población indígena Kamëntsá, y en particular para las mujeres. Una de ellas fue mi madre, quien en principio solo prestaba su servicio reemplazando el trabajo que otra mujer no podía realizar, ya que ella no estaba en la nómina fija puesto que habían jóvenes indígenas que estaban terminando el bachillerato y tenían más opción de ocupar los cargos, por su cualificación. Sin embargo, la voluntad y disposición de mi madre en prestar su servicio intermitentemente en los reemplazos temporales y licencias de maternidad de algunas empleadas, hicieron que lograra el puesto de empleada titular en dicha institución. Fue así como aprovechó las capacitaciones sobre culinaria y nutrición en la infancia que el ICBF brindaba a sus empleados, esto hizo que mi madre quedara ejerciendo el oficio en la preparación de los alimentos. De esta manera, ella consideró la importancia de comenzar a estudiar el bachillerato en la jornada nocturna del colegio Champañat de los hermanos maristas. Desde entonces, mi madre incursiona en el mundo laboral y la formación académica.

Transcurrió el tiempo y mi madre con voluntad, optimismo y sacrificio continuó estudiando y trabajando con los objetivos de aprender y superarse. En aquel momento mi madre era soltera. Posteriormente conoció a

¹⁹ La palabra Taita significa “padre” que se expresa con respeto hacia la persona ya sea padre de familia o gobernador en el cabildo del pueblo Kamëntsá.

mi padre, Carlos Juajibioy, en el hogar infantil *Basetemengbe Yebna*. A partir de ese instante, mi madre y mi padre iniciaron una relación afectiva, y mantuvieron el compromiso con la institución y con la comunidad. Ellos comenzaron a conocerse y con el tiempo esa relación amorosa se consolidó en el matrimonio, *obuamnayan*. Para entonces, mi madre tenía 20 años y, por elección y criterio propio, tuvo la libertad de casarse, a diferencia de los matrimonios de la época de mamá Lolita, en el que eran arreglados por los misioneros. Quienes establecían las parejas Kamëntsá para contraer matrimonio, parejas que generalmente eran demasiado jóvenes.

Después de un año de matrimonio nací yo, como fruto del amor de mis padres en una época de transición, grandes retos y florecientes triunfos para los dos; como también para nosotros, sus hijos. De este modo, mi madre inició una gran experiencia de desafíos, responsabilidades y satisfacciones que nutrió su ser como hija, hermana, esposa, madre, madrina -y hoy como abuela-, también como trabajadora y lideresa; diferentes aspectos que ella integró como mujer Kamëntsá que incursiona a la época modernizadora.

Mi madre -a quien considero organizada, responsable, prudente, firme en su carácter, solidaria y trabajadora, como mamá Lolita le había enseñado- también disponía muy bien de su tiempo y voluntad para desenvolverse en sus diferentes actividades con fuerza y energía, hasta para cultivar el *jajañ* en la parcela -donde mis padres tuvieron que hacer grandes esfuerzos por adecuarla, ya que eran terrenos muy pantanosos y llenos de *titora*²⁰- que el cabildo les otorgó a mis padres como terrenos de resguardo en la parte plana; que se lograron recuperar y reconocer como resguardo²¹ indí-

gena Kamëntsá después de la lucha y acuerdos de algunos líderes y autoridades tradicionales con los terratenientes y misioneros.

Las actividades que mi madre desarrollaba y las responsabilidades que afrontaba con grandes esfuerzos, le generaban mucho cansancio y a veces sentía que la fuerza se agotaba y que el tiempo no le alcanzaba. Por eso tuvo que desistir de terminar los estudios de secundaria y retirarse en el grado octavo del colegio Champañat nocturno, para dedicarle más tiempo a su hogar y a su trabajo. Porque ya éramos cuatro hijos para cuidar y mis dos primos, además, en aquel tiempo mamá Lolita comenzó a enfermar gravemente y ya no podía cuidarnos. Asimismo le angustiaba dejar en las noches a mi hermanito Yamid, quien aún era bebé. Sin embargo, yo trataba de cuidar a mis hermanitos y ayudar a mamá Lolita.

Los días transcurrieron y la enfermedad de mamá Lolita se tornó demasiado grave, hasta llevarla a la muerte. Este acontecimiento fue muy doloroso para mi madre, para mí y para todos sus familiares. Sin embargo, el tiempo y los años pasaron y junto a ellos los cambios y transformaciones se mostraban. El desconsuelo de mi familia por el fallecimiento de mamá Lolita poco a poco atenuaba, más aún cuando mis padres decidieron vender el terreno y la casa de madera en la que viví toda mi infancia. Abandonar aquella enorme casa de madera, sus hermosos jardines y el *jajañ* que con dedicación y esmero mamá Lolita y mi madre habían cultivado, nos producía una gran nostalgia. Para alivianar el desconsuelo y florecer de nuevo, mis padres lograron comprar otra casa en la misma vereda, cerca de donde vivíamos antes, solo que la casa ya no era de madera sino de paredes en ladrillo y cemento.

De esta manera, es pertinente hacer alusión a las circunstancias que mi madre tuvo que afrontar posterior al fallecimiento de mamá Lolita. Una de ellas fue renunciar voluntariamente al empleo en el Hogar Infantil *Basete-*

²⁰ Planta perenne, común en esteros y pantanos, cuyo tallo erguido mide entre uno y tres metros, según las especies. Tiene uso en la construcción de techos y paredes para cobertizos y ranchos.

²¹ La ley de la reforma agraria de Colombia (164 de 1994, Decreto 21-64-1995) que reconoce a los territorios de los pueblos indígenas de Colombia como resguardos

mengbe Yebna, después de 16 años de haber prestado su servicio a esta institución, para dedicarse completamente al cuidado y formación educativa de mis hermanos y mis primos -quienes convivían con nosotros-. Más aún, cuando mi hermanita y yo entramos a la etapa de la adolescencia y comenzamos a estudiar el bachillerato. Mis padres estaban muy optimistas de que mi hermanita Olga y yo comencemos a estudiar y nos graduáramos juntas.

Por haber laborado en el Hogar Infantil *Basetemengbe Yebna*, mi madre consiguió el reconocimiento de las autoridades tradicionales y la comunidad. Gracias a ello, obtuvo la oportunidad de trabajar como coordinadora del Centro Cultural Tamoabioy durante 2 años, tiempo que lo dedicó a promover el arte y la cultura Kamëntsá. Con el apoyo y asesoramiento de mi padre, juntos lograron formar el grupo de danza y teatro CCT (Centro Cultural Tamoabioy) -integrado por adultos, jóvenes y niños, en el que estábamos incluidos- para conseguir la participación y presentación de danzas autóctonas y cuadros teatrales que caracterizaran y representaran la cultura Kamëntsá -como la celebración del *Uacnaite*²² y *Betscanate*²³- en diferentes eventos como el Festival Iberoamericano de Teatro y el CREA en Bogotá. Sucesos que me alegra mucho evocar, puesto que tuve la oportunidad de expresar mi gusto y destreza por la danza y el teatro, como también la posibilidad de viajar en avión por primera vez y conocer Bogotá en compañía de mis padres y hermanos.

Después de varias presentaciones del grupo de danza y teatro durante 2 años, mi madre

fue remplazada por otra persona que desafortunadamente no trató de darle continuidad a este tipo de iniciativa. Presentada esta situación, mi madre dedicó más tiempo a los asuntos del hogar. Como también a cultivar el *ja-jañ* o chagra, enseñanza y práctica tradicional de mayor importancia en la cosmogonía Kamëntsá Biyá, que aún continúa permaneciendo como labor practicada por las familias, considerada una actividad económica ancestral sustentable con base en la soberanía alimentaria diversificada.

La división sexual y social del trabajo en el pueblo Kamëntsá ha presentado algunas transformaciones que se pueden notar en las prácticas tradicionales y en algunas costumbres, como el trabajo en propiedad de la tierra y la artesanía; cuyos cambios traspasan a las nuevas generaciones por otras formas de trabajo, como el jornal, el servicio doméstico y el comercio. Algunas mujeres Kamëntsá, y otras quienes han tenido la oportunidad de formarse en la escuela, el colegio y la universidad, se profesionalizaron con la aspiración a obtener un mejor trabajo y lograr así una mejor calidad de vida. Sin embargo, la situación del trabajo para la mujer indígena generalmente es más compleja, ya que presenta una triple opresión, subordinación y discriminación por ser mujer, indígena y trabajadora incorporada en el proceso de modernización y la creciente hegemonía capitalista (León y Deere, 1982: 115-132).

Mi madre -quien posee una peculiar forma de sentir, pensar, disertar y practicar, a partir de los principios y valores humanos e identidad según la cosmogonía Kamëntsá Biyá, además de permanecer firme en su postura política en el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO²⁴) y formar par-

²² Es una celebración sagrada, que se realiza anualmente en conmemoración a los difuntos, para ofrendar alimentos tradicionales que el difunto más le agradaba. Además ese día es el preámbulo a la celebración del *Betscanate*.

²³ El *Betscanate* es la fiesta anual más importante del pueblo indígena Kamëntsá que representa el fin y la llegada de un ciclo de vida, es la celebración del gran día para agradecer por las cosechas, solicitar el perdón y la reconciliación, compartir el alimento como el mote, la carne de cuy, gallina, res y cerdo, asimismo compartir la bebida ancestral de la chicha, la música tradicional del *clestrinye*, los cantos y la danza colectiva.

²⁴ En 1978 da lugar a la Organización de Autoridades Indígenas del Sur Occidente Colombiano (AISO), posteriormente toma el nombre de Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia AICO, conformado por cabildos y/o autoridades indígenas de gran parte del territorio colombiano. Dicho movimiento es de carácter social y político.

te de la junta directiva de esta organización consiguió el reconocimiento como una mujer Kamëntsá íntegra con experiencia en el trabajo comunitario. Por esta razón, esta organización indígena y diferentes autoridades tradicionales indígenas, consideraron a mi madre la más indicada para integrar la Unidad Técnica Legislativa (UTL²⁵) con el objetivo de realizar el trabajo investigativo de base como vocera.

Fue así como logró trabajar durante un año con los seis cabildos indígenas Ingá y Kamëntsá del Valle de Sibundoy, en la investigación sobre el restablecimiento cosmogónico a partir de los valores y principios de identidad de los pueblos Ingá y Kamëntsá. Con el propósito de crear un instrumento metodológico para la enseñanza hacia los jóvenes y niños -quienes son más vulnerables en el abandono y pérdida de la identidad cultural-, ésta experiencia reafirmó y profundizó más su permanencia cultural. Para mi madre era imposible creer que iba trabajar en la UTL, porque pensaba que sería difícil diseñar y redactar un documento escrito donde brinde este tipo de información investigativa, puesto que no había terminado el bachillerato.

Sin embargo, logró realizar la investigación y escribir un documento coherente, gracias a su claridad conceptual y a su sentido de pertenencia y conocimiento sobre los valores y principios de la identidad cultural, además de pensar en idioma Kamëntsá Biyá. Esto hace que sea coherente y consecuente en el discurso y en la práctica. Esta grandiosa experiencia motivó y animó a mi madre a empezar a estudiar los fines de semana el bachillerato en

el colegio Agropecuario Sucre, en un programa especial para adultos, hasta que consiguió graduarse como Técnico Bachiller con énfasis en Convivencia Pacífica, en el año 2002.

Efectivamente mi madre, por su conocimiento y proceso comunitario, consiguió participar en la cimentación del plan de convivencia o reglamento interno del pueblo Kamëntsá Biyá. Reglas o normas tradicionales que ya se habían venido instaurando hace varios años sin conseguir ningún resultado. Sólo en el año 2000, el gobernador de este periodo, retomó este asunto como fundamento para el proyecto del Estudio Socioeconómico Jurídico y Cultural para ampliación de resguardo Kamëntsá del municipio de Sibundoy, proyecto en el cual participaron mi madre y mi padre como jefes de grupo de encuesta del censo, y en el que también participé como encuestadora. Cabe mencionar que para ese tiempo eran pocos los profesionales indígenas Kamëntsá, a diferencia de hoy en día, que se percibe un incremento de indígenas Kamëntsá profesionales y estudiantes universitarios.

A partir del servicio comunitario que mi madre había adquirido dentro de la población Kamëntsá, comenzó a tener cierto reconocimiento y participar en otros escenarios sociales como la Mesa Nacional de Concertación Iniciativa de Mujeres por la Paz, al desarrollarse en Puerto Caicedo Putumayo en el año 2003. En este evento participó como vocera del pueblo Kamëntsá, quizá su participación fue sólo coyuntural en el marco del conflicto armado y la violencia del pueblo colombiano, en donde las mujeres al igual que los niños y los ancianos somos más vulnerables ante estos hechos. Sin embargo, su participación fortaleció la reivindicación de sus derechos como mujer indígena de forma individual y colectiva. Desde entonces, comienza a interesarse por lo que atañe a los derechos humanos, la jurisdicción especial indígena y la justicia propia, como también permanecer dispuesta al servicio del pueblo Kamëntsá.

²⁵ El Congreso colombiano contempla en su estructura la asesoría técnica política a cargo de las Unidades de Trabajo Legislativo -UTL-, que desarrollan tareas de gran importancia para cada congresista y son integradas teniendo presente componentes ideológicos, regionales, de representación y de técnica política, insitos en la actividad parlamentaria. Unidad Coordinadora de Asistencia Legislativa por Congreso de la República de Colombia. Artículo publicado en *legislar Bien*, 12 de Enero 2009. Disponible en: <http://www.legislarbien.com.ar/home.php?s=verA&id=79> [Consulta: 8 de enero de 2012]

La responsabilidad, la organización, el administrar bien el tiempo, la prudencia y el amor, hicieron que mi madre se desarrollara en el hogar y en la comunidad con principios y valores humanos e identidad cultural desde su sentir, pensar, decir y hacer enseñados y aprendidos de mamá Lolita. Por consiguiente, mi madre enfrentó retos y dificultades personales, familiares y comunitarias, en algunas ocasiones con desconsuelo y en otras con tranquilidad, que la fortalecieron cada vez más. En este sentido, mi madre tuvo que enfrentar uno de los más adversos problemas que el pueblo Kamëntsá Biyá presentó en la historia: el cisma que se suscitó en el año 2005, a partir del deficiente manejo administrativo de los recursos de Sistema General de Participación (SGP) en algunos periodos de gobierno en el cabildo; además de la falta de implementación real y coherente del reglamento interno o plan de convivencia, que durante mucho tiempo se vino instaurando sin obtener ningún resultado concreto.

Como el gobernador de ese periodo era reconocido por su inteligencia y grandioso trabajo comunitario, la población Kamëntsá decidió elegirlo de nuevo para el periodo del 2005. Tiempo en el que mi madre también continuó participando en la legitimación del reglamento interno. Dicha legitimación buscaba instaurar la justicia propia, con el objetivo de hacer justicia a algunos ex gobernadores que habían administrado deficientemente los recursos y el patrimonio del pueblo Kamëntsá.

Esto comenzó a ocasionar un malestar en algunos ex gobernadores y sus familiares, quienes estaban en desacuerdo con la legitimación del reglamento interno. Esto fue más controvertible cuando, para el periodo del 2006, la población decidió reelegir por tercera vez al mismo gobernador; éste fue otro motivo para que se agudizara más el cisma, ya que esto no era costumbre. El cisma inicialmente se generó entre familias y luego en toda la comunidad, unos en favor de la aplicación de la

justicia por las malas administraciones de algunos ex gobernadores y los otros en contra. De esta manera, los ex gobernadores acusados y sus familias decidieron elegir a otro gobernador, con el apoyo de la alcaldía y la iglesia. Esto dilató el problema interno, prolongándose a dos años de divergencias, disgustos y peleas entre los mismos hermanos, pertenecientes a una misma familia Kamëntsá. Las graves discordias y confrontaciones llegaron hasta el punto de lastimarse entre los mismos. Fue así como se formó la comisión de reconciliación, a finales del año 2007, con la presencia de garantes del Ministerio del Interior y de Justicia, con el propósito de lograr de manera formal y diplomática un acuerdo y reconciliación entre las dos partes.

En el desenlace del funesto acontecimiento histórico del pueblo Kamëntsá, la población femenina desempeñó un papel trascendental; en particular mi madre -quien estuvo al frente de este suceso, inicialmente en el acompañamiento y apoyo al Taita mandado (gobernador) que buscaba hacer justicia frente a la impropia administración de los recursos de SGP y negligencia en la estructuración y función práctica del reglamento interno o plan de convivencia del pueblo Kamëntsá-. Posteriormente, formó parte de la comisión de reconciliación que ineludiblemente se generó con el objetivo de lograr un acuerdo. Esta comisión debía cumplir la función de escuchar e interceder entre las dos partes, por tanto les correspondía tomar una postura imparcial, condición que a mi madre puso entre la espada y la pared. Sin embargo, con su grandiosa sensatez, consiguió discernir el problema y proponer el diálogo en el ejercicio al respeto de los usos y costumbres y jurisdicción especial indígenas que conduzcan a la reconciliación del pueblo Kamëntsá.

Durante esta disidencia percibí la floreciente y dinámica asistencia y participación femenina en las polémicas asambleas, donde convergían desde niñas hasta abuelas con el

propósito de menguar el grave problema. Por tanto, considero que la mujer Kamëntsá es el pilar y complemento vital en la existencia humana Kamëntsá. Ella, con su sigilosa prudencia y sutileza, custodia la armonía y equilibrio en la familia, la comunidad y el territorio.

Considero que el origen del cisma es una consecuencia adherida a partir de la entrada y administración del dinero -recursos del Sistema General de Participación (SGP) como un derecho y acuerdo constitucional para beneficiar supuestamente a los pueblos indígenas en Colombia y no para generar ambición de poder, estatus social y divisiones dentro de los pueblos indígenas como sucedió con el pueblo Kamëntsá, al cual pertenezco-. Es lamentable que el manejo de estos recursos transgreda la autonomía, el servicio desinteresado y la colectividad. Por el contrario, ha promovido el clientelismo, la ambición de gobierno y poder, la corrupción, y lo peor es la omisión e incumplimiento de los principios y valores de la cosmovisión Kamëntsá.

Finalmente, el conflicto concluyó en una aparente reconciliación que mitigó la desavenencia social y política entre las dos partes. Fue así como en el año 2008, el pueblo Kamëntsá elige a un solo gobernador. Sin embargo, las secuelas aún existen; por un lado, persisten inconformidades y resentimientos entre algunas familias de la población Kamëntsá, y por el otro, continúa la manipulación y ambición de gobernar en el cabildo. Mientras que la actitud de casi toda la población de base es indiferente ante esta situación, he logrado percibir la insuficiente asistencia y participación en las asambleas y actividades propuestas por el cabildo. Ahora únicamente queda aprender la lección de esta terrible controversia, corregir nuestros errores con humildad y conservar la esperanza de que con el tiempo esta abrumadora situación cambie y mejore. Para que la unidad, el respeto, la colectividad, la armonía y el amor gobiernen principalmente en nuestros corazones, para lograr así sentir, pensar,

disertar y practicar los valores y principios humanos e identidad, según nuestra cosmogonía *Kamuentsa Yentsang, Kamëntsá Biyang*.

La claridad y el conocimiento sobre la cosmovisión Kamëntsá y la experiencia, hicieron que mi madre continuara aportando en el fortalecimiento y permanencia de los principios y valores humanos e identidad cultural Kamëntsá. Por esta razón, el cabildo ha tenido en cuenta su conocimiento y valiosos aportes que puede brindar hacia la comunidad en diferentes proyectos como: la elaboración del modelo de Educación Propia del pueblo Kamëntsá que inició en el año 2008 hasta el año 2010. Durante este tiempo mi madre también tuvo la oportunidad de participar de un dispendioso e importante proyecto sobre la Jurisdicción Especial Indígena, que venía desarrollándose en 42 pueblos indígenas de los 102 existentes en el territorio colombiano.

Este proyecto es el resultado de las experiencias, percepciones y disposiciones prácticas de las autoridades tradicionales, líderes y lideresas de los pueblos indígenas de Colombia, a partir de la observación del panorama y evaluación de la administración de Justicia Propia. Siendo este uno de los pilares más trascendentales en el fortalecimiento y la permanencia al interior de los pueblos indígenas, como también al exterior de los mismos, más aún cuando nos encontramos en una constante relación y coexistiendo entre la propia cosmogonía ancestral y el mundo occidental dominante. Quizá este tipo de proyectos sea un arma de doble filo, al permitir que organismos internacionales y agentes externos se interesen y financien estos proyectos. Algunos lo harán de buena fe, pero otros tendrán sus intereses maquiavélicos con doble moral, como sucede con las empresas multinacionales explotadoras de recursos naturales, biodiversidad y la diversidad cultural en territorios indígenas. Ahora, corresponde que las autoridades tradicionales, líderes y lideresas salvaguarden y obtengan la sabia decisión de orientar por el

mejor camino el destino, el buen vivir y la armonía de sus pueblos o naciones indígenas en la aplicación coherente y real de un orden social, a partir de la armónica relación entre la ley natural²⁶, el derecho propio, el sistema judicial y la constitución política de Colombia.

El continuo servicio comunitario de mi madre, su condición, percepción, posición y disposición práctica, ha conseguido sobresalir de lo invisible a lo visible y de lo privado a lo público. Ha conseguido también algo que es muy importante: autodeterminarse y empoderarse de sí misma como mujer Kamëntsá para reafirmar y fortalecer su origen cultural y desenvolverse en la esfera social, económica y política. Esto no ha sido fácil, porque generalmente la sociedad en la que coexistimos históricamente ha sido machista y el pueblo Kamëntsá no es la excepción. Sin embargo, gracias al apoyo, respeto, confianza y fortaleza que mi padre siempre le ha brindado en todo momento, ella ha conseguido ocupar un espacio importante y vital en el hogar y la comunidad. De esta manera, mi madre es el estereotipo de la mujer Kamëntsá Biyá en transición y permanencia entre la tradición y la modernidad, a quien considero como un ser de luz, una sembradora y una maestra que ha cultivado en mí los principios y valores humanos e identidad cultural Kamëntsá Biyá, aprendidos y enseñados desde la memoria de mamá Lolita.

MODERNIDAD Y RESISTENCIA CULTURAL FEMENINA KAMËNTSÁ.

Al pensar en la infancia de mi abuelita -mamá Lolita-, la de mi madre Clementina y en la mía, se perciben claramente las diferencias históricas de estas tres generaciones, pues son contextos sociales que distan uno del otro. Sin embargo, permanece y resiste el patrón cultural Kamëntsá Biyá, con ciertas transfor-

maciones en las percepciones, condiciones, posiciones y disposiciones prácticas que dan cuenta de la dialéctica transformadora que, a su vez, conserva elementos cuestionados del pasado en el presente, para reafirmarlos o subvertirlos en la construcción del futuro. Es decir, volver la mirada hacia al pasado (a la historia). Conocerlo, percibirlo y considerarlo determina una explicación de los acaecimientos en el presente, para transfigurarlos en el futuro.

Mi infancia -a diferencia de mamá Lolita y mi madre- es una época de transiciones culturales. Puesto que mamá Lolita y mi madre nunca fueron a un hogar infantil de pequeñas. Crecieron en casa, con el cuidado y entrega que acostumbraban tradicionalmente hacer mi bisabuela y abuela mamá Lolita. En aquella época todavía no llegaba la energía eléctrica a sus humildes casas, lo mismo que el acueducto. Por eso, de pequeñas, mi abuela y mi madre recurrían a una quebrada a recoger el agua para cocinar y lavar la ropa, y en las tranquilas noches iluminaban la casa con algunas velas o una sencilla lámpara de petróleo. Sin embargo, había algo que siempre permanecía encendida. Era la brasa del fogón o *shinyac*, acostumbraban tener atizonando la leña día y noche para que la brasa no se apague y el calor perdure al interior del hogar.

En cambio, para mi infancia ya había energía eléctrica en algunas veredas de la zona rural, como también la televisión y la radio incursionaron en el hogar. Lo mismo que el servicio de acueducto en algunas viviendas, aunque el agua no era potable. Esto facilitó la actividad doméstica de las mujeres Kamëntsá. Así mismo el Hogar Infantil *Basetemengbe Yebna* “La Casa de los Niños” del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF). Institución a la que desde muy pequeña comencé a asistir, ya que mi madre consideraba favorable acceder a este servicio, puesto que de alguna manera disminuía el trabajo doméstico de algunas mujeres Kamëntsá, facilitándoles la oportuni-

²⁶ Ley natural o de origen y derecho propio son los códigos de convivencia y concordancia armónica entre los seres humanos entre sí, y con la naturaleza; según la cosmovisión de los pueblos indígenas.

dad de hacer otras actividades como trabajar y estudiar.

Fue así mi infancia en el hogar infantil. Época de juegos y travesuras, mis primeras palabras y canciones que aprendí en idioma Kamëntsá y español. Así mismo, en casa, mis padres y mamá Lolita me hablaban en Kamëntsá. Sin embargo, el español era el idioma más practicado. A lo mejor, si no se hubiese reprimido y violentado la práctica del idioma Kamëntsá desde la época de la colonización y evangelización, como también la incidencia de los medios de comunicación, quizá las nuevas generaciones lo practicaríamos con mayor fluidez. Frente al detrimento de la práctica de la lengua materna, algunos dirigentes y autoridades tradicionales percibieron la necesidad de fortalecer la cultura y el idioma Kamëntsá, quienes tomaron la iniciativa de fundar la Escuela Rural Bilingüe Las Cochas, que comenzó a funcionar en los '70.

Así también la Institución Educativa Bilingüe Artesanal Kamëntsá en los '90, con el objetivo de brindar a la población infantil y juvenil Kamëntsá una educación integrada en un plan de estudio que incluyera la enseñanza de la cultura y el idioma Kamëntsá. Conseguir el respeto y el derecho a la etnoeducación o educación propia, no fue fácil. Fue una lucha y confrontación de algunos supuestamente analfabetos, pero sabios líderes Kamëntsá, con los misioneros evangelizadores; época de transgresiones y choques culturales, que dio paso a considerar importante el reconocimiento y establecimiento de la educación propia, no sólo como un modelo para la educación de la población infantil y joven sino como un derecho milenario importante que debía transmitirse de generación en generación como estrategia de permanencia y resistencia cultural.

Al cumplir 6 años de edad, mis padres decidieron matricularme en la Escuela Rural Bilingüe Las Cochas. La escuela se había convertido para mí en un escenario de apren-

dizaje, creación y recreación, en donde me enseñaban la cultura y el idioma Kamëntsá como también el español, con la libertad de expresarme en cualquiera de los dos idiomas. Recuerdo que me gustaban mucho los programas culturales, hacer presentaciones de diferentes danzas como la autóctona y la cumbia, e interpretar canciones en idioma Kamëntsá y español que las profesoras, quienes también eran indígenas Kamëntsá, me enseñaban. Esto era maravilloso a diferencia de aquellos tiempos de maltrato y humillación que tuvieron que pasar mi abuelita mamá Dolores y mi madre en la escuela de los misioneros y monjas en su infancia.

A los 13 años de edad ingresé al colegio Bilingüe Artesanal Kamëntsá, en donde estudié hasta octavo grado y del que tuve que retirarme por diferencias con algunos docentes -quienes también eran Kamëntsá- por manifestarles mi desacuerdo con el uso del uniforme como cualquier otro colegio y no del uso del atuendo tradicional, correspondiente a nuestras costumbres e identidad cultural Kamëntsá. Posteriormente continué mis estudios en el colegio Agropecuario Sucre y fue en esta institución donde obtuve mi graduación. Aquel día para mí fue la meta más importante que alcancé. Ese día quisimos, mi hermanita y yo, graduarnos con nuestra indumentaria tradicional. Afortunadamente el rector del colegio y la coordinadora de disciplina aceptaron. Este acto de sentido de pertenencia cultural generó mucho agrado en los directivos y profesores del colegio, quienes durante la ceremonia de grado nos felicitaban y en especial a mis padres, por infundir valores y principios humanos y cultivar en nosotras el sentido de pertenencia e identidad de la cultura Kamëntsá.

Dos años después de obtener mi grado como bachiller -tiempo en el que ayudé a mis padres a cultivar la chagra o *Jajañ*, trabajé como niñera y oficios domésticos en la ciudad de Pasto y Bogotá para conseguir dinero y pa-

gar el preuniversitario, como también participé y adquirí experiencia comunitaria en la elaboración del Plan de Vida de los pueblos Inga y Kamëntsá; además de hacer varios intentos fallidos y tomar con resignación el no ingresar y estudiar en la universidad- finalmente logré ingresar a la Universidad de Caldas, en la ciudad de Manizales, a la carrera de Sociología. Acontecimiento que me permitió ampliar mi comprensión, discernimiento y vivir nuevas experiencias, extraordinariamente trascendentales, que develarían los avatares de mi coexistencia y el desencantamiento del mundo al que me enfrentaba. Sin embargo, en medio de todo, afloraba la amistad, la alegría, la tristeza, las desilusiones, los sueños, el amor y la cordura en el camino de la vida que había elegido, paso a paso, cultivar con *Paz-Ciencia*[□] y, con el tiempo, cosechar el conocimiento y sabiduría ancestral.

Incorporarme a la formación académica universitaria implicó desplazarme a otro lugar, entrar en contacto con otra cultura, relacionarme e interactuar con diversos grupos sociales en diferentes escenarios, cambiar patrones de consumo (vivienda, alimentación, vestido, salud, entretenimiento, etc.). Hasta las maneras de socialización con otros hombres y mujeres (el saludo de beso y mano), hablar en otro idioma, aprender y desaprender esquemas históricos y socioculturales estructuradas y estructurantes (Bourdieu, 1990; 1995), utilizar y depender de la tecnología y medios de comunicación como la computadora, la internet y la telefonía celular. Cambios que han producido una transformación en mi condición, percepción, posición y disposición práctica para comprender, explicar y analizar la historia y el presente del pueblo Kamëntsá Biyá, en general, y de la población femenina Kamëntsá, en particular. Como también me ha servido para reafirmar, permanecer y resistir culturalmente (Gil Roldán, Ángela. 2005). Es así como mi narrativa autobiográfica y las narrativas biográficas de mamá Lolita y mi madre Clementina, son experiencias sustan-

cialmente diferentes en comparación con las mías, adquiridas en un contexto modernizado. Aunque ellas no consiguieron incorporarse a una formación académica universitaria, sí consiguieron formarse sabiamente en la universidad de la vida.

CONSIDERACIONES FINALES Y DISCUSIÓN

Percibir y dilucidar la historia, el presente y el futuro del pueblo Kamëntsá Biyá realmente para mí es un desafío, pues implica coexistir en medio de dos formas de pensar, sentir, hablar y hacer entre el universo Kamëntsá y el mundo occidentalizado. Proceso que ha permitido develar el lugar que ocupan las mujeres Kamëntsá en la comunidad y, en particular, la de mi abuelita, la de mi madre y la mía. Además, plasmar las condiciones, percepciones, posiciones y disposiciones prácticas culturales que personifican tres generaciones distintas, con respecto a la transición entre la tradición y la modernidad, configuradas en la permanencia y resistencia cultural, a partir de acontecimientos históricos y del presente. Experiencias y expectativas en escenarios como la educación propia, las actividades y oficios tradicionales de la mujer Kamëntsá Biyá, la incorporación a la educación académica occidentalizada, el empleo formal asalariado y el trabajo informal, las diferentes formas de socialización cultural y el uso de nuevas tecnologías en las mujeres Kamëntsá Biyá contemporáneas.

Coexistir entre mi universo cosmogónico Kamëntsá Biyá y el mundo occidentalizado -incursionar e incorporarme en una educación académica universitaria- ha ocasionado, por un lado, mi reafirmación, permanencia y resistencia cultural y, por el otro, integrar y ampliar más mi conocimiento y experiencia intercultural que han definido mi conciencia y autoconciencia en sí y para sí. Al mismo tiempo, estudiar sociología ha producido en mí la

duda, el discernimiento, la disposición subjetiva y objetiva. Alcanzar el entendimiento, la postura acertada y apropiada, para plantear el estudio de la Etno-sociología, a partir de la comprensión de los diferentes acontecimientos históricos y contemporáneos ocurridos en mi población Kamëntsá y, en particu-

lar, en la población femenina. Sin embargo, debo señalar que formar parte del objeto de investigación, ineludiblemente me otorga una percepción, condición, posición y disposición práctica particular como agente, para develar y construir la realidad social, cultural, económica y política del pueblo Kamëntsá Biyá.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Bourdieu, Pierre (2000): *La dominación masculina*. Barcelona: Edición Anagrama.
- _____ (1990): *El sentido práctico*. París: Edición Taurus.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic J.D. (1995): *Respuesta para una Antropología Reflexiva*. Buenos Aires: Editorial Grijalbo.
- Bonilla, Víctor D. (1969): *Siervos de Dios y amos de los indios*. Bogotá: Tercer Mundo. Primera edición.
- García Canclini, Néstor (1989): *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México D.F.: Edición Grijalbo.
- Geertz, Clifford (1992): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Edición Gedisa.
- Gil Roldán, Ángela María (2005): *Tejiendo la vida universitaria en la capital: Nuevos dilemas de la mujer indígena contemporánea*. Bogotá: Universidad de los Andes. Edición Facultad de Humanidades - Departamento de Antropología. Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales CESO. Colección Prometeo.
- Henríquez y España, Mercedes (2004): *Una aproximación teórica a James Scott*. México D.F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), tomado de: redalyc.uaemex.mx/src/inicio/IndArtRev.jsp?iCveNumRev=1912&a, consultado en junio de 2012.
- Iglesias Alvis, Oscar (2008): “Estructura, Redes y Rituales de la comunidad Indígena Kamëntsá de Sibundoy”. Tesis doctoral en Antropología. Programa de Doctorado Interuniversitario Antropología de Iberoamérica. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología y Comunicación. Universidad de Salamanca.
- Lajo Lazo, Javier (1993): “Celebremos los 500 años de resistencia anticolonial”, en: Columbres, A. (Coord.), *A los 500 años del choque de dos mundos. Balance y perspectiva*. Buenos Aires, Ediciones del Sol, 1993, pp. 51-56.
- León, Magdalena y Deere, Carmen D. (1982): “Producción campesina, proletarización y la división sexual del trabajo en la zona andina”, en: León, Magdalena (Editora), *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: discusión acerca de la unidad producción-reproducción*, Bogotá, ACEP, vol. 2, 1982, pp. 115-132.
- Pinzón, Carlos E. y Garay, G. (1998): “Inga y Kamsa de Valle de Sibundoy ¿Quiénes son los Ingas y Kamsa? ¿De dónde provienen?”. *Geografía Humana de Colombia: Región Andina Central*. Tomo IV. Volumen 3. Bogotá, Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, tomado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/>

geografia/geoco4v3/inga.htm

Rojo, Aurora (1997): "Los documentos personales en la investigación sociológica: Historias de vida, Relatos, Biografías, Autobiografía. Su diferenciación y su pertinencia". *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 7, N° 2. Madrid, Servicio de publicaciones Universidad Complutense, tomado de: www.ucm.es/BUUCM/revistas/byd/.../RGID9797220385A.PDF, consultado en noviembre de 2011.

Tarrés, María Cristina (2001): *Reseña de "Los Dominados y el Arte de la Resistencia" de James Scott*. México D.F.: El colegio de México, tomado de:

<http://redalyc.uaemex.mx>, consultado en junio del 2012.

Otros documentos:

Cartilla fase I, II y III. Convenio Cabildo Kamëntsa-PRONATA (1999): Jajañ, Kamëntsa Biyangbe Jajañ. "La chagra de los hablantes del Kamëntsa".

CIFISAM-PRONATA (2005): La chagra, un espacio de roles, aprendizajes y autoabastecimiento. Convenio. Editorial: Códice.

Ubicación del indígena Kamëntsa Biyá, tomado de: www.indigenacamentsa.com, consultado en septiembre de 2011.

Unidad Coordinadora de Asistencia Legislativa por Congreso de la República de Colombia. Artículo publicado en *legislar Bien*, 12 de Enero 2009. Disponible en:

<http://www.legislarbien.com.ar/home.php?s=verA&id=79>, consultado en enero de 2012.

PARACARRERA

EVENTOS |

V Simposio Latinoamericano de Ciencias Sociales y Humanidades

“Territorios culturales del Tucumán”

Tucumán, Setiembre 29 y 30 de 2012

Lugar: Ciudad Sagrada de Quilmes
Tucumán, Argentina

El Simposio Latinoamericano es el espacio colectivo que alberga a cientos de hermanos. Voces que se hicieron presentes y otras que, a la distancia, en la inmensidad de los territorios culturales de la Abya Yala, se juntan para “estar haciendo” desde lo mancomunado un aporte a la resistencia cultural de los pueblos. Una propuesta contra hegemónica desde la sabiduría profunda de la tierra, ese torrente que aflora en la “negritud” que de a poco se asume, poniéndole color al rostro identitario de los que se hicieron “invencibles” para volverse “invencibles”.

Esta vez, la fuerza tutelar de Kakanchic -“la viento”- se hace remolino para juntarnos en un solo sueño libertario. En los territorios culturales del Tucumán -el principio y fin del largo camino de los sabios andinos-, en la Ciudad Sagrada de los Quilmes, desde lo diverso vamos restableciendo el diálogo, vamos “pariendo” un nuevo tiempo.

En este territorio, desde la impronta del pensamiento andino, resistir no es un concepto que nos predispone a enfrentarnos para eliminarnos, todo lo contrario, es “estar haciendo” para recrear la vida. Es re-existir, donde las “partes opuestas” pujan entre sí para equilibrar el mundo. Es la búsqueda del camino de la verdad, que es la vida.

¹ Memoria del V Simposio Latinoamericano de Ciencias Sociales y Humanidades disponible en: <http://rescoldo.org/PACARINA%20-%20V%20SIMPOSIO.html#UVRMfTfJKh8>

En Quilmes, durante el encuentro, hemos abrevado de las estrellas. Todas las voces se entrelazaron en un thinkuy (encuentro), para sopesar, para estar re-existiendo. En aquel remanso de sueños nos arrulla el murmullo creciente y liberador de los “hijos del viento”. La voz firme y serena de una comunera nos recuerda: “(...) lo que tenemos que hacer en estos tiempos es que nos comprometamos, seamos guardianes. Guardianes del agua, guardianes de la tierra, guardianes del aire, guardianes del fuego, guardianes de la montaña, del Tata Inti, la Mama Killa. Todos vivimos en esta casa grande, todos. Todos vivimos de esta Pachamama”². Todos estamos hermanados para cuidar la vida.

Por otra parte, la hermana Rosa Caro³ nos recuerda que, como hace siglos, la codicia trae la violencia de hombres hambrientos de poder que siguen destruyendo y enfermando nuestra tierra. Las minas, los terratenientes, son la nueva versión del coloniaje. “Les pido a mis hermanos que no cesen en levantar la voz, en hacerse escuchar, aunque nos metan palos, aunque nos persigan, es nuestro deber cuidar la vida”.

Como todos los años, la realización del Simposio fluye de un esfuerzo colectivo y so-

² Palabras de Milagros Contreras, comunera de Amaicha del Valle.

³ La abuela Rosa Caro es la comunera de mayor edad entre todos los miembros de la Comunidad India Quilmes. Durante la última jornada del evento ella se acercó para compartir la valiosa sabiduría que portan nuestros ancianos. Su testimonio completo disponible en: http://youtu.be/FvPHfEse9_0

lidario. Esta vez, para concretar el encuentro, unimos fuerzas la Comunidad India Quilmes (CIQ), la Universidad Nacional de Salta a través del CILECI (Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas) de la Facultad de Humanidades, y la Red Latinoamericana PACARINA (Parlamento Cultural Articulador de Investigadores de la Andinia).

Allí estuvimos, más de ciento cincuenta hermanos de todas partes. Delegados de base y comuneros de la Comunidad India Quilmes, procedentes de todas las comunidades de base de la CIQ: El Carmen, El Paso, Los Chañares, Quilmes Bajo, Quilmes Centro, Rincón de Quilmes, El Bañado, Anjuana, Las Cañas, Talapazo, El Pichao, El Arbolar, Anchillo y Colalao del Valle; representantes y comuneros de diversas comunidades de la Gran Nación Diaguita Calchaquí, procedentes de Amaicha del Valle, Tolombón, Angastaco, San Carlos, Cachi, Cerro Pintao, entre otros.

También mencionamos la presencia de los jóvenes: una delegación de estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, miembros del Colectivo Rescoldo; una delegación de estudiantes ay-

maras del Programa Thakhi de la Universidad de Tarapacá (Arica e Iquique, Chile); miembros de la Nación Wichi de Santa Victoria Este, Provincia de Salta, entre otros.

Estudiantes, militantes sociales, docentes e investigadores de Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Monteros. Hermanos de la Dirección de Pueblos Originarios de la Municipalidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Al igual que miembros de la Red Latinoamericana PACARINA, como Silvia Cerda Aguirre, Emilio Fernández Canque y Elías Pizarro Pizarro de la Universidad de Tarapacá (Arica, Chile); Roberto Choque Canqui (La Paz, Bolivia); Analía Lomberg (Chaco, Argentina); María José Bournoissent (Santa Fe, Argentina). Como así también, hermanos que acompañaron desde la distancia, como Javier Lajo, Marcelo Valko, José Tasat, Claudia Gotta, Karina Bidaseca, Micaela González, María Luisa Rubinelli; compañeros que expresaron su adhesión y saludos ante la imposibilidad de poder concurrir al encuentro, debido a motivos diversos. La voz “alzada” de los músicos populares de la resistencia estuvo representada con la presencia de Hugo “El duende” Garnica⁴, trayendo el canto junto a otros músicos como Diego “El bocha” Torres.





⁴ Hugo “El duende” Garnica es un artista santiaguense (Santiago del Estero, Argentina) de reconocida trayectoria. El artista no se considera poeta, sino autor de coplas nuevas. Se define a sí mismo como un sachero urbano.

V SIMPOSIO LATINOAMERICANO de
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

*Territorios culturales
del Tucumán*

Ciudad Sagrada de Quiilmes
Tucumán - Argentina

29 y 30 de septiembre 2012

MARCO NORMATIVO

Pautas para la presentación de reflexiones teóricas, artículos de investigación, crónicas de experiencias sociales, avances de tesis y reseñas:

Las colaboraciones deben ajustarse a las áreas de la revista:

- A- *Artículo de reflexión teórica*: son producciones alrededor de debates teóricos de diferentes corrientes de pensamiento.
- B- *Artículos de investigación*: producidos a partir de investigaciones ya concluidas o en curso.
- C- *Crónicas de experiencias sociales*: son colaboraciones que buscan visibilizar actos, hechos u omisiones por parte de los Estados que resulten violatorias o menoscaben los derechos de los pueblos, como así también divulgar las prácticas de resistencia de los movimientos sociales y el aporte de intelectuales y colectivos de reflexión e intervención.
- D- *Avances y resultados de tesis de maestrías y/o doctorados*.
- E- *Reseñas o comentarios de libros y eventos científicos*: se refiere a comentarios de libros, como así también a la divulgación de eventos y actividades generadas por los mismos.

1- Formato:

Los trabajos enviados deberán tener una extensión mínima de quince (15) y/o máximo de veinte (20) carillas. Dentro de estos parámetros se encuentra considerada la bibliografía utilizada, como así también los gráficos y otra información que los mismos contengan.

Los gráficos deben encontrarse en formato JPEG y además de estar en el artículo, deberán ser enviados en alta calidad por separado

en otro archivo.

El tamaño de la hoja será A4, con márgenes de 2,5 cm. por los cuatro lados.

La fuente será Times New Roman, tamaño doce (12), interlineado simple. El formato digital del artículo debe estar en Word (RTF), y con texto justificado.

Por razones de diseño en el texto no se utilizarán negrita, sangrías, espaciado interpárrafo, numeración en los apartados internos del escrito y/o viñetas.

El equipo editor se reserva el derecho a realizar las modificaciones de formato necesarias para mantener el estilo de la revista.

Al final del texto se deberá indicar la fecha de envío y dirección postal.

2- Encabezado:

El título deberá ser inédito y podrá contener entre cinco y siete palabras, el mismo será consignado en español y portugués.

Se deberá dejar dos espacios y en alineación izquierda consignar: Nombre/s, Apellido/s, títulos académicos y universidades que los expiden, institución donde desarrolla su actividad, país, dirección de correo electrónico y teléfono.

Seguidamente deberá enviar un curriculum vitae/hoja de vida (CV) de hasta cinco líneas en donde se dé cuenta del quehacer académico y/o social de el/la/los/las autor/a/es/as.

El artículo irá acompañado de un resumen entre 250 y 300 palabras en español y portugués, en él se describirá el tema, el objetivo del artículo y una alusión a la conclusión.

Acompañaran el resumen con cinco palabras clave, en español y portugués, abordadas en el artículo, a fin de facilitar su localización en los índices internacionales.

IMPORTANTE: se recomienda no utilizar traductores en línea (web).

3- Citas bibliográficas:

Utilizar la modalidad de (Autor, Año: Página, ejemplo: (González, 2006: 45-46).

Agregar al final del texto la bibliografía completa, *sólo con los/as autores/as y obras citadas*, ordenadas alfabéticamente.

4- Bibliografía:

Debe ser ordenada alfabéticamente como se consigna a continuación:

Apellido, Nombre (Año): *Nombre de la fuente*. Ciudad: Editorial.

Ejemplos:

a) Ejemplo de referencia de libro:

González, Juan (2006): *Sociedad y conocimiento*. Valparaíso: Ediciones CIDPA.

b) Ejemplo capítulo de libro:

Barbero, Jesús (2000): "Transformaciones culturales de la política", en: Herrera, Martha Cecilia y Díaz, Carlos (Comp.), *Educación y cultura política: una mirada multidisciplinar*, Bogotá, UPN y Plaza & Janes, 2001, pp. 15-28.

c) Ejemplo de referencia de artículo de Revista:

González, Juan (2006): "Acerca de nuestros tiempos", en revista *Última Década* N° 25. Valparaíso: Ediciones CIDPA.

d) Ejemplo de otros Documentos:

Ministerio de Planificación Cooperación (2000): *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen 2000*, MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Santiago.

e) Documentos disponibles y consultados en Internet deben citarse de la siguiente manera:

Sierra, Natalia (2010): *Rechazando la ciudadanía racista del régimen y construyendo el parlamento popular intercultural*, Ecuador, Agencia Latinoamericana de Información, tomado de: <http://alainet.org/active/38065&lang=es>, consultado en julio de 2010.

ral, Ecuador, Agencia Latinoamericana de Información, tomado de: <http://alainet.org/active/38065&lang=es>, consultado en julio de 2010.

Pautas para reseñas o comentarios de libros y eventos científicos:

En cuanto a las reseñas de libros y eventos científicos, deberán tener una extensión no mayor a seis carillas, con iguales normas de presentación detalladas anteriormente.

Pautas de evaluación de las contribuciones:

Las contribuciones recibidas serán evaluadas a través del sistema doble ciego. En caso de que el artículo no cumpla con la normativa de escritura que dictamina la revista la contribución no será evaluada por el Comité de Arbitraje y, por consiguiente, será devuelta a el/la/los/las autor/a/es/as.

Si los Árbitros dictaminan un ajuste en la contribución, el/la/las/los autor/a/es/as deberán realizarla en un plazo no mayor a 15 días de recibido tal requerimiento.

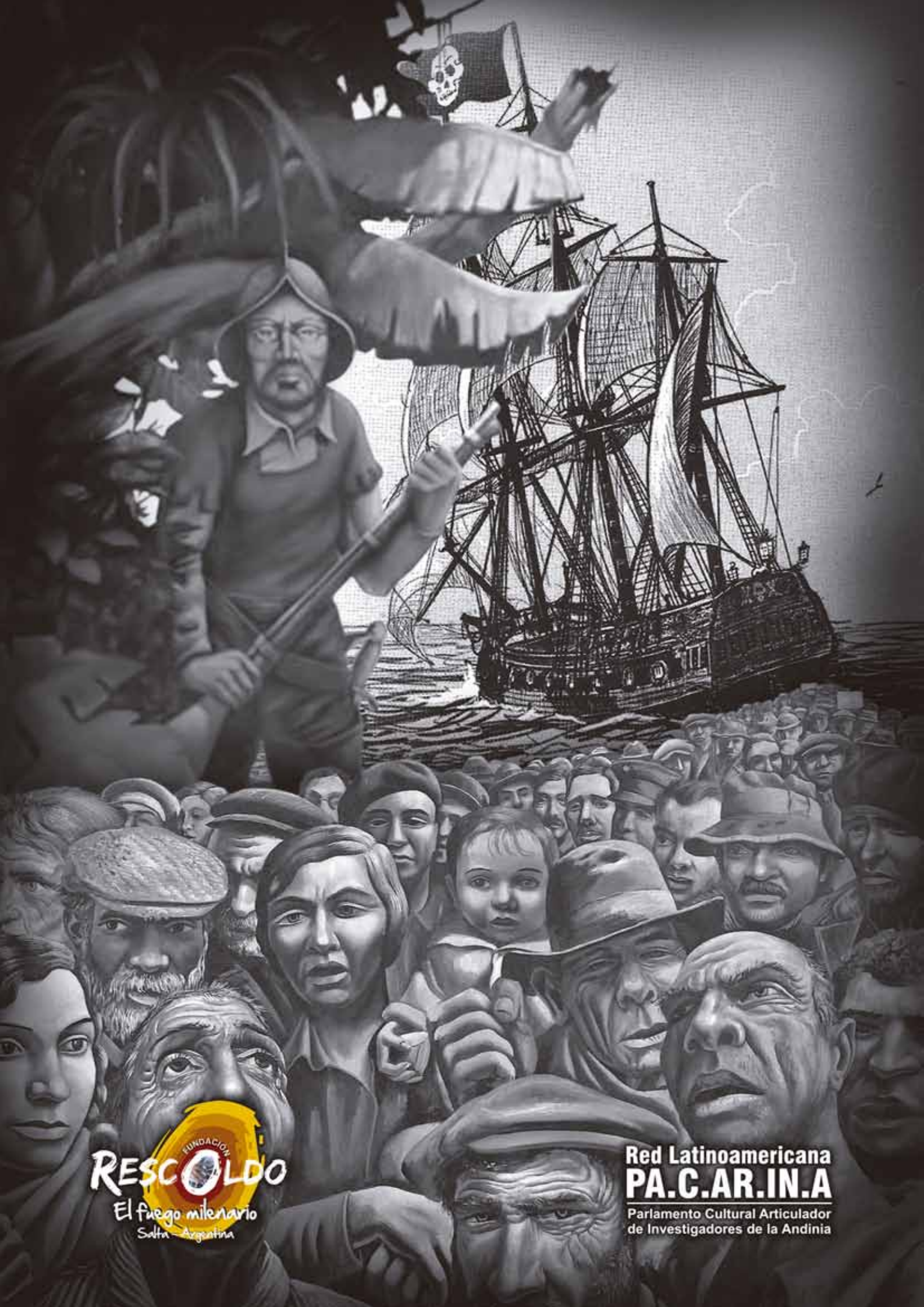
Los contenidos vertidos por el/la/los/las autor/a/es/as de responsabilidad de los mismos, los cuales no necesariamente pueden ser compartidos por la revista.

Pautas generales:

La recepción de los artículos por la Dirección de la Revista no implica necesariamente su publicación.

Se deberá enviar el artículo y una nota de autorización firmada cediendo los derechos de publicación a la revista en formato digital al siguiente correo electrónico: noticiasredpacarina@gmail.com

Revista Latinoamericana PACARINA de
Ciencias Sociales y Humanidades
Año 3 – N° 4
Se terminó de imprimir en el mes de abril de 2013



RESCOLODO
El fuego milenario
Salta - Argentina

Red Latinoamericana
PA.C.AR.IN.A
Parlamento Cultural Articulador
de Investigadores de la Andinia